

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 29 de febrero de 2024.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria en primera convocatoria para las 09:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 09:05 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

Antes de iniciar la sesión plenaria, se procede a guardar un minuto de silencio por los 10 fallecidos en el incendio de un edificio en el Barrio de Campanar en Valencia el pasado 22 de febrero.

En capítulo de protocolo, a propuesta de la Presidencia se adoptan los siguientes acuerdos: en primer lugar, testimoniar por desgracia una vez más nuestra condena y dolor por las nuevas víctimas de violencia de género que se han producido desde la celebración de la última sesión ordinaria.

Ha pasado a la situación de jubilación el siguiente personal municipal: Don Francisco Cisneros Mancebon, Oficial Guardallaves, Doña Mercedes Alonso Carrera, Administrativa, Doña María Luisa Roco Bovio, Técnico Auxiliar de Laboratorio. A todos ellos se les desea una larga vida en su nueva situación, con el agradecimiento de la Corporación por los servicios prestados.

Personal Municipal en activo que ha fallecido: Don José María Jarrod Gaudés, Subinspector de la Policía Local. Que conste en Acta nuestro pésame y así se traslade a sus familiares.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido del acta correspondiente a la sesión extraordinaria del día 22 de diciembre de 2023 (solicitado por ocho concejales del Grupo Municipal Socialista), se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a las mismas.
2. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión extraordinaria del día 22 de diciembre de 2023. (aprobación Conclusiones de la Comisión Especial de investigación sobre prórroga y modificación del contrato de Gestión del servicio público de transporte urbano), se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.
3. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión ordinaria del día 1 de febrero de 2024, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.
4. Información del Gobierno municipal (no se produce).

## I. PARTE RESOLUTIVA

### 5. Proposiciones de la M.I. Alcaldía-Presidencia.

5.1 Expediente número 8386/2024.- El Pleno del Ayuntamiento queda enterado del Decreto de Alcaldía de fecha 9 de febrero de 2019, por el que aprueba la Modificación del Decreto de la Alcaldía de 18 de septiembre de 2023, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los organismos públicos municipales. Su texto:

**PRIMERO.** Modificación del Decreto de la Alcaldía de 18 de septiembre de 2023, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los organismos públicos municipales.

El Decreto de la Alcaldía de 18 de septiembre de 2023 por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los organismos públicos municipales, queda modificado como sigue.

**Uno.** El punto 1, del apartado SEGUNDO que establece la organización y estructura de la Alcaldía, queda redactada del siguiente modo:

“**1.** Corresponde a esta estructura la asistencia directa e inmediata a la Alcaldesa para el cumplimiento de sus funciones y el ejercicio de sus competencias, que se llevará a efecto por los siguientes órganos directivos:

- Coordinación General de la Alcaldía.
- Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior.

**1.1.** Corresponden a la **Coordinación General de la Alcaldía** las siguientes funciones:

a) La coordinación general de los órganos directivos del Ayuntamiento y de los organismos públicos y sociedades mercantiles municipales.

b) El seguimiento y la supervisión del cumplimiento de los objetivos, programas, planes y actividades fijados a las diferentes Áreas de Gobierno, organismos públicos y sociedades municipales, con la finalidad de facilitar la coordinación de la acción de gobierno.

c) Asistir y asesorar al Gobierno, proporcionando la información que resulte necesaria para el ejercicio de sus competencias.

d) Recabar de todos los órganos del Ayuntamiento cuanta información sea necesaria para el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas.

e) Ejercer las funciones de los Coordinadores Generales establecidas en el Reglamento Orgánico municipal o delegadas por la Alcaldía-Presidencia o el Gobierno de Zaragoza.

f) La elaboración de proyectos de disposiciones, acuerdos y convenios respecto de las materias en el ámbito de sus funciones.

g) La coordinación, a través de la Dirección de Comunicación, de la acción informativa y de comunicación institucional del Ayuntamiento y de los organismos públicos y sociedades municipales.

h) Sin perjuicio de la dependencia funcional de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, la coordinación administrativa, seguimiento y supervisión de los proyectos estratégicos de interés local preferente, que deberá coordinar con el resto de las Áreas de Gobierno municipal con competencia material para su ejecución, así como la coordinación administrativa de las Áreas de Gobierno en la proyección exterior de Zaragoza.

**1.2. Depende de la Coordinación General de la Alcaldía**, para el desarrollo de las funciones establecidas en el apartado anterior, las siguientes unidades:

**a) Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior.**

Corresponden a la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior las funciones establecidas en el Reglamento Orgánico Municipal en las materias de su competencia y, específicamente:

- Impulsar y coordinar de manera transversal las actuaciones dirigidas a la promoción exterior de la ciudad de Zaragoza, tanto nacional como internacional a través de la Oficina de Proyección Exterior de Zaragoza.

- La elaboración, coordinación, desarrollo y seguimiento de un plan estratégico para la promoción exterior de la ciudad, que contemple las recíprocas relaciones y colaboraciones con otras instituciones y entidades públicas y privadas, así como la atracción de inversiones que potencien y coadyuven a su promoción.

- Coordinar las relaciones de la ciudad de Zaragoza con otras ciudades, así como las actuaciones municipales en las redes de ciudades en las que participa el Ayuntamiento.

- La Dirección municipal sobre la Asociación Ebrópolis y su actividad.

- El impulso de los proyectos estratégicos de interés local preferente así como su seguimiento y ejecución por las distintas áreas competentes por razón de la materia.

**b) Dirección de Comunicación**, a la que corresponden las siguientes funciones:

- La dirección, coordinación, planificación, desarrollo y seguimiento de la política de comunicación e imagen institucional del Ayuntamiento de Zaragoza y sus organismos autónomos y sociedades municipales, así como el asesoramiento y asistencia al Gobierno de Zaragoza para el desarrollo de sus acciones de comunicación y la política informativa de las actividades realizadas por la institución.

- La dirección, elaboración y planificación de la imagen corporativa del Ayuntamiento de Zaragoza y sus organismos autónomos y sociedades municipales, así como el control y la supervisión para el buen uso de la misma en cualquier canal de comunicación interno o externo de la institución.

- La dirección de las relaciones informativas y de la publicidad institucional y marketing con todos los medios de comunicación social y la coordinación, elaboración y supervisión de los actos públicos, publicaciones, materiales y contenidos que permitan desarrollar la política de comunicación e imagen institucional del Ayuntamiento de Zaragoza y sus organismos autónomos y sociedades municipales.

- La dirección, planificación, coordinación y gestión de las redes sociales oficiales del Ayuntamiento de Zaragoza y sus organismos autónomos y sociedades municipales, así como la supervisión de los contenidos de las mismas y la autorización de creación de nuevos perfiles o plataformas web de la institución.

- La dirección, elaboración y supervisión de los contenidos informativos de la sección de noticias de la web municipal, así como la coordinación con este servicio para la publicación de otro tipo de contenidos que tengan que ver con la acción política o con la estrategia de comunicación

institucional del Ayuntamiento de Zaragoza y sus organismos autónomos y sociedades municipales.

- La dirección y organización de los medios técnicos, materiales y personales de los que dispone la Dirección de Comunicación, así como la coordinación del personal del Ayuntamiento de Zaragoza y sus organismos autónomos y sociedades municipales que intervenga en las acciones informativas y de comunicación de la institución.

- El tratamiento documental y archivo de las informaciones sobre temas municipales aparecidas en los medios de comunicación social.”

**Dos.** La letra b), del punto 1, del apartado TERCERO que establece la organización y estructura del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, queda redactada del siguiente modo:

**b) Órganos directivos** en los que se estructura el Área:

- Coordinación General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana.

**Tres.** El punto 9, del apartado TERCERO que establece la organización y estructura del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana, queda redactada del siguiente modo:

## **“9. Coordinación General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana.**

**9.1. Corresponde a la Coordinación General del Área de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana** las funciones establecidas en el Reglamento Orgánico Municipal en los ámbitos de la competencia del Área y, específicamente, las siguientes funciones:

- La coordinación general de las actuaciones municipales relacionadas con el Consejo Bilateral de Capitalidad, cuya secretaría se ejercerá por el Gabinete Técnico de la Alcaldía.

- La coordinación de las relaciones administrativas del Ayuntamiento con otras Instituciones y Administraciones Públicas, asociaciones de municipios y entidades y empresas privadas en el ámbito de la colaboración público privada.

- La coordinación administrativa de las Áreas de Gobierno en los planes y programas de seguridad vial y seguridad ciudadana de competencia municipal.

- La coordinación administrativa de la Protección Civil Municipal y de las actuaciones de los servicios de prevención y extinción de incendios, rescate y salvamento.

- La coordinación administrativa de los proyectos, programas y servicios del ámbito de la competencia municipal en materia de Deportes.

**9.2. Dependencia de la Coordinación General del Área** de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana las siguientes unidades:

**a) Oficina de Presidencia, Relaciones Institucionales y Seguridad Ciudadana**, a la que corresponde:

- La asistencia técnico-administrativa a la Coordinación General del Área y a las demás unidades dependientes de la misma.

- La gestión procedimental y administrativa de los expedientes tramitados por las distintas unidades en que se integran el Área, incluida la elaboración de informes con propuestas de resolución o acuerdos que hayan de someterse a la consideración de los órganos unipersonales o colegiados municipales.

- La tramitación de convenios de colaboración y subvenciones de responsabilidad del Área.

- La elaboración de informes jurídicos, técnicos y económicos que requiera la Coordinación General en relación con los asuntos relacionados con el ámbito material de competencias del Área.

- El seguimiento y control de la ejecución presupuestaria de las partidas de ingresos y gastos asignadas al Área, así como sus propuestas de modificación.

- El impulso, preparación de pliegos técnicos y seguimiento de la actividad contractual del Área.

- Preparación, control y seguimiento de los asuntos que deban someterse a dictamen de la Comisión Plenaria del Área.

- Impulsar la aprobación o su modificación de ordenanzas y reglamentos en colaboración con los servicios técnicos incluidos en el Área.

- Realizar aquellas otras funciones que le encomiende la Coordinación General del Área.

**b) Oficina de Relaciones Institucionales**, a la que corresponde las funciones de asistencia, asesoramiento y apoyo técnico al Gobierno de Zaragoza en el desarrollo de su labor política y de actividad institucional con otras ciudades,

organizaciones, asociaciones o redes municipales, y con instituciones o entidades públicas, tanto nacionales como internacionales, así como los hermanamientos con ciudades.

c) Las demás unidades administrativas que se determinen en la relación de puestos de trabajo con funciones en materia de la competencia de esta Área.

**d) Unidades integradas en la Concejalía Delegada de Bomberos y Protección Civil:**

**El Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil,** en el que se integra el Cuerpo de Bomberos y Protección Civil y al que corresponden las siguientes funciones:

- Las atribuidas por la Ley 1/2013, de 7 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón y el Decreto 158/2014, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y funcionamiento de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Comunidad Autónoma de Aragón, y demás normativa sectorial de aplicación.

- El salvamento de personas, semovientes y bienes en caso de cualquier siniestro o situación de emergencia.

- La adopción de cuantas acciones y medidas se puedan emprender para evitar o atenuar aquellos riesgos, adquisición de equipos de protección individual de bomberos, así como la formación y cualificación necesaria de sus miembros.

- Planificar, gestionar y mantener el Plan de Emergencia Municipal de Zaragoza (PMUZ).

- La dirección y coordinación de los servicios de Protección Civil de la ciudad de Zaragoza.

- La coordinación del servicio municipal de Protección Civil con el resto de servicios y unidades de protección civil de otras Administraciones Públicas.

**e) Unidades integradas en la Concejalía Delegada de Deportes:**

**El Servicio de Instalaciones Deportivas,** al que corresponden siguientes funciones:

- Promover y gestionar instalaciones y servicios deportivos que faciliten la práctica físico recreativa y deportiva en todas sus dimensiones.



- Planificar y gestionar instalaciones y servicios deportivos de titularidad municipal, organizar el uso y el mantenimiento operativo de las instalaciones encomendadas a su gestión.

- Controlar la actividad y cláusulas de contratos de servicios, convenios, concesiones y contratos de gestión indirecta de servicios e instalaciones.

- Gestionar la siguiente tipología de Instalaciones Deportivas Municipales: Centros y Pabellones Deportivos Municipales (CDM y PDM), Campos Municipales de Fútbol (CMF), Instalaciones Deportivas Federativas o Especializadas, singulares de ciudad como Campo Municipal de Rugby, Campo Municipal de Béisbol, Patinódromo municipal y aquellas otras que se le encomienden.

- Establecer los mecanismos de colaboración recíproca con Zaragoza Deporte Municipal SAU en cuantas actividades deportivas sean programadas o promovidas por ambas entidades.”

**SEGUNDO. Entrada en vigor.**

El presente Decreto entrará en vigor el día de su firma, debiendo de inscribirse en el Libro de Resoluciones Electrónicas de la Alcaldía y de otros órganos unipersonales del Ayuntamiento de Zaragoza y publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia.

Salen de la Sala los señores Calvo, Flores, Martínez y la señora Torres

5.2. Expediente número 10512/2024.- Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de Zaragoza al Excmo. Sr. D. Pedro Santistevé Roche.

Para la propuesta tiene la palabra el Consejero de Presidencia, señor Lorén: Gracias, alcaldesa. Cederé el uso de la palabra a la portavoz del grupo municipal ZeC, que es la que ha solicitado el turno de intervención.

Inicia la exposición la portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señora Tomás: Muchas gracias. Buenos días a todos y a todas, menos a los que han desaparecido de este Pleno, porque así demuestran claramente su democracia y también su saber estar. Es para nosotros y para nosotras todo un orgullo votar hoy esta medalla de oro al ex-alcalde Pedro Santistevé por los valores que Pedro representa, por lo que ha significado para esta ciudad y, sobre todo, por lo que ha supuesto para muchas personas y colectivos con su llegada a la

Alcaldía de Zaragoza. Esta medalla es para Pedro por su generosidad, por poner voz y el cuerpo, pero también es un reconocimiento para cada una de las personas que formaban Zaragoza en Común. Personas que durante muchos años habían participado en movimientos sociales, partidos políticos dispuestos a confluír, también jóvenes desencantadas de una clase política mayoritariamente vendida a los intereses privados, en un momento en el que la corrupción campaba a sus anchas. En definitiva, personas que creían que otra forma de hacer política desde las instituciones era posible. Los ayuntamientos, como la institución más cercana a la ciudadanía, posibilitaban la práctica municipalista y la ampliación de los límites de la democracia con la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos. Pedro Santiesteve nos enseñó como alcalde la importancia de lo colectivo, el poder transformador y la fortaleza que emerge cuando las personas se unen en pos de un objetivo común. Nos enseñó que la colectividad se encuentra en la solidaridad, la colaboración y el apoyo mutuo, aspectos fundamentales para el progreso y el bienestar de una comunidad y de una ciudad como esta, tejida desde sus barrios. Nuestro ex-alcalde llegó al Ayuntamiento desde la abogacía, en la defensa de los derechos humanos de las personas con menos recursos. Como abogado ejerció su labor ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, en defensa de los derechos de las personas sometidas a penas de privación de la libertad, como fundador y miembro de la Asociación de Seguimiento y Apoyo a Presos y Presas en Aragón en el año 2000. Pedro ya recibió como su representante, una importante medalla al Mérito Social otorgada por el Gobierno de Aragón.

Y va a seguir, mi compañero el señor Domínguez, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. Pedro, como activista incansable por la defensa de los derechos humanos, de la lucha contra las injusticias, nos enseñó como alcalde la importancia de lo colectivo, el poder transformador y la fortaleza que emerge cuando las personas se unen en pos de un objetivo común. Nos enseñó que la colectividad se encuentra en la solidaridad, la colaboración y el apoyo mutuo, aspectos fundamentales para el progreso y el bienestar de una comunidad y de una ciudad como esta, tejida desde sus barrios. Profesor de Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza durante décadas, quiso aportar a esta institución al debate político, el razonamiento, la argumentación y la contra argumentación y encontró unas formas inesperadas que incluían ataques en un escenario que lo situaban como un enemigo a vencer. Como cargo público desde una perspectiva de fortalecimiento

de lazos y de fomento de una idea, que la ciudad, como a él le gustaba decir, fuera una segunda piel, una red de seguridad para las personas, capaz de sostenerte si te caías. Una red robusta para las personas migrantes, para las mujeres víctimas de violencias machistas, para las personas sin hogar, para los jóvenes, para las más mayores, para las personas con escasos recursos, para todas las personas sin distinción, con independencia de su procedencia, el barrio donde vivían y su condición económica o social. Pedro, a todos los niveles, quiso fortalecer y fomentar el sentido de pertenencia y conexión entre las personas, fortaleciendo lazos sociales y aquello que permitía enriquecer la vida colectiva para brindar un beneficio a la comunidad en un entorno de enriquecimiento mutuo en lo social, lo económico, lo cultural y lo político. Si antes de llegar al Ayuntamiento, Pedro Santistevé ya era un referente de esta ciudad, como alcalde también lo fue por trabajar contra la desigualdad, la preservación del medio ambiente, la promoción de la vivienda digna, la transparencia y la participación ciudadana. En 2015 la ciudadanía conoció un poco más, qué era lo que le pertenecía y cuáles eran los derechos que podían reclamar a su administración más cercana. Estos días la noticia de esta distinción ha reavivado las felicitaciones y enhorabuenas de otros vecinos y vecinas y las historias de su trayectoria en la Alcaldía. La encuentran en la piscina de su barrio, paseando en la ribera del Ebro, haciendo la compra en el Mercado Central. Y paran a Pedro y le cuentan, le comentan, le dicen como vecino exactamente igual, como también cuando era alcalde. Si algo se diferencia esta medalla de oro de otras concedidas por este Ayuntamiento, es que la distinción va más allá de Pedro Santistevé. Es para todos los vecinos y vecinas de esta ciudad que estuvieron dispuestos a remangarse y empujar desde un proyecto común que pusiera a las personas en el centro. Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo municipal Socialista, señora Ranera: Buenos días. Muchas gracias. Bueno, antes de hablar hoy de lo que toca en este punto que es agradecer a Pedro Santistevé todo su papel como alcalde de la ciudad, yo sí que quiero poner encima de esta sala, encima de la mesa de esta sala, la nueva situación con la Junta de Portavoces alcaldesa, y yo quiero que usted empiece a tomar nota de lo que está pasando. Lo digo porque había una costumbre, una tradición, seguramente sana y democrática, de avisar previamente cuando hubiera un minuto de silencio del tema que fuera. Dicho esto, no estamos el PSOE en contra del minuto de silencio, pero sí que creo que es de salud democrática el avisar en la Junta de Portavoces, sobre todo si queremos seguir

dotando a la Junta de Portavoces de calidad y de sentido. Por tanto, yo agradecería que, a partir de ahora los minutos de silencio, fuera el que fuese, que nunca hemos dicho que no a ninguno, por favor, se avisaran previamente. A partir de ahí, vamos a hablar de lo que nos traía este punto, que la máxima distinción de la medalla de oro, ¿verdad?, que se da a un alcalde, la máxima distinción que se da a un alcalde es la medalla de oro. A mí me parece que el número..., el numerito que acaba de montar ahora el grupo político de Vox deja mucho que desear. Si el Grupo Municipal Socialista se saliera de este Pleno cada vez que no está de acuerdo con alguna decisión, pues imagínense, desgraciadamente con la mayoría que tienen ustedes entre PP y Vox estaríamos más afuera que dentro. Me parece lamentable que se atente así a la democracia. Miren, ha habido alcaldes de todo tipo de colores, de todo tipo de ideologías que han entendido cómo la política se hacía de una forma o de otra. Empezaríamos con Gómez Laguna, con Mariano Horno, con Miguel Merino, con Sainz de Baranda, con Triviño, con la señora Rudi, con el señor Atarés, con el señor Belloch. Cada uno, yo estoy convencida que han hecho todo lo que han podido por esta ciudad para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y han puesto toda su impronta en todo el trabajo en el día a día. Por tanto, el señor Santistevé también, como los anteriores alcaldes, y yo con unos habré estado más cercana ideológicamente y con otros más lejana, pero desde luego a todos los respeto desde el papel que han jugado por esta ciudad, siendo los máximos representantes de Zaragoza donde ha tocado. Por ello quiero dejar aquí también en esta acta que me parece una falta de respeto que el grupo político de Vox no esté en estos momentos en esta concesión de medalla de oro a Pedro Santistevé. Otra cosa no, pero los alcaldes tienen lealtad, compromiso, vocación de servicio público y meten toda su vida, me atrevería a decir, porque su tiempo libre pasa a ser de la vida de los ciudadanos y de los ayuntamientos al servicio, en este caso de los zaragozanos. Por ello, hoy lo que tocaba es darles las gracias, darles las gracias sin ninguna arista. Yo, saben, y el Grupo Municipal Socialista, hemos estado en contra de algunas decisiones que Pedro Santistevé tuvo en su momento, tomó en su momento como alcalde, pero evidentemente eso fue parte del debate político, fue parte del momento político, igual que todos los grupos políticos lo tuvieron con otros alcaldes, pero creemos que después, y lo digo con todo el cariño, de colgar a un alcalde en el salón de recepciones, el siguiente paso es la medalla de oro, que esta ciudad tiene que agradecer, insisto, a todos los alcaldes. Todos los alcaldes que se han encontrado dificultades para

poder gestionar la Administración y, por tanto, nosotros creemos que es el momento de agradecer el papel que jugó Pedro Santistevé en esta ciudad por todos los ciudadanos.

Cierra el consejero, señor Lorén: Gracias, alcaldesa. Respecto a la situación de la Junta de Portavoces, yo creo que las costumbres tenemos que respetarlas. Y debería, señora Ranera, fijarse en las costumbres y en la lealtad y discreción que usted ha mantenido con la Junta de Portavoces. Ya le dije, y llevo avisándole desde hace mucho tiempo, que precisamente no respetar, por su parte, la Junta de Portavoces y sus decisiones llevaría, y puede llevar a situaciones que a usted no le parezcan cómodas. Respecto a los numeritos del Partido Socialista a los que usted se refiere, nos despertamos todos los días con ellos en los medios de comunicación y tanto en las televisiones como en la prensa los podemos leer y a lo largo del día de hoy seguramente hablaremos de esos numeritos. Pero hablando de la medalla, en 2020 fue concedida la medalla de la ciudad a don Juan Alberto Belloch por parte del alcalde Jorge Azcón. Nunca supimos los concejales que estábamos presentes en ese acto por qué no se le había entregado en el ejercicio 2015-2019. Es más, nunca entendimos, los que estábamos en esa bancada, por qué desde el Partido Socialista que se estaba apoyando al Gobierno del señor Santistevé, nunca reclamaron la medalla para el señor Belloch. Recuerdo en aquel momento cómo me impresionaron las palabras del señor Santistevé y me gustaría dedicarle literalmente las mismas palabras que él le dedicó al señor Belloch. Abro comillas, "de alguna forma es una tradición de este Ayuntamiento la concesión de la medalla de oro y me parece lógico respetar las tradiciones de este Ayuntamiento", cierro comillas. Esas fueron sus palabras, no en el periodo en el que él estaba gobernando, 2015-2019 que, como le digo, nunca sabremos por qué no se le entregó la medalla. Es más, nunca sabremos por qué el Grupo Socialista no solicitó la medalla para el señor Belloch. Y como usted decía, señora Ranera, todos los alcaldes se merecen la medalla y por eso hoy estamos aquí y lo llevamos a junta de Portavoces. Muchas gracias.

Señora Alcaldesa: Muchas gracias. Pues quiero agradecer a los grupos que apoyan la medalla del alcalde Santistevé el seguir con esta tradición, que creo que es un respeto a la institución del Ayuntamiento de Zaragoza por encima de los colores políticos. Creo que no solamente es reconocer al alcalde, sino a toda la Corporación que preside en cada momento y, que, además, lo hemos hecho con todos los alcaldes democráticos de la historia de Zaragoza y, por lo tanto, creo que

toca volver a hacerlo. En este caso, lo sacaremos adelante con los votos de todos los partidos que estamos presentes, sin ningún voto en contra, lo cual, es de agradecer porque ha habido otros momentos en donde la medalla ha salido con votos en contra y espero que todos los que están hoy aquí presentes, pues, puedan participar también en el acto que organizaremos cuando el señor Santiesteve, el alcalde Santiesteve, coordine las agendas con las agendas de la Corporación. Así que procedemos a la votación. Gracias.

Concluido el debate Proposición de la M.I. Alcaldía-Presidencia, en el sentido de **Conceder la Medalla de Oro de la Ciudad de Zaragoza al Excmo. Sr. D. Pedro Santiesteve Roche**. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Entran en la Sala los señores Calvo, Flores, Martínez y la señora Torres

- 5.3. **Previa declaración de su inclusión en el orden del día, por razones de urgencia, se aprueba por unanimidad.-** Expediente número 12995/2024. - Texto del acuerdo: **PRIMERO.- Quedar enterado y aceptar la renuncia al puesto de Presidente de la Junta de Reclamaciones Económico-Administrativas del Ayuntamiento de Zaragoza presentada por D. JESÚS MARÍA ROYO CRESPO, y en consecuencia acordar su cese con efectos de 27 de febrero de 2024. SEGUNDO.- Facultar a la Concejalía delegada de Personal para la adopción de cuantas medidas y actuaciones resulten necesarias para la ejecución y desarrollo de lo dispuesto en este acuerdo.**

## **ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES**

### **PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Entra en la sala la señora Bravo

6. Expediente número 11091/2024.- El Excmo. Ayuntamiento queda enterado de los acuerdos de la Nueva Romareda S.L. y del Gobierno de Zaragoza sobre la

organización de la Copa Mundial FIFA 2030. Su texto: **PRIMERO.- Quedar enterado del acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad La Nueva Romareda SL adoptado en sesión celebrada el 19 de febrero de 2024 por el que “se aprueba el acuerdo con la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) y la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) por el que se regulan las responsabilidades y obligaciones de LA NUEVA ROMAREDA SL para el proceso de selección del estadio de fútbol de La Romareda para la Copa Mundial de la FIFA 2030, así como los derechos, responsabilidades y obligaciones de las partes si dicho estadio es seleccionado.” SEGUNDO.- Quedar enterado del acuerdo que se ha de someter al Gobierno de Zaragoza en el sentido de aprobar el compromiso con la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) y la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) por el que se regulan las responsabilidades y obligaciones de la ciudad de Zaragoza para el proceso de selección de la misma como sede de la Copa Mundial de la FIFA 2030, así como los derechos, responsabilidades y obligaciones de las partes si Zaragoza es seleccionada. TERCERO.- Facultar al Consejero de Urbanismo Infraestructura, Energía y Vivienda para la firma de cuanta documentación sea precisa para la efectividad del presente acuerdo.**

Para la exposición de la propuesta, tiene la palabra el Consejero de Urbanismo señor Serrano: Muchas gracias, alcaldesa. Muy buenos días a todos. Intervengo pese a ser un expediente del Área de Presidencia. En primer lugar, gracias a la generosidad del consejero y también en deferencia suya, al hecho de que, además de teniente de alcalde de Urbanismo, soy interlocutor de la candidatura del Mundial. Yo creo que, en primer lugar, traemos este expediente al Pleno, precisamente en un ejercicio de máxima transparencia. Porque es verdad, consejero, que este expediente es un expediente que podría perfectamente haber sido aprobado única y exclusivamente por el Gobierno de la Ciudad, pero es verdad también que la alcaldesa y el equipo de gobierno no solamente quiso, no solamente quisimos que no fuera así, sino que entendiendo que la candidatura de Zaragoza en el Mundial de 2030 es sin duda una candidatura de ciudad, es una candidatura que trasciende, era evidente que los grupos municipales tenían que estar perfectamente informados. Y por eso, es verdad, consejero, que se produjo un hecho insólito y es que antes incluso de que el Gobierno llevase a aprobación el expediente a Gobierno, los grupos municipales ya eran conocedores de cuáles

eran los compromisos que la ciudad y que la sociedad Nueva Romareda, como promotora del nuevo estadio, asumíamos en la candidatura del Mundial. Por lo tanto, ese ejercicio de transparencia ejercido por la Alcaldía, yo creo que hoy, un día como hoy, merece ser resaltado. Yo creo que Zaragoza haya podido asumir esos acuerdos es el resultado de un trabajo bien hecho. Es verdad que hemos visto como otras ciudades, llegados a este punto han tenido dificultades, han tenido problemas y no voy a hacer referencia a ellos, pero sí que es verdad que todos hemos tenido ocasión de ver en los medios de comunicación cómo ha habido ciudades que por no estar trabajando desde hace años en un proyecto como el de un nuevo campo de fútbol y el señalar las fortalezas de ciudad, pues como ha hecho Zaragoza en estos últimos tiempos, se ha visto con la necesidad de tener que abandonar el sueño mundialista. Tres acuerdos. Yo no voy a detenerme demasiado en el expediente, se hizo en la Comisión de Hacienda, perdón, en la Comisión de Presidencia. Creo también sinceramente, que esos acuerdos se han podido asumir fruto del trabajo de todo este tiempo, fundamentalmente la construcción de un nuevo estadio, que ha sido la dificultad fundamental por la que han atravesado otras candidaturas. Y me gustaría también resaltar que ese rigor con el que se ha trabajado, que ese cumplimiento de los plazos, de ese no auto engañarnos con los deberes que nos iba imponiendo la Federación Española de Fútbol, con los deberes que nos iba imponiendo la propia FIFA, contando siempre la verdad, contando siempre como nos apremiaban los plazos, contando siempre como teníamos que trabajar cumpliendo esas exigencias nos han llevado a poder suscribir esos compromisos. Quiero también detenerme un minuto, única y exclusivamente, en reseñar los estudios que ya tenemos en este Ayuntamiento con respecto al impacto económico que tiene que Zaragoza sea en el año 2030, sede del Mundial de Fútbol. En el año 22 actualizamos un estudio con Cámara de Comercio en el que se decía que solamente en imagen de ciudad, solamente lo que tiene que ver con imagen de ciudad puede suponer un retorno de más de 30 millones de euros. Pero es que el propio Gobierno de España tiene un informe de impacto económico en el que habla de 1.430.000.000.- de euros y un impacto en el PIB de 5.120.000.000.- de euros. Y recientemente un estudio realizado por Bankinter en alusión también, acogiendo como trabajo base esos informes del Gobierno de España, actualiza hasta 10 mil millones de euros esos ingresos directos y más de 82.000 empleos en el conjunto de la celebración del Mundial. Eso es con estos compromisos lo que queremos que Zaragoza no pierda, atraer



toda esa inversión a nuestra ciudad, atraer todo ese capital que tiene también que ver con la imagen de ciudad, que va en consonancia con lo que está haciendo este Gobierno, que es situar a Zaragoza entre las ciudades faro, no solamente en Europa, sino también entre las ciudades faro en España con respecto a cuestiones que tienen que ver con la sostenibilidad, y el Mundial 2030, como todos ustedes saben, va a ser un Mundial orientado fundamentalmente a la sostenibilidad y, por lo tanto, yo creo que poder traer hoy a aprobar este expediente, que hoy el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza pueda pronunciarse inequívocamente acerca de que Zaragoza va a competir en magnífica posición además, para poder ser sede del Mundial del 2030, es fruto del trabajo coral, del trabajo de todos los miembros del equipo de gobierno, del trabajo también de los grupos de la oposición. Yo quiero acordarme fundamentalmente del Grupo Municipal de Vox, que desde el minuto uno y sin fisuras, cuando iniciamos esta aventura de la Nueva Romareda, cuando iniciamos esta aventura del Mundial de Fútbol, con discrepancias a veces, pero siempre con lealtad a la ciudad, apoyó todos los expedientes. Pero quiero también hacer extensivo a todos los grupos municipales que aprobamos un Pleno ya en este mandato, en esta Corporación y a través de una moción de urgencia que planteó mi grupo municipal, el Grupo Municipal del Partido Popular, aprobamos el que hubiese un grupo de trabajo que nos encaminase a que Zaragoza cumpla su sueño, el sueño de muchos zaragozanos y zaragozanas de estar en el Mundial 2030.

Ahora tiene la palabra la portavoz del Grupo Municipal Zaragoza en Común, señora Tomás: Muchas gracias, señora Alcaldesa. Bueno, primero me voy a dirigir al Grupo Vox. Yo que entiendo que ustedes tengan una confusión por la deriva de este Ayuntamiento que acaba..., se ha convertido en un show, en un escaparate completamente vacío de contenido y les parezca que entran en el Pleno y que están en un programa de Operación Triunfo, pero no lo están, están en una institución democrática y lo que ustedes han mostrado hoy es que son profundamente antidemocráticos y que, miren, por mí, ni vuelvan. En cuanto al tema de la FIFA, el señor Azcón nos vendió que La Romareda no nos iba a costar ni un euro, pero la falta de solvencia del Real Zaragoza les hizo tener que hacer virguerías y crear una sociedad limitada, con propósito singular, una fórmula mercantil que ni siquiera está regulada en el ordenamiento jurídico español y que permite que la Administración pública, en este caso el Ayuntamiento y el Gobierno de Aragón, asuman todos los riesgos de la operación financiera y la

entidad privada todos los beneficios. Lo curioso es que el único socio que se mantiene de la anterior etapa es el señor Forcén, el amigo personal y de viajes al Caribe del señor Azcón, y quédense con este tema porque no es baladí. Nos presentaron un dossier en el que incluían un estudio de un asesor de Gobierno, que más que un estudio era el cuento de la lechera, donde íbamos a ganar sin parar dinero por combates de lucha libre y diferentes invenciones que mostraba este dossier. Hablaban del coste, que era de 120 millones, pero haciendo cuentas era fácil comprobar que serían no menos de 153 millones, que podrían llegar a 180 millones y así les advertimos en diciembre. Nosotras calculamos que el coste final del estadio y lo que conlleva no bajará de los 235 millones. Le recuerdo otra vez este número. Días después de la aprobación de la constitución de la sociedad Nueva Romareda, el señor Azcón declaraba: "Sería un milagro que el coste de la Nueva Romareda, fijado en 140 millones de euros, no se incrementara". ¿Saben también lo que sería un milagro? Que ustedes no utilizaran las instituciones para beneficio de sus amigos. Eso también sería un milagro. No dan igual 40 millones arriba o abajo. Ese dinero debería ir destinado a hacer colegios, hospitales públicos, que con solo..., además que con solo un millón de euros podríamos beber agua directamente del Pirineo. Pero sus prioridades no son los de los zaragozanos y las zaragozanas. La clasificación del Real Zaragoza, aún en Segunda División, no permitía o no parecía ser suficiente para los planes del Gobierno del señor Azcón, hacer un nuevo estadio, por lo tanto, apareció de repente la posibilidad de ser sede del Mundial 2030, así que ya tenían la excusa necesaria para apostar por ello. Nos hablaron de los requisitos del estadio, pero en ese momento ya se conocían los requisitos de la FIFA, pero eso no nos lo contaron. Le preguntamos al señor Brocate si cumplíamos los requisitos que se recogían en los periódicos como ciudad y nos dijo: "Si no se cumplen, se cumplirán". Pero, por supuesto, no quiso hablarnos de cuál iba a ser el coste, porque los costes todavía no lo sabemos. Ahora que ya es firme, que debemos firmar compromisos con la FIFA, que van desde la firma de un seguro de responsabilidad civil de 100.000 millones, es lo que ahora nos trae a este Pleno a decenas... También sabemos que tenemos que poner decenas de actuaciones e inversiones en la ciudad todos los costes y gastos relacionados con el cumplimiento y la prestación de servicios correrán a cargo de la ciudad, a cargo del estadio, o sea, a cargo de la ciudad de Zaragoza. Frente a todas estas informaciones, lo único que nos traslada el Gobierno del PP es que ser sede del

Mundial nos reportará muchísimo dinero. Cada vez que hablan nos reporta más dinero, esto se va multiplicando. Sin embargo, el Gobierno es incapaz de decirnos cuánto nos va a costar a la ciudadanía. La FIFA exige, por ejemplo, la cesión de espacios publicitarios gratuitos para la ciudad y el transporte público, acceso a la sanidad pública, garantías de seguridad, suelo público para "fan zones", y también la garantía no gubernamental número tres requiere también que el Gobierno conceda la excepción fiscal limitada a ciertas terceras partes implicadas en la organización de la competición. Todo esto a coste cero para el gestor del fútbol mundial. Y parte del problema es que los eventos que organiza la FIFA no son tan rentables como nos está vendiendo. Y lo dicen en muchos sitios, no solamente el economista Javier Ruiz, sino que hay otras instituciones que nos están diciendo que estos eventos no son tan rentables. ¿Dónde nos vamos a meter? Gijón ya ha dicho que no porque no quieren firmar un cheque en blanco con el dinero público. El Ayuntamiento de Valencia, de su mismo color, ha pedido una auditoría externa para el nuevo estadio porque creen que puede ser, eh..., podemos estar dentro de una inseguridad jurídica. No sé si se acuerdan de esto de la inseguridad jurídica y cómo lo aprovechó el Real Zaragoza para decir que no tenían dinero. Llevamos años achacando las deudas de la celebración de la Expo 2008 al PSOE diciendo, "todas estas deudas que hizo la izquierda", bueno, pues vamos a seguir con esas deudas a partir de ahora, que son las deudas que va a generar el estadio de la Nueva Romareda y hacer aquí el Mundial 2030, que será solamente un partido. Pero es que, además, creo que, alcaldesa, nos debe explicar qué informe, de manera urgente, qué relación existe... Terminó ya. Qué relación existe entre la empresa de Luxemburgo, con acciones del Real Zaragoza de Juan Forcén y la Nueva Romareda, porque eso sí que nos lo debe explicar este Ayuntamiento.

Tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal de Vox: Sí, muchas gracias, alcaldesa. Bien, en primer lugar, permítanme que me dirija a la señora Tomás para replicar a sus amables palabras de hace unos minutos. Mire, en el partido Vox, el Grupo Municipal de Vox no solo es profundamente democrático, sino bastante más elegante de lo que son ustedes. Mire, aquí ha habido tres alcaldes: González Triviño, Luisa Fernanda Rudi y Pepe Atarés, que recibieron la medalla de oro que está institucionalizada en este Ayuntamiento, la medalla de oro por su condición de ex-alcaldes. Y le recuerdo que en la votación de esa medalla de oro no votaron ni Chunta, ni Izquierda Unida. Y la medalla de Juan Alberto Belloch no se le concedió bajo el mandato de Zaragoza en Común,

se le concedió bajo el mandato de Jorge Azcón. Nosotros, por el contrario, fíjese, hemos permitido que la medalla a Santistevé se le conceda por unanimidad del Pleno, de los presentes en el Pleno y con nuestra ausencia. Nosotros no hemos votado en contra, no nos hemos abstenido, simplemente nos hemos ausentado para que la medalla a Santistevé saliera por unanimidad de los presentes, insisto. Yo creo que hemos sido bastante más elegantes y bastante más democráticos de lo que han demostrado ser ustedes o los socios, en este caso del PSOE, en su momento. Bien, señor Serrano, efectivamente, yo le agradezco sus palabras. Sabe que efectivamente, desde nuestro grupo hemos ido apoyando los sucesivos planes de La Romareda que han sido sometidos a cambios por las circunstancias que todos conocemos y por las reticencias, por los palos en las ruedas que se han estado poniendo por parte del Grupo Socialista, por parte de la oposición, por parte del Gobierno de Aragón bajo el mandato del señor Lambán, pero es verdad que lo apoyamos. Consideramos que, efectivamente, Zaragoza necesita un nuevo campo de fútbol y que si se puede hacer coincidir..., ese nuevo campo de fútbol puede llegar a tiempo para la celebración del Mundial, pues será algo altamente positivo para la ciudad. Por supuesto, será mejor que el campo esté disponible para poder celebrar ese evento, que no el que estuviera disponible tiempo después. Es verdad que lo hemos apoyado, pero digo, yo no..., nosotros no compartimos el entusiasmo que usted tiene. Nosotros somos, no diría yo que reticentes, no, no es esa la palabra, somos quizás más cautelosos, permítanme que lo seamos. Yo creo que el actuar con cautela o ser cauteloso respecto a las cifras que se están barajando en..., interprételo usted no como una reticencia, sino como un acto de responsabilidad por nuestra parte. Cuando han dado todas estas cifras del retorno que puede suponer..., el retorno económico que puede suponer para la ciudad, yo no podía por menos que acordarme de cuáles eran las cifras de los retornos que se barajaban en la época de la Expo y al final la Expo acabó con un agujero de 500 millones de euros. Por tanto, yo le recomendaría, señor Serrano, que igual que nosotros somos cautelosos, que lo sea también usted y que lo sea todo el equipo de gobierno. Yo le voy a formular tres preguntas muy sencillas que ya las anticipé en la Junta de Portavoces. Los acuerdos que se toman en la Junta de Portavoces son secretos o privados o..., digamos, discretos, aunque cada vez lo son menos, pero ya anticipé que lo mismo que estábamos diciendo, que estábamos planteando en la Junta de Portavoces, lo íbamos a exponer públicamente en este Pleno que hoy estamos celebrando. Y le formulo tres preguntas: ¿Desde cuándo conocen

estas exigencias de la FIFA? ¿Desde cuándo el equipo de Gobierno conoce estas exigencias de la FIFA? Si son distintas o mayores que las de otras ediciones del Mundial y a cuánto pueden ascender los costes sobrevenidos del cumplimiento de las exigencias de la FIFA. Y hago hincapié en esto porque usted ha hecho varios... Nos ha expuesto varios escenarios de los retornos que va a suponer la celebración del Mundial, que puede suponer la celebración del Mundial en Zaragoza. Y yo entiendo que tiene que ser mucho más fácil, tiene que ser mucho más fácil calcular los costes de la preparación del evento, que no hacer una evaluación de los retornos..., de los hipotéticos retornos que pueda haber..., que pueda recibir Zaragoza. Por tanto, yo creo que es importante que, aunque sea de manera aproximada o cuando los vayan conociendo, vayan informando a este Pleno de esos costes sobrevenidos, esos costes que pueden suponer las exigencias de la FIFA. Y me detendré en dos asuntos que me han llamado la atención en el documento de la FIFA. Uno es la exigencia de unas leyes especiales municipales. Habla de leyes especiales municipales, es decir, que igual nos vemos obligados en este Ayuntamiento a modificar alguna de las ordenanzas que regulan la vida de la ciudad, la vida del Ayuntamiento y la vida de la ciudad. Me gustaría saber, se lo digo, es el punto 24.2 del documento en la página 29, ¿cuáles puedan ser estas leyes especiales municipales? Y otro tema que me parece importante porque, además, lo vamos a tratar hoy, por ejemplo, hablan en el tema del aeropuerto, obligan a plena disponibilidad horaria. Entonces, evidentemente eso va a suponer que va a tener que haber contactos con AENA y van a tener que tratar de potenciar, como nosotros venimos tiempo pidiendo, el aeropuerto. Pero, en definitiva, la pregunta central es, ¿a cuánto pueden ascender los costes de estas exigencias de la FIFA? Muchas gracias.

Tiene la palabra, la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Me imagino, señor Calvo, que cuando usted habla e insiste en los palos de las ruedas por parte del PSOE, habla porque el anterior Gobierno de Aragón, cuando era presidente Javier Lambán, fue el que trasladó una carta al presidente de la Federación Española de Fútbol solicitando que Zaragoza fuera sede del Mundial 2030. Me imagino que usted está hablando de eso, de que fuimos los primeros, el Gobierno de Aragón anterior, el Gobierno socialista, el que solicitó a la Federación Española de Fútbol ser sede del Mundial 2030, porque entendíamos que eso nos generaba unas oportunidades como ciudad y entendíamos que, evidentemente, se nos visibilizaba también como Zaragoza. Cuando usted habla

de palos en las ruedas, me imagino que tiene que ver con las múltiples mociones que en este salón de plenos ha votado el Grupo Municipal Socialista para que, efectivamente, Zaragoza sea sede del Mundial 2030. Por tanto, yo lo que le invito..., la primera votación se han ausentado, la segunda lo que le pediría es que cuenten la historia con rigor, porque es una historia muy cercana. La lejana Señores de Vox ya sé que la cuentan a su estilo, desgraciadamente, sin ninguna objetividad, pero la cercana, la historia cercana, la que ha pasado hace unos meses en el anterior Gobierno de Aragón o la que consta en las actas de la última..., de la anterior legislatura y de esta en referencia a ser sede del Mundial 2030, el Grupo Municipal Socialista ha votado siempre que sí. Segunda idea. Usted, señor Serrano, habla de transparencia. Pues mire, nosotros tuvimos que solicitar una Junta de Portavoces porque nos encontramos una información en un medio de comunicación y que previamente los grupos políticos no teníamos ninguna información al respecto, y por ello solicitamos una Junta de Portavoces para que se nos informara de, un poquito lo que traía el señor Calvo a este debate, de cuáles eran las exigencias económicas. Yo quiero insistir en la idea que planteó en su día la señora Chueca y es el escenario de oportunidades que nos creó a la ciudad de Zaragoza, un entorno, un momento como fue la Expo de Zaragoza. Mientras usted, señor Calvo, y no quiero tener hoy fijación con usted, pero desgraciadamente va a ser así, mientras usted habla de agujeros de la Expo, la alcaldesa de la ciudad habla de oportunidades, de oportunidades tangibles gracias a la aventura y al momento más importante para esta ciudad que fue la Expo de Zaragoza. Gracias a ella tuvimos equipamientos. Gracias a ella tuvimos capacidad hotelera. Gracias a ella preparamos la ciudad para hoy poder acoger esa sede del Mundial 2030. También le aconsejo a la alcaldesa, que esa es la parte tangible, lo que dejó la ciudad, aparte del orgullo de ciudad, pero hay una parte intangible, alcaldesa, que es la altura de miras. Y para ello, para tener altura de miras, hay que tener altura política y, en este caso, intentar garantizar con los grupos políticos espacios de consenso. La Expo fue un éxito porque un gran alcalde se empeñó en que hubiera un consenso. Por eso yo lo que le pido es, a partir de todas las aprobaciones de las distintas mociones, de la petición del Gobierno de Javier Lambán de ser sede del Mundial 2030, que, como dice usted, pierda un poquito el tiempo con los grupos de la oposición y, evidentemente, intente buscar ese consenso. Y terminaré hablando un poquito de lo que decían mis anteriores compañeros. Aquí lo único que se está planteando es qué exigencias económicas

nos va a traer la FIFA. Que nos cuente, señor Serrano, en esa búsqueda de la transparencia, que se vaya adoptando esas..., me imagino que el Gobierno adoptará esas decisiones, porque además hoy nos traen un quedar enterado, por lo tanto, nada vamos a tener que votar en este momento, pero sí que sería importante que ustedes nos vayan informando de los distintos costes que van a tener ser sede del Mundial 2030. Porque es verdad que esto es complejo, por una parte está ser sede mundial 2030, por otra parte está la construcción del campo de fútbol. Me imagino que hay distintos espacios que van a confluir en todo ello y, por tanto, creo que es bueno que la ciudad, ya no solo grupos políticos, sino que la ciudad conozcamos los gastos. Lo digo porque tampoco hay que olvidar de nuestra historia reciente que este campo de fútbol no nos iba a costar dinero al Ayuntamiento de Zaragoza y, al final, nos va a acabar costando dinero a las administraciones, no solo al Ayuntamiento de Zaragoza, sino también al Gobierno de Aragón. Pero dicho esto, ahí sería hablar de la construcción de un nuevo campo de fútbol. Yo quiero hablar de la sede del Mundial 2030, apoyo para que Zaragoza sea esa sede del Mundial 2030. E insisto, es importante, como piden todos los grupos políticos, que nos hablen de la información de costes, porque ustedes tienen una costumbre de hablar siempre de los retornos económicos que tiene la ciudad a partir de los eventos, pero nunca nos enteramos de los gastos que nos cuesta cada uno de esos eventos a la ciudad.

Para cerrar toma la palabra el consejero señor Serrano: Muchas gracias, alcaldesa. Señora, Ranera, es que si estamos hoy aquí es precisamente fruto de ese consenso que se ha labrado la alcaldesa y el equipo de gobierno. Si es que esta es la foto de ese consenso que tanto nos costó con ustedes y que fue más al final por la..., por hechos consumados, es decir, por el éxito que hubo en poder sacar adelante el campo de fútbol, que porque ustedes hayan tenido una auténtica vocación de ayudar. Por ir por cierto orden, señora Tomás, la verdad es que usted tenga hoy aquí el desparpajo de señalar empresarios aragoneses con el único ánimo de difamar que es lo que ustedes saben hacer, poner en la diana a personas, poner en la diana a empresarios sin ningún tipo de acusación concreta y, por supuesto, sin ningún tipo de ilícito. Porque si usted tuviese alguna sospecha de corrupción, de la comisión de algún tipo de delito, etc., etc., si usted supiese que hay algo, algo, por mínimo que fuera, que no fuera legal, usted hubiera ido ya a los tribunales. Eso es lo que debería hacer, dejar de difamar y marcharse a los tribunales. Manda narices, además, que hoy la izquierda venga a este salón de

plenos a hablar de corrupción. Ustedes, ustedes que están, ustedes que tienen una líder en Madrid que no se ha atrevido a poner un tuit sobre el escándalo de corrupción que supone el "caso Ábalos", ya no es "caso Koldo", con el escándalo que se ha creado en el país. Hoy hemos conocido que, nada más y nada menos, que la mujer del presidente del Gobierno se reunía con los mismos empresarios, con los mismos empresarios a los que su marido firmando en el Consejo de Ministros, rescató la empresa y se reunió, por supuesto, los empresarios que participan en la trama. Y ustedes que están en la "Koldosfera" vienen aquí a darnos lecciones acerca de no sé qué, porque eso es lo que vienen a decir, no sé qué, un runrún. Además, vienen de descubridores de algo que está publicado en un registro de manera oficial. Oiga, pero ¿hay más transparencia que un registro oficial, que un registro mercantil publique, escanee una escritura y la haga pública? Francamente, señora Tomás, su intervención ha estado a la altura de lo que ustedes han hecho con esta cuestión y con lo que ustedes hicieron con la ciudad cuando gobernaron. Porque también es llamativo oírle a ustedes reprochar al Grupo Municipal de Vox que se haya ausentado durante la concesión de la medalla, ustedes que en cuatro años no encontraron sino palabras de desprecio para el alcalde Belloch y fueron incapaces de tener la generosidad y el reconocimiento del alcalde Belloch. Manda narices que vengan ustedes aquí a dar lecciones de ética al contado. Por supuesto, en un debate acerca del campo de fútbol de La Romareda y la candidatura del Mundial, que lo confunde absolutamente todo. Ahora resulta que lo de las "fanzones", tener una línea de transporte público, tener sanidad pública, tener policía, añade costes a la ciudad, cuando además todas estas consideraciones ya estaban incorporadas en el primer dossier que como candidatura mandamos hace más de un año y medio. Yo cuando decía anteriormente que esto..., si hoy estamos aquí es gracias al buen trabajo que se ha hecho hasta ahora, es que es una realidad, porque... Me hablaba también..., me hablaba el señor Calvo, señor Calvo, AENA. Es que AENA en ese primer dossier ya se comprometió a que, si Zaragoza era sede del Mundial, conseguimos..., por cierto, fuimos la única candidatura que consiguió en ese primer dossier incorporar el compromiso de AENA por escrito y de Adif por escrito, de que si Zaragoza fuera sede del Mundial tendríamos..., se redoblarían los esfuerzos por parte de la Administración General del Estado con respecto a estas cuestiones, como el transporte. La señora Tomás confunde la prima de un seguro con el importe asegurado. Dice que tenemos que suscribir, que vamos a



incurrir en un gasto con la póliza de seguro y el importe del gasto lo circunscribe no a la prima del seguro, a la cuantía cubierta por el seguro. Ese es el conocimiento de la economía en general que tiene la izquierda en este salón de plenos. Por lo tanto, quiero volver al mensaje en positivo. Por cierto, ustedes defienden una cosa aquí y otra cosa en otro lado. En Gijón ha sido la izquierda la que se ha lanzado en tromba al hecho de que Gijón no vaya a estar en la candidatura del Mundial. En Valencia, pese a que los gobiernos anteriores nada hicieron, también la izquierda ha criticado cuando Valencia... El problema fundamental que tiene Valencia es que no tiene un campo de fútbol, que se nos olvida que, en toda esta cuestión, lo demás importa bastante menos que el hecho de tener un campo de fútbol. Así que, señora Tomás, deje usted ya de embarrar, dedíquense a intentar hacer algo útil por esta ciudad. Es sorprendente oír determinados planteamientos acerca de la utilización de este Gobierno para los amigos, cuando aquí el único que tiene amigos condenados en los tribunales por actos de nepotismo fueron otros. Aquí no hay ningún alcalde que no haya sido de su partido que no tenga condenas judiciales por haber echado indebidamente a un gerente de una sociedad o por haber echado a la sociedad de..., a la oposición de las sociedades municipales. Y vienen ustedes aquí a hablar de democracia, ustedes que se caracterizan por todo lo contrario. Señor Calvo, comparto con usted... Me va a permitir que haga una... Dice usted que es cauteloso. Nosotros nos gusta ser más prudentes que cautelosos. Pero es verdad que en ese ejercicio de responsabilidad que ustedes, al que ya he hecho referencia en mi primera intervención y que yo quiero reiterar porque ustedes con toda esta cuestión, siempre han ayudado, repito, a veces desde las discrepancias, cuando nos cambiaron los escenarios todos tuvimos que reflexionar mucho, todos tuvimos que trabajar mucho y ustedes también lo hicieron y yo se lo quiero volver a agradecer públicamente. Señora Ranera, bueno, la verdad es que..., sí que es verdad que el señor Lambán mandó una carta porque una moción, que se la puedo enseñar en este salón de plenos, una moción en este salón de plenos que aprobamos, en la que lo que se dijo es que el Gobierno de Aragón tenía que... Porque eran... Lo envía el Gobierno de Aragón, porque es que eran las comunidades autónomas en ese momento, todavía no estaba establecido los interlocutores del Mundial, todavía era el parámetro que había y el presidente del Gobierno de Aragón envió una carta a la Federación Española de Fútbol indicando que Zaragoza tenía interés por el Mundial. Yo creo que hoy no es el día

para recordar ya nada más. Yo hoy creo que es un día feliz en este salón de plenos, porque vamos a reiterar el compromiso de la ciudad con la candidatura y, por lo tanto, yo creo que hoy no es un día para acordarse de que sí, de que esa carta se envió, pero no se puede decir al señor Calvo que no se centra en la verdad cuando habla de palos en la rueda, porque toda la ciudadanía y la opinión pública sabe cuál fue la posición del Partido Socialista hasta que el Partido Socialista se vio derrotado con esta cuestión, derrotado en las urnas y derrotado ante la opinión pública, ante la evidencia de que este equipo de gobierno, pese a su falta de generosidad, señora Ranera, iba a sacar adelante el campo de fútbol. Así que, como he dicho que no me quería centrar en eso, me centro en el compromiso de la candidatura de Zaragoza con el Mundial de Fútbol, en nuestras fortalezas. Creo sinceramente que tenemos motivos para, desde la prudencia, ser optimista. Zaragoza es una ciudad que ha hecho los deberes no solamente por tener un campo de fútbol, sino por tener una estrategia de ciudad, por tener unos objetivos claros y por haber estado desde el minuto uno, pico y pala trabajando por un proyecto, sin duda extraordinario, para la ciudad de Zaragoza que verán nuestros descendientes en el año 2030. Muchísimas gracias.

Interviene la Alcaldesa: Muchas gracias. Sí que es verdad que quiero poner de manifiesto que la Expo fue un éxito muy importante para la ciudad, pero fue un éxito también del alcalde Belloch, que siempre tuvo a una oposición con altura de miras apoyándole en todo y que espero y confío en que tengamos ahora, que el Partido Socialista es quien está en la oposición, esa altura de miras para que un proyecto tan importante para la ciudad como es el Mundial, como es el nuevo campo de fútbol, por fin pueda ver la luz. Muchas gracias.

**El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de los acuerdos de la Nueva Romareda S.L. y del Gobierno de Zaragoza sobre la Organización de la Copa Mundial FIFA 2030.**

## **HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS**

7. Expediente número 0010162/2024.- **El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de la memoria correspondiente al año 2023 de la Junta Municipal de Reclamaciones Económico Administrativas en cumplimiento del art. 8.4 del Reglamento Regulator de las Reclamaciones Económicas-Administrativas Municipales.**

8. Expediente electrónico 0006742/2024.- **El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del mes de diciembre de 2023.**
9. Expediente electrónico 0000746/2024.- **El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado del "Informe sobre el grado de ejecución del Plan de Control Financiero, de Eficacia y Auditoría Pública correspondiente al ejercicio 2023", elaborado por la Intervención General Municipal.**

Para la exposición de la propuesta tiene la palabra la consejera de Hacienda, señora Solans: Muy buenos días. En primer lugar, espero una pronta recuperación a la familia y compañera de Hacienda del Grupo Socialista. Y en relación al punto del que damos cuenta en el Pleno, es un tema relevante, es el informe sobre el grado de ejecución del Plan de Control Financiero. Cabe recordar que la información de la que damos cuenta corresponde al ejercicio 2022 y no al ejercicio en curso de 2024, con lo cual, las conclusiones, algunas de ellas, que aborda este informe, pues, algunas de ellas han sido corregidas y desde luego cabe insistir en que lo que vamos a ver hoy es una imagen que corresponde al año 2022 y no al año 2024 y, por lo tanto, conviene situarlas en el contexto de aquella época. En el año 2023 y correspondiente al ejercicio 2024, se han realizado por la Oficina de Control Financiero 27 trabajos, todos ellos interesantes, que tienen como objeto mejorar la gestión municipal. Y esto es posible porque desde el año 2015, no anteriormente, el Ayuntamiento de Zaragoza, como un gran ayuntamiento que es, está dotado de este ente que depende de la Intervención y lo que hace es fiscalizar a posteriori algunas acciones, contratos, en realidad, la gestión correspondiente a la labor municipal. Es una labor que hay que abordarla desde un punto de vista constructivo, que es un indicador que, a las áreas, en general, encargadas de la gestión municipal tienen que tener en cuenta para mejorar y corregir sus posiciones. Y cuando los informes de gestión ponen el acento en cuestiones que deben de mejorarse, lo que cabe es ser humilde, tener en cuenta las consideraciones y entender esta labor como una labor constructiva para mejorar en las labores de gestión. Pero quiero recordar que el Informe de Control Financiero no pone de manifiesto acciones que sean susceptibles de ilícitos, de corrupción, no pone de manifiesto acciones que sean susceptibles de fraudes, no pone de manifiesto acciones irregulares como las que estamos descubriendo en estos días y que, desde luego, no han hecho más que empezar. Todo lo contrario.

El Informe de Control Financiero hace recomendaciones, hace sugerencias para mejorar en el ámbito de la gestión en el año 2022. En relación a esta cuestión, en la Comisión de Hacienda tuvimos la oportunidad de destacar aquellas cuestiones del informe que tenían una mayor, no sé si la palabra es relevancia porque todas ellas son importantes, pero sí un mayor impacto y uno de ellos fue el dato sobre los contratos menores. Quiero decir que, aunque el Área de Hacienda no se encarga de la tramitación de los contratos menores, puesto que son las áreas las encargadas de ellas, sí que quiero destacar que fue en el año, precisamente 2022, cuando la consejera de Hacienda, mi compañera y amiga María Navarro, llevó a cabo una instrucción importante para hacerse eco de algunas de las sugerencias y recomendaciones para encauzar esta cuestión sobre el uso de los contratos menores. Por lo tanto, desde el Área de Hacienda se ha llevado a cabo o se ha tenido en cuenta estas recomendaciones del órgano de Intervención y, por supuesto, han dado su resultado, puesto que ha ido de alguna forma corrigiéndose algunas de las recomendaciones que se hacía en él. Quiero también poner de manifiesto que el uso de los contratos menores no es una irregularidad, es una herramienta de gestión sumamente importante porque además permite, de alguna forma, implementar la ejecución del presupuesto también con pequeñas, sobre todo empresas, autónomos y, por lo tanto, contribuye a ayudar en las herramientas de gestión. Pero, en cualquier caso, tenemos una instrucción muy útil y todos los órganos gestores del Ayuntamiento hacen eco de ella. Sí que a modo de conclusión, destacaré que la valoración que se hace de este Informe de Control Financiero, se dice en relación a los contratos menores del año 2022, que han cumplido todos los límites cualitativos, tanto en los importes máximos del contrato de servicios como el contrato de obras, que han sido clasificados correctamente por los servicios gestores dentro de las tipologías que prevé la legislación contractual, y que se ha hecho un uso de la aplicación correcta y adecuada de acuerdo a la legislación contractual. Y en aquellas apreciaciones donde control financiero decía o alegaba en el informe que podía haber cierta apariencia de fraccionamiento, quiero decir que, las propias áreas en las alegaciones dieron los motivos para desvirtuar estas manifestaciones. En cualquier caso, cierro esta primera intervención haciéndome eco de las palabras que decía al principio, es una herramienta al servicio de mejorar la gestión municipal. Hay que escuchar, en este caso a la Oficina de Control Financiero y a la Intervención, a los cuales agradezco enormemente el trabajo realizado y sus recomendaciones. Y

cuando algo es mejorable, pues esa es la labor que tiene que hacer un Ayuntamiento, mejorar y colaborar con todos los órganos que nos supervisan, que nos controlan y que nos dicen cómo podemos mejorar. Muchas gracias.

Tiene la palabra, la señora Tomás, portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común: Muchas gracias, señor Serrano. Cuando usted busca en Google cuál es el partido más corrupto de Europa, mire a ver qué partido le sale, porque sale justamente el Partido Popular en España. Mire, y téngalo usted claro, téngalo usted claro. Mi partido no sale, mi partido no sale. Bueno, bueno, se han picado, ¿eh?, jolín, madre mía... Vamos con el informe financiero. Los datos definitivos del control financiero, de las convalidaciones de gastos y reconocimientos extrajudiciales de crédito del Ayuntamiento de Zaragoza, nos muestra que ustedes, como Partido Popular, que van dando lecciones de gestión, han acumulado más de 4.000 facturas que suman un gasto de 127 millones sin contrato, es decir, convalidaciones de gasto y reconocimientos extrajudiciales de crédito en el año 2022. De 2019 a 2022 este gasto asciende a 290 millones en reconocimientos de obligación y 13.700 facturas. ¿Y por qué les pasa esto? Porque han infradotado el presupuesto, como hacen siempre y no han licitado contratos. Y esto supone mayores costes para el Ayuntamiento, mayores beneficios para los privados y no contar con pliegos de condiciones que regulen unos servicios sin contrato. ¿Saben cuánto alcanzó el gasto en 2018 cuando gobernaba Zaragoza en Común? 53,54 millones en 2018. Y como le recordó la señora Aparicio en la Comisión de Hacienda, por esto, estando ustedes en la oposición, nos gritaban que esto era ilegal, por 53,54 millones, cuando ustedes están reconociendo 126, 127 millones. El señor Azcón incluso llegó a llevar a la consejera de Zaragoza en Común a Fiscalía por este asunto. Pues miren, les voy a repetir los datos, en 2020 en total 102 millones, en el ejercicio presupuestario de 2021, 100 millones y pico, en 2022, 126 millones, casi 127 millones de euros. Sinceramente, esta gestión es alarmante. En cuanto a la contratación de emergencia, nos encontramos el contrato de emergencia para comedores escolares, obviamente está bien hecho, y las inundaciones del tercer cinturón, obviamente está bien hecho. Pero también lo que nos encontramos es el contrato por obras de Giesa, que fue adjudicado en 2019 y realizado en 2022. Yo la verdad es que aquí la urgencia no la veo por ningún lado y ya le dijimos en comisión que hablase con el señor Serrano, porque en la Gerencia de Urbanismo no ha cumplido ninguna de las recomendaciones emitidas por el control financiero. En

cuanto al saldo de la famosa cuenta contable, la 413, ese cajón de sastre de todas las cuentas municipales, con ustedes ha tomado un rumbo disparatado. Ustedes les han dicho, según el señor Interventor, que rechacen facturas al final del año para que les quede una foto menos fea. Pero no lo han logrado. Y es así como cuidan ustedes, adalides de la defensa de las pequeñas empresas y de las pymes a los autónomos de la ciudad, retrasando los pagos a estas empresas. Miren, en rueda de prensa la señora Solans nos dijo que se iban a pagar 31 millones de deuda en el 2023, lo cual nos alegra muchísimo, que paguemos la deuda. Pero con unas reglas de juego completamente diferentes y mucho más duras siendo Zaragoza en Común, Gobierno, con unos techos de gasto, con una Europa que cerró el grifo, Zaragoza en Común pagó de deuda en 2015, 51,3 millones, en 2016, 56,5 millones, en 2017, 64 millones y en 2018 56 millones, 229 millones. Y la deuda amortizada durante el mandato anterior, la legislatura anterior por el Partido Popular, ya le digo, con unas condiciones completamente diferentes y llegando dinero de Europa a espuertas, fue de 225 millones. Ustedes pagaron menos deuda, así que vienen ustedes siempre aquí, a este Pleno o en las comisiones a darnos lecciones de lo bien que gobiernan y de lo bien que gestionan cuando los números dicen otra cosa. Porque dato mata el relato.

Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Torres, concejal del grupo municipal de Vox: Gracias, alcaldesa. Buenos días. Con relación a este punto voy a hacer las siguientes consideraciones. En primer lugar, respecto a lo puesto de manifiesto por la señora Tomás, por el Grupo de Zaragoza en Común hoy en el Pleno y lo ha puesto de manifiesto la Comisión Plenaria por Zaragoza en Común y el PSOE, no podemos opinar al no constar en los expedientes los papeles de trabajo que soportan los informes de control financiero para ver cuándo se llevaron a cabo las prestaciones que han dado lugar a los gastos y obligaciones que han supuesto las convalidaciones de gasto y reconocimientos extrajudiciales de los créditos que ustedes mencionaban. Tampoco hemos visto el análisis de riesgos que han dado lugar a las actuaciones. No obstante, nuestro grupo municipal piensa que, efectivamente, hay que mejorar en el número de contratos menores que se realizan en el Ayuntamiento de Zaragoza. El Ayuntamiento de Zaragoza es ya un ayuntamiento muy grande y nuestro grupo considera que es importante rebajar el número de contratos menores para que, efectivamente, haya un mayor control, una mayor transparencia y, sobre todo, una mayor fiscalización. Por eso nuestro grupo sigue proponiendo al equipo de gobierno la creación de una

central de contratación y adherirse a los acuerdos marco que puedan beneficiar al Ayuntamiento de Zaragoza. Segundo, respecto a los trabajos de control financiero, concretamente lo reflejado en el punto 26 relativo a la tasa por prestación del servicio de tratamiento de residuos, se pone de manifiesto lo que siempre hemos manifestado desde nuestro grupo municipal, el informe atribuye a la Ley Estatal de Residuos y Suelos Contaminados la obligatoriedad de que a partir del día 10 de abril de 2025, la tasa debe de igualarse al coste del servicio. El informe también establece una serie de recomendaciones que al parecer no se han tenido muy en cuenta a la hora de la aprobación definitiva de la modificación de la ordenanza fiscal de la citada tasa. Entre ellas citaré, en primer lugar, no se garantiza que a cada usuario del servicio se le exija un importe que sea razonable y equiparable a la parte del coste total que efectivamente se ha beneficiado y que le es directamente atribuible. Segundo, el Ayuntamiento carece de los medios personales y materiales necesarios para aplicar correctamente las tarifas previstas en el epígrafe cinco. En tercer lugar, sería recomendable eliminar los epígrafes 689 y 10 de la tasa, puesto que no se utilizan, así como estudiar la conveniencia de los epígrafes 2 y 7.2 que no atienden a ningún criterio de generación efectiva de residuos. Por último, en el anexo de la Ordenanza Fiscal número 17.2, debe de quedar claramente reflejado por escrito que los tramos y subtramos del epígrafe 5 van de 80 en 80 litros de residuos por día y no por año. Pensamos que el Gobierno debe de cumplir con las recomendaciones que da el Informe de Control Financiero. Y por último, y con respecto a esta tasa, recordamos que en noviembre del año pasado solicitamos al equipo de gobierno un informe sobre la gestión que se llevaba a cabo en el CTRUZ y que todavía no hemos recibido. Es cierto que la señora Solans y yo tenemos pendiente una visita conjunta al CTRUZ, pero agradeceríamos enormemente que nos llegase esa información para poder estudiarla con detalle. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Aparicio, concejala del grupo municipal Socialista: Gracias, alcaldesa. Bueno, señora Solans, yo veo que sigue en las mismas que en la Comisión y es, o el poco interés o el poco esfuerzo, no sé muy bien qué adjetivo ponerle, que pone en defender la gestión de sus compañeros de partido y de sus compañeros de Corporación actual. Y además, sigue en las mismas porque hablamos de todo el Informe de Control Financiero y a lo único que hace usted mención es a una pequeña parte de uno de los informes, el informe de los contratos menores, del que no se preocupe, hablaré a lo largo de mi

intervención. Pero mire, señora Solans, usted como consejera de Hacienda tiene muchísimos problemas, pero hoy le voy a hablar de uno en concreto. Y es que ustedes, el Partido Popular, llevan cinco años gobernando, hoy vamos a hablar de la gestión única y exclusivamente del Partido Popular, pero es que además ustedes también han estado muchos años en la oposición y vaya qué oposición es la que ustedes hacen. Así que, yo supongo que hoy no conseguiré tener absolutamente ninguna explicación por parte de usted, pero sí que yo me voy a intentar encargar de poner de manifiesto la incoherencia del Partido Popular. Empezaré muy rápidamente por la cuenta 413. Este año ascendió a poco más de dos millones de euros, muy por debajo de otros ejercicios. ¿Por qué? Pues porque ustedes hacen trampas hasta en el solitario, señora Solans, porque lo que hacían era trasladar presupuestariamente las facturas al año siguiente, así aparece en la 413. Y oigan, qué bien funciona todo. Señora Solans, hasta el 4 de octubre de 2023, tal y como consta en el informe, entraron en el registro contable 671 facturas de años anteriores por valor de cinco millones de euros. Casi nada. Y en esto estamos, cuando la señora Cortés en la pasada Comisión dice... "Usted es consciente y lo reconoce y así se lo agradezco, de que el Partido Popular siempre paga...". ¿No se oye? "Siempre paga sus facturas" el Partido Popular, nos decía la señora Cortés. Menos mal que son como los Lannister, que siempre pagan sus deudas. Y vamos con los contratos de emergencia. Señor Serrano, a ver cómo le defiende la señora Solans, 19 contratos, cuatro millones de euros, sin control, sin remitir la información al Tribunal de Cuentas..., trámite, por cierto, obligatorio, por si no lo saben y no se ha cumplido ni una sola de las recomendaciones de la Intervención realizadas el año anterior. Y para que luego me diga, señora Solans, que miento, esta es la conclusión 13.<sup>a</sup> recogida en la página 74 del informe, tal cual. No se cumplió ni una sola de las recomendaciones. Señora Solans, usted me ha hablado de los contratos menores, pero de lo que no ha hablado es del mal uso que ustedes hacen de los contratos menores, porque tenemos casi, tenemos 13 posibles fraccionamientos según el informe. Nos encontramos posibles fraccionamientos por parte, por ejemplo, del Área de servicios públicos, liderada entonces por la señora alcaldesa o la de las carpas, de la que ya hablamos la anterior Comisión. Voy a intentar, como yo el otro día no conseguí que usted me entendiera cuando le hablaba de las carpas, voy a conseguir, y a ver si se oye, que otra persona se lo explique. "Es que esto no va de montar carpas o no montar carpas. Esto va del sistema legal elegido para montar las carpas. Legal elegido para montar las carpas.



Si elegimos un sistema legal, las carpas se pueden montar". Pues esto es lo que la señora Cavero decía de las carpas justo después de ir el señor Azcón a Fiscalía, a llevar a la señora Giner a Fiscalía y pedir su dimisión. Mire, señora Solans, no me voy a olvidar de Zaragoza Cultural, que si cumplen algo es por equivocación o del Patronato de Artes Escénicas. Señora Fernández, ambas responsabilidades suyas, si no me equivoco. Pero voy a acabar diciéndole, señora Solans y ya lo ha dicho mi compañera la señora Tomás, 2022 se batió el récord en convalidaciones de gastos y reconocimientos extrajudiciales, casi 127 millones de euros, señora Solans. El 30 % del gasto en capítulo dos y en capítulo seis se gastó fuera de un marco contractual. Yo no le digo que eso fuera ilegal... "Servicios sin contrato, sin factura, de los denominados reconocimientos de obligación. Y es que el Partido Socialista lo dejó en el año 2015 con 24 millones de euros y el señor Rivarés en el año 2017 lo cerró con 42 millones de euros. Esto sí que es ilegal". Esto sí que es ilegal, con 40 y tantos millones de euros, la señora Navarro, portavoz de la oposición de Hacienda del Partido Popular. Mire, señora Solans, yo antes de que usted me conteste, hablando de lo que está ocurriendo en Madrid, que mucho me equivoco o eso es justo lo que usted va a hacer hoy, ya me adelanto. Qué mal funcionan las cosas en este Ayuntamiento si la única defensa que ustedes tienen que hacer de su propia gestión es criticar al Gobierno de España y al Partido Socialista, háganselo mirar.

Para cerrar toma la palabra la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos, señora Solans: Sí. Bueno, voy a empezar por cuestiones que son importantes y que pueden contextualizar por qué estamos hablando de estos temas. En primer lugar, estamos hablando de un Informe de Control Financiero del año 2022 y no puedo comparar los informes de control financiero de la época socialista. ¿Y por qué no los puedo comprobar o los puedo cotejar para ver una foto y otra y de alguna forma contrastar cómo se comportaban ustedes o el Partido Popular con ocasión de los informes de control financiero? Porque, aunque era obligatorio desde el año 2004 y con motivo de la reforma que hubo en el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, que ya obligaba a los ayuntamientos a tener unos servicios de control financiero, el Partido Socialista, cuando gobernaba, a pesar de la transparencia, decidió que no era necesario tener una Oficina de Control Financiero. Así cualquiera. Así cualquiera. Bien, llega Zaragoza en Común..., claro, es que es muy fácil, la forma de no tener transparencia, no tenemos control financiero, así no podemos comparar. Es que

me lo ha puesto tan fácil, me lo han puesto tan fácil, de verdad que es que..., en fin. Y si quieren miren a ver si encuentran otra reproducción multimedia de este tema que me ha parecido de verdad ridículo. Es que hablar de algo tan importante como este tema, cuando el Partido Socialista, insisto, cuando gobierna y tenía obligación de implantar esta medida que lo que hace es ayudarnos a mejorar en la gestión, no lo hace por el temor a lo que pueda salir, y en cambio, cuando es Zaragoza en Común quien lo pone, utiliza la comparativa con el Partido Popular sin ser ellos comparados, pues la verdad dice muy poco de cómo interpretan ustedes las medidas de control financiero. Pero, dicho esto, ¿por qué me he centrado en la parte de contratos? Porque usted hizo una rueda de prensa y cuando uno hace una rueda de prensa como oposición, pues, lo que hace es poner el acento en esta cuestión. Pero ¿por qué hizo la rueda de prensa y ahora no? Porque..., claro, como no podemos comparar exactamente cómo lo hacían ustedes, pues se ha dado cuenta que igual se equivocó a la hora de hacer una rueda de prensa en relación a los contratos menores porque sí que..., aunque no haya informes comparativos, sí que tenemos algún dato de lo que pasó en aquel momento, pero no voy a entrar en ello, sino cómo desde el año 2022 se ve el impacto de lo que es la utilización de los contratos menores en relación a la ejecución del presupuesto, sobre todo, en los capítulos que tienen que ver con la contratación. Mire, le voy a poner de manifiesto que en el año 2022..., perdón, el balance, no en el año 2022, en el balance de lo que fue la Corporación del Partido Popular, la utilización prácticamente de los contratos menores fue de 200 contratos al año y un impacto económico de 3,4 millones de euros, comparado con la parte anterior, es decir, con la que sí que tenemos de control financiero, que es de Zaragoza en Común, pues mire, vienen a ser una media de 212 contratos al año, es decir, en las medias utilizó menos el Partido Popular este instrumento que Zaragoza en Común y además en la repercusión económica, teniendo en cuenta la suma total de las cantidades de estos contratos, también la legislatura del Partido Popular hizo una media de 3,4 millones al año, frente a la de 3,5 de Zaragoza en Común. Pero es que, si lo aterrizamos al año concreto del año 2022, el importe, el importe que dice el Informe de Control Financiero utilizado en contratos menores es de 4,7 millones de euros. Pero si ponemos en contexto este importe con la ejecución presupuestaria de los capítulos dos y seis, que fue de 416 millones de euros, resulta que el impacto en términos porcentuales de cuánto se ha utilizado el contrato menor respecto al total de los contratos ejecutados es tan solo del 1 %

para la cuarta ciudad de España. Por lo tanto, mucho cuidado con estas ruedas de prensa, porque luego, claro, no sale todo como uno pensaba. En relación a las convalidaciones de gasto y reconocimiento extrajudicial. Bueno, pues gracias a que funcionan los portales de transparencia, no como la época del COVID, porque mire, ¿sabe por qué tenemos también estas reflexiones?, porque en el Ayuntamiento de Zaragoza con el Partido Popular hay transparencia y se puede debatir, hay transparencia y este Pleno es un ejemplo de ello, porque podemos debatir sobre este tipo de cuestiones. Mire, no pasaba igual con ustedes porque en plena pandemia, con ocasión del..., en parte inconstitucional estado de alarma, se suspendieron, se suspendieron el acceso al portal de transparencia y se suspendieron los procedimientos en las consultas y en los procedimientos de transparencia. Y mire lo que le decían a ustedes tanto el mundo judicial, perdón, el mundo de los juristas, la prensa, en preguntas al señor ministro Salvador Illa, "volvió a obviar este lunes por enésima vez, las preguntas sobre los distribuidores que el Ejecutivo ha utilizado para compensar el test y las mascarillas. Pero lejos de contestar, hizo otra vez oídos sordos el Gobierno del PSOE y Unidas Podemos, que no ha dado un paso más para evitar dar este tipo de detalles". "El Gobierno decidió, con ocasión del Real Decreto que acordó el estado de alarma, suspender los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público en todo lo que tenía que ver con el acceso a datos públicos e información de transparencia". Y ustedes ahora nos dan lecciones, pero cómo puede ser que nos den lecciones cuando estamos hablando del mayor escándalo de la trama del Gobierno... Y, por cierto, ahora empezamos a entender cómo es la composición del Ejecutivo. Me costó. Yo pensaba que era de verdad la amnistía, uno de los temas centrales, pero no, es la composición del Ejecutivo de Sánchez el que está con los..., cada uno de los cargos más importantes, puesto a conciencia, es decir, todos aquellos que tenían, como estamos viendo a posteriori, algo que ver con la trama que está saliendo, están en los puestos más relevantes. Valladolid, ministro Óscar Puente, el señor Ábalos, ahora blindado con su acta de diputado, la presidenta de Baleares, ahora blindada como presidenta de la Cámara... Piensen, piensen.

Señora Presidencia: Silencio, por favor. Silencio, por favor. Silencio.

Continúa la señora Solans: Es muy elocuente cómo..., la investigación nos va dando pistas de cómo se están formando y conformando los principales cargos del Ejecutivo y de las principales instituciones del Gobierno. Pero bueno,

dicho esto, la verdad, yo no entiendo que estas cuestiones hayan tenido esta repercusión. Y volviendo ya al capítulo de las convalidaciones de gasto, es verdad, en el año 2022, de los 126 millones de euros que había en convalidaciones, tengo que decir que ya se han corregido, como he dicho al principio, porque la foto es del año 2022, se han corregido bastantes de ellas y, por lo tanto, en el ámbito de la convalidación de gastos tenemos 90 millones en convalidaciones y el objetivo en este año desde luego es reducir muchísimo más y llegar a 45. Por lo tanto, vuelvo por donde empecé. Es verdad, hay que mejorar, hay que mejorar en la gestión, hay que intentar todas las áreas de alguna forma, atender las recomendaciones que nos marca la Intervención, pero esto es posible porque tenemos transparencia, porque cumplimos con los órganos llamados a tener en cuenta en el Ayuntamiento cuando se implantan sistemas de fiscalización y desde luego el balance sigue siendo positivo. Muchas gracias.

**El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado del “Informe sobre el grado de ejecución del Plan de Control Financiero, de Eficacia y Auditoría Pública correspondiente al ejercicio 2023”, elaborado por la Intervención General Municipal.**

10. Expediente electrónico 0000741/2024.- **El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de la Resolución de 8 de febrero de 2024, del Interventor General Municipal, por la que se aprueba el Plan de Control Financiero para el ejercicio 2024.**

## **MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD**

Salen de la sala las señoras Bravo, Cihuelo y Fernández

11. Expediente número 0045623/2023.- Acuerdo: **PRIMERO.- Resolver las alegaciones presentadas por la Unión de Consumidores de Aragón en relación con la proposición normativa formulada por el Grupo Municipal VOX referente a la modificación del art. 27.10 del Reglamento Municipal del Servicio Urbano de Taxi de Zaragoza, del siguiente modo:**
  - Desestimar la alegación primera.
  - Inadmitir la alegación segunda.

**Todo ello por las razones y en los términos que se expresan en fundamento de derecho 2 del presente acuerdo.**

**SEGUNDO.- Aprobar la proposición normativa formulada por el Grupo Municipal VOX referente a la modificación del art. 27.10 del Reglamento Municipal del Servicio Urbano de Taxi de Zaragoza, de forma que dicho precepto quede redactado con el siguiente texto:**

**Los vehículos para los que se hayan obtenido las licencias y autorizaciones podrán ser sustituidos por otros vehículos siempre que el vehículo sustituto no rebase la antigüedad máxima de cinco años a contar desde su matriculación, y que se cumpla con el resto de las exigencias técnicas establecidas en este Reglamento y en la Ley del Taxi de Aragón.**

**TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo a la Administración del Estado y a la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, a los efectos de lo establecido en el artículo 56 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.**

**CUARTO.- Ordenar la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza. El texto normativo modificado entrará en vigor a los quince días de la publicación en dicho boletín.**

Para la exposición de la propuesta tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente, señora Gaudés: Muchas gracias, Alcaldesa. En el mes de octubre iniciamos los trámites pertinentes para modificar el Reglamento del Taxi, a propuesta del Grupo Municipal Vox, con el fin de modificar la edad mínima que debe tener un taxi desde su primera matriculación para prestar servicio en Zaragoza. La normativa que se aprobó en el año 2020 dice que los nuevos vehículos que se incorporen a la flota deben de tener como máximo tres años de antigüedad. Por lo tanto, la modificación que se propone y que viene la propuesta de la mano con el sector es que la aumentemos de tres a cinco años de antigüedad, ya que así les permite acceder al mercado de segunda mano y se reducen los tiempos de espera a dos, tres o cuatro meses, mientras que si no, no pueden acceder a ese mercado y la espera para un vehículo nuevo o un vehículo eléctrico es todavía mayor, puede ser incluso de un año, por las crisis de suministro que hay. Esto imposibilita que en ocasiones los taxistas que hayan tenido un siniestro o una avería en el motor se enfrenten a tiempos en los que no pueden trabajar, algo que creo que no podemos permitir desde las instituciones y que hemos visto claro todos los grupos políticos porque en su proceso ha sido respaldada en todas

las partes por unanimidad. Dicha propuesta de modificación ha pasado ya a todos los trámites. Por un lado, los 30 días de exposición pública en la que ha tenido reclamaciones y sugerencias por parte de la Asociación de Unión de Consumidores que ha tenido una alegación. Dicha alegación propone que el aumento de tres a cinco años sea una moratoria temporal hasta el 31 de diciembre de 2025. Consideramos que no podemos aceptarla, ya que somos incapaces de determinar hasta cuándo va a durar esta crisis de suministros y si por el contrario, se solucionará o se pueda ver agravada con el tiempo. Si aceptásemos esa moratoria no garantizaríamos la protección de los intereses de los titulares de las licencias frente a las circunstancias adversas que ha supuesto esta crisis de materiales y por ello se desestimó en la Comisión. También, por otro lado, propusieron que los vehículos adaptados para el transporte de personas con movilidad reducida que hayan obtenido licencias y autorizaciones podrán ser sustituidos por otros vehículos, siempre que el sustituto no rebase la antigüedad máxima de tres años a contar desde su matriculación. Este plazo se ampliaría a cinco en el caso de vehículos adaptados. Esta previsión no está comprendida en el artículo objeto de la propia proposición normativa y se encuentra en otro artículo diferente, concretamente el artículo 27. Por lo tanto, introduce un factor ajeno a la proposición en su formulación originaria e induce a que excede el objeto de la proposición normativa. Una proposición restringida a un artículo concreto no puede extenderse más allá del objeto propuesto. Por lo tanto, se inadmite. Respecto al periodo de votos particulares no ha habido ningún voto particular por parte de ningún grupo porque, como ya he dicho al comienzo de la intervención, todos los grupos políticos nos sumamos en la propuesta de Vox, ya que la consideramos lógica y razonable y, sobre todo, porque el sector nos transmitió que sería un balón de oxígeno para muchos profesionales que están esperando que se apruebe esta modificación para poder adquirir los vehículos y salir a las calles para prestar un servicio público esencial para la ciudad y que tiene al frente a más de 1.700 profesionales, que en los últimos años se han podido ver castigados tanto por la crisis de suministro como la propia crisis del COVID o la crisis de precios de carburante. Por lo tanto, creo que como se ha visto ya en las comisiones anteriores, va a salir por unanimidad como ha sucedido anteriormente en la Comisión y que espero que hoy suceda en este Pleno. Muchas gracias.

Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señora Tomás: Muchas gracias, Alcaldesa. El retraso en la entrega de vehículos

eléctricos es una realidad y no vale pensar que lo que tendrían que hacer los taxistas es pedirlo con suficiente antelación. Ese discurso es ajeno a la realidad. Un accidente, una avería grave, hace que sea más razonable el llevar el coche al desguace para repararlo. Porque, ¿se imaginan ustedes que de repente tengan que estar tres o cuatro o cinco meses sin poder trabajar porque no tienen la herramienta suficiente, pero los gastos, eso sí, tengan que estar pagándolos igualmente? Pues esto es lo que nos estaban reclamando desde el sector del taxi. Entendemos la buena intención de la propuesta de la Unión de Consumidores de Aragón, pero para nada nos garantiza que en este espacio de tiempo se van a poder recibir los vehículos eléctricos con las enormes listas de espera actuales. También el desembarco con la uberización del taxi requería una opinión..., requería, desde nuestra opinión adoptar medidas, que se flexibilizaran los trabajos de renovación de la flota de taxis y facilitar que nuestros taxistas no se vean forzados a realizar jornadas de 10, 12 o 14 horas para poder asumir los gastos fijos, de estos que hay..., de esos que salen si trabajas o no y por un sueldo digno. Nuestros taxis están con una regulación estricta y sus competidores se basan en unas condiciones leoninas para los conductores y conductoras y unas tarifas con escaso o nulo control. También, cualquier problema con el taxi, los consumidores están protegidos, por eso debemos defenderlos. Nuestro apoyo al sector golpeado, como en otros por la crisis energética, por la disminución del poder adquisitivo de la ciudadanía y por su contribución a que cuando alguien visita nuestra ciudad es un buen profesional, le reciba con un vehículo ecológicamente sostenible. Es sin duda una excelente tarjeta de visita para quienes vienen a nuestra ciudad. Rechazamos la aportación de la propuesta de los compañeros de la Unión de Consumidores de Aragón y agradecemos su buena intención y excelente trabajo que realiza esta organización en defensa de los intereses de los aragoneses y aragonesas.

Tiene la palabra el señor Flores, concejal del Grupo Municipal Vox: Muchas gracias, Alcaldesa. Buenos días a todos. Bueno, yo voy a ser muy breve porque ya lo he explicado muy bien la señora Consejera, a la que yo le agradezco la intervención, ha hecho un resumen muy pormenorizado de esta proposición normativa que, efectivamente, nosotros presentamos recién comenzada la Corporación en julio del año pasado y que es una proposición normativa que viene respaldada en el Reglamento Municipal del Servicio Urbano del Taxi de Zaragoza, que también ha comentado la señora Consejera que fue aprobado en

noviembre del 2020 y en cuyo preámbulo, y abro comillas, se dice textualmente que "debe haber una necesidad de adaptar el sector del taxi a la realidad social y económica del municipio de Zaragoza". Y bueno, pues la realidad social y económica del municipio de Zaragoza es, como ya se ha descrito por parte de mis dos antecesoras, es que los taxistas se tienen que ver expuestos a un largo periodo de espera para la recepción, tanto de vehículos de nueva matriculación como vehículos de segunda mano. Esto tiene muchísimos motivos que no voy a entrar a detallar. Tiene que ver con desabastecimientos, crisis en la cadena de suministros, producción de microchips, subida de precios, en fin, una realidad social y económica a la que creo que tenemos que ser flexibles y permeables. Nosotros entendemos, y es así como lo manifestamos en nuestra proposición normativa, que las administraciones tienen que estar siempre al lado del ciudadano, tienen que ser útiles a las necesidades del ciudadano. Ese es el ADN de nuestro partido y Vox siempre intenta estar al lado de los ciudadanos. Y entendemos que el Ayuntamiento debe flexibilizar y adaptar los marcos normativos y entre ellos el que nos ocupa en este punto del orden del día. Y en el caso concreto del colectivo del taxi, como ha explicado la señora Consejera, efectivamente, venían reclamando que se ampliara esa limitación de tres años en la antigüedad de los vehículos adquiridos a cinco años. A nosotros nos parece razonable que, en la actual situación económica, de inflación, de subidas de precios, de problemas de suministros, de desabastecimiento, y ante todas estas situaciones y la lentitud de las entregas de vehículos nuevos como hemos mencionado anteriormente, pues que se atienda a esta demanda del sector del taxi, que nosotros pensamos que es perfectamente justificada y que recogimos y trasladamos oportunamente al pleno del Ayuntamiento. Nada más, gracias.

Tiene la palabra el señor Giral, concejal del grupo municipal Socialista: Pues muchas gracias, señora Chueca. Y buenos días a todos. Voy a ser muy breve porque tengo la sensación de que hoy este punto va a ser el único que será aprobado por unanimidad y, por tanto, creo que no va a haber mucho debate político al respecto. Nosotros en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad ya nos pronunciamos en favor de esta modificación, de esta proposición normativa que lo que hace es aumentar el periodo de tres a cinco años. Pero sí que quisiera hacer un comentario respecto a lo que creemos que han sido los motivos de fondo que han llevado a la Unión de Consumidores de Aragón a presentar estas alegaciones y pensamos que no es otra que favorecer a los usuarios del taxi, poner



a disposición vehículos más modernos, con más tecnología y con las últimas modificaciones en la motorización que pueda ser de híbridos o electrificación, etc. Pero también pensamos, y por eso hemos votado a favor de esta proposición normativa, que el sector del taxi en estos últimos años ha tenido dificultades económicas evidentes provocadas por la época de la pandemia de la COVID. Y el sector del automóvil también en los tiempos de post pandemia también ha tenido dificultades para fabricar automóviles y ponerlos en el mercado por falta de suministros, semiconductores, chips, etc., etc., y por todo ello creemos que el aumentar en dos años, solo de tres a cinco años, la sustitución de vehículos para los taxis no provoca un gran quebranto para los usuarios del taxi y en cambio sí que alivia a los profesionales del taxi esos dos años. Por tanto, estamos de acuerdo y votaremos a favor.

Para cerrar, tiene la palabra la Consejera, señora Gaudés: Bueno, pues muchas gracias. Seré muy breve porque veo que, al igual que en la Comisión, en el Pleno también goza de todo el respaldo y de unanimidad. Desde el primer momento en el que nos llegó el 4 de julio esta propuesta, casi recién llegados, la vimos totalmente razonable. Agradezco al Grupo Municipal Vox presentarla y al resto de grupos el haberla apoyado sin fisuras desde el primer momento. Así que, no tengo nada más que añadir.

Concluido el debate del Dictamen proponiendo resolver las alegaciones presentadas por la Unión de Consumidores de Aragón, en relación con la proposición normativa formulada por el Grupo Municipal VOX referente a la modificación del artº. 27.10 del Reglamento Municipal del Servicio Urbano de Taxi de Zaragoza, del modo que se expresa en el acuerdo, y aprobar la proposición normativa, de forma que dicho precepto quede redactado con el texto que así mismo se especifica.

**Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.**

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR**

Entran en la sala las señoras Bravo, Cihuelo y Fernández

12. Expediente número 0073840/2023.- el Excmo. Ayuntamiento Pleno, queda enterado de los Decretos de Alcaldía de 7 de febrero de 2024, relativos al cese y nombramiento de los representantes personales de la Alcaldesa en los Barrios

Rurales, denominados tradicionalmente Alcaldes/as de Barrio, resultado de la encuesta ciudadana, celebrada el 4 de febrero de 2024, que se transcribe a continuación:

**Decreto de la Alcaldía por el que se cesan los/as representantes personales de la Alcaldía-Presidencia en los Barrios Rurales de Zaragoza.**

**PRIMERO.- Cesar en sus funciones como Representantes Personales de la Alcaldesa en los Barrios Rurales a las personas que a continuación se indican, agradeciéndoles los servicios prestados a la Corporación.**

**ALFOCEA: D. ANTONIO GONZALO ARAGÜES MARÍN**

**CASETAS: D. JORGE ESEVERRI ARIÑO**

**GARRAPINILLOS: D. MARIANO BLASCO LAMUELA**

**LA CARTUJA BAJA: D. JOSÉ M.<sup>a</sup> LASAOSA LABARTA**

**JUSLIBOL: D. MIGUEL ÁNGEL VELILLA CASTÁN**

**MONTAÑANA: D<sup>a</sup>. CRISTINA VARGAS PARRA**

**MONZALBARBA: D. ABÉL ANADÓN CORTES**

**MOVERA: D<sup>a</sup> ESPERANZA CALVANO GAUDÉS**

**PEÑAFLOR: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> CARMEN LÓPEZ MIGUEL**

**SAN GREGORIO: D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ROMEO**

**SAN JUAN DE MOZARRIFAR: D<sup>a</sup> ERIKA FUERTES RODRIGO**

**TORRECILLA DE VALMADRID: D. MIGUEL ÁNGEL RABINAL FRANCO**

**VENTA DEL OLIVAR: D. JOSE M.<sup>a</sup> LATORRE LABORDA**

**VILLARRAPA: D. LUIS OCHOA MÉNDIZ**

**SEGUNDO.- El presente Decreto, del cual se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre, deberá inscribirse en el Libro de Resoluciones Electrónicas de la Alcaldía y de otros órganos unipersonales del Ayuntamiento de Zaragoza, publicarse en Sede Electrónica Municipal y tablones de las Juntas Vecinales, notificarse a los interesados/as y comunicarse a los Grupos Municipales, Oficina de Recursos Humanos, Unidad Central de Tesorería y a la Intervención Municipal.**

**Decreto de la Alcaldía por el que se nombran los/as representantes personales de la Alcaldía-Presidencia en los Barrios Rurales de Zaragoza.**

**PRIMERO.- Nombrar como representantes personales de la Alcaldesa en los barrios rurales, denominados tradicionalmente alcaldes/as**

**de barrio, una vez convocada la encuesta ciudadana a la que hace referencia el art. 32 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, a las siguientes personas:**

**ALFOCEA: D. ANTONIO GONZALO ARAGÜÉS MARÍN**

**CASSETAS: D. JORGE ESEVERRI ARIÑO**

**GARRAPINILLOS: D. MARIANO BLASCO LAMUELA**

**LA CARTUJA BAJA: D. JOSÉ M.<sup>a</sup> LASAOSA LABARTA**

**JUSLIBOL: D. JESÚS JAVIER ORTEGA LOZANO.**

**MONTAÑANA: D<sup>a</sup>. MARÍA VICTORIA BERRUETA ELÍAS**

**MONZALBARBA: D. JOAQUÍN TIESTOS CARBONEL**

**MOVERA: D<sup>a</sup> ESPERANZA CALVANO GAUDÉS**

**PEÑAFLORES: D<sup>a</sup>. M.<sup>a</sup> CARMEN LÓPEZ MIGUEL**

**SAN GREGORIO: D. JOSÉ MIGUEL ALONSO MONTESINOS**

**SAN JUAN DE MOZARRIFAR: D<sup>a</sup> ERIKA FUERTES RODRIGO**

**TORRECILLA DE VALMADRID: D. CARLOS MONTANEL HASTA**

**VENTA DEL OLIVAR: D. JOSÉ M.<sup>a</sup> LATORRE LABORDA**

**VILLARRAPA: D. LUIS OCHOA MÉNDIZ**

**SEGUNDO.- El presente Decreto, del cual se dará cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre, deberá inscribirse en el Libro de Resoluciones Electrónicas de la Alcaldía y de otros órganos unipersonales del Ayuntamiento de Zaragoza, publicarse en Sede Electrónica Municipal y tablones de anuncios de las Juntas Vecinales, notificarse a los interesados/as y comunicarse a los Grupos Municipales, Oficina de Recursos Humanos, Unidad Central de Tesorería y a la Intervención Municipal. Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía de 7 febrero de 2024, relativos al cese y nombramiento de los representantes personales de la Alcaldesa en los Barrios Rurales, denominados tradicionalmente Alcaldes/as de Barrio, resultado de la encuesta ciudadana, celebrada el 4 de febrero de 2024.**

## **MOCIONES**

13. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de manifestar el apoyo a las movilizaciones realizadas por el sector primario en nuestra Comunidad Autónoma, instar al Gobierno autonómico, estatal y europeo

a adoptar las medidas necesarias para solucionar los graves problemas que les afectan y otros extremos. (7000). Su texto: La crisis del sector primario en el Estado Español y de forma más aguda en nuestra comunidad autónoma por diversos factores, entre ellos por la despoblación galopante y el acopio por parte de la agroindustria y las macro-granjas de la mayoría de las ayudas, que ha motivado unas protestas generalizadas en el sector.- Existen causas estructurales como el cambio climático con una sequía que no acaba y unos cambios de temperatura tan brutales que interrumpen el ciclo natural y lastran el resultado final, o las perversas consecuencias de las políticas agrarias y comerciales de la Unión Europea. - Las medidas a tomar deben ser urgentes para mitigar la ruina hacia donde se encamina nuestro sector primario. Según los estudios científicos más solventes, se calcula que el 70% de nuestro territorio estará afectado por sequías aún más intensas que las actuales. - En Aragón el sector agrario se configura como un sector estratégico por su importancia social y económica, es el sector que nos puede garantizar la seguridad alimentaria y a nadie escapa que se puede vivir sin cambiar de coche, pero no sin comer. Existe un problema claro cuando los agricultores llevan en algunos casos cobrando cada día menos dinero por los productos que cultivan, trabajando la mayoría de las veces a pérdidas, es decir, lo venden por menos dinero que el coste real de producirlos y sin embargo, con el último dato disponible durante el año 2023 los productos básicos de la compra subieron en un año casi un 19%. - En sus justas movilizaciones, sobresalen algunas razones que nos parecen especialmente importantes. En primer lugar solicitan unos precios justos porque la enorme subida de los derivados del petróleo y la situación motivada por la guerra en Ucrania, ha disparado lo que deben gastar para poder cosechar y si tienen suerte y pueden recoger, les toca vender por debajo del coste realizado. ¿Se imaginan que Stellantis tuviera que vender sus vehículos por debajo del coste para ser competitivos?. Pues eso está pasando hoy en el campo.- La PAC, con su aumento exponencial de burocracia y las lagunas regulatorias que no priorizan a quien trabaja de la tierra. La falta de controles para que no se permita la entrada de productos cultivados fuera del estado, en unas condiciones de control de productos fitosanitarios y unos costes laborales que nada tienen que ver con los nuestros. El relevo generacional, otra de las problemáticas que se deben abordar, nadie quiere trabajar si sabe que va a perder dinero y eso, lamentablemente es lo que está pasando. Ante esta situación, planteamos la siguiente MOCIÓN:

**1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, manifiesta su apoyo a**

**las movilizaciones realizadas en nuestra Comunidad Autónoma, e insta al Gobierno autonómico, estatal y Europeo a tomar las medidas necesarias que permitan solucionar los graves problemas que afectan al sector primario.**

**2.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de Aragón a que apueste por una flexibilización y simplificación de la actual PAC.**

**3.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de Aragón y al Gobierno del Estado, para que tomen las medidas necesarias para controlar el desequilibrio existente entre oferta y demanda**

**4.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de Aragón a que refuerce la aplicación de la Ley de Cadena Alimentaria, entre otros aspectos reforzando la inspección y poniendo en marcha un Observatorio de costes y precios alimentarios.**

**5.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al Gobierno de Aragón y al Gobierno del Estado a garantizar una necesaria transición ecológica y de adaptación al cambio climático justa en la agricultura y ganadería, manteniendo a la población en el medio rural, sus explotaciones familiares y la preservación de sus medios de vida y garantizando el acceso a servicios públicos básicos.**

Firmado en Zaragoza, 9 de Febrero del 2024, por la portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Elena Tomás Bona.

El grupo municipal Vox presenta transaccional de sustitución de los puntos 2, 3 y 5.- Su texto:

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a que defienda ante la Comisión Europea una reforma de la PAC orientada a (1) garantizar de nuevo la preferencia comunitaria en la producción y comercialización de alimentos y productos de origen agrario y ganadero y (2) flexibilizar y simplificar los requisitos que exige en su aplicación.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a que defienda ante la Comisión Europea un mayor equilibrio entre la oferta y la demanda de alimentos y productos agrarios y ganaderos, controlando el cumplimiento por parte de los productos de origen extranjero de los mismos requisitos sanitarios, medioambientales y laborales que se exigen a los productores europeos.

5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de

Aragón y al Gobierno de España la puesta en marcha de políticas que favorezcan el mantenimiento de la población en el medio rural, mediante la promoción de actividades económicas alternativas y complementarias de las agrarias, bonificaciones e incentivos fiscales, y mejora de las comunicaciones y del acceso a los servicios públicos.

Firmado en Zaragoza a 26 de febrero de 2024, por el portavoz del grupo municipal Vox, Julio Calvo Iglesias.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Francisco Iturbe, en representación de Ecologistas en Acción-Ecofontaneros; a D. Carlos Báguena, en representación de la Asociación Sociocultural Catalina de Aragón de Zaragoza, a D. Miguel Antonio García, en representación de la Asociación Unión de Estudiantes y, a D. Miguel Brox, en representación de Nuevas Generaciones de Zaragoza.

Interviene en primer lugar el señor Iturbe: Muchísimas gracias. Pues muchas gracias por permitir esta intervención. Desde Ecologistas en Acción sí que cuando se habla del modelo agrícola, evidentemente sí que hay que apoyar a los agricultores, pero sí que nos parece muy importante el diferenciar aquí entre aquellos agricultores que..., agricultores y ganaderos, agricultoras y ganaderas que trabajan para dar de comer a sus vecinos, para mantener su vida y aquellos de sus hijos, los que cuidan del terreno y los que cuidan de sus vecinos y de darnos de comer y a las grandes agroindustrias que lo que vienen es a esquilmar el terreno y a sacar los mayores réditos, sin importarles, como digo, esquilmar nuestros recursos, tanto el terreno como el agua. Por lo tanto, al hablar de agricultores y agricultoras a los que se apoya, hablar de aquellos agricultores de verdad que cuidan el terreno y que su preocupación es sacar adelante eso, porque en ese sentido sí que nos parece muy importante que para mantener una agricultura viva es fundamental e imprescindible el que el terreno esté vivo, el que el agua no esté contaminada. Un terreno contaminado que no puede alimentarnos, un agua contaminada, ya sea por un exceso de una agricultura industrial o por esas grandes macrogranjas que tanto están proliferando y tanto estamos fomentando en esta tierra, ni nos permiten a los habitantes poder beber agua, ni permiten a los agricultores poder regar y poder seguir adelante con sus explotaciones. Lo cual, para los que comentaba al principio, los agricultores y agricultoras que quieren

ganarse la vida es un problema. Sin embargo, no es ningún problema para esa agroindustria que al cabo de unos años se va a ir y le da exactamente igual cómo quede el terreno y cómo queden los habitantes. Y aquí, evidentemente, hay que hablar del modelo completo, no solamente del productor, no solamente del agricultor, sino también de la cadena de distribución y también de los consumidores y de las consumidoras. Es muy importante hablar de la cadena completa, porque muchas veces en esa distribución es la que le roba su trabajo a los agricultores y a las agricultoras y la que nos roba esa capacidad a los consumidores y consumidoras. Por lo tanto, hablar de la cadena completa de cómo se hace esa distribución, de cómo controlamos a los que hay por en medio. En ese sentido se menciona en la moción, por lo que he podido ver, esa ley de la cadena alimentaria nos parece fundamental aplicarla, pero aplicarla de verdad, de manera que toda la cadena esté completa. Hasta ahora esto pueden ser palabras, pero aquí, por ejemplo, en esta sala, es muy fácil encontrar ejemplos, porque justo al otro lado de esa pared, en la Plaza del Pilar, todos los fines de semana hay un mercado agroecológico al que vienen agricultores y agricultoras, de esas que comentaba al principio, de los que se ganan la vida y de los que vienen para dar de alimentar a sus vecinos, de los que quieren que sus hijos se sigan dedicando a eso, y sin embargo, por ejemplo, cuando la reciente crisis del COVID, por poner un ejemplo muy claro, tuvieron todo tipo de problemas para seguir con su labor, incluso durante una temporada la tuvieron prohibida, y por contra las grandes superficies en ese mismo periodo tuvieron todas las facilidades del mundo. Pues en definitiva se trata de hacer justo lo contrario, de dar todas las facilidades del mundo a los agricultores que nos dan de comer y controlar a esas grandes superficies que lo que buscan es más su rédito económico, aunque sea a costa de esquilmar nuestro territorio, de esquilmar nuestro terreno y de esquilmar nuestra agua. Entonces, bueno, pues eso, en nuestra opinión sí que es eso fundamental. Y sí que nos parece además que, desde luego, como decimos, el camino sí que es, no solamente no limitar, sino todavía potenciar más el que no se contaminen ni nuestras tierras ni nuestras aguas, para que todos los que queremos comer y todos los que nos quieren dar de comer lo podamos seguir haciendo. Muchísimas gracias.

Interviene el señor Báguena: Buenos días. Gracias, señor Lorén. Ilustrísimos concejales, me dirijo a ustedes en este Pleno en representación de la Asociación Sociocultural Catalina de Aragón, a la que agradezco la posibilidad de intervenir hoy aquí. Me llamo Carlos y vivo en el barrio de Valdespartera. Todas

las mañanas, como miles de zaragozanos, madrugo, cojo el coche para ir a trabajar al pueblo, al campo, que es donde está mi explotación vitivinícola. Son muchos los zaragozanos los que trabajamos y vivimos de la agricultura. Entonces, en estos momentos mi situación es que estoy trabajando a pérdidas. Es como si ustedes a final de mes no cobraran, ¿vale? Donde me cuesta más dinero producir la uva que la rentabilidad que obtengo de ella, o sea, más gastos que beneficios. ¿Por qué? Pues os lo voy a explicar. A la hora de embotellar el vino, los incorporables, o sea, lo que serían botellas, corcho, cartón, gasoil, todo lo que pudiéramos decir, o sea, superan mucho a lo que es el beneficio del rendimiento que yo obtengo. Otro problema añadido es la competencia desleal, donde competimos con productos que se importan de fuera de nuestras fronteras, donde a esos productos a la hora de producirlos no se les exige lo mismo que a los nuestros, entonces a un agricultor de Marruecos ni le exigen carne de fitosanitarios, ni tiene controles en el campo como tenemos nosotros del Seprona, o sea, nada. Entonces estamos en una desventaja que casi ya no podemos ni subsistir. Y después, por último, tenemos la PAC, donde nuestros representantes políticos, pues no han estado a la altura y han hecho unas negociaciones nefastas para nuestro país, para toda la clase de agricultura. Voy a explicar dos o tres cuestiones para que ustedes me entiendan. En el tema relacionado con los eco-regímenes, donde nos complican la vida a los agricultores y ganaderos por sus caprichosas complicaciones, trabas y dificultades de aplicación. El ministro Planas nos exige ahora que en un cuaderno digital pongamos cómo perdemos dinero. Eso es lo que nos está exigiendo el ministro. Después, nosotros para optar a una subvención tenemos que dejar cuatro hectáreas para que coman los pájaros, como si los pájaros no hubieran comido nunca, ¿vale? Después..., o sea, un ganadero cría dos corderos, un cordero se lo come el lobo y el otro para el ganadero y si el ganadero toca al lobo, a la cárcel, pues así estamos funcionando. Entonces estamos dando vida a falsos ecologistas, porque si alguien respeta el medio ambiente somos los agricultores. O sea, nosotros preservamos el entorno y hacemos que el medio rural siga vivo para que ustedes los fines de semana, el que le apetezca ir al pueblo, pueda disfrutar del pueblo. Otro ejemplo que tenemos, para que ustedes se hagan idea, es el problema que tenemos con el IVA. O sea, hace cinco años los bancos se pagaban por subvencionarnos el IVA, ¿vale?, ahora ningún banco quiere saber absolutamente nada de los agricultores. Va cualquiera con un perro y le hacen más caso al perro en el banco que a nosotros. Entonces, mientras ustedes como políticos se están



preocupando de Sánchez, Puigdemont, que si Sánchez quiere mantener el sillón... Pues fijaros lo que nos pasa a nosotros con Sánchez y Puigdemont, o sea, a los agricultores catalanes el señor Sánchez les ha dado 450 euros por hectárea de ayuda directa y a nosotros cero, a los aragoneses cero. Cero. Entonces, con este Gobierno es una realidad que hay agricultores de primera y de segunda. Y, por último, es imposible vivir así, por eso hemos sacado nuestros tractores a las carreteras y hemos protestado. Y no hay más, señores, gracias por escucharme y permitirme esa intervención.

Interviene el señor García: Muchas gracias por concederme el uso de la palabra. Buenos días, excelentísima señora Alcaldesa, ilustrísimos concejales, ciudadanos y ciudadanas presentes. Quiero agradecer a la Asociación Unión de Estudiantes por haberme concedido la posibilidad de representación para intervenir en esta moción. Mi nombre es Miguel Antonio García Julián. Tengo 51 años y soy agricultor desde 1991, tenía 18 años, era muy joven. Podía haber optado por trabajar en la industria, pero disfrutaba cosechando por la rica huerta de Santa Isabel, entre otras muchas cosas. Desde entonces he pasado por diferentes etapas y han pasado diferentes etapas y han pasado diferentes gobiernos, de izquierda y de derecha, pero nunca, nunca habíamos pasado por las dificultades que estamos atravesando ahora mismo con este Gobierno del PSOE. Estas casi cinco años vamos de mal en peor. Cada día la agricultura está más maltratada. Nos traen productos importados de otros países sin ningún control fitosanitario: frutas, verduras, vino, etc. No hay controles fronterizos para controlar la seguridad y calidad de estos productos. Mientras las empresas y supermercados españoles compran estos productos por ser más baratos, los agricultores españoles los tenemos que tirar y destruir. Como mínimo tenían que tener los mismos controles y las mismas normas que nosotros, si no, los agricultores españoles estamos en desventaja. Cada día nos complican más la PAC con medidas absurdas y que no llevan a nada. Sembrar campos para los pájaros, como ha dicho mi compañero y otros animales, cuando ellos tienen buffet libre para comer lo que quieran. Se preocupan de los pájaros, pero no de la plaga de conejos que nos asola, que destroza cosechas enteras de cereal, árboles frutales y viñedos. Esto les da igual, no les preocupa. Cada día tenemos más trabas administrativas y más vigilados por el Gobierno. Claro, hay que dar trabajo a los nuevos funcionarios. Un ejemplo es el cuaderno digital. Tendremos que trabajar dos días y dedicarnos uno a hacer el cuaderno, algo incomprensible si luego nos

traen los productos de otros países sin ningún control. Esto parece un complot y yo creo que lo es. Los agricultores molestamos. Nos quieren aniquilar para dejar todo en manos de grupos inversores. Así manejarán la energía con placas solares, con molinos y la agricultura con grandes fincas al lado de ríos, canales y embalses. Los pueblos que tanto les gustan, debido a esto, pues cada vez los tenemos más vacíos y no queremos que esto pase. Por fin los agricultores nos hemos unido. Estamos hartos. Hemos salido a carreteras y a calles. Nuestro fin es no dejar que nos roben. Ya lo han hecho bastante. Con prohibiciones absurdas, impuestos cada día más altos, carburantes por las nubes y nuestros productos cada día más baratos. Hoy trabajamos a pérdidas y lo peor de todo es que lo saben. Me gustaría saber cuál va a ser el final de todo esto. ¿Tienen ustedes pensado que van a hacer con todos los agricultores y todo lo que rodea al sector que nos vamos a arruinar? Seremos muchos, ¿eh? Esperemos que el señor Planas y el señor Sánchez recapaciten y por fin den la cara y defiendan a los agricultores españoles en Bruselas. Muchas gracias.

Toma el uso de la palabra el señor Brox: Gracias, señor Lorén. Gracias a todos. Antes de comenzar mi intervención, quisiera agradecer a Nuevas Generaciones la posibilidad que me brinda el poder intervenir en el salón de plenos. Me llamo Miguel Brox y hablo en nombre de miles de compañeros agricultores de esta ciudad. Dada la situación actual que estamos viviendo, me gustaría enfocar este discurso en cuatro puntos principales. Empezando por el primero de ellos, el control de fronteras. Nuestras producciones entran en absoluta competencia desleal con los terceros países, dejando a un lado las condiciones laborales de estos países, las diferencias de costes energéticos, de impuestos y demás. El problema principal de esta competencia tan desleal es la entrada en nuestros mercados de frutas y verduras tratadas con productos fitosanitarios prohibido desde hace años. Nuestro gran problema es que desde el Ministerio no se nos da ninguna alternativa en estos productos fitosanitarios. No tenemos armas eficaces para luchar contra plagas y enfermedades que merman la calidad del producto. En definitiva, este Gobierno no hace valer el principio de las preferencias comunitarias ni con rigurosos controles en fronteras, ni negociando en Bruselas. La Ley de Cadena Alimentaria..., este Gobierno se refugia sobre la tan comentada Ley de Cadena Alimentaria para responder a cualquier reclamación de precios justos o costes inasumibles para el sector agrario. Se trata de una ley vacía, inaplicable. Simplemente sirve de excusa política para no afrontar la

realidad de la problemática del sector. Una vez más, el señor Planas nos engaña. Esta ley lo único que nos proporciona son contratos muy bonitos, pero que a la hora de la verdad nadie se preocupa de hacerlos cumplir. No contentos con todo esto, sufrimos una gran despoblación. Somos una de las comunidades autónomas más afectadas en el abandono de nuestros pueblos. La actuación se ha limitado a crear una Secretaría de Estado de reto demográfico, carente de actuaciones reales y sin implicación en el presupuesto de restos de departamentos ministeriales. Aun sabiendo todos los problemas que sufren las comunidades autónomas siguen poniéndolo todavía más complicado para la contratación del personal, cambiándonos los contratos, haciendo contratos fijos discontinuos cuando tendrían que ser un contrato temporal. La burocracia de este país se nos come. Todo lo anterior ha llevado a todos nosotros salir a la calle y carreteras con un grito de desesperación, que el ministro pretende aliviar con la eliminación y obligatoriedad al titular de explotación de un innecesario cuaderno digital, fotos georreferenciadas y eliminar la obligatoriedad de rotaciones del cultivo. El ministro receta aspirina para una enfermedad terminal y se va tan contento a casa sin hacer absolutamente nada. Antes de concluir, me gustaría que tomasen un minuto para reflexionar, ¿cómo os sentiríais si ustedes, desde Madrid, le dijese cómo tienen que gobernar Zaragoza? Eso mismo es lo que está haciendo el Gobierno de España con sus radicales políticas medioambientales. Pues ese sentimiento es el que nos hace salir a la calle a los agricultores y ganaderos. Nadie mejor que vosotros conoce vuestra ciudad. Con el campo pasa lo mismo. Nosotros nacimos en el campo, nos criamos en el campo y comimos de él. Nuestra vida es el campo desde el primer injerto, la primera cría, la primera simiente. Dedicamos nuestra vida a cultivarlo y a procurar darles los mejores cuidados. Cuando ya es productivo, nos enfrentamos a una burocracia asfixiante en la que el trámite es una mañana perdida. Nuestros abuelos y nuestros padres pudieron beber y comer de él, pero si esta situación sigue así nosotros ya no podremos. Al final, todos aquellos sembrados, todos aquellos arbolados, todas aquellas viñas, todas aquellas granjas y todo aquel pasto se convertirán en un mar de placas, molinos y contaminación visual. Muchas gracias por su atención y la oportunidad brindada para exponer nuestras inquietudes. Vivimos nosotros de él, coméis todos de nosotros. Gracias.

Señor Lorén: Gracias, señor Brox, y a todos los que han intervenido previamente para traer sus reivindicaciones a este Pleno del Ayuntamiento de

Zaragoza.

Tiene el uso de la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias, señor Consejero. Bueno, muchas gracias a los cuatro intervinientes que nos han contado sus posturas y sus vidas como agricultores y o ganaderos en muchos casos. El sector agrario, fundamentalmente el modelo social y familiar en nuestra comunidad y en el conjunto del Estado, está atravesando una situación de crisis que no es puntual y que arrastra causas estructurales. Unas de ellas son las climáticas y otras son las de aplicación de las políticas agrarias y comerciales de la Unión Europea, cada día más liberalizadoras con un mercado con un alto componente especulativo y con una distribución que acumula mayor poder de negociación y estas causas deben ser abordadas en totalidad. Algunas de las causas, como, por ejemplo, las derivadas de la crisis climática que padece el planeta son más difícilmente abordables en el corto plazo, al menos desde nuestro marco de actuación, y es importante centrarnos en mitigar sus efectos y adaptarnos a esta nueva situación. En el último año la sequía ha sido seguramente el factor que más ha preocupado al sector agrario español. A este respecto, el Gobierno advierte en su plan Estrategia 2050 que la temperatura de nuestro país va a seguir aumentando. Para dicho año, el clima en España será aún más cálido y, por lo tanto, las sequías serán mucho más intensas, llegando a afectar al 70 % del territorio. La situación es preocupante, sobre todo si se tienen en cuenta los datos que ofrecen nuestros embalses y aquí los negacionistas pueden seguir con su discurso de que esto es mentira y de que un ciclista contamina más que un peatón, pero el cambio climático es un hecho, es una realidad y lo sufrimos todos, también agricultores y ganaderas. Las otras causas son de carácter político y comercial que pueden ser revertidas de manera más inmediata desde los poderes públicos en los diferentes ámbitos. Unos precios justos y unas rentas dignas para hombres y mujeres del campo, en caso contrario, no hay sostenibilidad. Para ello han de abordarse el equilibrio de las cadenas de valor y la competencia con terceros países, no únicamente el mejor reparto de las ayudas. Igualmente será fundamental contar con mecanismos de gestión y regulación de mercado que afronten las situaciones de crisis, bien dotados y financiados al margen de las ayudas directas y aquí está la clave, qué producimos y qué consumimos y lo voy a hacer de una manera un poco simplificada para no hablar de todos los productos. Nosotros producimos materia prima para la exportación, básicamente alfalfa para Arabia, oliva,

aguacate, almendras para Europa y Estados Unidos, maíz, cebada y trigo y pienso para cerdos que van a China. Y la verdura que nos llega de Almería y Murcia se va también para Europa y para Estados Unidos. A cambio, nosotros compramos a países africanos y latinoamericanos casi todo lo que comemos. Esto es el libre mercado, amigos. Aquí prima el beneficio. Ni la calidad, ni el país, ni nuestra sociedad, el beneficio. Y aquí tengo la lista de partidos que votaron en contra de poner fin a los tratados de libre comercio que empobrecen a los agricultores y ganaderos, esa competencia desleal de la que hablaban el señor Báguena y el señor García y el señor Brox, aquí tengo los partidos que votaron en contra de luchar contra esa competencia desleal y están, por ejemplo, señora Aguilar Pilar de Vox, la señora Bilbao Barandica de PNV, Buxadé Villalba de Vox, el señor Collado Jiménez del PP, Castillo Vera del PP, De la Pisa Carrión de Vox, el señor Ferragut del PP, Zoido Álvarez del Partido Popular, Zarzalejos Nieto del PP, Tertsch de Vox, el señor López Istúriz White del PP, Mato Adrover del PP.. Eso es por nombrar a los que votaron de la derecha. Ustedes votaron en contra de controlar el libre mercado, ustedes votaron en contra de eso, ¿y ahora dicen que defienden los intereses de agricultores y ganaderos?, por favor. Exportando materias primas de unos pocos, unos pocos se hacen multimillonarios. Los grandes propietarios, importando comida barata de otros, se hacen ricos los intermediarios y los supermercados y así revientan el mercado y el productor local no puede competir con los precios de otros sitios. ¿Y por qué no puede competir? Pues porque en otros países estos costes fijos son infinitamente más bajos, el combustible es más barato, la maquinaria es mucho más barata porque están trabajando con nuestros tractores de hace más de 30 años y, por supuesto, porque la mano de obra es mucho más barata. También tienen sus normativas más laxas. ¿Si se aplicasen aquí costarían sus productos lo mismo que los españoles?, obviamente seguirían siendo casi igual de baratos porque en dos o tres años se adaptarían, porque lo sustancial no es la normativa, sino que siguen siendo los costes de producción. Aun así, el libre mercado no es tan libre. El agricultor europeo está muy subvencionado y el comercio con el exterior tiene aranceles, pero aun así no puede competir. ¿Cuál es la solución entonces? El libre mercado mata al campo. Eso es así. Los únicos beneficiarios de este modelo son los grandes exportadores, ya sea de carne, de alfalfa, de aceite o de verduras. ¿Qué pueden hacer los pequeños propietarios para salir de esta espiral? Unirse. Generar cadenas de valor. Hacer cooperativas. Crear industria alimentaria, generar valor

añadido y producir para la proximidad. Un ejemplo lo tenemos aquí en Zaragoza, que comemos de Marruecos y con suerte de Murcia o de Almería, pero tenemos una ribera fértil alrededor del Ebro. ¿Y qué tenemos plantado? Alfalfa para la exportación. Obviamente, lo de unirse y generar cadenas de valor no es algo fácil, quizás sea necesario la ayuda institucional, como efectivamente ocurre en Cataluña y en Navarra, pero eso se puede hacer, hacer ayuda institucional para ayudar y para generar estas cadenas de valor. Tenemos que exigir que todos los productos que entren de terceros países se equiparen a los estándares de producción de la Unión Europea, tanto las normativas de bienestar animal como las regulaciones de fitosanitarios, como las normativas medioambientales, nitrógenos de ganadería, obligaciones laborales, etc., y reducir también los costes de producción. Se hace imprescindible emprender una serie de actuaciones que permitan revertir la situación de mejorar la rentabilidad de agricultores y ganaderos. Todo estas son unas medidas..., diferentes medidas, pero también tenemos que tomar acciones para frenar la despoblación y apostar por el medio rural como forma de vida. Facilitar el acceso de la tierra en venta y el arrendamiento a agricultores jóvenes, el establecimiento de la medida agroambiental economía circular, pequeñas explotaciones sostenibles. Esta medida permite un pago a tanto alzado anual o un pago por hectárea para explotaciones de huerta, fruta y pequeños animales en extensivo que muchas veces comercializan en circuitos cortos, que tienen unas producciones diversificadas y que en muchos casos están gestionados por agricultores jóvenes. No vamos a pasar... No podemos estar siempre pensando a lo grande sin pensar en los pequeños agricultores y en los pequeños ganaderos. También pensamos que es necesario tener mataderos locales. Consideramos esencial que se permita la instalación de mataderos en la propia explotación adaptando la normativa higiénico sanitaria europea al modelo de pequeña explotación. Debemos fomentar los canales... Bueno, seguiré después. Gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Sí. Muchas gracias. Permítanme, con cierta modestia, que me arrogue alguna autoridad sobre la materia, pero no por ser hijo de o procedente de una familia de agricultores, no por haber trabajado en mi juventud en el campo, no por ser veterinario. Sí, yo he vendimiado, he cuidado ovejas, he subido comida a los pastores en puerto, en el Pirineo, he vendimiado, como digo, no por ser veterinario y haber vivido durante bastantes años en el medio rural y haber tratado

con agricultores y ganaderos, me permito arrogar una cierta autoridad sobre la materia porque muchas de las cuestiones que se están planteando ahora, las quejas sobre el desmantelamiento de la PAC, sobre el desmantelamiento de la preferencia comunitaria, sobre el hecho de que se estuvieran importando productos alimenticios sin cumplir las exigencias que se están exigiendo a nuestros agricultores y ganaderos es algo que yo vengo criticando y diciendo ya desde hace 20 o 25 años. Fíjese, fíjese, señora Tomás, que ninguno de los agricultores que han intervenido, ninguno de los agricultores, a los que agradezco por supuesto su exposición y que ya les adelanto que me han pisado muchos de los argumentos que yo tenía preparados para esta moción, fíjese, digo, que ninguno de los agricultores ha señalado la sequía o el cambio climático como problema. No digo que no lo sea. Realmente la sequía, el clima, ha sido siempre un problema desde tiempos ancestrales siempre ha sido un problema para la agricultura y para la ganadería. De hecho, los agricultores viven mirando el cielo. Y digo que me han pisado buena parte de los argumentos, porque, por ejemplo, cuando han hablado de la Ley de Cadena Alimentaria, le he enseñado a mi compañera sentada aquí al lado, lo que yo tenía apuntado aquí sobre la Ley de Cadena Alimentaria, y les digo lo que tengo escrito, no lo he escrito ahora, ¿eh?, lo tenía escrito ya de antes. "No sirve para nada". Eso es lo que tenía yo escrito de la Ley de Cadena Alimentaria. Señora Tomás, la Ley de Cadena Alimentaria, que ustedes votaron, ni el Partido Popular ni Vox votaron la Ley de Cadena Alimentaria, nos abstuvimos. Pero ya le digo, lo tengo escrito aquí, la Ley de Cadena Alimentaria, coincido con usted, no sirve para nada, lo tenía escrito. Mire, les hemos hecho una serie de transaccionales, y le digo, vamos a apoyar el punto uno porque es sensiblemente igual al que presentamos nosotros. Es quizás la única parte de su moción con la que estamos de acuerdo, cuando reconocen que, efectivamente, la ganadería y la agricultura están teniendo graves problemas y que hay que tratar de solucionar. Bien, en eso coincidimos todos. Pero claro, es que ustedes se equivocan absolutamente en su diagnóstico. Habla usted de las causas estructurales y habla del cambio climático, las grandes cadenas, etc., etc., etc. Mire, le voy a decir cuáles son las razones estructurales. Primero, cuando se habla de despoblación, la despoblación del campo es una..., es un elemento estructural que se ha producido en todos los países como consecuencia de la mecanización agraria. Lo que hay que hacer..., evidentemente, a principios del siglo XX había un 60 % de la población española que vivía de la agricultura y ahora escasamente

tenemos un 3,7 de la población activa que vive o trabaja en el campo. Por cierto, veo que se me acaba el tiempo, pediré un segundo turno. Pero lo que necesita el campo, no el campo, perdón, el medio rural, lo que necesita el medio rural son industrias, actividades económicas alternativas que complementen la agricultura. La agricultura ahora mismo y la ganadería son el pilar, el pilar sobre el que pivota toda la actividad económica en el medio rural, pero, evidentemente, no puede ser el único que lo sustente. Hacen falta, digo, actividades económicas alternativas: el turismo de aventura, turismo rural, agroindustria, en fin, una serie de actividades que complementen esto. Seguiré en mi segundo turno. Muchas gracias.

Toma la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, señor Gómez: Sí. Buenos días, señor Lorén. Buenos días a todas y a todos. Mire, señor Calvo, aprovechando que se arrogaba usted un cierto conocimiento, que sin duda tiene sobre la cuestión del campo, y enlazándolo con lo que decía usted antes sobre la elegancia de Vox ausentándose del Pleno en el tema de la medalla de oro del señor Santistevé, yo le pregunto, por ese conocimiento que usted tiene también de lo que es elegante, si le parecen elegantes unas palabras dichas, que voy a transcribir literalmente, evidentemente sin el tono agresivo en el que fueron pronunciadas. "Pocos mataba la ETA, hijos de puta". ¿Le parecen elegantes? Le agradeceré que me conteste después y ya le explicaré el segundo turno porque se lo pregunto. Miren, señores del PP, yo me alegro de que aquí haya venido toda esta representación a explicarnos sus problemas y me alegro también de que ustedes intenten convencer a los agricultores de este país y de esta comunidad autónoma de que se preocupa mucho por sus intereses, pero ¿sabe qué pasa?, que a pesar de que hoy el "Heraldo de Aragón" anunciaba que ustedes presentaban, efectivamente, una moción sobre este tema, han decidido retirarla para presentar por razones de urgencia otra moción sobre otro tema que a ustedes les interesa más porque afecta a la política nacional, y a ustedes aquí en Zaragoza y en Aragón lo que les interesa es lo que pase en Madrid, no lo que pase aquí en Aragón a nuestros agricultores y a sus familias. Por lo demás, agradecer evidentemente a todos los intervinientes..., todos han dicho cosas muy ciertas. Sí que me gustaría matizar alguna pequeña cosa. Bueno, yo creo que criminalizar la agricultura o la ganadería extensiva..., seguramente es algo complementario y necesario en ocasiones para poder mantener también un cierto derecho a la alimentación para el resto de la población. Es decir, evidentemente, los costes se abaratan y todo el mundo tiene derecho a tener acceso a una agricultura y a una proteína asequible y



barata de cara a una buena nutrición de nuestras familias. Por supuesto, el problema efectivamente de las cláusulas espejo y de los criterios de reciprocidad es que no hay control de fronteras. En eso tienen toda la razón. Es cierto. Es cierto que la Unión Europea, que es quien negocia con terceros países fuera del ámbito, negocia estas cláusulas espejo y estos acuerdos de reciprocidad, pero luego no se cumplen. Y se prohíben, efectivamente, el uso de fitosanitarios prohibidos en España, el uso de mano de obra infantil y muchas cosas que luego no hay forma de comprobar efectivamente si se cumplen. Eso es un problema que hay que resolver, pero que además he de recordar aquí que el ministro Planas ya ha dicho que va a insistir en la Unión Europea para que se refuercen estos controles fronterizos. Por otro lado, hombre, pues yo el Gobierno de España se le está criticando mucho aquí, seguramente tenemos todos una parte de responsabilidad. Es verdad que el Gobierno de España, el 22 y el 23, ha inyectado más de cuatro mil millones de euros al sector agrario entre ayudas directas, exenciones fiscales, laborales, sociales y demás, ayudas al agoseguro también. Pero oiga, toda la culpa no sé si la tiene el Gobierno de España, porque la Comunidad Autónoma tiene muchas competencias en esta materia. De hecho, yo pienso que uno de los factores, además de la notoriedad, de darse publicidad con lo que les interesa de Madrid, es que ustedes seguramente intuían por dónde les íbamos a responder. ¿Sabe usted que desde la Comunidad Autónoma se puede hacer muchas cosas? Además de los créditos blandos, porque nosotros de lo que hablamos siempre es de ayudas directas al campo, pero ¿sabe usted que de los 15 puntos que presentaban en esa moción que han retirado, muchos de ellos son competencia, al menos parcialmente, del Gobierno de Aragón? Porque el señor Planas se ha reunido, hasta donde yo sé, en tres o cuatro ocasiones con las organizaciones agrarias en este mes. ¿Cuántas veces se ha reunido el desaparecido consejero, señor Samper? Ni una, ni una. ¿Qué pasa, que no tiene nada que decir el consejero de Agricultura del Gobierno de Aragón?

Señor Calvo: Eso no es verdad.

Señor Gómez: Es verdad. Claro que es verdad. Ni una. No vengan ustedes a dar lecciones, que seguramente hay cosas que tienen que hacer mejor el Gobierno de España, si no se lo discuto. Y desde luego al Partido Socialista y a este grupo municipal claro que le preocupa la situación del campo, claro que es agobiante, claro que la sequía tiene mucho que ver, señor Calvo. Pero ¿qué me quiere usted decir? Hombre, que usted, que usted es..., como ha dicho, veterinario,

¿qué pasa?, ¿que, para el secano, que llueva o no llueva no incide en la producción de toneladas de cereal por hectárea o qué? Venga, hombre. O sea, que es lo mismo que llueva a que no llueva para el secano. Pues claro que tiene mucho que ver. Claro, como ustedes niegan el cambio climático, que lo veremos luego en su moción, el Pacto Verde y la Agenda 2030. Pero sobre todo le preguntaba por qué le parecen las palabras...

Señor Lorén: Señor Gómez, hay un..., hay un segundo turno, señor Gómez.

Señor Gómez: Lo aprovecharé después. Gracias.

Señor Lorén: Podrá aprovecharlo.

A continuación, está en el uso de la palabra, el señor Gimeno, concejal del grupo municipal Popular: Gracias, señor Lorén. Buenos días a todos y gracias a los agricultores que nos han expuesto de forma tan clara y concisa los hechos, los hechos que están pidiendo en estos días en las calles. Escuchaba a un agricultor decir que todas las mañanas, posiblemente antes de que salga el sol, se levanta, coge el coche y se va a sus fincas. Hace apenas 48 horas escuchaba al número dos de Pedro Sánchez apesadumbrado porque le van a quitar el coche, porque no va a tener el coche. A sus 64 años, qué ha hecho para que no haya cogido el coche todavía... Y de esperpento en esperpento, de esperpento en esperpento, que Zaragoza en Común plantee esta moción de censura es lo último que me podía esperar. Si son ustedes los causantes de todo esto, son los principales causantes porque llevan cinco años condicionando el ecorradicalismo del Gobierno del señor Sánchez. Ustedes trayendo..., y hablando lo que han hablado, porque han querido confundir agricultura con medio ambiente, son unos demagogos. Y esta gente agricultora que son tan llanos y tan directos hablando, cuando a los demagogos, cuando alguien habla y hace demagogia, ellos les llaman jetas. Entonces, cuando alguien habla de agricultura y ecología con demagogia, ellos les llaman "ecolojetas". Ya saben, ya lo conocen, el origen de este adjetivo. Pero mire, también como el señor Calvo había propuesto una moción con argumentos técnicos, pero es que los han dado todos ellos. ¿Saben cuál es el principal problema? Pues que ustedes confunden la Política Agraria Común con las políticas medioambientales. La Política Agraria Común, creada en el año 62, tenía el objetivo principal de apoyar a los agricultores ayudándolos a mejorar su productividad a través de ayudas a la inversión para que fueran más eficientes. Pero ustedes, como buenos comunistas han visto una oportunidad. Han visto una

oportunidad, que es coger esas subvenciones para subyugar la voluntad de los agricultores y marcarles una hoja de ruta hacia el ecorradicalismo.

Señor Lorén: Por favor, guarden silencio, por favor. Igual que lo hemos guardado cuando ustedes estaban participando.

Señor Gimeno: Si quieren hablar de medio ambiente, hablemos de medio ambiente. Lo que ha hecho el Gobierno del Partido Popular en esta ciudad, lo que ustedes la izquierda, no había hecho en años. Zaragoza es una de las 100 ciudades climáticamente neutras y una de las diez europeas que ya tiene el "label" de ciudad climáticamente neutra. ¿Saben por qué? Porque donde hay suelos calizos y salinos nosotros estamos plantando 700.000 árboles. Donde ustedes al final de la legislatura tenían cuatro autobuses eléctricos para mejorar la movilidad, nosotros tenemos 68 y 40 que están en camino. Cuando ustedes habían hecho dos instalaciones en equipamientos públicos para defender la energía verde y respetar el medio ambiente, nosotros 106 instalaciones. Mire, donde ustedes, que lo han comentado antes, proponen y hablan del kilómetro cero, ¿sabe qué hacemos nosotros?, darles el Mercado San Vicente de Paúl para que todos esos del kilómetro cero vengán a vender de forma gratuita y a poner los productos que venden en los pueblos. Lo que ustedes no habían hecho lo hemos hecho nosotros. Eso es defender a la agricultura y al medio ambiente. No les pidan a los agricultores que solucionen los problemas medioambientales. Si quieren hablar de la defensa del mundo rural y del medio ambiente seguiremos hablando y seguiré hablando en mi siguiente intervención. Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra la señora Tomás, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. La verdad es que me sorprende mucho porque yo prácticamente creo que solamente de lo que he hablado son de las medidas que habría que tomar, medidas políticas que habría que tomar respecto a la agricultura y muy pocas de las medidas climáticas. Lo de las medidas climáticas lo he pasado completamente por encima, porque además ya ha estado aquí el señor Iturbe y nos ha explicado perfectamente cuál es la visión. Así que debe ser usted que, como siempre, no me ha escuchado mi intervención, porque yo he hablado de medidas políticas que se deberían tomar para apoyar a agricultores y ganaderos. En cuanto si el calentamiento global o el cambio climático puede afectar o no a la agricultura y la ganadería, por favor, ¿también van a negar esto? ¿También van a negar que si no llueve lo suficiente no van a crecer los campos? ¿Esto también se va a negar? Es que ya me parece increíble. O

sea, es que ya no es el problema la falta de agua, la falta de agua no es el problema ahora mismo en el campo en España..., pues no he parado de oírlo en las noticias en los últimos días. No he parado de oírlo en las noticias en los últimos días, así que, por favor, dejen de decir mentiras. El libre mercado que ustedes apoyan es uno de los grandes problemas. Y este libre mercado que ustedes apoyan, que les he mostrado aquí porque votan a favor, es el que permite que se traigan a España productos que no tienen las mismas condiciones y que no se producen con las mismas condiciones que los productos que se producen en España. Ese es el libre mercado por el que vosotros y vosotras votáis a favor en Europa. Ese es el libre mercado. Y por eso esos productos llegan aquí y son los productos que compramos aquí y los productos que generamos aquí los exportamos, porque ustedes están muy a favor de la exportación. Pues miren, nosotros estamos también a favor de producir aquí y consumir aquí. Nos parece lo más ecológico. Nos parece lo más normal que en vez de tener los campos de alfalfa de Zaragoza..., llenos de campos de alfalfa para la exportación, tengamos la ribera del Ebro llena de campos de cultivo para poder consumir hortalizas que se produzcan en nuestra ribera y no campos de alfalfa. Eso es lo que defendemos desde Zaragoza en Común, porque ustedes a lo que votan a favor y por mucho que comunicativamente les sale muy bien, salen y dicen: "Defendemos a los agricultores y los ganaderos", cuando van a Europa votan lo contrario, votan libre mercado, votan que cada uno haga lo que quiera y que cada uno gane lo que quiera..., lo que pueda ganar. ¿Y aquí quien puede ganar? Pues ganan los grandes y pierden los pequeños. Lo de siempre. Y es eso lo que ustedes votan cuando llegan a Europa. Otra cosa es lo que les digan cuando están aquí, que cuando están aquí les dicen otra cosa.

Toma la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Señora Tomás... Ustedes en Europa votan por el Pacto Verde. Votan por la agenda 2030. Dígales a los agricultores, precisamente, cuáles son las consecuencias de ese Pacto Verde y de esa Agenda 2030. Ese cuaderno de explotación que tienen que cumplimentar, esos campos que tienen que dejar para alimentar a los pájaros..., todas esas medidas proceden del Pacto Verde y de la Agenda 2030. Usted, como le decía, en el único punto en el que estamos de acuerdo es el primero, porque en todos los demás han errado en su diagnóstico absolutamente. Les hemos presentado una transaccional al punto dos, porque ni el Gobierno de Aragón y ni siquiera el Gobierno español tienen grandes responsabilidades en la

implementación de la PAC. La mayor parte de los requisitos y controles que se imponen a los agricultores, debería saberlo usted, se deciden en Bruselas. Algo parecido cabe decir respecto al punto número tres. El Gobierno de Aragón no tiene competencias ni margen de actuación. Estamos en un mercado único, no solo nacional, sino europeo y ya como consecuencia de los acuerdos con países terceros, incluso mundial. Vamos a votar en contra de su punto cuatro, porque la Ley de la Cadena Alimentaria, en cuya votación nos abstuvimos tanto Vox como el PP, se ha revelado una ley intervencionista que no ha servido absolutamente para nada. De hecho, no tiene ningún sentido que se imponga una Ley de Cadena Alimentaria que impide comprar a pérdidas cuando las grandes centrales de compra, los grandes operadores comerciales, pueden comprar en el extranjero y no a nuestros agricultores. El Observatorio de Precios al que ustedes hacen referencia hace ya años que existe y está puesto en marcha por el Ministerio de Agricultura. Y les vamos a presentar de nuevo..., les presentamos una transaccional en el punto cinco porque yerran ustedes el tiro. El trabajo de los agricultores no es cuidar el medio ambiente, aunque por supuesto su actividad ha de ser compatible con su cuidado, sino producir, producir alimentos y es por eso por lo que hay que pagarles. Y ese es el trabajo por el que han de ser justamente remunerados. Le recuerdo que ahora mismo el 40 % de los fondos destinados a la PAC vienen precisamente a pagar medidas agroambientales o medidas ambientales y no a sufragar la producción de alimentos. Las causas estructurales a las que usted hacía referencia, se lo voy a decir bien claramente, si la PAC, en principio, se basaba sobre tres pilares, el mercado único, la solidaridad financiera y la preferencia comunitaria, hoy el principio de preferencia comunitaria ha desaparecido y ese es el que hay que recuperar. El hecho de que ahora mismo, en virtud de los acuerdos de libre comercio, se puedan estar importando alimentos de otros países y no solo se puedan, que parece bien que se puedan importar alimentos de otros países, pero siempre y cuando se les someta a los mismos controles sanitarios, medioambientales e incluso laborales al que sometemos a los nuestros. Y por supuesto, si implantamos un sistema de preferencia comunitaria tendremos que tener unos aranceles que protejan a nuestros productos respecto al exterior. En fin, yo le he planteado unas transaccionales, le hemos planteado unas transaccionales que creo que mejoran sensiblemente su posición, que creo que incide en las causas de los problemas del campo.. Acabo ya rápidamente. Cuando usted habla de la sequía y del cambio climático, lo que sí que le quiero recordar es

que este Gobierno no ha hecho ninguna infraestructura, ningún gasto en infraestructuras hidráulicas, que son las que hacen falta. Y si algún gasto ha hecho ha sido precisamente la demolición de presas y embalses.

A continuación, el concejal del grupo municipal Socialista, señor Gómez, tiene la palabra, por favor: Sí. El señor... El control de fronteras, señor Calvo, ya lo ha propuesto el lunes día 26, el ministro Planas, que se refuerce. Y... Sí, sí, sí... Igual que ha propuesto, efectivamente, que se favorezca y se dote de medios a la Agencia de Control para comprobar el cumplimiento de esas cláusulas espejo, de esas cláusulas de reciprocidad, sobre el tema del uso de..., de no uso, en este caso, de fitosanitarios prohibidos en la Unión Europea. Igual, no sé si saben ustedes que la Unión Europea fija unos topes máximos de residuos que pueden tener los productos que se importan. Pues mire, el Gobierno de España ha propuesto también en la Unión Europea, ha comunicado a la Unión Europea que, en aquellos alimentos, en aquellos productos en los que no haya tope fijado por la Unión Europea, el tope que fijará el Gobierno de España será cero para garantizar, precisamente, la no presencia de estas sustancias tóxicas y perjudiciales para la salud de las personas. Pero mire, claro que estamos de acuerdo, y esto debe quedarle muy claro a los agricultores que están aquí presentes, en que las políticas ambientales hay que hablarlas y hay que negociarlas y hay que sentarse en una mesa con los agricultores porque son una parte integrante del medio ambiente, nadie más interesado en el cuidado del medio ambiente, porque viven de la naturaleza, precisamente, que los agricultores y los ganaderos, nadie más. Pero vuelvo a repetir, el PP ha retirado una moción donde hablaba de 15 puntos y uno de ellos era exigir la flexibilización del plan de la PAC y reducir los trámites y revisar los ecorregímenes. Usted dice que no es competencia. Pues mire, Andalucía, donde gobierna el Partido Popular y Castilla-La Mancha, donde gobierna el señor Page, ya lo han hecho, están revisando los ecorregímenes y están flexibilizando los trámites, ya lo han hecho. ¿Y el compromiso en inversión e infraestructuras? Porque la DGA es competente para invertir en regadíos y en infraestructuras hidráulicas, ¿verdad que sí?, vale. Oiga, ¿y poner en marcha esos agentes que vigilen el cumplimiento de la cadena alimentaria, dotándolos de medios? Eso también tiene competencias la Comunidad autónoma, ¿verdad que sí? ¿Sabe qué pasa? Que ustedes en campaña prometieron un montón de ayudas directas y lo único que han hecho es dar 8,5 millones, que, por cierto, ya estaban presupuestados en el Gobierno del señor Lambán para créditos blandos, no para

ayudas directas. Y vuelvo a insistir, siéntense ustedes también. Igual que se tiene que sentar el señor Planas, el ministro, siéntese ustedes en la mesa de negociación con las organizaciones agrarias, con los agricultores de esta tierra. Siéntense. El consejero de Agricultura tiene que dar la cara. Llevan ustedes ya ocho meses de Gobierno y todavía no se ha reunido con los sindicatos y con los agricultores. En la cima todos escuchamos cómo le pedían la dimisión, ¿y cómo respondió el consejero?, marchándose. Eso no es dar la cara, señor Lorén. Tiene... Como Chueca, que se acaba de marchar, que este tema no le interesa. Mire, han incrementado ustedes el presupuesto en Agricultura en 45 millones de euros, ya se lo digo yo, para que no tengan que sacar pecho ustedes. Pero lo que hace falta es que lo ejecuten y que lo ejecuten y que, efectivamente, den ayudas directas al campo porque las necesita. Y señor Gimeno, voy a terminar con usted, si quiere tengo unas pastillas para la tensión que le irán muy bien. Porque me ha dado la sensación de que le iba a dar un ataque de hipertensión. No se ponga tan nervioso.

Señor Lorén: Gracias, señor Gómez Gámez. Esperábamos una explicación sobre el comentario que ha hecho antes, pero bueno.

Tiene el uso de la palabra el señor Gimeno, concejal del grupo municipal Popular: Gracias. Señor Gómez Gámez, entiendo que yo no he desayunado todavía, cuando desayune la tendré más baja. Les hablaba de lo que hace la ciudad de Zaragoza y lo que hace el Gobierno de Aragón. Luego se lo dirá mi compañero en la moción siguiente que se defenderá la agricultura, no sin tanta demagogia. Pero, a cambio, ¿qué ha hecho el Gobierno de Sánchez? ¿Sabe qué ha hecho el Gobierno Sánchez? Justo, justo lo que no había que hacer. Mientras nuestros agricultores están en las calles, el señor Sánchez coge un avión, el avión no, el Falcon, y se va a Marruecos. Al único sitio que no hay que irse en estos momentos es irse a Marruecos. Señores agricultores, miedo me da lo que el hackeo del teléfono de Sánchez les va a costar. Eso de las libres fronteras no sé con quién funcionará. Con Marruecos seguro que no. Ese telefonito nos va a costar a nuestros agricultores mucho. Y solo tienes que ver, cuando los agricultores estaban en nuestras calles, él estaba en Marruecos. Seguimos hablando del agua, que ha dicho usted del agua y ha preguntado, eso le preguntaría al señor Planas, si se ha reunido ya cuando ha vuelto el señor Sánchez de Marruecos, ¿se han reunido ya para hablar del Plan de Embalses que han eliminado, que el Partido Socialista ha eliminado? Mire, el sábado va a venir una riada en Zaragoza, que la vamos a ver. Pero antes de que esa riada llegue y

vayamos a ver la ribera del Ebro, "qué bonito es que el Ebro se está desbordando", va a arrasar hectáreas y hectáreas de huerta y de cultivos aguas arriba y aguas abajo. ¿Y saben por qué? Porque no hay una regulación de embalses. Esa regulación que evitará que se inunden las fincas y que encima generará reservas de agua, reservas de agua. ¿Por qué? Porque ustedes se han cargado el Plan Hidrológico, el Plan de Embalses y lo han eliminado. Mire, el Gobierno de Aragón en seis meses ha hecho más que ustedes de cuatripartito en muchos años. El Partido Popular en cuatro años ha hecho mucho más que 16 años de izquierdas. Se han escuchado la voz... El Gobierno de España es corresponsable de lo que se decide en Bruselas, puesto que forma parte de las instituciones europeas. Es el Gobierno de España formando parte que las tienen que solucionar, y además es corresponsable de definir un reglamento que deja un margen de decisión importante a cada Estado miembro y que en España es un auténtico despropósito ese reglamento que ha hecho nuestro Gobierno de España. El Grupo Popular en defensa de los agricultores insta al Gobierno de España que se ponga ya a trabajar y a solucionar los problemas que han creado y que no han sabido defender. Nosotros, en Junta de Portavoces propusimos juntar las dos mociones en una, y Zaragoza en Común se negó porque le quería dar un cariz a esta moción más medioambiental. Por eso nosotros votaremos en contra de este punto y mi compañero Rodrigo defenderá a los agricultores en nuestra moción y las peticiones que este Ayuntamiento le tiene que hacer al Gobierno de España. Muchas gracias.

Señor Lorén: Por favor, ¿pueden callarse? Un ejemplo de tan mala educación hacía mucho tiempo que no se celebraba en este Ayuntamiento. Por favor, ¿quieren guardar silencio? Gracias, señor Gimeno.

Para el cierre, tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Vale. Muchas gracias. Le recuerdo, señor Gimeno, ustedes retiraron la moción porque de repente salió el bombazo del señor Ábalos y a ustedes dejó de preocuparles la situación de los agricultores y los ganaderos, la retiraron y pusieron una moción sobre el señor Ábalos. Eso es lo que a ustedes les importa, lo que ocurre en la agricultura y en la ganadería. Y no sé si no se lo han explicado a las personas que han venido aquí, pero eso es exactamente lo que les preocupa. Presentan una moción con una preocupación, con unos puntos para..., de políticas muy importantes para apoyar a la agricultura y la ganadería, y luego resulta que como sale el señor Ábalos, la quitamos y



metemos lo del señor Ábalos. Así hacen, haciendo políticas a golpe de..., de titulares están todo el día. Así es como hacen ustedes las políticas. Miren, yo no voy a enfrentar lo que supone la defensa del medio ambiente con la defensa de la ganadería y la agricultura. No lo voy a enfrentar nunca porque creo que tienen que estar unidas y creo que tienen que trabajar unidas y para mí no es ningún enfrentamiento, y creo que se pueden hacer políticas donde se defienda a los agricultores y a las ganaderas y se defienda también el medio ambiente, creo que es completamente compatible. Y no sé si el señor Gimeno se refería cuando hablaba de infraestructuras del agua, si se refería a hacer trasvases, no sé si se estaba refiriendo entonces a hacer un trasvase del Ebro, porque igual se estaba refiriendo a eso, que no lo sé, que ya como dicen tantas cosas, pues igual dice..., está hablando del trasvase del Ebro, puede ser. Por lo tanto, para nosotras, para Zaragoza en Común es muy importante la situación que vive ahora mismo el campo y la ganadería en nuestro país, pero también en nuestra comunidad y apoyamos las movilizaciones y creemos que tienen muchas razones para movilizarse. Pero, sobre todo, queremos poner de manifiesto que el libre mercado es el que empobrece a los pequeños ganaderos y ganaderas y a los pequeños agricultores. Es el libre mercado quien los empobrece y son ustedes los que votan a favor de ese libre mercado. En cuanto a las transacciones que nos han presentado, decimos que no a las dos transacciones. Podemos votar si quieren por separado los tres puntos, pero decimos que no a las dos transacciones porque es que, además, no van en consecuencia a nuestras políticas, a las políticas que creemos que se tienen que llevar a cabo en cuanto a la agricultura y la ganadería, por lo tanto, no las podemos aceptar. Podemos votar si quereis..., voto por separado.

Tras el correspondiente debate de **la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de en el sentido de manifestar el apoyo a las movilizaciones realizadas por el sector primario en nuestra Comunidad Autónoma, instar al Gobierno autonómico, estatal y europeo a adoptar las medidas necesarias para solucionar los graves problemas que les afectan y otros extremos.**

El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución, que no es aceptada por el grupo proponente.

Se someten a votación por separado los puntos de la moción:

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores:Bravo, Brocate, Calvo,

Chueca, Cortés, Domínguez, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Tomás, Torres. Se abstienen las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans.- VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE, VOX, ZEC) y 15 abstenciones (PP).- Se aprueba.

Punto 2.-Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. - VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX).- No se aprueba.

Punto 3.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. - VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX).- No se aprueba.

Punto 4.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. - VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX).- No se aprueba.

Punto 5.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. - VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX).- No se aprueba.

**Se aprueba el punto 1 de la moción.**

14. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de de apoyar las acciones que se desarrollan en la reivindicación del 8 de marzo y otros extremos. (7001).- Su texto: El 8 de marzo día Internacional de la

Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por su participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas.- El año 2023 y el comienzo de 2024 está enmarcado en un contexto de tensión geopolítica y una crisis ecosocial que no para de advertirnos de que cada vez tenemos menos tiempo y debe afrontarse desde una mirada global para transformar las bases que nos han llevado a esta situación, entre las que se encuentra la desigualdad de género. -La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentado y sostenido por un sistema capitalista y patriarcal, cuyo objetivo es obtener beneficios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores).- Un sistema que para seguir manteniéndose necesita que las mujeres cuiden de manera gratuita y sigan criando para aportar mano de obra. Buscan fomentar la natalidad controlando el cuerpo de las mujeres, en lugar de posibilitar los apoyos que permitan a las personas desarrollar su proyecto de vida y que en él se pueda incluir tener una familia si así se quiere, sin necesidad de sacrificarlo todo.- La sostenibilidad de la vida es responsabilidad de la sociedad en su conjunto, sin embargo, la organización social de los cuidados sigue siendo capitalista y patriarcal. La resolución de los cuidados recae sobre los hogares y de manera principal sobre nosotras, las mujeres , de manera gratuita, pero cuando sale al mercado lo hace en condiciones de precariedad absoluta, por lo que el resultado es un reparto del trabajo de cuidados basado en la desigualdad de género, etnia y clase social.- Las trabajadoras de cuidados a pesar de hacer un trabajo esencial están infravaloradas: las empleadas de hogar, las cuidadoras de las residencias, las limpiadoras, las auxiliares de ayuda a domicilio son colectivos que denuncian una y otra vez la precariedad de sus condiciones laborales. mujeres trabajadoras pobres porque muchas veces sus nóminas están por debajo del salario mínimo que debe ser completado y en el peor de los casos pierden sus complementos por transporte u otros. Los servicios públicos no deberían permitir que las trabajadoras que los llevan a cabo sean trabajadoras pobres pero escudados en la externalización y la colaboración público privada, las administraciones trasladamos a las espaldas de las trabajadoras asegurar la dignidad de su salario.- El Plan Corresponsables puesto en marcha por el gobierno de coalición es una nueva política pública destinada a iniciar un camino que consolide el cuidado

como un derecho, favoreciendo que el Estado sea corresponsable de los cuidados de forma decidida apoyando el derecho a la conciliación y a la corresponsabilidad. Es nuestra responsabilidad, como administración más cercana a las vecinas y vecinos, que estos planes lleguen y se ejecuten. Incluso que nos sirvan como herramienta para implementar acciones que vayan más allá en lo referente a políticas de cuidados y mejorar nuestras actuaciones en este sentido. Además de garantizar las medidas necesarias para revertir la precariedad de las trabajadoras de cuidados. Por todo ello, el grupo municipal de Zaragoza en Común, propone al Pleno la adopción de la siguiente **MOCIÓN**:

**1.- Apoyar las acciones que se desarrollan en la reivindicación del 8 de marzo, así como enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.**

**2.-Eliminar la financiación de todas las actividades y colaboraciones con entidades cuyo fin es aleccionar en la maternidad tal y como la define el patriarcado, impugnando los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.**

**3.-Creación de un Observatorio municipal del Cuidado para evaluar los servicios públicos de cuidados existentes y las necesidades no cubiertas que deberían abordarse, así como las condiciones laborales de los servicios públicos de cuidados y las estrategias para mejorarlas.**

**4.-Comprometer al menos el 5% de los presupuestos municipales a políticas públicas para recursos públicos de cuidados que favorezcan la conciliación y la corresponsabilidad.**

**5.-Eliminar las listas de espera en el acceso a la ayuda a domicilio en cualquiera de sus vertientes, así como ampliar y fomentar los recursos de apoyo a familias con especial dificultad para el cuidado .**

Firmado en Zaragoza a 9 de febrero de 2024, por la portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Elena Tomás Bona.

El grupo municipal Vox presenta transaccional de sustitución de todos los puntos de la moción por los siguientes:

1. Instamos al gobierno de la ciudad a que se garantice toda la asistencia y apoyo posible a cualquier víctima de violencia y a sus hijos, con independencia de la identidad sexual con que se autoperciba el agresor, trabajando especialmente en la prevención, identificando las causas reales y los perfiles repetidos de los agresores.

2. Instamos al gobierno de la ciudad a que se erradiquen los mensajes y discursos, cualquiera que sea su motivación, cultural o religiosa, que promuevan o simplemente justifiquen la violencia contra la mujer.

3. Instamos al gobierno de la ciudad que se evite que, en el acceso a la función pública, con especial atención a los puestos de trabajo donde se priman las condiciones físicas, así como en la práctica y competición deportivas, se discrimine a ninguna mujer ante hombres que se autoperciban mujeres y pretendan ocupar espacios reservados para ellas.

4. Pedimos que se inste al Gobierno de la nación que se identifique a los violadores que han salido en libertad gracias a la "Ley del Sí es Sí", estableciendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres. Igualmente, se deben demandar responsabilidades a los partidos y las personas que han colaborado en la puesta en libertad de esos criminales sexuales.

5. Se inste al Gobierno de la nación a que se aumenten las penas para todos los delincuentes sexuales, contemplando la prisión permanente, así como tomar las medidas necesarias para la expulsión inmediata de cualquier extranjero que cometa un delito sexual.

6. Instamos al Gobierno Central a la eliminación del ministerio de Igualdad y de todos los entes, organismos, observatorios y programas de subvenciones a asociaciones radicales que viven del enfrentamiento social, el adoctrinamiento a menores, despilfarrando el dinero público que se necesita para mejorar la vida de todos los españoles, muy especialmente hombres y mujeres del mundo rural ante su actual situación de abandono y señalamiento.

Firmado en Zaragoza, a 26 de febrero de 2024, por el portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D<sup>a</sup>. Charo Artal, en representación de la Asociación Ateneo Republicano de Zaragoza y, a D<sup>a</sup> Carmen Navarro, en representación del Comité de Solidaridad Internacionalista.

Interviene en primer lugar la señora Artal: Buenos días. Bueno, creo que esto no funciona, pero a mí no me..., no lo necesito. En primer lugar, querría mostrar mi asombro y perplejidad al ver que la alcaldesa abandona el Pleno cuando la ciudadanía toma la palabra. Me alegro de que haya vuelto, por lo menos a escucharnos a las mujeres. Desde la Coordinadora de Organizaciones Feministas

de Zaragoza queremos manifestar nuestro apoyo a la moción planteada por ZeC en el Ayuntamiento de Zaragoza y le damos las gracias por darnos la oportunidad de poder hablar en este Pleno para la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Pese a los avances de los últimos años, las mujeres nos enfrentamos a diferentes situaciones de discriminación laboral y que al final siempre se circunscriben al hecho de ser mujer. Los datos nos recuerdan que las mujeres cobran en Aragón un 23 % menos de media que los hombres por el mismo trabajo o de igual valor. Esta brecha salarial aumenta cuando las mujeres perciben una pensión, ya que la mayoría de las mujeres tienen que aceptar una jornada parcial por el cuidado de los hijos y las hijas. El techo de cristal junto al suelo pegajoso son realidades a las que se enfrentan las mujeres que hacen que sus carreras profesionales se estancuen y no puedan seguir progresando. Las mujeres dedicamos muchas horas a trabajos de cuidados que no están ni remunerados ni reconocidos, pero que sin ellos no podría funcionar la sociedad. Parece ser que los derechos económicos solo se reconocen si tienes un empleo retribuido. Por eso exigimos que los cuidados no recaigan sobre nosotras y que todos y todas comprendamos su importancia vital para que se conviertan en una responsabilidad social compartida y retribuida. En el 2023, 56 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o exparejas. Los peores datos de los últimos años. Estas cifras constituyen la manifestación más atroz de la desigualdad manifiesta entre mujeres y hombres. Mujeres que nunca podrán incorporarse al mercado laboral ni continuar con sus vidas, ni disfrutar de sus familias, ni ejercitar sus derechos porque unos asesinos se los arrebataron. Hoy reivindicamos también de nuevo, y como hacemos todos los días, políticas públicas, feministas que paren estos feminicidios a las que se dote de una financiación adecuada para erradicar la violencia contra las mujeres y las criaturas y mejorar su asistencia. De no hacerlo, nos enfrentamos a un claro retroceso medible en vidas de mujeres. También queremos hablar de la Oficina de Atención a la Mujer Embarazada, creada a través de un convenio con la Fundación Redmadre, asociación claramente antiabortista con ideas moralistas que responden a los intereses ideológicos y políticos de la ultraderecha, lo que pone en peligro el derecho de las mujeres a decidir libremente sobre su maternidad y sobre su cuerpo. El acceso al aborto sin riesgos es fundamental para la protección de la vida y la salud de las mujeres. Y es que la prohibición del aborto nunca ha reducido el número de abortos, sino que sencillamente ha mermado la garantía de salud para las mujeres y ha puesto en peligro sus vidas.

Lamentamos que se repitan estos presupuestos con recortes en recursos a través de la Casa de la Mujer, que desde su nacimiento hace más de 30 años ha contribuido a mejorar la situación de las mujeres, promoviendo actuaciones para erradicar actitudes y comportamientos machistas e introduciendo una perspectiva feminista en la vida de esta ciudad. Las feministas de esta ciudad vamos a estar enfrente de estas políticas que suponen retrocesos en los recursos para las víctimas de violencia machista, porque muchas de las conquistas conseguidas corren peligro de desaparecer de un plumazo por culpa de los sectores conservadores que desgraciadamente se han visto aupados al poder para recortar derechos laborales, personales, sociales y políticos. El feminismo visibiliza una situación estructural que sostiene la desigualdad. Por eso, mientras las mujeres no puedan decidir libremente sobre su cuerpo, mientras muchas de ellas sigan muriendo cada año a manos de sus parejas, mientras las mujeres sigamos sufriendo injusticias por el hecho de serlo, las feministas seguiremos organizadas, defendiendo los derechos conquistados y avanzando para hacer posible el fin de esta desigualdad. Las feministas buscamos que las mujeres seamos ciudadanas de pleno derecho en esta sociedad y no pararemos hasta conseguirlo. Por último, un pequeño consejo, preocúpense más de la ciudadanía que está viva y no de los espermatozoides. Las mujeres parimos, las mujeres decidimos. Ni un paso atrás.

Interviene en segundo lugar la señora Navarro: Hola, buenos días, soy Carmen Navarro y vengo en representación de la Asamblea Feminista 8M. La Asamblea 8M de Zaragoza seguimos aquí denunciando la desigualdad estructural y global sostenida por el capitalismo y el patriarcado. Se siguen queriendo controlar nuestros cuerpos. Denunciamos la actuación de los lobbies provida que pretenden chantajearnos haciendo campañas en las puertas de las clínicas, presionando para cumplir un mandato de género, dando información desde un punto de vista paternalista y patriarcal que pretende perpetuar el rol femenino de la procreación para sostener el sistema. Un sistema que nos utiliza y explota. Y en este sentido, cabe una vez más, reivindicar que las IVE, interrupción voluntaria del embarazo, se hagan en la sanidad pública, donde se están dificultando estas intervenciones. Así, se garantizaría la privacidad de quienes deciden libremente interrumpir su embarazo. La feminización de los cuidados ha sido y es una realidad. Nosotras seguiremos luchando por deconstruir la naturalización de la feminización del trabajo de cuidados. El sostén de la vida es responsabilidad de todos, todas y todes, en la casa y en la calle y en todos los ámbitos de las

relaciones interpersonales de nuestra sociedad. No queremos vivir solo para trabajar una doble jornada y terminar extenuadas. Queremos trabajar para vivir y beneficiarnos todas del tiempo, para poder cuidar y cuidarnos. Queremos corresponsabilidad y un sistema universal de cuidados público. Queremos proyectos públicos que se destinen a apoyar nuestros proyectos de vida, porque formar una familia no debe ser en ningún caso un óbice para ello, porque sostener la vida es, como hemos dicho anteriormente, una corresponsabilidad social apoyada por servicios públicos. Apoyamos sin fisuras a las trabajadoras del hogar, servicios y cuidados, quienes tienen jornadas de 12 horas o más por salarios de hambre. Las internas que no tienen derecho real, apenas a tiempo de descanso diario y a veces ni semanal. Y también a aquellas que no pueden cotizar por una jubilación o caer enfermas y cobrar baja porque no tienen derecho a un permiso de trabajo, aunque se estén deslomando. Ni tampoco pueden acceder a tener un contrato laboral justo y no se les paga el salario mínimo establecido por la ley. Ellas faltan hoy aquí porque están haciendo el trabajo de cuidados al que el sistema las aboca. Pero nosotras les ponemos voz. Y cambiando de tema, y aunque este asunto no es competencia del Consistorio, denunciemos y expresemos nuestro profundo enfado y consternación aquí también porque el Gobierno de Aragón no haya puesto en marcha aún los centros de crisis 24 horas de atención a las víctimas de violencia machista, que es un mandato de una ley estatal de obligado cumplimiento contra la violencia machista que cuentan... Que cuentan con... (VOCES) Bueno, ya me ampliarán el tiempo.

Señor Serrano: Ruego silencio y tendrá usted...

Señora Navarro: Perdón, por favor... Por favor...

Señor Serrano: Ruego... Escuche, escúcheme, escúcheme, escúcheme... Ruego... No me escucha...

Continúa la señora Navarro: Una ley estatal de obligado cumplimiento contra la violencia machista que cuentan con financiación europea, millón y medio de euros. Y es una vergüenza que hayan tenido que pedir una prórroga en Zaragoza hasta diciembre de este año para implementarlos y no perder esa subvención. Ni siquiera sabemos si se han licitado las obras. Tenían que estar funcionando desde finales de 2023. No se ha hecho pues, por razones exclusivamente de voluntad política. Y no, señoras y señores, esto y otras medidas paliativas pero urgentes y necesarias, no son chiringuitos. Es lo que nos cuesta a todos los españoles y españolas la violencia estructural, lo que nos cuesta el



machismo. Si este no existiera, estos gastos tampoco serían necesarios. Exigimos, por tanto, su puesta en marcha inmediata y la implementación y dotación de todos los recursos económicos y técnicos contemplados en la ley. Realmente lo que hay que hacer es que la educación sexual y en valores de respeto e igualdad de nuestros hijos e hijas sea una parte importante del currículum como asignatura transversal. Queremos también expresar que, como dadoras de vida, estamos en contra de todas las guerras y particularmente contra el genocidio de la población civil palestina. La gente de a pie estamos manifestando continuamente nuestro apoyo a ese pueblo masacrado, pero las instituciones españolas, europeas y mundiales no están a la altura moral de sus ciudadanos. Un año más, este 8 de marzo volveremos a estar masivamente en las calles exigiendo justicia, igualdad y reconocimiento de las violencias que por género tenemos que soportar continuamente, pero no solo en esta fecha, sino cada día y cada hora. Y como dice la canción mexicana, "nos sembraron miedo, nos crecieron alas".

Para la exposición de la moción tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias, señor Serrano. Bueno, muchas gracias a la Coordinadora de Organizaciones Feministas que con Charo Artal hablando y muchas gracias también al 8M con la señora Carmen Navarro. Ha sido muy emocionante escucharos desde aquí, sentada, cuando hace nada estaba allí con vosotras y es muy emocionante, la verdad. Habéis dicho..., habéis hablado de muchos temas de los que yo también quería hablar, así que, voy a tener que recortar un poco mi intervención. Pero no pasa nada, porque me gusta mucho escucharla en vuestras voces y escucharos a vosotras como habláis. Se cumplen 114 años de la propuesta de salir a la calle el 8 de marzo para conmemorar el Día Internacional de la Mujer. Después de tanto tiempo, el legado de feministas como Clara Zetkin, Rosa de Luxemburgo, Clara Campoamor, Angela Davis o Judith Butler, nos recuerda que el feminismo debe estar y seguir en lucha. Cada año las mujeres de todo el mundo hemos salido a las calles el 8M para exigir una alternativa a este sistema que pone en peligro nuestras vidas y nuestro planeta. Pero lo más importante es que ya en 1910 las mujeres entendieron que solo estando juntas y luchando por resolver los problemas de las mujeres del mundo, podemos seguir transformándolo. Desde Argentina, donde los derechos sexuales y reproductivos vuelven a estar en peligro, hasta Palestina, donde el derecho a la vida es negado por el Gobierno de Israel y todos sus aliados, las mujeres luchamos por un mundo sin violencia, tampoco la violencia machista

ni la sexual, contra la división sexual del trabajo y la mercantilización de nuestros cuerpos, también por los derechos reproductivos y la libertad de las orientaciones sexuales e identidades y expresiones de género. El feminismo, igual que el internacionalismo, cuya piedra angular es la solidaridad, el respeto y la justicia social, solo pueden valer si es para todas y en todas partes. Esa potencia subversiva nos hace estar en un punto de mira de quienes se benefician de nuestra explotación, que están organizados en una ofensiva patriarcal que también está siendo global. Las mujeres no vamos a permitir que este mundo se siga precarizando a costa de las más vulnerables y que sigan explotando nuestras vidas y nuestros cuerpos. Ni que el odio, el racismo, el machismo, la xenofobia y la LGTBIfobia sean la respuesta de quienes están dirigiendo el planeta hacia la guerra, la desigualdad y el colapso. Defendemos el acceso a los recursos necesarios para cubrir nuestras necesidades en condiciones de igualdad y de sostenibilidad ambiental. No se puede transformar el mundo si no pueden..., dentro de las luchas, a quienes están en el centro de la explotación capitalista, patriarcal e imperialista. La centralidad del mundo solo puede cambiarse desde ese "todas juntas" y desde el entendimiento de que nuestros retos como feministas son los mismos que tenemos como sociedad. Por eso defendemos el feminismo antimilitarista, por la paz, por la dignidad de los pueblos y entendemos que debemos luchar con nuestros compañeros y compañeras en la lucha por la vivienda, las pensiones, los servicios públicos, el derecho a la tierra y al agua, los derechos de quienes migran o por el trabajo digno. El sistema económico necesita unos cuidados a los que ahoga, invisibiliza y hace recaer en nosotras. Sin el trabajo de garantizar que las personas se sientan lo suficientemente bien como para seguir yendo a trabajar, el capitalismo no funciona. Como lleva años contando el feminismo, todos los seres somos interdependientes, necesitamos de otras personas para sobrevivir y esas personas casi siempre son las mujeres dentro del seno de la familia y cuando se mercantiliza lo hace en condiciones de precariedad absoluta, por lo que el resultado es un reparto de los trabajos desigual, basado en el género, la etnia y la clase social. Las trabajadoras de cuidados, a pesar de hacer un trabajo esencial, están infravaloradas. Las empleadas del hogar, las cuidadoras de residencias, las limpiadoras, las auxiliares en los domicilios son colectivos que denuncian una y otra vez la precariedad de sus condiciones laborales y los servicios públicos no deberían permitir que las trabajadoras que los llevan a cabo sean trabajadoras pobres, pero escudados en la externalización y la

colaboración público-privada, las administraciones trasladamos a las espaldas de las trabajadoras asegurar la dignidad de su salario con sus reivindicaciones. Y debemos ser nosotros y nosotras quienes las protejamos, no que tengan que salir a la calle para exigir unos sueldos dignos. Las mujeres cobran un 18,4 % menos de media que los hombres en España, son los últimos datos dados. El mercado laboral fomenta la brecha de género, con una diferencia en la retribución de 5.212 euros anuales, una alta parcialidad y peores condiciones en las prestaciones por jubilación. Desde 2012 la brecha salarial se ha reducido en más de cinco puntos, pero seguimos siendo nosotras las que ocupamos los peores trabajos, los peores remunerados y en su mayoría los que están a tiempo parcial. El 23,25 % de las mujeres con empleo poseen un contrato de trabajo a tiempo parcial y en el caso de los hombres se reduce a un 6,7 %. Demos una vuelta a esto porque estamos hablando de que las mujeres trabajamos en los peores trabajos, pero también trabajamos a tiempo parcial porque nos dedicamos al cuidado. Es imperativo la universalización de los cuidados desde la corresponsabilidad con los hombres y también con el Estado. Y desde aquí la independencia y la ecodependencia. Y aquí el Ayuntamiento, la institución más cercana a la ciudadanía, tiene mucho que aportar, interviniendo en la educación en igualdad, en servicios sociales que no esclavicen a las mujeres en las tareas de cuidados, en la contratación pública y la concesión de subvenciones con instrumentos centrales en la actuación de las administraciones, tanto por la dedicación de recursos económicos y humanos empleados como por su incidencia en producir cambios sociales y su carácter ejemplarizante. Así, las cláusulas sociales y en concreto, la igualdad efectiva de hombres y mujeres afectan a los objetivos de los contratos y las subvenciones de todos los organismos o entidades públicas y con ello a las políticas públicas del Ayuntamiento de Zaragoza. Pero para que todo ello se cumpla es necesario que se fiscalice, que se observe y que los resultados lleguen a nuestra mesa para ver si lo que hemos hecho ha merecido la pena y si vale para algo. Por eso proponemos desde Zaragoza en Común, el Observatorio Municipal del Cuidado, para fiscalizar lo que estamos haciendo y para saber si lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien. Pero es que las mujeres no solo queremos ser libres teniendo un hogar donde ir a vivir y un trabajo bien remunerado, también queremos ser libres para ir a la calle, libres para..., en nuestras relaciones, libres para tomar decisiones. Porque según [Femicidio.net](https://www.femicidio.net/), en 2024 ha habido 12 feminicidios y asesinatos de mujeres. Hay hombres que todavía creen que somos de su posesión o que

necesitamos sus piropos. Hay hombres que todavía rozan sus cuerpos con los nuestros en el bus. Hay hombres que todavía fuerzan y violan a una chica solo porque en algún momento haya sido simpática o no. Hay hombres que todavía no entienden un no, que no entienden el lenguaje verbal y gestual del rechazo. Y debemos trabajar mucho en ello para que lo entiendan y lo respeten. No es no. No puede negarse el machismo porque vivimos con él cada día, cada maldito día.

Tiene la palabra la concejal del grupo municipal VOX, señora Torres: Muchas gracias. Buenos días. Ya anticipo que pediré doble turno. Señora Artal, señora Navarro, muchas gracias por su intervención. Ante la proximidad del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, conviene que hagamos memoria y confrontemos con la realidad los supuestos avances que hemos conseguido para el bienestar de las mujeres en España en los últimos años, lejos de las consignas ideológicas que han tratado de colonizar y utilizar interesadamente este día 8 de marzo. Y vamos a empezar por lo más básico. Vamos a empezar por la seguridad y por la propia vida de las mujeres. Las políticas del Gobierno liderado por Pedro Sánchez y Yolanda Díaz han perjudicado gravemente a las mujeres en este ámbito. En el año 2023 fueron asesinadas 58 mujeres a manos de sus parejas o exparejas. El dato más alto desde el año 2015. Lejos de protegerlas las inversiones multimillonarias en políticas de igualdad, adoctrinamiento feminista y subvenciones a organizaciones radicales no han tenido efecto positivo alguno en la seguridad y en la protección de la salud de las mujeres, especialmente su gran herramienta legislativa prevista, la conocida ley del "sí es sí" ha resultado con la excarcelación de 126 violadores, pederastas y criminales sexuales y la rebaja de las penas a 1233 agresores sexuales. Por otra parte, ante situaciones concretas de abusos y violencia contra mujeres y contra niñas, los partidos de gobierno han preferido mirar para otro lado. Así me refiero a los casos de las menores tuteladas en la Comunidad Valenciana y en la Comunidad Balear, abandonadas por los políticos de los gobiernos de izquierdas, abandonadas por el Partido Socialista, que han preferido protegerse a sí mismos en vez de proteger a estas mujeres y a estas niñas y denunciar y atajar situaciones de abusos sistemáticos y conocidos. Todas las actuaciones de este Gobierno han afectado a la tranquilidad y a la seguridad de las mujeres que, junto con la falta de medios que tienen nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y la falta de una legislación dura con la delincuencia han provocado un aumento brutal de delitos sexuales apenas conocidos en España hasta hace unos años. Miren, según el último informe

específico de la Fiscalía referido al año 2022, los delitos sexuales han crecido un 12 % respecto al año anterior, especialmente los delitos sexuales cometidos en grupo y, especialmente los cometidos por menores que se han disparado un 116 % en el último lustro. Es verdad, las mujeres hoy estamos más expuestas que nunca. Las mujeres hoy estamos más agredidas. ¿Y saben por qué? Porque las políticas que se están aplicando son las suyas. Se están aplicando sus políticas, sus presupuestos, sus leyes. ¿Con qué resultado? Con el que estamos viendo, unas cifras desconocidas hasta ahora y las cifras son muy tozudas, independientemente de lo que cada uno podamos decir. Efectivamente, la mujer hoy corre más riesgo que nunca y es que la mujer le damos igual a los partidos de la izquierda. Y respecto al bienestar y a la prosperidad de las mujeres, tampoco los 20 millones anunciados por el Gobierno para políticas de igualdad, incluido el mantenimiento del Ministerio, a tal efecto, han mejorado la vida de las mujeres. Miren, políticas como las políticas trans bajo el principio de la autodeterminación de género, difuminan la identidad de las mujeres con consecuencias prácticas como la intromisión de hombres en competiciones deportivas, en concursos de oposición para el acceso a la función pública o en espacios íntimos que tenemos que compartir, como vestuarios o baños. Del mismo modo, se ha abandonado o incluso se ha señalado a aquellas mujeres y hombres que no comulgamos con este discurso, con este discurso radical, porque hay muchas mujeres en España y muchas mujeres en Zaragoza, muchas madres, muchas hermanas y muchas amigas que nos negamos a ver a los hombres que tenemos alrededor como presuntos culpables por el hecho de ser hombres. La izquierda..., sí..., la izquierda ha convertido el drama de estas mujeres en un negocio político. Ustedes están haciendo un negocio en nombre de la mujer, pero a su costa, y no están ayudando de verdad a las mujeres porque no existen verdaderas políticas de promoción de la mujer. Seguiré en mi segundo turno. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Muchas gracias, Charo y Carmen. Y también quiero agradecer a Zaragoza en Común en que hoy traiga esta moción a este pleno. ¿Saben por qué? Porque la llegada de la ultraderecha a este Ayuntamiento lo que ha supuesto es que este año, una vez más, no habrá declaración institucional a favor del 8 de marzo. Eso es lo que han hecho ustedes llegando al Ayuntamiento, romper los consensos. Cinco años sin declaraciones institucionales, y cinco años, por tanto, perdiendo derechos ya conquistados. Miren, señores de VOX, señoras y señores

de VOX, ustedes pueden ser todo lo negacionistas que quieran, porque ya los hemos oído antes en la anterior intervención, que son negacionistas hasta de que llueva y de la sequía. Podrán ser todo lo negacionistas que ustedes quieran, pero hay una serie de hechos, hay una serie de retos en esta sociedad que son una realidad. Mire, señora Torres, es posible, es imposible, perdón, es imposible negar que el feminismo es una palanca de futuro. Es imposible negar que el feminismo es parte de la agenda del Gobierno de España. Es imposible negar que en la sociedad existen desigualdades entre los hombres y las mujeres y que no hay una igualdad real y efectiva. Es imposible negar que, al mismo trabajo, distinto salario por ser mujer o por ser hombre, o por temas familiares, o lo más cruel que está pasando en esta sociedad, que se mata a las mujeres por el hecho de ser mujeres, solo por ser mujeres. Es imposible negar que el feminismo es el instrumento vertebrador de una sociedad que está pidiendo a gritos la igualdad. El feminismo es igualdad, igualdad entre hombres y mujeres. No pueden confrontar el feminismo al machismo. Ustedes no entienden nada. Y el problema fundamental es qué es lo que está cambiando en la sociedad. Miren, yo les voy a decir lo que está cambiando en la sociedad, que las mujeres estamos ocupando espacios públicos. Por eso hoy es una auténtica tragedia que la alcaldesa no esté sentada ahí, porque la alcaldesa tiene que parar a la ultraderecha, porque la alcaldesa es la gran enemiga del feminismo, porque la ultraderecha no puede seguir así y volveremos a las calles, volveremos a las calles a recuperar las conquistas sociales. Miren, yo le iba a pedir a la alcaldesa que les pararan, señor Calvo, que les paren, que no podemos seguir así. Pero también es verdad que no soy una ingenua y hay que recordar que el Partido Popular votó en contra de la ley del aborto. Hay que recordar que el Partido Popular votó en contra del divorcio. Hay que recordar que el Partido Popular votó en contra del matrimonio entre personas del mismo género. Hay que recordar que el Partido Popular votó en contra de la Ley de Igualdad. Hay que recordar que el Partido Popular ha votado en contra que tiene que ver con avances y derechos sociales de la mujer. Por tanto, recurso tras recurso en el Tribunal Constitucional, ustedes, no han servido para nada para garantizar la igualdad de la mujer y para que mujeres y hombres de la mano volvamos a dignificar, que es lo que pedía Charo en su intervención, volver a dignificar el papel de la mujer. Miren, va a haber un segundo turno, yo voy a terminar que el camino hacia la igualdad es imparable, a pesar de una alcaldesa ausente y a pesar de una ultraderecha que viene a romper los consensos y los

derechos de la mujer, que las mujeres y los hombres de nuestro país nos esperan y nos van a esperar el 8 de marzo y van a esperar de los 31 concejales que están aquí, y seguiremos dando respuesta a los retos y a las demandas de la sociedad. Porque la sociedad y la ciudadanía y las mujeres y los hombres piden una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Toma la palabra la señora Orós, Consejera de Políticas Sociales: Les escucho y tengo la sensación de que viven en una realidad paralela, como si en los últimos 40 años no hubiéramos avanzado, como si en los últimos 40 años las mujeres no tuviéramos el mejor acceso a la formación, mejor acceso al empleo, mejor acceso a la conciliación y a los diferentes ámbitos. Y como si de verdad durante estos años ustedes hubieran sido convidadas de piedra, cuatro años ZEC, ocho años los camaradas de la izquierda con el Partido Socialista en el Gobierno de Aragón, y ni una sola medida a favor de la conciliación y de la corresponsabilidad a favor de la igualdad, y en realidad, en ese sentido, lo que han hecho en el Ministerio es crear eso, un ministerio para acomodar a los colegas, leyes infames, leyes infames que han hecho retroceder y, sobre todo, decisiones políticas que suponen riesgos para la igualdad de oportunidades y para la igualdad real entre hombres y mujeres. Además, con un enfoque trasnochado, absolutamente, trasnochado y sectario. ¿Y saben lo que ocurre? Que la bandera del feminismo, la bandera de la igualdad con las mujeres, la han perdido, la izquierda la ha perdido y las mujeres, que también votan, les han dicho que no. Un no radical, un no rotundo, la última en Galicia. En Galicia las mujeres gallegas les han dicho que no, porque su discurso trasnochado utiliza el feminismo como arma, como arma para dividir, como arma para romper. Y desde luego, la única contribución que en los últimos años los gobiernos de la izquierda han hecho por el feminismo real, por la igualdad de oportunidades, ha sido eso, el panfleto y el romper. Y, por tanto, en ese sentido, jamás, jamás tendrán ustedes cerca al Partido Popular porque nosotros sí que creemos en la igualdad de oportunidades, porque sí que creemos en que las mujeres y los hombres somos iguales. Y desde luego, porque tenemos que apostar porque esa igualdad sea efectiva, no tutelando que es lo que quiere la izquierda...

Señora Presidenta: Por favor, guarden silencio.

Señora Orós: ...sino buscando las fórmulas para que las mujeres que peor lo tienen, que, por origen, por edad, por falta de formación lo tienen un poco más difícil, podamos echarles una mano. Y, por otro lado, y, por otro lado,

decirles que en esta ciudad nadie alecciona a nadie, que ese tipo de cosas se las dejamos a ustedes que le gustan más, capitalismo y patriarcado. Yo pensaba, "capitalismo y patriarcado... ¿qué opinarán del yugo del comunismo y cómo trata a las mujeres o del integrismo árabe?", "ah, eso no hablan, ¿verdad?, eso no hablan", porque como no es de Zaragoza, silencio absoluto cuando en otros países que ustedes defienden...

Señora Presidenta: Por favor, mantengan silencio y escuchen como les han escuchado a ustedes en silencio. Gracias. Mantengan el silencio, por favor.

Señora Orós: ...en los que las mujeres no tienen derechos y que, desde luego, no pueden avanzar porque nunca han podido dar un paso adelante. Pero, de todas maneras, con las señorías de la izquierda el tema está perdido, lo tengo claro. Sus políticas han fracasado, siguen con discursos de hace 40 años y, por tanto... Pero con el Partido Socialista sí que me gustaría que..., el Partido Socialista, que no sé muy bien dónde anda, volviera a la senda de los Pactos de Estado, el primer Pacto de Estado en este país fue promovido por el Partido Popular, y volvieran a las políticas de los Pactos de Estado y de los consensos. Pero claro, para conseguir eso lo que tendrían que hacer es cargarse a Sánchez. Y yo creo que en este momento tienen una oportunidad, tienen una gran oportunidad para volver a la senda de un partido socialista desaparecido. Miren, chantajes, mordidas, reuniones extrañas hasta de la mujer del presidente, al final, corrupción. Pero no voy a entrar más a eso. Y sí que le voy a pedir, señora Ranera, que, si habla usted con el señor Lambán, no sé si en estos momentos hablan o no, porque tampoco tengo muy claro en qué momento familiar se encuentra usted, que le diga que cuando se dirija a las mujeres y especialmente a las del Partido Popular, dígame que para que lo que le queda en el convento, que relaje el dedo, que relaje el gatillo fácil en Twitter porque no le favorece en absoluto. Dígame, que es lamentable, que cuando alguien insulta a una mujer como sinvergüenza, Lambán, en vez de pedir rectificación, diga lo siguiente: "Esa diputada era es soez e injuriosa y ensucia la política aragonesa con su mera presencia". Dígame que, por una parte, pida perdón y que, por otra parte, reflexione, porque si esa es la política de igualdad que el Partido Socialista va a llevar en los próximos años, tienen ustedes un serio problema. Muchas gracias, señora Alcaldesa.

Señora Presidenta: Muchas gracias, consejera.

Para el cierre tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.



Señor Secretario: No, segundo turno.

Señora Presidenta: Sí.

Señora Tomás: Bueno, pues muchas gracias. La verdad es que usted decía qué había hecho el feminismo en este país en los últimos años. Pues mire, el feminismo lo que ha hecho es ponerle nombre a lo que las mujeres llevábamos sufriendo durante años. Es ponerle nombre, por ejemplo, a, como he dicho antes, que cuando un hombre tocaba sin tu permiso y tú no sabías qué hacer ni sabías a dónde ir, que alguien te lo explique, es hablar de eso y ponerlo en la agenda política. Eso es lo que ha hecho el feminismo, hablar de eso, hablar de lo que es un abuso sexual, hablar de lo que es un acoso sexual. Lo que es el feminismo es poner remedios para eso. Lo que ha hecho el feminismo es atención para esas mujeres que sufrían esos abusos y esos acosos. ¿De verdad usted cuando habla, señora Orós, cuando habla con sus amigas, ninguna de sus amigas ha sufrido el machismo cuando ha salido por ahí? ¿Ninguna de sus amigas lo ha sufrido? Por eso mismo, por eso... Pero, claro que sí, por eso mismo, somos todas, y por eso había que ponerlo en la agenda política y por eso había que hablar de ello y por eso había que hablar de ello, porque nos ha pasado a todas, nos ha pasado a todas y por eso había que hablarlo y eso es lo que ha hecho el feminismo. Ha salido a las calles, lo ha puesto en la agenda política, y las políticas lo que han hecho es ponerlo también en el Congreso de los Diputados y que haya leyes para eso, por mucho que a ustedes no les gusten, hay leyes para eso. Hay leyes para diferenciar lo que es un acoso y lo que es un abuso. Hay leyes para eso. En cuanto..., ha hablado también la señora Torres de las violaciones en grupo. Mire, señora Torres, el tema de las violaciones en grupo viene por el acceso al porno de los jóvenes, el acceso al porno de los jóvenes, de eso de lo que nunca hablan ustedes, el acceso al porno de los jóvenes. Y es por eso por lo que sucede. Y es eso lo que hay que controlar. ¿Y qué pasa? El porno lo que hace con las mujeres es convertirlas en un objeto para los hombres. Y eso es lo que no queremos. Y como no queremos eso, queremos que haya educación sexual en las escuelas. ¿Y qué dicen ustedes a eso? Que no, que no hay que tener educación sexual en las escuelas y así es la única manera de que haya igualdad y que los hombres sientan..., no todos los hombres, porque yo no pienso en los hombres como mis enemigos, tengo muy buenos compañeros, muy buenos camaradas y en absoluto, nunca pienso que los hombres los veo como enemigos, solamente veo como enemigos a los que son machistas y a los que agreden de una u otra manera. Eso sí

que son mis enemigos, eso sí que son mis enemigos, pero no todos los hombres son mis enemigos. Porque ustedes intentan confundir a la gente, intentan confundir y pensar que odiamos a los hombres y eso no es verdad, no odiamos a los hombres, lo que queremos es tener una vida en igualdad, tener los mismos derechos en el trabajo, tener lo mismo también a la hora de poder crecer como nosotras mismas y también ser mujeres independientes. Las mujeres somos más pobres en esta sociedad, no solamente en España, sino más pobres en todo el mundo. Y luchamos por las mujeres de todo el mundo, no solamente por las de España, por las mujeres de todo el mundo. El feminismo se ha encargado de poner en la agenda política los problemas de las mujeres, problemas que llevaban años de los que no se hablaban y que ahora por fin se hablan. Eso es lo que ha hecho el feminismo. Y eso también es lo que han hecho las políticas feministas de este país que tanto mal hablan ustedes.

Tiene la palabra la señora Torres, concejal del grupo municipal VOX: Pues mire, señora Tomás, hagan ustedes una reflexión, porque no están consiguiendo nada, nada de lo que dicen, en absoluto. Ya les he dicho, hoy más que nunca las mujeres están agredidas y con cifras que no se han visto desde el año 2015. Ustedes lo que están haciendo es dividir a la sociedad, de igualdad de hombres y mujeres, nada. Ustedes no quieren la igualdad entre hombres y mujeres. Y lo que es imposible de negar es que desde el año 2017 y desde que gobiernan ustedes, desde las políticas de izquierdas, hemos pasado de ser el quinto país mejor para nacer mujer a ser el 27.º, ojo, el 27.º. Fíjese si hemos perdido las mujeres. Fíjese qué políticas se están llevando en este país para que pasemos del 5.º al 27.º. Pero bueno, mire, señora Tomás, ustedes nos han presentado aquí una moción que lo único que trae, que si son banderas, que si quitarles recursos a las mujeres y luego crear una especie de observatorio, al final, nada concreto que verdaderamente mejore la vida de las mujeres. Pero mire, nosotros, el Grupo Municipal VOX, le hemos presentado una transaccional con medidas concretas que mejoran la vida de las mujeres y se las voy a leer. En primer lugar, instamos al Gobierno de la Ciudad a que se garantice toda la asistencia y el apoyo posible a cualquier víctima de violencia y a sus hijos, con independencia de la identidad sexual con que se auto perciba el agresor, trabajando especialmente en la prevención, identificando las causas reales y los perfiles repetidos de los agresores. En segundo lugar, instamos al Gobierno de la Ciudad a que se erradiquen los mensajes y los discursos, cualquiera que sea su motivación cultural

o religiosa, que promuevan o simplemente justifiquen la violencia contra la mujer. En tercer lugar, instamos al Gobierno de la Ciudad a que se evite en el acceso a la función pública, con especial atención a los puestos de trabajo donde se priman las condiciones físicas, así como en la práctica y competiciones deportivas, que se discrimine a ninguna mujer ante hombres que se auto perciban mujeres y pretendan ocupar el espacio reservados para ellas. En cuarto lugar, pedimos que se inste al Gobierno de la Nación a que se identifiquen a los violadores que han salido en libertad gracias a la ley del "sí es sí", estableciendo las medidas necesarias para proteger a las mujeres e igualmente se deben de demandar responsabilidades a los partidos y a las personas que han colaborado en la puesta de libertad en estos de estos criminales sexuales. En quinto lugar, se insta al Gobierno de la Nación a que se aumenten las penas para todos los delincuentes sexuales contemplando la prisión permanente, así como tomar las medidas necesarias para la expulsión inmediata de cualquier extranjero que cometa un delito sexual. Y, por último, instamos al Gobierno central a la eliminación del Ministerio de Igualdad y de todos los entes, organismos, observatorios y programas de subvenciones a asociaciones radicales que viven del enfrentamiento social, el adoctrinamiento a menores, el despilfarro del dinero público que se necesita para mejorar la vida de todos los españoles, muy especialmente de todos estos hombres y de todas estas mujeres del mundo rural, ante su actual situación de abandono y señalamiento. Señores de la izquierda, quiero que me expliquen por qué no van a aceptar nuestra transaccional, con todo, medidas que van a favorecer a las mujeres de esta ciudad y de este país. Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Socialista, señora Ranera: ¿Y para eso había pedido usted una segunda vuelta? De verdad, señora Torres, que me he quedado perpleja. Mire primero, señora Orós... ¿Otra vez se va, alcaldesa? Pero ¿es que no va a estar en toda la moción? No, no... Mira... Claro, primero voy a empezar por lo que ha dicho usted y lo deja en el acta, qué falta de respeto, señora Orós, y no al Partido Socialista, que yo creo que ya estamos hiperacostumbrados a que nos insulte el Partido Popular, qué falta de respeto a todos los hombres y mujeres, y fíjese, meto también a los hombres, aunque mayoritariamente las mujeres, que llevan años y años buscando la igualdad real y la igualdad entre hombres y mujeres. Y el 8 de marzo se llenarán las calles y ustedes lo verán desde una ventana. Ustedes lo verán desde una ventana, porque nunca han hecho absolutamente nada para garantizar esta

igualdad. Ustedes se dedican a confrontar entre el feminismo y el machismo, de verdad. Pero ¿ustedes han entendido algo? ¿Ustedes, señores de la ultraderecha, han entendido algo? Ustedes, ustedes..., un momentito, un poquito de educación, de educación... ¿Ustedes escuchan a las mujeres, ustedes están escuchando las reivindicaciones? Es que yo creo que ustedes no escuchan nada, deciden ser negacionistas sin escuchar nada. Mire, alcaldesa, usted es que claro, usted es que no escucha, es que no está ni en el salón de plenos, le voy a volver a preguntar ya que antes no me ha oído. Mire, usted está ocupando ahí una posición de ser la representante de una ciudad, una ciudad orgullosa, porque durante muchos años ha sido una ciudad moderna y vanguardista, sobre todo en igualdad de derechos. La Casa de la Mujer ha sido aquí un icono feminista en esta ciudad donde muchas otras ciudades de España han venido a replicar este proyecto. Usted ocupa hoy una posición que, efectivamente, los votos le hacen ocupar esa posición, pero usted tiene un reto, alcaldesa, usted es mujer, usted es mujer y, por tanto, tiene que sensibilizar y empatizar con la lucha de la igualdad. Usted la primera misión, el primer reto, la primera obligación que tiene antes de poner en marcha ninguna política del Partido Popular es hablar de mujer, hablar de igualdad, hablar de derechos, que este Ayuntamiento no puede retroceder. De eso le toca a usted, alcaldesa. Olvídense de otros temas. A usted le toca ocupar esa posición porque la sociedad está cambiando gracias a que estamos sentadas aquí y en las empresas y en los sindicatos y en la calle. Y, por tanto, usted tiene una posición privilegiada. Entonces, a veces la vida, desgraciadamente es muy..., caprichosa, voy a dejarlo ahí. A veces la vida es muy caprichosa y muy injusta y nos encontramos con una alcaldesa que vende ser mujer y no defiende lo que tiene que defender por ser mujer y es la dignidad de todos los ciudadanos. Es la dignidad de 20 siglos de historia donde las conquistas sociales, alcaldesa, le dejan a usted al descubierto. Eso es lo que le está pasando. Pare a la ultraderecha. Aprobemos una declaración institucional del 8 de marzo. Potencie usted la declaración institucional para el 8 de marzo y no vaya solo a hacerse la foto....que es lo que va a hacer el 8 de marzo, salir al balcón a hacerse una foto.

Toma la palabra la señora Orós, concejal del grupo municipal Popular: Pues después de escuchar soflama tras soflama, decirles que esta alcaldesa no se dedica solamente a piar sino a hacer, y que tenemos uno de los gobiernos más paritarios de toda la historia, que la Casa de la Mujer, frente a unos que auguraban su destrucción tiene más presupuesto que nunca y, por tanto, déjese de soflamas

que ya aburren hasta al más pintado. Mire, feminista era mi madre. Feminista soy yo. Feminista son casi todas las mujeres que lo que entienden como feminismo, que lo que entienden como feminismo es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Lo que hoy ha hablado dos señoras que representan a dos entidades, serán algunas mujeres feministas, pero no representan a todas, pero no representan a todas porque a mí no me representan y yo soy profundamente feminista. Y, por tanto, un poquito de tranquilidad en ese sentido. Y porque además tengo una hija y lo que quiero es que ella lo tenga mucho mejor que lo tuvo mi madre y que lo tuve yo. Y, por tanto, por favor, lecciones de feminismo y de igualdad de oportunidades a este partido político ninguno. Y, por cierto, usted que está obsesionada con el Twitter y con Instagram, mire en Instagram, llevo muchos años yendo al 8M, así que mire usted en el Instagram que está obsesionada con el de la alcaldesa, mire el mío y verá que desde hace bastantes años esta diputada, cuando era diputada y mucho antes, iba a los 8M, y, por tanto, por favor, ya vale. Yo lo que quiero y lo que hace este Gobierno de hombres y mujeres es día a día dejarse de tanta soflama y dedicarse a trabajar buscando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, buscando la prosperidad de hombres y mujeres todos juntos. Porque afortunadamente lo que antes se decía hace 40 años en, "Nosotras parimos, nosotras decidimos", está absolutamente superado y lo que tenemos que hacer ahora, y vuelvo a repetir, el aborto es de los 80, en estos momentos ninguna mujer que libremente quiera abortar tiene ningún impedimento y es gratuito y por la Seguridad Social. Y es gratuito y por la Seguridad Social, vuelvo a repetir, yo lo que quiero es que todos podamos prosperar. Y mire, colaboraremos con las entidades y con las instituciones que se dedican también a apoyar a esas mujeres que libremente quieren ser madres y que no tienen ninguna red de apoyo. Y las apoyaremos porque en su libertad han decidido ser madres y los gobiernos de la izquierda jamás les han dado ninguna alternativa. Nosotros estaremos siempre lejos de utilizar de manera partidista, como arma y como moneda de cambio la igualdad entre hombres y mujeres. Y nunca, nunca jamás, iremos por la senda que ustedes nos han querido marcar ahora, ¿verdad?, que están en la oposición. Muchas gracias, señora Presidenta, señora Alcaldesa.

Para el cierre de la moción tiene la palabra, la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Miren, efectivamente, las mujeres que quieren ser madres pueden serlo y desde la izquierda lo que

hacemos es luchar porque ese sistema les dé la oportunidad de serlo, pero no la caridad, que es lo que dan ustedes. Nosotros queremos que el sistema les dé la oportunidad de ser madres, de tener un trabajo y tener una vivienda, y ustedes lo que les dan es caridad. Ustedes son con chiringuitos, darles caridad a las mujeres y lo que queremos es que tengan a sus hijos, pero que sean libres, que sean libres, que tengan un trabajo y que tengan una casa y que puedan ser corresponsables con otras personas de la crianza. Eso es lo que creamos las feministas, no tener caridad, no que tengan que estar en una casa y que encima les llamen "mis chicas". No son mis chicas, ¿eh?, son mujeres, que dejen de llamarlas "mis chicas" porque son mujeres. Miren, lo primero, le quiero decir una cosa, señora Orós, si tan feminista es usted, ¿por qué el otro día en el Consejo de Igualdad hablaba todo el tiempo en masculino? Me digo yo. O sea, ¿por qué usted en el Consejo de Igualdad hablaba todo el tiempo en masculino? No lo puedo entender. Pero bueno, de todas maneras, a todos los puntos que nos ha presentado Vox les voy a decir que no. ¿Por qué? Porque son unos puntos que van todos en contra del feminismo, son unos puntos que son pura xenofobia, pura homofobia, pura LGTBIfobia y puro racismo. Es intragable. Eso que nos han traído es intragable, así que es imposible. ¿Y saben por qué el feminismo ha avanzado? Porque ahora ponemos el nombre de las personas y en nombre lo que lo que sucedía entonces. Lo que antes nos callábamos, ahora lo contamos. Y usted dice: "No, es que ahora hay más agresiones que antes", no, es que ahora se denuncia más, es que ahora sabemos que eso es una agresión y entonces se denuncia más. Eso es lo que pasa, porque ahora no nos callamos. El 8 de marzo es un día para nombrarnos a todas, a las asesinadas, a las desaparecidas, a las abandonadas, a las golpeadas, a las discriminadas y a las expulsadas. A todas, a las trabajadoras, a las desempleadas, a las enfermas y a las sanas. Nombremos a las vivas y a las muertas. Nombremos a todas y existiremos siempre, porque existiremos siempre y lucharemos siempre.

Concluido el debate de la **moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de apoyar las acciones que se desarrollan en la reivindicación del 8 de marzo y otros extremos**, y teniendo en cuenta que el grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución de todos los puntos, que no es aceptada por el grupo proponente, se somete a votación. Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa,

Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres .- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX).- **No se aprueba la moción.**

15. Moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de denunciar ante el Gobierno de España y las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española y otros extremos. (7004). Su texto: Durante años ha existido un consenso en las instituciones europeas que han ido legislando contra los intereses de las naciones que conforman la Unión Europea y los distintos sectores que sustentan la economía y la prosperidad de los europeos. El sector primario es sin duda uno de los más perjudicados por la agenda verde impuesta por burócratas de Bruselas y asumida por los sucesivos gobiernos de España, con consecuencias dramáticas para nuestro municipio, nuestros vecinos y nuestro modo de vida.- El Pacto Verde Europeo es el conjunto de medidas legales, políticas, económicas y financieras mediante las que, desde las instituciones de la Unión Europea, se está imponiendo una agenda de transformación de las economías de los estados miembros con el fin de adaptarlas a una serie de objetivos climáticos. El más importante de ellos, piedra de toque de todo el Pacto, alcanzar cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050.- Esta estrategia ha sido elaborada de espaldas a los ciudadanos europeos, entre los que son los agricultores y ganaderos los que están soportando las peores consecuencias de las restricciones, normas y acciones del Pacto Verde Europeo. Para su desarrollo se han elaborado multitud de normas que recogen exigencias e imposiciones para nuestros productores que han lastrado la economía y la viabilidad de nuestro sector primario. Entre ellas destacan la Estrategia de la Granja a la Mesa y la Estrategia de Biodiversidad 2030, que cada día sufren nuestros agricultores y ganaderos. -Todas estas normas aprobadas por burócratas a los que no les importa en absoluto la soberanía alimentaria de nuestras naciones, la prosperidad de nuestra gente y la pervivencia del mundo rural, han impuesto unos objetivos imposibles de cumplir cuya única consecuencia es situar a los productos europeos, y por tanto a nuestros productos nacionales, frente a la competencia desleal de terceros países. Han pretendido desmontar nuestro sector primario y hacernos cada vez más dependientes del extranjero, dejando en manos de otras naciones la soberanía, el bienestar y la prosperidad de nuestro pueblo. - Estas restricciones en el uso de insumos agrícolas

tradicionales, fertilizantes, antimicrobianos y pesticidas en toda la Unión Europea, muchos de ellos inocuos y de uso generalizado en el resto del mundo, están provocando una reducción de nuestra producción agrícola y de nuestra competitividad en los mercados de exportación que tendrán como consecuencia una subida de precios que sufren los hogares y el empobrecimiento de nuestro municipio.- Además, estas estrategias han utilizado lo que tradicionalmente han sido mecanismos de apoyo a distintos sectores como medida de coacción para que implementen sus agendas ideológicas. Así, la PAC que ha servido como sustento a las actividades agrícolas y de impulso a la competitividad está quedando progresivamente desplazada por la vinculación de las ayudas a criterios ideológicos ecologistas o, como en el caso de la última actualización de la PAC, la reversión del 10% de la superficie productiva agraria. La nueva PAC establece objetivos gravosos para los agricultores y ganaderos españoles. Una PAC con un 40% de su presupuesto destinado a objetivos ambientales no es la más propicia para respaldar al sector en un contexto de emergencia económica como el actual. Esta medida ya ha generado efectos adversos en el periodo octubre-diciembre de 2023, con una disminución de 580 millones de euros en las ayudas directas de la PAC para el campo español, en comparación con el mismo periodo del año anterior. - Esta reducción del apoyo económico al sector primario se ha combinado con la imposición progresiva de nuevos impuestos, trabas legales y laberintos burocráticos que han llevado a nuestros vecinos agricultores, ganaderos, pescadores y trabajadores del sector primario en general al borde de la desaparición por el aumento de costes y el abandono institucional. Del mismo modo, la resolución del Pacto Verde Europeo aprobada en 2020 impulsó el endurecimiento de las normas sobre bienestar animal, que también recaen sobre la industria agroalimentaria. - Por si fuera poco, esta situación se está combinando con la permisividad a la importación descontrolada de productos de terceros países que no cumplen con las normativas a las que están sometidos nuestros productores, ya sea en términos ambientales, de calidad o en lo referente a la regulación laboral. Resulta incoherente exigir medidas coercitivas para el sector primario europeo al mismo tiempo que se autoriza la entrada de productos procedentes de países que no cumplen con esas mismas exigencias, generando una competencia desleal con los propios productos comunitarios. - Debemos destacar la implicación de los sucesivos Gobiernos de España en todo este proceso, con continuas cesiones a las exigencias de los burócratas de Bruselas aplicando



gravosos impuestos y permitiendo una excesiva regulación que ha tenido consecuencias desastrosas para los productores y distribuidores españoles, hasta el punto de llevar a muchos productores, muchos de ellos, vecinos de nuestro propio municipio, al desánimo por mantener y legar la actividad familiar a sus hijos.- El principal ejemplo fue el acontecido el 15 de enero de 2020, cuando se sometió a votación en Estrasburgo la hoja de ruta del Pacto Verde Europeo y en la que VOX fue el único partido español que se opuso. Contrariamente, el Partido Popular y el Partido Socialista votaron a favor del texto que establecía un "mayor nivel de ambición climática de la UE para 2030 y 2050".- Este no es un hecho aislado, ya que el 87,8% de las medidas abordadas en el Parlamento Europeo durante la presente legislatura han obtenido el consenso entre el Partido Socialista y el Partido Popular.- Durante décadas se ha gestado un proceso de desarticulación de nuestro sector primario, hoy concretado en la asunción de los postulados de la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo. - Precisamente frente a ese acuerdo se han rebelado los agricultores europeos y españoles. La sostenibilidad del campo y la transición hacia fuentes de energía menos contaminantes no puede, en ningún caso, llevarse a cabo al margen de los intereses de España y de nuestro sector primario. De ello depende el sustento de muchísimas familias de nuestro municipio. Las agendas ideológicas, en ningún caso, pueden estar por encima del bienestar de los españoles. - Lo que empezó en lejanos despachos de las élites Bruselas alejadas de la realidad de la gente y que nadie ha elegido tiene ya consecuencias directas en nuestra vida diaria. Lo vemos en los supermercados, con unos precios cada vez más elevados e inasequibles para familias y trabajadores. Lo vemos en el mundo rural, asfixiado, necesitado de agua y cada vez más despoblado mientras se destruyen infraestructuras energéticas e hidráulicas y se abren las puertas de productos procedentes de terceros países con una calidad inferior y que no cumplen los durísimos requisitos que se les exige a nuestros productores. Y pronto lo sufriremos en forma de chantaje por parte de todas aquellas naciones de las que nos hemos hecho dependientes y a las que les hemos cedido nuestra soberanía alimentaria. - En virtud de lo expuesto, resulta necesario promover políticas que faciliten la libertad y la viabilidad económica de las unidades de producción e industrias vinculadas al sector primario, asegurar la pervivencia del mundo rural y terminar con todas las imposiciones ideológicas que pretenden acabar con nuestra soberanía alimentaria, hacemos dependientes de terceros países que tienen como consecuencia el empobrecimiento cada vez

mayor de nuestros vecinos, especialmente de los trabajadores del sector primario y sus familias.- Por tanto, el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente MOCIÓN:

**1. Denunciar ante el Gobierno de España y las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española y de nuestro municipio, en especial el Sector Primario.**

**2. Promover, en el ámbito de sus competencias, e instar a todas las Administraciones Públicas a la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030.**

**3. Favorecer una verdadera conservación del medio natural que conviva con el apoyo y el respeto a la actividad de nuestro sector primario.**

**4. Instar a las autoridades competentes a tomar las medidas necesarias para garantizar nuestra soberanía alimentaria en el marco de las competencias autonómicas, la eliminación de la competencia desleal y el fortalecimiento del principio de preferencia comunitaria.**

**5. Mostrarse favorable a la revisión de los acuerdos comerciales con terceros países para suspender inmediatamente aquellos que permitan la importación de productos que no cumplan las exigencias sanitarias y medioambientales impuestas a nuestros productores, sí como a instar, a través del Gobierno de España, a las autoridades competentes a no ratificar ningún acuerdo comercial que desproteja a nuestro sector primario.**

**6. Expresar el apoyo y el respeto a las legítimas protestas y reivindicaciones populares que desde el mundo rural exigen el fin inmediato de las políticas ecologistas que amenazan gravemente su viabilidad.**

Firmado en Zaragoza a 9 de febrero de 2024, por el portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

Para la exposición de la moción tiene la palabra, el portavoz del grupo municipal VOX, señor Calvo: Sí, bueno, la verdad es que yo había preparado mi intervención considerando que había..., que íbamos a hablar de dos mociones, pero como ustedes han retirado la suya, bueno, si acaso luego haré alguna referencia, alguna breve referencia. Miren, básicamente, como ya hemos tratado de este tema anteriormente, nosotros lo que proponemos son medidas que incidan o ataquen, precisamente, todos aquellos aspectos que han derivado o que han motivado los problemas por los que ahora está atravesando el campo. Hablamos

en la moción, en la petición de nuestra moción del Pacto Verde Europeo, las graves consecuencias que ha tenido para la economía española y de nuestro municipio, en especial el sector primario. Y quiero hacer incidencia en este tema porque el Pacto Verde Europeo es una consecuencia de la Agenda 2030, que como saben, lleva..., nuestro partido lleva denunciando desde prácticamente su origen y alertando de que estamos ante una trampa, una estafa piramidal, que la Agenda 2030 suena muy bien, tiene unos enunciados muy bonitos, pero luego cuando ves su aplicación ves todos los problemas que produce. Posiblemente, el principal sector o el primero de los sectores afectados por la aplicación de la Agenda 2030 haya sido precisamente el campo, nuestros agricultores y nuestros ganaderos. Y es por eso, fundamentalmente por lo que están trabajando, porque son ellos, son ellos, digamos, los cabeza de turco o dentro de la sociedad, el primer sector que está sufriendo sus consecuencias. Por lo tanto, nosotros, una de las cosas que queremos hacer o que queremos hacer con esta moción es denunciar ante el Gobierno de España y las instituciones europeas este Pacto verde, promover en el ámbito de sus competencias e instar a todas las Administraciones públicas, por lo tanto, a la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde y en la Agenda 2030. Favorecer una verdadera conservación del medio natural que conviva con el apoyo y el respeto a la actividad de nuestro sector primario, e instar a las autoridades competentes a tomar todas las medidas necesarias para garantizar nuestra soberanía alimentaria, hoy precisamente puesta en cuestión por el desmantelamiento de ese principio, del que hablábamos antes en la anterior moción, que era el de la preferencia comunitaria. Antes nuestro sector agrario tenía preferencia sobre el resto del mundo a la hora de consumir, de que la sociedad europea consumiera los productos agrarios, los productos agrícolas y ganaderos, y toda esa preferencia comunitaria se ha ido desmantelando en virtud de los acuerdos de libre comercio que se han ido suscribiendo por las autoridades europeas. Y es precisamente eso de lo que se quejan nuestros agricultores estos días, como les podemos oír en todos los medios de comunicación y en todas sus intervenciones cuando se quejan, y con razón, de que estamos siendo invadidos por productos externos, productos extranjeros que no cumplen las condiciones ni fitosanitarias, ni sanitarias, ni medioambientales, ni por supuesto laborales en que se tienen que producir nuestros productos en el interior de Europa. Continuaré en mi segundo turno. Gracias.

Tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal

Zaragoza en Común: Vale. Muchas gracias. Bueno, pues esta moción que traen ustedes aquí es un auténtico compendio del negacionismo climático. Mezclan reclamaciones legítimas de nuestros agricultores y ganaderas con la Agenda 2030, la Estrategia "De la granja a la mesa" y la Estrategia "De la biodiversidad", una maravilla. Les achacan una malignidad y una xenofobia, como si ustedes fueran los auténticos patriotas. Si no fuera tan grave esta situación, la situación de nuestras explotaciones, la verdad es que daría risa leer todo esto que han puesto ustedes aquí. Han mezclado los compromisos que nacen con un gran consenso para apoyar a nuestro sector primario, con un contubernio judeomasónico, para tomar medidas de coacción, para que simplemente sus agendas ideológicas..., cuando hablan de "continuas cesiones a las exigencias de los burócratas de Bruselas", los burócratas de Bruselas, acuérdense ustedes que están ustedes ahí en Bruselas, ¿eh? Que están ustedes en Bruselas también de burócratas. No sé, recuérdelo. Y, por cierto, y votando en contra de estas cosas, no lo sé, se les ha debido olvidar. A nosotros no nos gusta el funcionamiento de la Unión Europea. Yo lo voy a reconocer. La verdad es que es así. A mí tampoco me gusta cómo funciona, pero en este caso concreto, cuando se trata de descarbonizar nuestra sociedad, cuando se refuerzan mecanismos para hacer una sociedad medioambientalmente más sostenible, cuando al menos se asume que tenemos una responsabilidad ante el cambio climático, entonces sí que estoy muy de acuerdo con lo que dice la Unión Europea. Y ustedes han escrito y de verdad me parece increíble, "las agendas ideológicas en ningún caso pueden estar por encima del bienestar de los españoles", que estamos hablando de salud, ¿eh?, que estamos hablando de salud, pero ¿qué agendas ideológicas?, que estamos hablando de salud y de la supervivencia. Miren, les voy a decir una cosa, si no se actúa rápidamente tomando medidas para que la vida en nuestro planeta sea sostenible, si no tomamos medidas para el decrecimiento, nuestros nietos comerán plástico, por no decir otra cosa. Si no llueve, ¿cómo regaremos los campos?, ¿cómo mantendremos las granjas? Negar que la supervivencia de la agricultura y la ganadería pasa por repensar el mundo y el sistema tal y como lo percibimos ahora, es negar lo evidente, y es además mentir a la ciudadanía, como hacen ustedes continuamente. Mienten a la ciudadanía, porque una cosa es lo que dicen y otra cosa luego es lo que votan y es lo que hacen absolutamente siempre. Y yo, efectivamente, también había pensado mi intervención para la segunda..., para la moción, tan preocupado que estaba el Partido Popular por la situación del sector

primario, pero como al final están más preocupados por la situación del señor Ábalos, pues me voy a callar y así acortamos un poco el tema.

Para continuar toma la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Sí, muchas gracias. Bueno, yo siempre he sostenido, fíjese, señora Tomás, que uno de los requisitos indispensables para militar en la izquierda es padecer algún grado de disonancia cognitiva. Pero es que en su caso ese es un requisito que cumple absolutamente. Yo cuando estaba usted hablando del cambio climático y de todas estas cuestiones medioambientales, pero oiga, ¿usted no sabe o no se ha enterado todavía de que precisamente nuestros agricultores se están quejando de todas las exigencias que se les están imponiendo con esta agenda ideológica? Sí, ideológica. Mire, le voy a contar un..., le voy a dar una cifra, un dato que usted seguramente desconocerá mire, en los últimos 15 años han desaparecido en España en torno a 250.000 hectáreas de tierras cultivables y además han sido tierras cultivables de alto valor, las más ricas. Precisamente porque nuestras ciudades están implantadas, construidas sobre llanuras, normalmente en la proximidad de los ríos y ocupando suelos de gran calidad. Y todas esas tierras, esas 250.000 hectáreas que antes eran campos, hace 15 años eran campos y huertas, hoy están cubiertas por viales, por calles, por avenidas, por carreteras, por polígonos industriales, por almacenes, por construcciones, por viviendas. Y a pesar de eso, nuestro campo y nuestra agricultura sigue siendo capaz de producir alimentos para todos, porque la agricultura ha dado un salto cualitativo inimaginable en los últimos 50 o 60 años. Hemos pasado gracias a la mecanización agraria y la mejora de las técnicas agrarias, con mucha menos tierra, con mucha menos tierra y, sobre todo, con mucha menos gente ocupada en la agricultura a producir más alimentos y de más calidad. Los problemas del campo no son esos. Los problemas del campo son los que les he intentado señalar antes. Voy a referirme ahora a los señores del Partido Popular. Miren, yo tenía un amigo, que murió hace años, era agricultor, fue presidente de la Lonja Agropecuaria del Ebro, fue colaborador asiduo en el programa Agropopular de César Lumbreras y diputado en las Cortes de Aragón. Yo creo que alguno de ustedes lo conocen o lo conocieron y todavía lo recuerdan, se llamaba Joaquín Salvo, y le recuerdo decir con la vehemencia que le caracterizaba, ustedes que le conocieron saben la vehemencia que le caracterizaba ,que el trabajo de los agricultores no era cuidar del medio ambiente, sino producir alimentos, y que era eso por lo que había que pagarles y

remunerarles, era ese el trabajo que había que remunerar. Y no quiere decir..., él no lo decía en absoluto, no decía que hubiera que descuidar o maltratar el medio ambiente, decía que los agricultores eran, eso sí que lo decía con mucha vehemencia, que los agricultores eran agricultores y no agentes de protección de la naturaleza. Y yo me pregunto, señor Lorén, y me dirijo a usted precisamente, aunque al resto de sus compañeros también, yo, preparando esta moción, me preguntaba qué diría Joaquín si les hubiera visto a ustedes luciendo en la solapa el pin de la Agenda 2030. Yo me lo preguntaba estos días. Miren, decía Pablo Iglesias que estar en política era cabalgar contradicciones. Y la verdad es que ustedes, hombre, cuando presentaron la moción alguna contradicción metían, por ejemplo, cuando ustedes hablaban del Pacto Verde, ustedes votaron el Pacto Verde en Europa, ustedes votaron la Agenda 2030 y precisamente allí está el origen de todos estos problemas o de muchos de esos problemas de los que se quejan nuestros agricultores ahora. Hablaban ustedes también de recuperar un gran Pacto Nacional del Agua. Hombre, a mí me parece muy bien, ¿eh?, un gran Pacto Nacional del Agua es fundamental para cualquier país que se precie, el hecho de que tengamos una política hidrológica en la que todos podamos ponernos de acuerdo. Pero claro, antes se tendrán que poner ustedes de acuerdo entre sus compañeros de Valencia, de Murcia, de Andalucía o los de aquí, y yo les formularía una pregunta, si me permiten un poco malintencionada. Yo no sé si ustedes estaban más de acuerdo con el Plan Hidrológico de Aznar o con la derogación que hizo Zapatero en el año 2005. Esa es una pregunta que siempre he tenido ganas de formularle y hoy se la puedo..., se la formulo, muchas gracias.

Toma la palabra el señor Gómez, concejal del grupo Municipal Socialista: Sí, gracias. Mire, señores del PP y de VOX, ya hemos hablado del problema de la agricultura y de nuestros agricultores y ganaderos hace un rato y por no cansar a todo el mundo, no voy a repetir los argumentos, pero eso no quiere decir que no vaya a hablar, claro que voy a hablar. Mire, señor Calvo, ¿sabe usted por qué se oponen ustedes al Pacto Verde y a la Agenda 2030 y tal? Porque son progresistas y como ustedes son más antiguos que el hilo negro, a todo lo que sea progreso, libertad, avances sociales, avances de cualquier tipo, buff, pues les produce urticaria. Ustedes viven anclados en el siglo XVI todavía, pero si echarán de menos a la Inquisición para que nos queme a los herejes, seguramente. Mire, hablaba usted el otro día, y hoy creo que ha vuelto a hacer una alusión, una referencia de paso que, hombre, que siempre ha habido cambio climático, porque

claro, el clima por definición efectivamente es cambiante y que en el mundo ha habido glaciaciones, ha habido épocas de calentamiento, es cierto. Cuando un asteroide impactaba, levantaba una nube de polvo, eso impedía que llegara la radiación solar y el mundo se congelaba y morían los dinosaurios. Después resulta que había una explosión de una tormenta solar y el sol mandaba muchísima radiación y eso elevaba la temperatura. Es cierto. ¿Sabe usted qué pasa? Primero, que cuando eso ocurría era por causas externas, exógenas al hombre, al ser humano, pues era el Sol, era el asteroide y sobre eso no teníamos control, porque a veces ni existíamos todavía en esas épocas. Ahora estamos hablando de un cambio climático que en parte está agravado por el ser humano. Porque mire, si usted en julio en su casa está a 40 grados, intenta bajar la temperatura y no dice eso de, "no, si esto es cosa del clima, como estamos en julio tiene que haber 40 grados", ya, pero usted intenta que haya menos temperatura en su casa. Y lo mismo pasa en invierno. "Como estamos en febrero tenemos que estar pasmados de frío, vamos a abrir todas las ventanas", pues no. Pues esto es lo mismo. Mire, yo no sé si el cambio climático, la parte de intervención que tiene el ser humano yo no la sé definir porque no soy científico, los científicos dicen que es una parte importante por la emisión de gases de efecto invernadero de clorofluorocarbonos, de esas cosas que usted que lee el "Muy interesante", seguro que se las conoce todas, pero lo que está claro es que ayudar no estamos ayudando. Es decir, estamos abriendo las ventanas en invierno o estamos encendiendo la estufa en verano, el ser humano. Pero claro, como eso a ustedes no les preocupa porque usted les preocupa la grandeza de España, la época de los galeones, los reyes aquellos, en fin, pues esto, oiga, pues como el feminismo, como las libertades de las personas, como la ayuda a los más necesitados, como el derecho a elegir de las mujeres y de los hombres, a tener su propia libertad. Pues mire, le voy a explicar, vamos a votar en contra de todos sus puntos y le voy a explicar las razones en cada uno. El uno y el dos ya se lo he dicho, porque ustedes hablan del Pacto Verde y la Agenda 2030 como si fueran anatema. Oiga, claro, un soplo de libertad y de progreso. Anatema para ustedes. Para nosotros no. Así que votaremos en contra. El punto tres, "favorecer la verdadera conversión del medio natural con el apoyo...", por supuesto, pero si es que esto ya se está haciendo. Esto es una obviedad y como es una obviedad, no hay caso. Votar algo que es obvio es perder el tiempo, el suyo, el nuestro y el de los ciudadanos. "Instar a las autoridades competentes para tomar las medidas necesarias para garantizar la soberanía

alimentaria". Pues claro, pues muy bien. Pero ¿sabe qué pasa? Que cuando la Unión Europea pacta esos acuerdos de libre comercio con otros países, los pacta a cambio de algo. Es decir, les decimos, "bueno, pues mándanos naranjas, mándanos boniatos o patatas, pero a cambio cómprame coches", que se fabrican aquí, aquí al lado, en Stellantis unos cuantos. Es que esto de... Porque claro, según esta teoría, cuando nos queman los agricultores franceses y los camiones, ¿lo hacen bien porque defienden su soberanía alimentaria?, no, oiga, que es que hay un Tratado de Libre Comercio también en Europa. Votaremos en contra. Respecto al apoyo a las legítimas protestas y reivindicaciones populares que desde el mundo rural..., ¿recuerda usted la pregunta que le he hecho al principio de mi intervención esta mañana que usted no me ha contestado? ¿Qué le parece eso de, "pocos mataba la ETA, hijos de puta"...

Señor Lorén : Señor Gómez Gámez, ya no sé si le llamo la atención porque está fuera de tiempo o por el uso de sus palabras, que es la segunda vez que lo dice. Por favor, concluya. De verdad...

Señor Gómez: ¿Ese es el respeto? ¿En vez de contestarme qué le parecen?

Señor Lorén: Señor Gómez Gámez está fuera de tiempo. Para los insultos aproveche el tiempo que le corresponda...

Señor Gómez: ¿Qué le parece, señor Calvo? ¿Me quiere contestar?

Señor Lorén: Señor Gómez Gámez...

Señor Gómez : Llámeme. Llámeme.

Señor Lorén: Que no está en el uso de su palabra. Continuamos.

Tiene el uso de la palabra el señor Rodrigo, concejal del grupo municipal Popular: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, antes de empezar lo que es el debate propiamente del apoyo al sector agrario, que es en definitiva de lo que se trata en esta moción, quiero tranquilizar a los aquí presentes. Es verdad que hemos retirado una moción de apoyo al sector que había presentado el Partido Popular conscientes de que esta es una cuestión de la que vamos a seguir hablando en los próximos meses, porque nos da la impresión de que el Gobierno socialista es precisamente lo que no quiere hacer, hablar de agricultura en los próximos meses. Quisiera empezar, no obstante, con dos cuestiones previas. No les voy a hablar de lo que han dicho los agricultores gallegos a Sánchez en las últimas elecciones con el resultado tan lamentable que han cosechado. No les voy a hablar tampoco de ese asalto desde la Moncloa al Partido Aragonés..., al Partido



Socialista de Aragón, que los está poniendo a ustedes tan nerviosos. Quiero hacer, como cuestión previa, una doble reprobación. En primer lugar, quiero reprochar al Gobierno de España y al propio Pedro Sánchez esa trama de corrupción en la que se están viendo envueltos con motivo de la adjudicación de contratos en la compra de mascarillas con el cobro de comisiones millonarias. Se han gastado 54 millones de dinero público, de los que tan solo siete han ido a la compra de material. Y señores del Partido Socialista, por más que les duela a ustedes, no es un caso aislado en la corrupción de su partido. Es un caso más, pero es un caso especial. Es un caso especial, señora Ranera, lamento que le moleste, porque afecta a varios ministerios, afecta a varios exministros, afecta a varios gobiernos de comunidades autónomas. Y por si fuera poco todo ello, afecta además a la presidenta del Congreso de los Diputados y hasta la esposa del señor Sánchez. Veremos, señores socialistas, hasta dónde alcanza esa investigación de la estructura criminal, de la organización criminal que está siendo investigada por la Justicia. Y quiero hacer una segunda reprobación, y en este caso va dirigida al diputado socialista Álvaro Burrell, que hace escasos días se ha dirigido en términos realmente injuriosos y ofensivos a la diputada popular Carmen Herrarte, llamándola "sinvergüenza". Esos comportamientos son del todo inadmisibles y lo peor de todo es que no son tan ajenos a lo que ocurre en este salón de plenos porque, en definitiva, las palabras injuriosas y los insultos son moneda de curso legal por parte de los miembros del Partido Socialista. Dicho lo anterior, quiero advertir que vamos a presentar una transaccional *in voce* de adición a la presentada, a la moción presentada por el partido Vox, en el sentido de apoyar los acuerdos adoptados por las Cortes de Aragón los días 15 y 16 de febrero de 2024, con motivo del debate de la Proposición no de Ley 68 24 de apoyo al sector agrario. Como verán, no me estoy extendiendo mucho en la defensa del sector agrario porque doy perfectamente por reproducidas las palabras de los agricultores, agricultores valientes que han venido a exponer aquí su posición son testimonios realmente desgarradores que están llenos y que rezuman razón y, sobre todo, victimismo. Un victimismo real, basado y provocado por las políticas de Pedro Sánchez. Por lo tanto, lo único que nos quedaría por preguntarnos es que en todos estos alborotos que se están produciendo en las calles, ¿dónde está Pedro Sánchez?, ¿dónde está el ministro Luis Planas?, ¿qué han hecho con el sector agrario? Lo que han provocado es el hundimiento del sector agrario con el apoyo de esas políticas medioambientalistas de la Unión Europea que incluso las han aumentado y las han

perjudicado. Y desde aquí, decía usted, señor Gómez Gámez, ¿que qué ha hecho el Gobierno de Aragón? Pues mire, el Gobierno de Aragón lo que ha hecho en los últimos meses es lo que no hizo el Gobierno socialista en los últimos ocho años. Para empezar, señor Gómez, aunque no le guste oírlo, insisto, lo que ha hecho es elevar las ayudas a los agricultores y ganaderos un 43 %, nada más y nada menos que en 17 millones, pasando de 40 a 57 millones de euros. Como les decía, tiempo habrá de agricultura, tiempo habrá de hablar de ella. Hemos propuesto 15 medidas que han sido aprobadas en el Senado español, 15 medidas que quedan en, digamos, en decisión o a la decisión del Gobierno, que esperemos que sean implementadas. Y desde luego, respecto a las que exigiremos cumplida cuenta desde aquí.

Tiene la palabra para el cierre, el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Sí, muchas gracias. Bueno, señor Rodrigo, me voy a referir a usted. En primer lugar, le acepto efectivamente la transaccional, que sería, entiendo, una transaccional de adición a los seis puntos que nosotros presentamos en nuestra moción. Por lo tanto, serían siete puntos a someter a votación. Yo lo que sí que les pediría es que si no..., o les diría, si no se van a votar por separado, si efectivamente, como han anunciado, como creo que han anunciado todos ustedes van a votar que no, ustedes van..., el Partido Popular va a votar que sí, podemos votarlas todas conjuntamente, las siete. Bien. Yo, señor Gómez Gámez, me preguntaba... Usted me ha preguntado dos veces que qué me parecía una frase malsonante que ha pronunciado usted. Pues mire, le voy a decir, me parece un exabrupto en boca de quien las pronunció y me parece una impertinencia que las traiga usted hoy a este Pleno. Sí, sí, sí, me parecen una impertinencia. ¿Por qué me tiene que preguntar a mí, que inquirir..., qué me parecen esas cuestiones? Pues ya lo sabe, ya lo sabe. Un exabrupto en quien las pronunció y una impertinencia..., y una impertinencia el que las traiga usted a este Pleno. Mire, se me ha adelantado cuando ha citado usted el "Muy interesante", cuando ha citado usted el "Muy interesante", se me ha adelantado, porque efectivamente, yo me iba a referir a usted como el suscriptor que todos sabemos del "Muy interesante" y que nos habla de los fluorocarbonos, de los..., en fin, de todas estas cuestiones, de todas estas cuestiones que, evidentemente, demuestran que tiene usted una amplia cultura fruto de su lectura del "Muy interesante". Mire, le voy a decir, ha citado antes a los boniatos, "porque importamos boniatos gracias a los acuerdos comerciales con el Tercer Mundo...". Mire, pues no. Los boniatos, concretamente los boniatos, esa

me la sé, no los importamos del Tercer Mundo, los importamos de Estados Unidos. Fíjese, un país subdesarrollado donde..., donde los haya. Y yo le quería recordar una cosa, y es que cuando usted habla del Pacto Verde, que nosotros abominamos del Pacto Verde, porque somos tan antiguos y de la Agenda 2030, etc., etc., la verdad es que siento que se hayan ido las personas que han intervenido antes, los agricultores que han intervenido antes, porque yo le oigo hablar a usted y digo: "Es que este señor, el señor Gómez Gámez, ¿es que no ha oído antes las intervenciones de nuestros agricultores?". ¿Es que no las ha oído usted? ¿O no les interesan? Efectivamente. Están ustedes en su discurso y no les interesa, pero los que han hablado y los que han expuesto sus problemas y de dónde proceden han sido los agricultores que han intervenido antes. Y usted no se ha enterado. Usted no se ha enterado de nada. Efectivamente. En fin, agradezco al Partido Popular el apoyo y, efectivamente, sí, aceptamos su transaccional, que ruego que se incorpore a la moción. Gracias.

Señor Lorén: Gracias, señor Calvo. Creo que nos han solicitado la votación por separado. No sé si la aceptará usted.

Señor Calvo: Disculpen. Entonces, sí que acepto, por supuesto, la votación por separado. Sí. Gracias.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal VOX, en el sentido de denunciar ante el Gobierno de España y las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española y otros extremos. Teniendo en cuenta que el grupo municipal Popular presenta transaccional in voce de un nuevo punto 7, que es aceptada por el grupo municipal proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

**1. Denunciar ante el Gobierno de España y las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española y de nuestro municipio, en especial el Sector Primario.**

**2. Promover, en el ámbito de sus competencias, e instar a todas las Administraciones Públicas a la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030.**

**3. Favorecer una verdadera conservación del medio natural que conviva con el apoyo y el respeto a la actividad de nuestro sector primario.**

**4. Instar a las autoridades competentes a tomar las medidas necesarias para garantizar nuestra soberanía alimentaria en el marco de las**

**competencias autonómicas, la eliminación de la competencia desleal y el fortalecimiento del principio de preferencia comunitaria.**

**5. Mostrarse favorable a la revisión de los acuerdos comerciales con terceros países para suspender inmediatamente aquellos que permitan la importación de productos que no cumplan las exigencias sanitarias y medioambientales impuestas a nuestros productores, así como a instar, a través del Gobierno de España, a las autoridades competentes a no ratificar ningún acuerdo comercial que desproteja a nuestro sector primario.**

**6. Expresar el apoyo y el respeto a las legítimas protestas y reivindicaciones populares que desde el mundo rural exigen el fin inmediato de las políticas ecologistas que amenazan gravemente su viabilidad.**

**7. Apoyar los acuerdos adoptados por las Cortes de Aragón los días 15 y 16 de febrero de 2024, con motivo del debate de la proposición no de ley 68/24 de apoyo al sector agrario.**

Se someten a votación por separado los puntos de la moción:

Punto 1: Votan a favor las señoras y señores: Calvo, Flores, Martínez, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Se abstienen las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans.- VOTACIÓN: 4 a favor (VOX), 12 en contra (PSOE, ZEC) y 15 abstenciones (PP). No se aprueba.

Punto 2: Votan a favor las señoras y señores: Calvo, Flores, Martínez, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Se abstienen las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans.- VOTACIÓN: 4 a favor (VOX), 12 en contra (PSOE, ZEC) y 15 abstenciones (PP). No se aprueba.

Punto 3: Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP, VOX), 12 en contra (PSOE, ZEC). Se aprueba.

Punto 4: Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP, VOX), 12 en contra (PSOE, ZEC). Se aprueba.

Punto 5: Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. - VOTACIÓN: 19 a favor (PP, VOX), 12 en contra (PSOE, ZEC). Se aprueba.

Punto 6: Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores:Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP, VOX), 12 en contra (PSOE, ZEC). Se aprueba.

Punto 7 transado: Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores:Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP, VOX), 12 en contra (PSOE, ZEC). Se aprueba.

**No se aprueban los puntos 1 y 2. Se aprueban los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 transado.**

16. Moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a recuperar de manera inmediata la programación cultural de Etopia, garantizar el mantenimiento de las residencias artísticas, elaborar una nueva estrategia de innovación para la Zaragoza del Siglo XXI y reafirmar su apoyo presupuestario a la Universidad de Zaragoza y a la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. (7080).- Su texto:La reciente y abrupta cancelación de la programación cultural en Etopia ha generado una importante preocupación y malestar en la ciudad.- Etopia ha sido a lo largo de los años un

faro para la creación artística, la innovación tecnológica y el desarrollo cultural en nuestra ciudad. La falta de claridad en las justificaciones económicas o técnicas alimenta la sospecha de que detrás de la decisión existen motivaciones políticas, lo cual no solo impacta negativamente en el ámbito cultural, sino que también plantea interrogantes sobre la libertad de expresión y la diversidad de pensamiento en nuestra sociedad y manifiesta un gran desconocimiento y prejuicio sobre las actividades que se desarrollan y programan desde Etopia.- Las instituciones que participan de su gestión (Ayuntamiento de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, Fundación Ibercaja y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento) han sido clave para convertir Etopia en un epicentro para la creación artística, la innovación y el desarrollo cultural digital en Zaragoza. Su labor ha consolidado el espacio como líder en programas de residencias artísticas tecnológicas, talleres, eventos y conferencias sobre cultura digital, innovación, videocreación y tecnología.- En este contexto, es crucial destacar el papel fundamental desempeñado por las instituciones anteriormente mencionadas en la definición de estrategias y gestión de la programación de Etopia.- La Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento ha demostrado ser un ejemplo exitoso de colaboración público-privada. Todo ello ha permitido a Etopia ser un referente nacional e internacional articulando una red de patronos y colaboradores que contribuyen significativamente a su sostenibilidad económica.- En lugar de cuestionar un modelo que ha permitido la captación de un 1,5 millón de euros en financiación externa proponemos abordar de manera inmediata un diálogo político, económico, social y cultural que permita la redefinición y continuidad de la valiosa actividad que se desarrolla en Etopia. - Todos los agentes que forman parte de este sistema con su experiencia y compromiso, pueden desempeñar un papel fundamental en este proceso. La colaboración entre será esencial para garantizar que las decisiones relativas a Etopia se basen en criterios técnicos sociales y culturales y no en motivaciones ideológicas.- Desde el Grupo Municipal Socialista creemos que es necesario retomar a la mayor brevedad posible la programación cultural que realiza el centro, del mismo modo entendemos que es fundamental potenciar las aportaciones económicas de las instituciones que forman parte del proyecto para asegurar la viabilidad financiera y la autonomía del Etopia.- Creemos que es crucial mantener el espíritu y la filosofía con la que nació Etopia como un espacio multidisciplinar que trasciende a una única definición y que se proyecta a la ciudad y al mundo como un elemento vivo, complejo, variable y abierto.

## **MOCIÓN:**

**1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a recuperar de manera inmediata la programación cultural de Etopia, y a garantizar el mantenimiento de las residencias artísticas con el objetivo de garantizar la continuidad de este espacio como referente para la creación la innovación y el desarrollo cultural en Zaragoza.**

**2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a que elabore en colaboración con la comunidad artística, cultural, tecnológica y emprendedora de Zaragoza una nueva estrategia de innovación para la Zaragoza del Siglo XXI.**

**3. EL Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reafirma su apoyo presupuestario a la Universidad de Zaragoza y a la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, reconociendo su papel crucial en la gestión eficiente de Etopia y su contribución significativa a la sostenibilidad del espacio.**

**4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal y a todas las partes involucradas a preservar la autonomía de Etopia, asegurando que las decisiones relativas a este espacio se basen en criterios técnicos y no en motivaciones ideológicas, garantizando así la diversidad de pensamiento y expresión.**

Firmado en Zaragoza, a 14 de febrero de 2024, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a D<sup>a</sup> Prado Rodríguez, en representación de la Asociación Vecinal de la Madalena “Calle y Libertad”

Interviene la señora Rodríguez: Hola, buenos días... Sí, hola, buenos días. Mi nombre es Prado Bielsa. Soy artista visual y represento a la Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo de Aragón. Desde la Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo de Aragón, compuesta por las asociaciones de Mujeres en las Artes Visuales, Instituto de Arte Contemporáneo de Aragón y la Asociación Aragonesa de Críticos de Arte, queremos manifestar nuestra total disconformidad ante el proceso de cancelación de la programación de exposiciones del Centro de Arte y Tecnología Etopía, que implica la cancelación de las formaciones en arte y tecnología, de las residencias de artistas y las colaboraciones y proyectos con

artistas locales de reconocido prestigio internacional, así como de la novena edición de la Academia Fachada Media. En su origen, Etopía era un nuevo modelo de centro cultural para favorecer el diálogo entre ciencia, arte y educación, bajo la cobertura de la cultura digital que integraba programas de formación, residencias, ayudas a la producción, exhibición y divulgación. El tejido artístico pierde una herramienta puntera a nivel internacional, no solo para promover y proyectar su trabajo, sino también para formarse en materia tecnológica y conocer las últimas investigaciones en este campo. En su diseño inicial, Etopía potenciaba la innovación urbana y el reconocimiento exterior de Zaragoza, todo ello para favorecer el conocimiento y el uso ciudadano de las nuevas tecnologías, el arte y la ciencia como modos complementarios de conocimiento. Pero el aislamiento de Etopía de un contexto urbano integral supuso una amenaza a su funcionamiento. Según el Observatorio de la Cultura, nuestra comunidad autónoma ocupa el número 15 en inversión en cultura de entre las 17, es decir, la mínima posible, siendo Zaragoza la quinta ciudad en población de España. La cancelación de la programación de Etopía Centro de Arte y Tecnología es un hecho que además se argumenta desde una lógica económica monetaria. Un razonamiento que no tiene en cuenta otras lógicas económicas que operan desde lo simbólico y lo informal y que construyen una realidad socioeconómica mucho más compleja. La economía monetaria no constituye sino una parte de la cadena de valor que genera nuestra actividad, tanto desde el punto de vista profesional como no profesional. Es cuanto menos llamativo que se hable exclusivamente del valor monetario como un costo, cuando lo que se ha roto hace tiempo es la transferencia de valor hacia otras dimensiones de la economía, especialmente hacia la social. Una vez roto esto, parece justificable ante la opinión pública su anulación en lugar de apoyar este modelo de proyección internacional para la ciudad. Por ello sostenemos que la cultura debe ser considerada un motor para el desarrollo y la innovación social, nunca un gasto ni mucho menos un producto relegado exclusivamente al entretenimiento. El hecho artístico queda determinado por las relaciones humanas que nos constituyen y su valor por las interdependencias entre los distintos agentes que intervienen en la experiencia que se produce. Porque, en primer lugar, lo que el arte produce son experiencias antes que productos medibles, comunicables, transferibles e intercambiables. Experiencias que producen innovación social para transformar, mejorar la sociedad desde el punto de vista integral. Es bien sabido que los



museos y centros de arte más exitosos y duraderos a nivel europeo han tenido en cuenta la economía en su dimensión informal, simbólica y monetaria, no exclusivamente monetaria. En el ámbito estatal tenemos ejemplos exitosos como el Centro Azkuna Zentroa en Bilbao, el CCCB en Barcelona o Tabakalera en San Sebastián, por citar algunos lugares que han generado transformación y pensamiento, enriquecimiento a la sociedad en su conjunto, impulsando la economía local, autonómica, nacional e internacional. Además, la falta de solvencia como razón para esta cancelación no se corresponde con el listado de proyectos educativos y culturales de FZC La Fundación LIA Laboratorios de Innovación Abierta de la Universidad que cuentan con financiación externa, es decir, no municipal. Es por ello que creemos que las razones que sostienen para justificar este cierre ocultan otras motivaciones. Como ejemplos que cuentan con financiación externa, podemos citar EHU Digital financiada por Europa Creativa, Comisión Europea, "Free you net" financiada por Europa Creativa, Comisión Europea, Matching for Good, financiada por CERV Comisión Europea, Afectividad Fluvial financiada por Fundación Carasso, Artech, financiada por Europa Creativa, Comisión Europea, Fronteras Nómadas que cuenta con subvenciones de cooperación transfronteriza...

Señor Lorén: Gracias, señora Rodríguez, ha pasado sobradamente el tiempo.

Señora Rodríguez: Bueno, pues simplemente quiero decir mi última frase, que queremos que se respete la labor que venimos desempeñando y se paralice la cancelación de los programas de Etopía vinculados al arte, la ciencia y la educación y exigimos que no se tomen a la ligera decisiones que afectan al tejido cultural de esta ciudad, ya que de por sí tan frágil, destruyendo proyectos que con tanto esfuerzo se han ido desarrollando a lo largo de los años. También quiero entregar... Un momento...

Señor Lorén: Señora Rodríguez. Como ve ha pasado..., ha superado más del 20% de su tiempo.

Señora Rodríguez: simplemente entregar mil firmas de personas que son profesionales y también empresarios de esta ciudad.

Tiene la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Gracias, señora Rodríguez. Señora Rodríguez, yo creo que usted ha clavado el tema de lo que veníamos a hablar de hoy, de cómo se interpreta la cultura, si la cultura se interpreta como un gasto o se interpreta como una inversión. Y de eso seguiremos hablando porque luego hay otra moción que

hemos planteado en la línea del Pacto por la Cultura y hablarán también otros compañeros. Yo intervengo en esta moción porque tuve la suerte de ser parte de unos gobiernos anteriores, de gobiernos socialistas, de gobiernos progresistas, de izquierdas y que pusimos en marcha, por cierto, el señor Gimeno hace poco inauguraba el décimo aniversario del buque insignia de Etopía, del buque insignia de la innovación social más la cultura. Fue una puesta en marcha de equipamientos nuevos hace diez años, 12 años, cuando había unos retos en esta ciudad, me atrevo a decir que en toda la sociedad y, en concreto, en España, la vida digital empezaba a alterar lo sucedido hasta ahora. Estábamos hablando del siglo XXI y, por tanto, dejábamos atrás el siglo XX y Zaragoza se preparaba para proyectarse hacia el futuro, hacia un futuro más igualitario, hacia un futuro más sostenible, hacia un futuro más inclusivo, en definitiva, hacia un futuro más cultural y más digital. Etopía para eso, 16.000 metros cuadrados, por lo tanto, se le dio muchísima importancia desde el Gobierno socialista. Fue el buque insignia, insisto, de la cultura y de la innovación. Hablábamos de un fomento de la nueva cultura y hablábamos de una cultura abierta y emprendedora. Hablábamos de la innovación, hablábamos del momento internacional, hablábamos de ser un referente singular en materia de emprendimiento, también de empresas, también de arte, de ciencia, de cultura, de innovación y de tecnología. Y todo ello dándonos la mano desde un modelo mixto, un modelo donde cabíamos todos, donde sumando éramos mejores, donde había espacio para las universidades. En esto empezó la Universidad Pública y luego se sumó la San Jorge. Había también espacio para el Ayuntamiento, para la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, para algunos bancos que decidieron apostar por este proyecto de innovación y de cultura y para algunas empresas, y se reveló como un proyecto absolutamente eficaz a nivel nacional e internacional. Aquí vinieron a esta ciudad a copiar, a replicar proyectos culturales, proyectos emblemáticos, proyectos icónicos que ha tenido esta ciudad. Y durante diez años, yo creo que hay que reconocerlo, de la mano de la cultura hemos ido aprendiendo, haciendo y, por tanto, lo que no podemos entender en estos momentos que Etopía, que está participando en 11 proyectos europeos, estamos hablando de un millón de euros, estemos menospreciando estos proyectos europeos. Proyectos europeos que luego seguiré hablando, tienen mucho que ver lo que comentaba la señora Rodríguez, lo que comentaba Prado, con todo el tema de las residencias y con el tema de los laboratorios.

Está en el uso de la palabra, el concejal del grupo municipal Zaragoza

en Común, Señor Domínguez: Sí. Muchas gracias. Muchas gracias, Prado, por tu declaración con la que no podemos estar más de acuerdo. La verdad es que llevamos unos cuantos días ya, unas cuantas semanas hablando de Etopía y de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, en una ceremonia de la confusión en la que el señor Gimeno y la señora Chueca han estado haciendo declaraciones altamente irresponsables, llenas de ignorancia, prejuicios, irresponsabilidad, poniendo en la picota el trabajo que tanto la fundación como en Etopía se llevan décadas haciendo y poniendo en la picota el trabajo de décadas, como digo, que han convertido en un referente mucho más de lo que cualquier campo de fútbol podrá nunca conseguir. Una mezcla de ignorancia e irresponsabilidad y prejuicios a las que, además, ahora habría que añadir la arrogancia porque el señor Gimeno... Por cierto, un señor Gimeno que está dando cada vez más muestras de irse cada vez más para esa esquinita, dejó meridianamente clara la situación cuando dijo que en Comisión..., la Comisión pasada de Economía que ni un solo euro de economía iría la programación cultural de Etopía. Dejó así reducido este proyecto de innovación, este ecosistema de creación y desarrollo en un mero continente, en una mera caja, en un mero espacio, 16.000 metros cuadrados, como decía la compañera Lola, que cualquiera podría rellenar en función de lo que le apeteciera hacer por allí. Claro, en esta dinámica de llenarla nos extraña que lo que vaya a ir a parar parece ser que van a coger Zaragoza Dinámica y, digo, perdón, Zaragoza Activa y la van a llevar allí. No sé qué vamos a llevar donde está Zaragoza Activa y empezaremos así un efecto dominó en la que ya veremos dónde acabamos todos porque para llenar un espacio hay que vaciar otro, desvestir un santo para desvestir otros. Bien, dijo también en esa Comisión que ningún empresario de Zaragoza estaría de acuerdo en que se invirtiera desde el Área de Economía ni un solo euro en la programación de arte, ciencia y tecnología Etopía tal y como se venía haciendo. Y nos tendría que explicar el señor Gimeno si las empresas y autónomos, todo el tejido empresarial que hay alrededor de la cultura y la ciencia generan empleo o son simples parásitos que simplemente se benefician de ayudas públicas y no generan ni aportan nada a esta ciudad. La cultura es un agente dinamizador de la economía y en este sentido, ¿cómo afectaría a esta economía el que no hubiera todo este tipo de tejido cultural y tejido empresarial vinculado a la ciencia de la cultura? Por eso, en estas mil firmas que ha entregado Prado a los responsables del Gobierno pidiendo que se re programe, que se cancele la eliminación de la programación de Etopía, no solamente hay gente vinculada a la cultura, sino también muchos empresarios, como por ejemplo Zoilo Ríos, que

están colaborando con este espacio de manera habitual. Tampoco debe conocer el señor Gimeno ni el Gobierno del Partido Popular el potencial que para el tejido empresarial supone un centro en el que la tecnología, la innovación, la divulgación científica se interrelacionan, como es Etopía, ¿no? Esther Borau, una famosa emprendedora, directora, actual directora del Instituto Tecnológico de Aragón y que ha transitado por Silicon Valley, la NASA, que ha creado empresas varias y fundadora de varias Academias de Inventores y Mujeres Tech, hablaba hace unos días en una entrevista de la necesidad que la combinación de diferentes disciplinas del conocimiento como fuente de disrupción en la ciencia y apostaba por la divulgación como forma de acercar a la sociedad y generar crecimiento y generar nuevos saberes. Justamente todo lo que se venía realizando en Etopía durante esta temporada. No olvidemos que una de las primeras cosas que se ha eliminado es..., no se ha firmado el convenio con la Universidad de Zaragoza, por lo que desaparecerán los Laboratorios César. No olvidemos que aunque nos digan que no se ha desprogramado nada, ya se han cancelado visitas de colegios a este espacio. Lo último que se ha cancelado, se lo podemos confirmar, es la colaboración existente entre el Conservatorio Superior de Música, que suponía estancias, conciertos, talleres, profesores, en el espacio de Etopía, se ha cancelado también. Por paralizar han paralizado hasta el pago de facturas que siguen en reconocimiento de obligación desde enero, más de 94.000 euros siguen ahí paradas. Y a ustedes que les gusta tanto hablar del retorno, que les gusta tanto hablar del ROI, del retorno, me gustaría saber si podrían garantizarnos que el millón de euros que han destinado a proyectos supuestamente innovativos desde el Área de Economía, que nada más han alcanzado a 15 proyectos, algunos de los cuales solamente han alcanzado a estar abiertos unos meses, tienen ni la mitad de retorno de lo que Etopía y la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, supone para esta ciudad. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Torres, concejala del grupo municipal VOX: Gracias, señora Rodríguez. Gracias por su intervención. Una vez más, el Grupo Socialista nos trae una moción victimista con poca ambición, incompatible con una ciudad moderna, tolerante, cosmopolita y próspera a la que Zaragoza debe de aspirar después de la lamentable herencia recibida de 16 años de Gobierno de izquierdas. Hablan ustedes de la cancelación de la programación cultural de Etopía, pero ¿qué cancelación? Porque a nosotros no nos consta ninguna cancelación y el Consejero lo ha dicho en repetidas ocasiones en las comisiones de días anteriores. Miren, señores del PSOE, es vergonzante que

ustedes hablen de sostenibilidad del espacio en su moción y que no recuerden que el mantenimiento de estos edificios para los zaragozanos supone más de 800.000 euros al año. Miren, su miopía política es casi tan grande como su capacidad de lanzar cortinas de humo y desviar el foco de lo verdaderamente importante. Para rematar, alegan ustedes conceptos como libertad de expresión, diversidad de pensamiento, cuando ustedes no son ejemplo de nada. Miren, ustedes son muy tolerantes, pero hasta que se discrepan de sus planteamientos. Y tanto es así que hasta en su propia casa lo sufren ustedes. ¿Recuerdan aquella frase de "quien se mueva no sale en la foto"?, o esta otra que es reciente, "si te mueves te montaré una gestora". Hablan de cultura y hablan también de proyección de ciudad, algo que sin lugar a dudas nosotros estamos muy sensibilizados. Hemos sido muy críticos con el equipo de gobierno y desde luego hemos ido presentando alternativas para esa proyección. Por ejemplo, cuando hablan de exposiciones, nosotros fuimos los que planteamos utilizar instalaciones municipales para captar un gran museo internacional como el Hermitage, que daría proyección exterior y relevancia internacional. Les recuerdo que ustedes mismos, y he de reconocerlo, apoyaron esta moción. Cuando hablan de dar un uso a esas instalaciones para ser Zaragoza una ciudad puntera a nivel tecnológico, les recuerdo otra propuesta de VOX, captar la sede de la Agencia Espacial Española, unas instalaciones idóneas para ello, en tamaño, en ubicación, junto a la estación del AVE y próxima al aeropuerto. Finalmente, ¿dónde acabaron?, en Sevilla. Igualmente propusimos, aunque no se ejecutó finalmente, una aplicación presupuestaria para recibir nómadas digitales en estas instalaciones, es decir, profesionales en sectores de alto valor añadido y tecnológico que a su vez pueden dar proyección internacional a nuestra ciudad. En el caso de Etopía, ¿por qué no buscaron ustedes nuevos patronos?, ¿por qué no se ha potenciado la captación de capital privado? Claro, eso hoy es imposible, porque miren, España es el único país europeo que lleva perdiendo inversión empresarial desde el año 2019. Gracias, por supuesto, a las políticas del señor Sánchez, a las políticas de la izquierda. Les recordamos que estas instalaciones son instalaciones municipales ante todo. Cuando hablan de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, solo esbozan la palabra colaboración pública-privada, pero miren, no hablan del incremento de más del 50 % en tres años del coste de personal, que lo tengo aquí, ni las pérdidas de la Fundación, que también las he traído por si las quieren ver. Cuando hablan de innovación causa sonrojo recordar como ustedes votaron en contra de nuestra moción para tratar de captar una fábrica de microchips y a la semana siguiente su

propio presidente de Gobierno anunciaba un PERTE para microchips. Como siempre, ustedes a remolque. Les recuerdo otro ejemplo del progreso del PSOE. ¿Recuerdan ustedes cuando recibieron a unos altos cargos de la NASA con el propósito de abrir un museo de la NASA en la base aérea de Zaragoza y la manera en la que los menospreciaron? Pues adivinen el resultado. Hasta en prensa salió. Ese es el progreso de la izquierda. Mire, su visión, llenar Zaragoza de infinitud de edificios públicos regados con dinero público. ¿Cuál es el nuestro? ¿Cuál es nuestra visión? Llenar Zaragoza de entornos de I+D, con microchips, con un gran sector aeroespacial, con alta digitalización, con grandes empresas que abran sus puertas a nuestros egresados para que tengan un futuro y posibilidades de crecer profesionalmente, captar inversiones, captar capitales, captar grandes mecenazgos, captar proyectos estratégicos con una colaboración pública o privada de primer orden, tener una proyección internacional para que Zaragoza esté en ebullición. Hay que apostar por el progreso y sustituir los proyectos subvencionados por proyectos innovadores y adaptados a los nuevos tiempos. Muchas gracias.

Señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista, toma la palabra: Sí, nos lo comentaba la señora Rodríguez, Prado, que efectivamente se han suspendido la programación cultural o esa es la información que tenemos en estos momentos. Me imagino que luego el señor Gimeno podrá explicar si efectivamente se ha suspendido o no y cómo ha sido..., o García Muro, no sé exactamente quién de los dos está en este tema. No sé... No sabemos por qué se ha suspendido. Se ha suspendido la residencia de artistas, por cierto, estamos hablando de la residencia mayor de toda Europa. Es la residencia más grande de Europa. Se han suspendido los laboratorios que gestiona la universidad, ambos apoyados, como decía anteriormente, por fondos europeos. Por cierto, cuando hablamos de fondos europeos aquí, hay algunos que menospreciamos como los que se están trabajando desde Etopía y todo el ecosistema de Etopía, y sin embargo otro, como la llegada de autobuses eléctricos, lo ponemos en valor, por cierto, pagados por Europa y por el malísimo Pedro Sánchez. O el proyecto del Río Huerva también lo ponemos en valor y, sin embargo, menospreciamos los que tienen que ver con cultura, con arte, con innovación. Después de escuchar a la señora Torres, me imagino que tiene mucho que ver todo el tema de VOX, pero luego seguiremos hablando de ello. En estos momentos mi primera pregunta sería, señor Gimeno, si va a defender usted esta moción, ¿por qué quieren romper la conexión con la ciencia? ¿Por qué lo quieren hacer, cuando está el Libro Blanco en estos momentos desde Europa, que además recoge una parte de estos fondos

Europeos y se está hablando de arte y ciencia? Cuando se está hablando tanto en todos los gobiernos de mujer y ciencia... ¿Por qué quieren romper esta conexión? ¿Por qué están aportando confusión? ¿Por qué están aportando desmotivación a funcionarios y a personal y a trabajadores que durante mucho tiempo han aprendido haciendo y son gente absolutamente motivada y comprometida con este proyecto? ¿Por qué están generando ustedes incertidumbre? ¿Por qué están aplicando tantos nervios? El otro día también nos llegaba que si Juventud se iba a Zaragoza Activa, que si Zaragoza Activa iba a Etopía. ¿Por qué están generando este desasosiego? ¿Por qué se dedican solo a destruir? Miren, antes se lo decía a la Alcaldesa, ustedes han sacado 15 concejales y evidentemente después del Pleno que estamos escuchando, como si fueran 19 con los votos de VOX, a ver cuándo suben ya de una vez y entran en el Gobierno, porque desde luego se lo merecen. Estas dos semanas se lo merecen, el papelón que está haciendo ustedes de VOX con el Partido Popular. ¿Por qué no tienen un plan? Si es que están legitimados. Es más, a los gobiernos lo que se les pide es que haya un plan. Pero es que el último plan estratégico en materia de emprendimiento es del año 2011-2015 y nadie ha vuelto a renovar un plan, ni ha hecho un plan, ni han hecho un proyecto ni absolutamente nada. Ese Plan estratégico 2011-2015, hablábamos del Smart City. ¿Por qué ustedes no tienen un plan? Por ello, yo, lo que estamos solicitando, el Grupo Municipal Socialista en esta moción es que mientras no haya ese plan, ese plan legitimado por los votos, recuperen de manera inmediata la programación cultural de Etopía, que se elabore una estrategia de innovación para la Zaragoza del siglo XXI para que Zaragoza siga siendo reconocida a nivel nacional e internacional, reafirmar el apoyo presupuestario a la Universidad de Zaragoza y a la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, reconociendo el papel crucial que han tenido en esta ciudad con el arte, con la ciencia, con la innovación y la tecnología, y preservar la autonomía de Etopía, asegurando que las decisiones relativas a este espacio se basan en el seno del emprendimiento. En Zaragoza, insisto, hemos sido pioneros en estos proyectos con nuevos equipamientos hace 10-15 años y ustedes lo único que están haciendo es destruir sin tener ningún plan. En estos momentos lo que sabemos es que la señora Rodríguez nos ha entregado firmas de muchos artistas, de muchos emprendedores, de gente motivada e ilusionada que estaban dando mucho a esta sociedad. Y esta es la situación actual que tiene Etopía, que en estos momentos está cerrado, cerrado los proyectos de residencias y laboratorios y ustedes lo único que están poniendo es teoría de confusión con declaraciones absolutamente contrarias de la Alcaldesa a

responsable político. A mí, si el señor Lorén no me corta, les garantizo que puedo ser peor que Fidel Castro.

Señor Lorén: Muchas gracias, señora Ranera. Simplemente voy a ser tan generoso con usted como con el resto.

Toma la palabra el señor Gimeno, concejal del grupo municipal Popular: Gracias, señor Lorén. Yo, como decía el señor Gómez Gámez en la anterior moción, qué ganas de perder el tiempo. Una moción para debatir de una noticia *fake*. Es que todavía no han asumido el lugar que las urnas les colocó. Entonces lo que tienen que generar es noticias *fake* para proponer debates sobre noticias *fake* e intentar confundir a la ciudadanía. Etopía es un edificio que sigue funcionando. Vayan y verán y dejen de mentir a la opinión pública. En la Comisión de Economía de la semana pasada, dos interpelaciones en el que les pregunté a sus portavoces que me diesen un solo ejemplo de programación realizada por el Ayuntamiento de Zaragoza que haya sido cancelada, uno solo. Por favor, si quiere, en el cierre, me dice uno solo programado por el Ayuntamiento de Zaragoza. De hecho, si quiere, creo que en diez días la Consejera Fernández, desde el Área de Cultura ha programado un evento de Musethica que va a haber veintipico de personas en la residencia, pero eso quizás no les interesa. Bueno, pues no solo no quieren confundir a la opinión pública, sino que el principal problema lo tienen ustedes, que tienen una importante confusión sobre lo que es Etopía, porque en el texto de la moción hablan de las instituciones que participan en la gestión de Etopía. Miren, que solo hay una institución responsable del edificio y los edificios de Etopía, que es el Ayuntamiento de Zaragoza, solo uno, y en sus espacios, además de la programación propia que realiza el Ayuntamiento de Zaragoza, pues también hay otras instituciones y/o empresas que realizan actividades, en algunos casos de forma gratuita, porque hay unos convenios de cesión de espacios y en otros que tienen que pagar las tasas correspondientes. Hablan de universidad, pero no entiendo qué tiene que ver la universidad con la gestión de Etopía. Si desde el equipo de gobierno tenemos una gran relación, ya solo desde el Área de Economía tenemos cuatro cátedras, más de 200.000 euros y un convenio en el que le estamos aportando 165.000 euros de forma anual y que estamos ya desde hace dos meses negociando cuál va a ser el siguiente convenio para el marco de los próximos tres años. Entonces, si tanto les importa la universidad, ¿por qué en sus presupuestos *fake* presentados hace 15 días no pedían un solo euro más para la universidad? Lo quiso entregar... No ponía nada. Yo no lo he visto. Me sorprende que insistan tanto con el tema de la Fundación



Zaragoza Ciudad del Conocimiento, igual lo que persiguen en esta moción es que se hable de la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento, pues mire, yo le explico lo que es la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento. El Ayuntamiento es uno de los diez patronos que forman parte de la Fundación, uno de los diez, y el único que realiza aportaciones. ¿Se han preguntado por qué los otros nueve no realizan aportaciones? ¿Se han preguntado por qué los patronos fundacionales ya no están en la Fundación? ¿Quizá sea por la orientación y la gestión realizada por esa Fundación? Porque en sus presupuestos fake de hace 15 días, leo, entre comillas, "Zaragoza es referente en materia de innovación. Debemos sacar máximo rendimiento a Etiopía. Proponemos una estrategia de emprendimiento e innovación en la que participen todos los actores", entrecorillado, "emprendimiento e innovación", y además piden aumentar la financiación a los 450.000 euros. Pero hombre, si ya solo la línea de Ciudad inteligente maneja 925.000 euros para actividades, que está... No, no, no, no, no ponen de más, búsqenlo que no pone de más. No, no, no, no saben redactar, Lo siento, miren, ¿no se dan cuenta que esto es una moción fake? Una moción fake sobre una noticia fake. Y en el petitem de esta moción argumentan ideas que hace 15 días en los presupuestos no consiguieron entregar, por eso esa teatralización de entregar unos presupuestos que la Alcaldesa no quiso coger porque sabíamos todos que eran unos presupuestos fake. Pero bueno, si de repente es tan importante la Fundación Ciudad del Conocimiento, ¿por qué no le dicen a la Diputación Provincial que ponga dinero?, que es que vamos muy justos de patronos, solo que pongan dinero, que lo pongan. Mira, se les llena la boca de gestión eficiente. El señor Domínguez ha hablado de un retorno. Pues mire, en los últimos diez años la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento ha tenido pérdidas en ocho. Señora Ranera, ¿usted avala que se pueda perder todos los años dinero en una fundación porque los gastos son superiores a los ingresos? Porque yo... Porque yo no lo "Ábalos". Señora Ranera, ¿avalan tener unos fondos propios negativos durante tres años y que el Ayuntamiento de Zaragoza tenga que poner 225.000 euros extras, 485.000 en total para que no lleve a disolución?, porque ustedes solo ponían 200.000 euros. Yo no lo "Ábalos". Señores del PSOE, ¿avalan que una fundación pueda tener gastos de personal de 500.000 euros cuando los ingresos fijos solo son de 250.000?, porque "yo no lo Ábalos". Señores del PSOE, ¿avalan que una fundación incremente en cuatro años sus gastos de personal un 43 % en cuatro ejercicios de 116 a 505.000 euros? Porque "yo no lo Ábalos". Señores del PSOE, ¿avalan que se despilfarre el dinero en la utilización de los

espacios públicos? Porque "yo no lo Ábalos". Señores del PSOE, ya para acabar, la última, tal como escribieron sus presupuestos fake, tal como escriben sus presupuestos fake avalaban que Etopía sea referente en innovación, tecnología y emprendimiento y que presentaron en sus presupuestos fake..., porque esto "yo sí lo Ábalos".

Señor Lorén: Muchas gracias, señor Gimeno. Y señora Ranera esta..., tenga claro que cuanto más protestan es porque usted lo hace mejor.

Toma la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Señor Gimeno, pues a mí me daría un poquito de vergüenza a las personas que han venido hoy aquí a buscar soluciones por la cultura o por la innovación, por el compromiso de ciudad, escuchar al responsable del ramo decir lo que acaba de decir usted. A mí de verdad que me da bastante vergüenza. Esas mil firmas... Efectivamente, de eso voy a hablar ahora, esas mil firmas tienen que ver con muchas personas que creen en la ciencia, en el arte y en la innovación y que, desde luego, no se merecen, señor Gimeno, una intervención como la que acaba de tener usted. Qué le parecerá muy gracioso hablar de Ábalos, pero evidentemente, lo que usted está escondiendo detrás de ella es que no sabe nada, no tiene nada que proponer sobre la cultura. O a lo mejor es mucho peor que todo esto. Mire, ¿saben por qué no tienen un plan? Porque el problema es que ustedes quieren acabar con la cultura. Ese es el problema fundamental. Ustedes no apuestan por la libertad de expresión, ustedes no apuestan por la gente crítica. Ustedes no apuestan por el pensamiento único, porque ustedes dependen de los señores y señoras de VOX y, por tanto, ustedes no van a apostar por nada que signifique cultura. Mira, yo le voy a hacer una pregunta, señor Gimeno, para que lo reflexione un poquito usted y algún día nos dé una respuesta. ¿Por qué desde el Servicio de Ciudad Inteligente hay en áreas que se está trabajando y en otras no? Me explicaré. Estamos trabajando en la tarjeta ciudadana en el Área de Movilidad, lo lleva la empresa Hiberus. Estamos trabajando del pequeño comercio con el tema de Volveremos, lo lleva la empresa Hiberus. Estamos trabajando por el tema del medio ambiente..., ¿y por qué esas son emprendimiento y las de cultura no son emprendimiento? ¿Por qué no...? ¿Por favor puede callarse un poco? Quiero decir, es que estoy interviniendo y aquí la mala educación solo viene por este lado, la mala educación nunca viene por allí, un poquito de equidad, ¿no? ¿Por qué casualmente las empresas culturales no tienen que ver con el emprendimiento cuando es microemprendimiento en muchas ocasiones? ¿Por qué el Partido Popular no apuesta por ahí? Pues seguramente tendrá mucho que ver, porque el

Partido Popular lo que quiere hacer es privatizar, porque tiene mucho que ver que el Partido Popular, sí, señor Gimeno, lo que quiere hacer con este proyecto es privatizarlo y entregarlo a las grandes empresas y por eso la cultura le sobra, le sobra la cultura y le sobra el microemprendimiento. Eso es lo que le pasa, señor Gimeno. ¿Y sabe detrás de todo esto lo que hay? Pues mira, lo que hay, está esa parte de que ustedes no creen en el servicio público, que están entregados absolutamente al servicio privado. Y yo, señor Gimeno, espero que en los próximos meses no veamos a ese gurú de la ciudad que tiene que ver con Microsoft, que lo tienen contratado de asesor en el Grupo Municipal del Partido Popular, poniendo en marcha pliegos en la ciudad de Zaragoza donde se intente emigrar hacia otros sitios. Espero que no lo veamos y si lo veremos, hablaremos del carácter privatizador y de lo que les interesa al Partido Popular el tema de la innovación, de la tecnología, de la ciencia, del arte y al final de la cultura. Porque miren, yo me quedo con las palabras de la señora Rodríguez, la cultura no es un gasto, la cultura es una inversión y cuando hacemos innovación social hacemos una sociedad mejor.

Señora Presidenta: Muy bien. Pues hoy me parece, señora Ranera, que ha elegido mal día para hablar de asesores. Yo creo que hoy no es el día más adecuado. Procedemos a votar.

Tras el correspondiente debate de la **moción presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno Municipal a recuperar de manera inmediata la programación cultural de Etopia, garantizar el mantenimiento de las residencias artísticas, elaborar una nueva estrategia de innovación para la Zaragoza del Siglo XXI y reafirmar su apoyo presupuestario a la Universidad de Zaragoza y a la Fundación Zaragoza Ciudad del Conocimiento**, se somete a votación. Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. - VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX).- **No se aprueba la moción.**

17. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a realizar un diagnóstico de las necesidades de la Ciudad como base de un Pacto por la Cultura, a actualizar y mejorar los espacios

culturales existentes, facilitar que los artistas locales puedan acceder a los equipamientos municipales y otros extremos. (7083).- Su texto: La Cultura debe ser una prioridad en todas y cada una de las ciudades de España y lo debe ser especialmente en nuestra ciudad. - Promocionar la Cultura permite dar a conocer nuestra historia, que no es poca, y ayuda a nuestros grandes artistas que acaban siendo más reconocidos fuera que dentro de nuestra región, entre otros motivos debido a la falta de un proyecto cultural de Ciudad. - Un proyecto cultural sólido ofrecería una mejor posicionamiento e imagen de marca la Ciudad y contribuiría de gran manera a la atracción turismo de todo tipo, además de a la creación de empleo y emprendimiento local. - Ciudades con menor población que Zaragoza, como Bilbao o Málaga, han definido durante años una estrategia clara en el ámbito de la Cultura, posicionándose actualmente como ciudades de referencia tanto en exposiciones como en paradas de las giras de artistas de diversos ámbitos. -Últimamente estamos viendo cómo Pamplona, vecina de Zaragoza y con infraestructuras similares a las que aquí tenemos, es elegida para las giras de grandes artistas como Luis Miguel o Marc Anthony. - En los últimos años estamos observando cómo la Cultura de Zaragoza se está caracterizando por sufrir graves vaivenes, que lo que hacen es dejarla a su suerte y destino, con presupuestos infradotados certámenes clausurados, además de enmarcarla ideológicamente en exceso. - Prueba de ello es que en el año 2019, la conjunción PP-Cs-VOX eliminan el Festival Zaragoza en Escena (Certamen Internacional de teatro, danza y circo). Hace unos días hemos conocido por la prensa la eliminación de la programación del ETOPIA un espacio único en España y que cerró el 2023 como el principal destino europeo para artistas experimentales y de vanguardia. - Durante estos últimos años del gobierno del PP, vemos cada día de forma más patente cómo los artistas, empresas y profesionales locales relacionados con el medio cultural son relegados y apartados de cualquier actividad en esta ciudad a favor de otras. Grandes Empresas nacionales que hacen aquí negocio con y en la ciudad de Zaragoza, pero pagan sus impuestos fuera de nuestra ciudad. Esta forma de actuar ha llegado al extremo de que las funciones de las Bandas y Escuelas Municipales no puedan acceder al Teatro Principal o al Auditorio para realizar allí sus funciones, lo cual sería para ellos la mejor forma de cerrar el esfuerzo de sus estudios y preparación.- Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que todas las actividades económicas pueden tener cabida, pero la obligación del Ayuntamiento de apoyar en mayor medida a las empresas,

espectáculos, producciones y promotores locales. - El Grupo Municipal Socialista cree necesario marcar claramente una estrategia en el Área de la Cultura que promueva nuestra ciudad, nuestra historia, nuestros artistas y que, además, ponga a la Ciudad en el mapa nacional abierta a cualquier tipo de actividad cultural.- Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente: MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a realizar un diagnóstico de las necesidades de la Ciudad como base de un Pacto por la Cultura con el consenso de empresas y artistas locales y grupos políticos para conseguir que Zaragoza tenga una seña de identidad propia en materia de Cultura.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza actualizar y mejorar los espacios culturales existentes y a facilitar que los artistas, escuelas y compañías locales puedan acceder fácilmente a los principales equipamientos municipales.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a incluir tanto en la programación propia como en las cláusulas de los pliegos de licitación de espacio público municipal, la contratación de empresas locales, así como la promoción de artistas de nuestra Comunidad Autónoma.

4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a eliminar las trabas administrativas que actualmente se impone a las entidades, artistas y creadores para el uso del espacio público, así como una reducción de las tasas municipales.

Firmado en Zaragoza, a 14 de febrero de 2024, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución del punto 2 por el siguiente punto: 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a actualizar y mejorar los espacios culturales existentes y a facilitar que los artistas, escuelas y compañías locales puedan acceder a los principales espacios municipales en función de criterios de mérito y capacidad. Firmado en Zaragoza, a 28 de febrero de 2024, por el portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

El grupo municipal Zaragoza en Común presenta transaccional de sustitución de los puntos 1 y 2: 1.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a realizar un diagnóstico con una encuesta con la que

conocer las necesidades culturales de los ciudadanos de Zaragoza, sus diferentes formas de participación e implicación en las actividades que la ciudad les ofrecen, sus hábitos culturales y la percepción que tienen los ciudadanos sobre la red de equipamientos culturales en los diferentes distritos. Además, vinculado a ese diagnóstico, se insta a realizar también una encuesta de derechos culturales que permita luchar contra las desigualdades en el acceso a la cultura como base para un Pacto por la Cultura con el consenso del tejido cultural zaragozano y los grupos políticos, teniendo de esta manera una fotografía precisa para plantear las políticas culturales en consonancia con los resultados que arroje el diagnóstico.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a actualizar y mejorar los espacios culturales existentes y a facilitar que los artistas, escuelas y compañías locales y la ciudadanía en general puedan acceder fácilmente a los principales equipamientos municipales, cumpliendo así el mandato constitucional que dice en su art. 44.1 "Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho". Firmado en Zaragoza, a 28 de febrero de 2024, por la portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Elena Tomás Bona.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concederá el uso de la palabra a D. Esteban Villarrocha, en representación de la Asociación de Vecinos Los Molinos del barrio de San Gregorio, a D<sup>a</sup> Ana Patricia Hincapie, en representación de la Asociación Cultural Capezutos de Torrero de Zaragoza y a D. Ángel Barata en representación de la Asociación de vecinos Tío Jorge del Barrio Arrabal.

Interviene en primer lugar el señor Villarrocha: Bueno, primero agradecer la oportunidad de manifestar mi opinión en este pleno municipal de la ciudad a la que amo y que en el año 2017 fui nombrado hijo predilecto. Prefiero leer lo que quiero manifestar y exponer hoy en este pleno mis reflexiones y me abro a cualquier debate o reflexión sobre las políticas culturales que ustedes planteen tras mi exposición. Más allá de las diferencias ideológicas que tenemos, están las políticas que mejoran la vida de la gente y por eso hoy en este Pleno, voy a exponer lo que considero desde mi experiencia individual, graves errores. Pertenezco a numerosas asociaciones profesionales del sector cultural, tanto aragonesas como nacionales e internacionales. Participo en el debate haciendo crítica cultural en periódicos locales y revistas de ámbito nacional e internacional.

Este es mi bagaje para participar en este Pleno y por eso me presento aquí ofreciendo mi opinión en busca de acuerdos y consensos basados en la generosidad cultural. Quiero comenzar diciendo que comparezco en este Pleno representando el sentir personal e individual, fruto de mi trayectoria profesional en los últimos 40 años en esta ciudad que amo y que tantas ilusiones me ha hecho vivir en mi quehacer como gestor cultural. Confieso que en mi trayectoria profesional he pasado de la cultura de la queja a la cultura de la satisfacción, porque durante este tiempo, toda una vida en el sector cultural, he visto como las políticas en materia de promoción y difusión de la cultura avanzaban lentamente y algunas lentamente se materializaron en proyectos culturales útiles y positivos para la ciudad. Pero hoy parece que la queja vuelve a ser necesaria. Una vez más, la queja se hace necesaria ante la reducción del presupuesto para las ayudas a proyectos culturales en concurrencia competitiva que concedía la sociedad municipal Zaragoza Cultural. Una reducción decidida sin consultar ni analizar las consecuencias sociales y económicas de esta importante reducción. Esta decisión me parece grave y creo que no se ha valorado sus repercusiones en los ciudadanos, que han disfrutado de estos programas y en las empresas beneficiarias de estas ayudas consolidadas en el tiempo y en la costumbre para un sector que sufrió mucho con la pandemia y que todavía hoy se está recuperando de lo que la pandemia supuso y actualmente está entrando en una época, la que denominamos cultura digital, que está cambiando las formas de ocio y de consumo de la cultura, con nuevos soportes, otros lenguajes, etc. La cultura digital que nos trae el sector está creando mucha incertidumbre y gran desasosiego. Pienso que antes de la ocurrencia de suprimir programas culturales, se debería evaluar su necesidad y su impacto social, económico y la relevancia social de los mismos, Así como antes de reducir un presupuesto para la acción cultural, se deberían analizar las consecuencias. Hace ya muchos años, cuando se constituyó el hoy desaparecido, sin pena ni gloria, y unilateralmente, el Consejo de Cultura, alerté en una intervención en el Consejo del que formé parte, de la necesidad prioritaria de hacer un diagnóstico sobre las carencias y necesidades culturales de la ciudad. Me parecía, en aquel momento, que era más importante conocer la situación del sector cultural y sus inquietudes que parametrar las ayudas públicas. Hoy, como ayer, pienso que nunca es tarde para hacer un diagnóstico y corregir, consensuar y pactar los cuidados paliativos que se precisan para mejorar el sector cultural. Una ciudad necesita para avanzar, tener definida la política cultural, saber cómo se

articula la acción cultural en el presente y en el futuro. Porque la cultura no debe ser una ocurrencia caprichosa, tiene que ser una acción que necesita proyección a largo plazo y no la inmediatez de la ocasión, de la fiesta o del ocio. La vida cultural de una ciudad se construye poco a poco. La cultura viene de cultivo, o al revés, cultivo viene de cultura, y los cultivos se cuidan y se riegan si no, se secan y mueren. No dejemos que la cultura en Zaragoza se seque. Y quiero acabar, como decía Shakespeare, "no hay más oscuridad que la ignorancia". Cancelar programaciones, dejar de intervenir en programas culturales generan en el sector desasosiego. Se necesita un plan consensuado por todos los agentes del sector que plante la semilla de un futuro cultural permanente, como una ciudad que más allá... Plan de futuro... Que más allá de los cambios políticos que la democracia representativa genera, la inversión en cultura es futuro, sin duda. Es garantía de una sociedad más bella, más justa y sostenible. Y así haremos de la actividad cultural un artículo más de la cesta de la compra, alimento del espíritu. Aprovecho aquí para alertar de la necesidad de dar relevancia social a las humanidades, poner en valor la lectura y la cultura del libro, porque donde hay libros hay sabiduría, tolerancia y cultura de la generosidad. Quiero acabar reiterando la necesidad de elaborar y consensuar un Pacto por la Cultura que diera estabilidad económica y emocional al sector cultural. Esto permitiría que el talento local trascienda fuera de nuestra ciudad, que la cultura hecha en Zaragoza trascienda a la ciudad, donde podamos decir, "aquí en esta ciudad se cuida y se ama la cultura". Insto a este Pleno a poner en marcha un Pacto por la Cultura consensuado con el sector, que dé estabilidad y permita poner en valor la cultura como eje vertebrador de convivencia.

Señora Presidenta: Muchas gracias, señor...

Señor Villarocha: No he terminado.

Señora Presidenta: Pues su tiempo..., le he dejado un minuto por aquello de...

Señor Villarocha: Vale, pues nada...

Señora Presidenta: ...pero, de cortesía.

Señor Villarocha: Eran dos frases, ¿eh?

Señor Presidenta: Muchas gracias.

Señor Villarocha: Muchas gracias a vosotros por permitirnos hablar.

Tiene uso de la palabra la señora Hincapié, en representación de la Asociación Cultural Capezutos de Torrero de Zaragoza: Buenos días. Mi nombre



es Ana Hincapié. Soy músico saxofonista residente en Zaragoza desde hace 22 años. Esta ciudad que me ha adoptado y soy artista de la calle. He de decir que consideramos más que necesaria la normativa que regula las actuaciones artísticas y musicales en la vía pública, pero siempre debe existir la posibilidad de efectuar mejoras por el bien de la ciudad. Nosotros realizamos una actividad gratuita por la que recibimos la colaboración económica y de buena voluntad ciudadana, habiéndonos convertido en un reclamo cultural que publicita nuestra ciudad como un ente vivo en distintas redes sociales. También he de destacar que hoy por hoy tenemos compañeros de la música que han trabajado con artistas reconocidos, de talla internacional y que están actuando en la calle dada la... Es importante aquí realzar, dada la precariedad que tiene nuestro sector. Para esto nosotros debemos cumplir algunos requisitos que fija el Ayuntamiento, incluido el pago de tasas, que este año son para las zonas uno y dos, van desde los 67,63 euros por licencia individual hasta los 203,20 por licencia grupal de los meses marzo a diciembre. Es decir, que pagamos por actuar, ya que como he dicho, realizamos una actividad gratuita. También debemos cumplir algunos requisitos y horarios. Se nos puntúa, pues en este caso, la formación adquirida única y exclusivamente en conservatorios y centros de enseñanza oficiales, siendo el elemental dos puntos, la profesional, tres puntos y la superior cuatro puntos y la experiencia realizada como artistas de la calle en los años 21, 22, 23. No obstante, no vale la experiencia que podamos tener fuera de la calle, ni tampoco la experiencia realizada en años anteriores al 2021. Y en cuanto a los horarios, pues en la zona uno va de 11 a 12, luego tienes que parar una hora y luego va de 13 a 14, luego va de 17 a 18, de 19 a 20 y de 21 a 22. Y para la zona dos, empezamos a las 12 del día y terminamos a las 15 debiéndonos cambiar de sitio cada hora, y luego de 18 a 22 con la misma disposición. Es decir, que hay que cambiarse de sitio cada hora en punto. En este caso he de indicar que hay personas que ejercen actividades artísticas y musicales sin licencia, con total incumplimiento de la normativa y en la mayoría de los casos va en detrimento de la actividad regulada, ubicándose, por ejemplo, a menos de siete metros de las terrazas incumpliendo los límites sonoros y los horarios. Respecto a los horarios he de decir, que hemos hablado con el funcionario en cuestión de la Unidad de Dominio Público y nos ha dicho que no es posible cambiarlo. Hemos hablado dos veces y nos ha dicho que no es posible cambiarlo y que para el año que viene y para el año que viene. Así que lo intentaremos nuevamente de cara al 2025, dado que si ustedes viven en Zaragoza

sabrán que de 12 a 15:00 de la tarde es prácticamente imposible estar en la calle en un verano, entonces lo que queremos es, pues en este caso, que por lo menos y por humanidad en el horario de verano, se nos permita empezar a las 11:00. Es necesario, por tanto, una mejor comunicación entre el Ayuntamiento y los artistas que permita regular las tasas para una actividad que, como he indicado, es gratuita. Ajustar la realidad a la experiencia y a la formación real, independientemente de cómo y dónde se obtenga y, sobre todo, y por humanidad, ajustar el horario de verano a la actualidad climática, permitiéndonos empezar a las 11 en lugar de a las 12 y suprimiendo la hora de receso que hay entre 12 y 13 para la zona uno, porque de 13 a 14, evidentemente en verano, como os digo, es prácticamente imposible estar en la calle. ¿Vale? Esto es todo. Muchísimas gracias por escucharme y por acogerme en esta ciudad.

Interviene el señor Barata, en representación de la Asociación de Vecinos Tío Jorge del Barrio Arrabal: Hola, buenas, pues vengo en representación de la Asociación de Feriantes de Zaragoza. ¿No se oye?, pues hay que levantar esto. Buenas, ahora sí que se oye. Bueno, pues vengo en representación de los feriantes de Zaragoza con el motivo del problema que hemos tenido con las tasas que no hemos podido hacer ni la Cincomarzada, ni vamos a poder hacer ningún barrio por la subida que hemos tenido de las tasas, claro. Tengo aquí la de San Juan de Mozarrifar, las tasas, el año pasado se pagaron 200 y pico euros y este año las mismas atracciones vienen con 4.000, y estaba aquí, que es que no es una cosa que me he inventado, que es que está puesto aquí. Entonces, esto pues bueno..., además estoy muy nervioso, estoy representando a 25 familias que viven de esto y pues la verdad que no sé cómo convencer para que cuando se levanten los dedos esto se apruebe, que no pedimos nada, nada más que nos dejen trabajar al coste del año pasado. Si hay que subir, que suba lo que sube la vida, pero no que me suba la burrada que ha subido del año pasado a este lo que nos cobran por ocupar la vía pública, simplemente eso. Y no, esto no se trata de..., no sé cómo explicarlo, de que yo estoy reñido con este y voto sí o voto no. Se trata de que son 25 familias las que tienen que salir de Zaragoza, que están viviendo de esto y las estamos obligando a que cierren y que no se vuelvan a funcionar. Simplemente eso. A mí me sobra la mitad de tiempo porque no quiero nada más que me dejen trabajar igual que el año pasado con la subida que sube la vida, no con la subida que..., el que la haya hecho ponga lo que le dé la gana. Simplemente. Muchas gracias.

Para la exposición de la moción tiene la palabra la concejala del grupo

municipal Socialista, señora Cerdán: Buenos días a todos. Muchas gracias a todos por vuestras intervenciones. Pues ya ve, señora Fernández, me dijo el otro día en Comisión que no tenía constancia de los problemas en solicitar permisos, que hablaba con el sector cultural. Pues aquí tiene reivindicaciones y peticiones y todos los problemas que tienen al hacer las peticiones del espacio público. Y, sobre todo, vemos las desorbitadas tasas a las que después de hacer frente al papeleo, pues terminan concediéndoles el permiso, pero al recibir las tasas pues tienen que desistir de hacer su actividad. Estamos viendo durante estos días como además se reduce en algo más del 40 % las ayudas que se dan al tejido cultural de Zaragoza. Vemos como en menos de 15 días han cancelado toda la programación de Etopía y han cancelado el Festival de Eifolk, que hubiera sido esta su 32 edición y sin más consultas, han cogido y han decidido cancelarlo sin comunicarlo a nadie. Esto ya empezaron en el 2019, cuando también cancelaron el Festival Zaragoza en Escena, que era un certamen internacional de teatro, danza y circo. Y esto pasa porque no entienden la cultura y la cultura es amplia y recoge a muchos sectores y el derecho de acceso a la cultura viene marcado en el artículo 44 de nuestra Constitución, que dice: "Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos, todos tienen derecho". Y este derecho viene muchas veces coartado por ayuntamientos que no han fijado o no han sabido fijar un claro proyecto cultural para su ciudad, lo que hace que otras ciudades con menor población y muchas veces con menores recursos que sí lo han hecho, hayan prosperado de tal forma que tomen la delantera aquellas que no han sabido muy bien hacer sus deberes. Siempre ponemos como ejemplo a Bilbao y Málaga, que han sabido con menos recursos ponerse en la situación del mapa. Pero es que ahora vemos como nuestra vecina Pamplona, con infraestructuras similares, está haciendo proyectos de cultura, y ahora mismo, si quieren vean el Festival Gran Reserva de Calahorra, el proyecto que tienen. Señor Calvo, ¿se acuerda cuando nos dijo que Luis Miguel no podía venir por las infraestructuras que teníamos? Bueno, el Madrid Arena tiene el mismo aforo que el Príncipe Felipe, con lo cual, sí que puede venir a Zaragoza. Y luego continuaré, pero aparte de eso, también tenemos nuestros museos, que lejos de conseguir más visitantes, vemos como los números van bajando poco a poco. Esto es por lo que, entre otras cosas, el Gobierno, perdón, el Grupo Municipal Socialista, estamos convencidos de que tenemos que empezar cuanto antes a tomar medidas y entre otras cosas, proponemos realizar un diagnóstico de las necesidades de la ciudad para

establecer un tan necesario Pacto de la Cultura o llámelo como ustedes deseen, pero necesitamos hacer algo, algo que no me atrevería yo a decirle que sea, que asimilen al Pacto de la Cultura que hizo el Gobierno de Aragón, no diría yo que emulen algo que hizo bien un socialista de prestigio. Pero bueno, mientras tanto y mientras no se entienda, no se asimile que la cultura no es un gasto sino una inversión a futuro, tanto en lo personal como en lo económico, estamos perdidos como personas y como ciudad.

Interviene a continuación la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, pues no estamos al 100 % de acuerdo con la visión de la política cultural que plantea en esta moción el Grupo Socialista. Aunque compartimos varios puntos y, sobre todo, valoramos muy positivamente que se presenten mociones relativas a la defensa de la cultura en este Pleno, porque desgraciadamente hay que defenderla. ¿Y por qué? Pues porque hace unos días se producía el mayor recorte en ayudas públicas a proyectos culturales que se había hecho nunca, 40 % de recorte, y se destruía el mayor órgano de participación del tejido cultural, que está por ver si lo pueden eliminar porque tiene que pasar por el Consejo de Ciudad. Desde Zaragoza en Común entendemos que para que la cultura de Zaragoza tenga futuro, el camino no pasa por atacar con recortes al tejido cultural zaragozano, sino más bien al revés, por apoyarlo y por poner los recursos públicos a su disposición. Tampoco pasa por aniquilar la participación, sino por crear espacios para que se produzca. Y no pasa tampoco por apoyar exclusivamente iniciativas privadas de grandes promotoras, sino por apostar por iniciativas de base ciudadana. Y no lo decimos solamente nosotros, lo dicen los estudios publicados por muchos organismos y muchos gestores culturales. No tienen más que leer, por ejemplo, el fantástico ensayo de Nando Cruz, "Macrofestivales", por poner solamente un ejemplo. Está demostrado que ese modelo basado en eventos puntuales, especialmente los macroeventos, solo sirven para titulares y para ruedas de prensa. Apenas dejan un poso en el ecosistema cultural pese a los números grandilocuentes que ustedes se encargan en vender. Se equivocan en la política cultural. El consumo cultural, la creación de marca y la utilización de la cultura como reclamo turístico ha quedado obsoleto. El debate hoy en las grandes ciudades que apostaron por este modelo en las últimas décadas es cómo revertir su impacto negativo, cómo recuperar la vida cultural para quienes viven en ellas. Los expertos invitan a un cambio de paradigma, una apuesta decidida por la

participación activa de la ciudadanía, la descentralización, lo comunitario y la diversidad. No serán los grandes fastos los que hagan crecer la industria cultural local o reducir la precariedad en la que trabajan buena parte de los trabajadores del sector. No serán, por ejemplo, las compañías de circo de fuera de Aragón que actuaron en la última edición del Festival Malabar, las que dinamicen las actividades que disfruta la infancia en los barrios, colegios y centros cívicos, sino que serán las compañías y artistas zaragozanas precisamente las que quedaron fuera del programa, no sé si se acuerda usted, señora Consejera, de que esto sucedió, que se quedaron fuera del programa. Claro que esto es muy difícil de conseguir si además cancelamos programaciones culturales en espacios culturales, como hemos visto en Etopía y como nos tememos que puede pasar en cualquier otro espacio y pronto. Si además no tienen cabida en las iniciativas culturales municipales, las voces disidentes, las expresiones diversas, los relatos críticos, se nos está quedando una ciudad teñida de gris. Necesitamos una política cultural que vuelva a convertir la cultura en motor de reflexión y no exclusivamente un recurso de ocio. Por concluir, desde Zaragoza en Común consideramos que la política cultural necesita, para que Zaragoza sea realmente una ciudad cultura, es una política de lo pequeño, de proximidad, una gestión con menos fuegos artificiales y menos selfis y más mirada a largo plazo que priorice el futuro de los profesionales y proyectos culturales locales, el acceso de cualquier persona a las prácticas culturales, no solo al consumo, la presencia de la cultura en la educación y, en definitiva, el tratamiento de la cultura como lo que es, un derecho ciudadano. Hemos presentado unas transacciones que creemos que enriquecen las lo aportado por el Partido Socialista y bueno, pues ya nos dirán. Muchas gracias.

Toma la palabra el concejal del grupo municipal VOX, señor Martínez: Sí. Muchas gracias, señora Alcaldesa. Señora Cerdán, no sabe lo que me alegro de que sea usted quien plantee esta moción. Y me alegro, porque yo sé que usted es una persona que, al igual que nosotros, está comprometida con la defensa del patrimonio cultural y, concretamente, y además por sus raíces familiares con la defensa de la tauromaquia. ¿Se acuerda hace unos meses que hablábamos de este tema y le decíamos que, por favor, hablasen ustedes con el señor Sánchez Quero para ver qué pasa con el uso de la plaza de toros? A ver si ustedes le pasan esta moción y le explican que los chavales que estudian en la Escuela de Tauromaquia de Zaragoza también son artistas locales y también tienen derecho a acceder a los espacios que se encuentran en su ciudad. Entonces,

yo lo que sí que le pediría es que su moción se la lleven y se la expliquen, lo primero, al señor Sánchez Quero, que estos pobres chicos se tienen que ir a muchos kilómetros todos los días para hacer sus entrenamientos. Lo mismo con los premios a la tauromaquia, ya lo sabe usted, porque esto ya lo hablamos. Claro, yo sé que dentro de su grupo habrá quien considere que esto es una tontería, porque la cultura para algunos de ustedes de la "koldosfera" es lo que a ustedes les gusta, no lo que le gusta a todo el mundo. Pero sí, yo comparto con usted, señora Cerdán, la cultura es la de todos, la de todos, la que gusta a todos. Y entre ello, estas cuestiones también. Mire, habla usted en el expositivo de su moción, también acerca del hecho de que no vengan artistas o que vayan a ciudades más pequeñas, como Luis Miguel, como Marc Anthony, pero a su vez plantea también en expositivo de la moción, que lo que hay que hacer es en los pliegos de licitación decir a quién tienen que contratar las promotoras. Lo que tienen que hacer los promotores de esas grandes figuras para que vengan es poder trabajar en libertad, porque si usted o ustedes no les dan libertad para contratar, pues no vendrán. Y entonces ni verá usted a Luis Miguel, ni verá a Marc Anthony, ni verá absolutamente a nadie. Por eso, libertad nos parece que sería lo fundamental. Nos parece estupendo y ya lo saben, promocionar y favorecer la cultura local. Cómo no, ya sabe que nosotros concurrimos a estas elecciones municipales con un lema que era, "Cuida a lo tuyo, cuida lo nuestro", pues, cuida también nuestra cultura. Ahora eso no se puede convertir ni muchísimo menos en un obstáculo para que el acceso a los espacios culturales se rijan por criterios de mérito y de capacidad, que es lo que consideramos que tiene que primar a la hora de acceder a los grandes espacios. No el hecho de ser amigo o cercano de uno o de otro. Tienen que ser mérito y capacidad. Tampoco el hecho de ser del municipio tiene que prevalecer, tiene que ser mérito y capacidad. Como todo en la vida. Y sí que me gustaría también decirles, claro, que lo del Partido Socialista con la cultura, hombre, estaría bien recordarles un día que fue funesto para la cultura de esta ciudad, el 30 de junio de 2005. ¿Recuerdan ustedes el señor Belloch con la señora Borraz? Se cargaron el único ballet municipal que había en España, que, además, desde el año 1982, el Ballet Municipal de Zaragoza, pues se lo cargaron, donde, además, por cierto, trabajaban más de 30 personas. Entonces, ¿qué dicen ustedes de que hay que proteger la cultura y sobre todo a los artistas locales?, si en cuanto han podido se lo han cargado. Y por abreviar un poco. En cuanto a nuestras votaciones, le adelanto, al punto uno les vamos a votar en contra porque a pesar de que dice

usted, "llámenle como quieran", no, quien le tiene que llamar de alguna manera a ese pacto, a lo que ustedes proponen son ustedes que son quienes lo proponen. Entonces, si no lo tienen ustedes claro, ni cómo llamarle, ni qué hacer, no nos pidan a nosotros que les hagamos el trabajo, díganos usted qué es y entonces podremos votar. De esta manera, evidentemente no les podemos votar a favor. Punto dos. Les hemos presentado una transaccional que, si ustedes la aceptan y que va en el sentido del mérito y la capacidad, votaremos a favor. Punto tres. Lo votaremos en contra porque no entendemos cuál es el problema. Evidentemente, los artistas locales en Zaragoza y los que tienen talento acceden a los principales espacios culturales. Tenemos el ejemplo del Ballet de Antonio Gades este fin de semana, la coreografía es un grupo de jotas de Zaragoza, las escuelas de enseñanza artísticas, los grupos de baile de las casas de juventud incluso, y los jóvenes de la Escuela Municipal de Arte Dramático presentan sus obras en el Teatro Principal. Este viernes viene Malú a Zaragoza, es una promotora local quien la trae. Es decir, no sé qué problema tienen en realidad con esto de los artistas y las empresas locales, si es que realmente vienen. ¿Y el punto cuatro? Pues la verdad, yo esperaba que nos dijese hoy cuáles eran esas trabas, pero a la vista de que siguen sin decirnos nada, pues votaremos en contra. No nos parece que hayan justificado cuáles son esas trabas y esos inconvenientes que tienen los artistas, entidades y promotores culturales. Muchas gracias.

Para el cierre tiene la palabra, la señora Cerdán, concejala del grupo municipal Socialista: Sí. Pues mire, sí, usted sabe muy bien de dónde vengo, no me escondo, al revés, estoy orgullosa. Y yo creo que al señor Sánchez creo que pocas explicaciones y pocas recomendaciones le puedo dar. Esta bastante... Sabe muchísimo más que yo de este tema y de otros muchos. Y sí, la tauromaquia hasta la fecha es cultura, pero no porque lo diga el señor Abascal, sino porque lo dice el señor Pedro Sánchez, que lo mete dentro de la cultura, la tauromaquia, ¿vale? E independientemente de todo eso, lo que necesitan nuestros zaragozanos, lo que necesita nuestra gente es un compromiso de este Ayuntamiento. Dice que no ha entendido el punto cuarto. ¿Ha oído a estos señores diciendo que no pueden, que no pueden dar de comer a 25 familias porque no se les deja trabajar en esta ciudad? ¿Lo ha escuchado? ¿Ha escuchado a los artistas de calle donde dicen que tienen problemas para solicitar los permisos y además de los horarios que tienen regulados, no pueden trabajar? ¿Ha escuchado al señor Esteban, que lleva años luchando por el sector de la cultura en esta ciudad? Me parece que no escuchan,

solamente escuchan lo que ustedes quieren y les interesa. Y los presupuestos, por mucho que me venga ahora la señora Fernández, que, seguro que me va a decir lo del presupuesto del 2 % que ya se aplica en este Ayuntamiento, no es cierto, no es cierto, porque si quitamos la partida que se va a Turismo, si quitamos los mantenimientos de los museos y quitamos otras tantas que no van directamente a la cultura, se quedan un escaso 1,5 %. Y si quitamos ya la parte que no ejecuta la Sociedad Zaragoza Cultural, se queda la aportación a la cultura en una mera anécdota. Y eso es lo que tiene que hacer este Ayuntamiento con el dinero público. Con el dinero público lo que tiene que hacer es incentivar, motivar y promover a los artistas locales para que hagan no ser una mera competencia de todos ellos. Porque el recorte que nos dijeron del 40 %, no sé usted, la excusa, bueno, lo que nos dijo que por lo que le habían hecho es porque necesitaban programar más a través de la Sociedad Zaragoza Cultural. ¿Programar más para qué? ¿Para dar a las empresas de fuera, para ver cómo contratan a empresas de fuera en lugar de a las empresas de aquí locales para eventos importantes como las fiestas de Pilar o de la Navidad? Tenemos que fomentar lo de aquí y tenemos que facilitar el acceso a lo de aquí. ¿Y por qué pido que estén las empresas aragonesas en los pliegos? Porque el espacio público que se les cede, ese espacio público también es de ellos. También lo pagan ellos con sus impuestos, y por eso, en un espacio público que se cede a un promotor que viene a ganar dinero, que viene a darnos también cultura, también le podemos exigir que ellos puedan trabajar allí y además de darse a conocer, puedan ganarse también el pan. Por eso es lo que pedimos nosotros, que tenemos que actuar desde este Gobierno y tenemos que tomar medidas a través de un Pacto de la Cultura o hagan lo que quieran, estamos abiertos a ello, pero tenemos que ayudar a esta gente que lo está pasando mal.

Tiene la palabra la Consejera de Cultura del grupo municipal Popular, señora Fernández: Muchísimas gracias, señora Alcaldesa. Muchas gracias a todos los intervinientes. Esta moción es una moción de pura demagogia, porque el dato mata al relato. Lo siento mucho. Yo cuando veía a la señora Ranera y la señora Cerdán dando la rueda de prensa clamando que nos adhiriéramos al Pacto de cultura del señor Lambán. El señor Lambán, que en ocho años que fue presidente le importó la cultura cero, cero pelotero, y más la cultura en esta ciudad, por supuesto, el señor Lambán se comprometió a, en ocho años en ese Pacto de Cultura, que todas las administraciones que se adhirieran, dedicarían dentro de ocho años, un 2 % de su presupuesto a la cultura. Y nosotros, claro que se lo voy a



decir, señora Cerdán, es que ya lo pasábamos cuando lo proponía el señor Lambán, y lo seguimos pasando ahora. Y, por supuesto que, Cultura, solamente Cultura es un 2,14 %. Y me dice usted, "hay que restar Turismo", sí, pero oiga, añádale la cultura que se hace en centros cívicos, la cultura que se hace en la Casa de la Mujer, la cultura que hacemos de las juntas de distritos y la cultura que se hace desde muchísimas áreas. Añádesela usted también porque espero que le parecerá bien que hagamos cultura desde otros ámbitos que no sean exclusivamente de Cultura. Pasamos y de largo ese 2 %. Por tanto, si ustedes nos proponen que nos acojamos al Pacto de Cultura de Lambán, quieren que reduzcamos el presupuesto de cultura de este Ayuntamiento y no lo vamos a hacer. Dicen que facilitemos a los artistas escuelas municipales y compañías locales que accedan a los principales equipamientos. Oigan, infórmese un poco, no se quede, que yo sé dónde viene esto, en una conversación con una persona en un vestuario. No se quede en eso. Mire, solo en este primer semestre nuestros centros de enseñanzas artísticas van a actuar diez veces en el Teatro Principal, en el Teatro del Mercado o en el Auditorio. Las enseñanzas artísticas, con sus cuatro centros, llevan a cabo actuaciones de fin de curso de Navidad y fechas relevantes en el Teatro Municipal Principal, en el Teatro Municipal del Mercado y también en el Auditorio. Las actividades didácticas que destinan a los centros escolares también se hacen en la Mozart y en La Galve. Los mejores escenarios tienen las enseñanzas artísticas y los van a seguir teniendo. En cuanto al apoyo a la industria cultural local. Miren, cuando llegamos nosotros en 2019, Zaragoza en Común, con apoyo del Partido Socialista, destinaba a las compañías aragonesas 350.000 euros. A día de hoy los teatros municipales, en 2023, solo en 2023 las compañías aragonesas y locales se han llevado en los dos teatros municipales, no hablo del resto de equipamientos y del resto de contrataciones que también hacemos, 790.000 euros, un 128 % más. ¿Y sabe cuánto proponían ustedes en esos presupuestos fake, como dice mi compañero, en esa propuesta de enmienda a la totalidad? 200.000. 200.000 cuando con nosotros ganan 790.000 las compañías locales. Miren, nunca han tenido más oportunidades las compañías locales que con este equipo de gobierno. En cuanto a lo de eliminar las trabas administrativas... Señora Cerdán, yo le dije en Comisión que yo no llevaba eso. Eso es lo que yo le dije y, efectivamente, lo lleva el señor Mendoza y me ha transmitido que ha escuchado a la señora Hincapié y, obviamente, vamos a intentar paliar ese tema de los horarios. Por parte del Consejero tienen ustedes la

palabra de que vamos a mirarlo, porque obviamente nosotros escuchamos a la gente, pero no hay trabas administrativas y no hay problemas con las tasas que están muy claras. No tengo tiempo para explicarle la diferencia entre tasas e impuestos, que lo hace muy bien la Alcaldesa y que lo hace muy bien la Consejera de Hacienda. Tenemos obligaciones con el dinero público, que parece que ustedes se las quieran saltar. Claro, como ustedes son más de Ábalos, de Koldo y de estas cositas, de saltarse las leyes y de buscar otro tipo de tasas y de impuestos, no entienden, desde luego, el proceder de este equipo de gobierno, que vamos a respetar la normativa en todo momento. Miren, y por último y muy rápidamente, señora Alcaldesa, lo que está muy claro es que nosotros lo que estamos defendiendo es la programación que se hace desde Zaragoza Cultural. Lo que es muy gordo es que ustedes denigren la programación que hacen nuestros programadores municipales. Decía la señora Ranera que no cree en el servicio público. Claro que creemos y es lo que defendemos. Aquí hay una gran diferencia, la izquierda defiende la cultura, que solamente tenga que vivir de subvenciones y nosotros defendemos contratar a ese sector cultural que es un gran profesional.

Para cerrar, toma la palabra la señora Cerdán, concejala del grupo municipal Socialista: Sí, señora Fernández, con el Informe de Fiscalización que tiene de la Sociedad Municipal, ya..., ya veremos qué pasa. Pero bueno, una cosa, está claro que ustedes la idea de cultura es una idea de cultura de grandes eventos, de alfombra roja, de pasarela, pero ¿a costa de quién? A costa de los zaragozanos que quieren una cultura accesible y que quieren una cultura participativa y que quieren unas fiestas populares, unas fiestas que con la decisión que ustedes acaban de tomar este año van a desaparecer, porque los feriantes, además de contribuir, de pagar sus tasas y de hacer el servicio que dan alegría a la ciudad y no vemos unas fiestas sin ferias, también participan con las comisiones en que esas fiestas se puedan llevar a cabo. Y ya me contará usted como presidenta del distrito de San José, cómo justifica que este año en sus fiestas no tenga ferias, ¿vale? Porque con esta decisión son ustedes, derecha y ultraderecha, los primeros que los..., que les han mandado..., a todos estos señores los mandan a casa. O sea, les evitan el poder ganarse el pan. Pero lamentablemente no va a ser los únicos. Y veremos cómo nuestro tejido cultural acaba marchándose y se marchará de aquí porque no puede ganarse la vida. Por eso es por lo que estas personas necesitan nuestra ayuda. No pueden mantenerse al margen o votar en contra de esta moción, porque hemos visto hoy en este salón, en este, cómo ustedes defienden la eliminación de las

trabas burocráticas para el sector agrario, pero para ellos, ¿por qué no? Para ellos, no. Últimamente vemos a la señora Alcaldesa, la vemos en prensa y hoy también aquí ha sacado pecho de que la Expo salió adelante gracias a un buen Alcalde como era don Juan Alberto Belloch, el cual también tenía un excelente equipo. Por eso, señora Chueca, sea una buena Alcaldesa, sea una buena Alcaldesa y exija a su equipo que se ponga a trabajar y que defienda, que defienda sobre todo a esta gente, que es la que nos aporta diariamente y es la que vive en Zaragoza y es la que sufre una mala gestión de este Ayuntamiento. Porque votar en contra de esta moción no es votar contra el Partido Socialista. Todo más lejos de la realidad. Votan en contra de la cultura y votan en contra del interés de los zaragozanos. Y aquí solamente han tenido una pequeña muestra de ello.

Señora Presidenta: Muy bien. Muchas gracias. Procedemos a la votación.

Señora Fernández: ¿Qué transaccionales aceptan, por favor?

Señora Cerdán: Perdón. La del grupo Vox sí que la vamos a aceptar. Nos parece una petición coherente, para variar. Pero la de ZeC sí que no la vamos a aceptar. Sí, podemos votar por separado.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a realizar un diagnóstico de las necesidades de la Ciudad como base de un Pacto por la Cultura, a actualizar y mejorar los espacios culturales existentes, facilitar que los artistas locales puedan acceder a los equipamientos municipales y otros extremos.

El grupo municipal ZEC presenta transaccional de sustitución de los punto s1 y 2 que no es aceptada por el grupo proponente.

El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución del punto 2, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

**1 . El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a realizar un diagnóstico de las necesidades de la Ciudad como base de un Pacto por la Cultura con el consenso de empresas y artistas locales y grupos políticos para conseguir que Zaragoza tenga una seña de identidad propia en materia de Cultura.**

**2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a actualizar y mejorar los espacios culturales existentes y a facilitar que los artistas, escuelas, y compañías locales puedan acceder a los**

**principales espacios municipales en función de criterios de mérito y capacidad.**

**3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a incluir tanto en la programación propia como en las cláusulas de los pliegos de licitación de espacio público municipal, la contratación de empresas locales, así como la promoción de artistas de nuestra Comunidad Autónoma.**

**4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a eliminar las trabas administrativas que actualmente se impone a las entidades, artistas y creadores para el uso del espacio público, así como una reducción de las tasas municipales.**

Se someten a votación por separado los puntos de la moción:

Punto 1: Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Se abstienen las señoras y señores: Domínguez, Tomás.- VOTACIÓN: 10 a favor (PSOE), 19 en contra (PP, VOX) y 2 abstenciones (ZEC). **No se aprueba el punto.**

Punto 2 transado: Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Calvo, Cerdán, Cihuelo, Flores, Galán, Giral, Gómez, Martínez, Ortiz, Ranera, Royo, Torres. Se abstienen las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Domínguez, Espinosa, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Tomás. - VOTACIÓN: 14 a favor (PSOE, VOX), 17 abstenciones (PP, ZEC).- **Se aprueba el punto transado.**

Punto 3: Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX).- **No se aprueba el punto.**

Punto 4: Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez,

Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX).- **No se aprueba el punto.**

**Se aprueba únicamente el punto 2 transado de la moción.**

18. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno Municipal a implementar, en todas aquellas futuras ordenanzas o normativas que tengan que ver con la movilidad, disposiciones y preceptos que promuevan el cuidado al medio ambiente, a la protección de la salud de la ciudadanía haciéndolos compatibles con un transporte público de más calidad y eficacia. (7111). - Su texto: La movilidad sostenible en las ciudades emerge como una necesidad fundamental para mejorar el desplazamiento de sus vecinos haciéndolo compatible con la protección al medio ambiente y a la salud de la ciudadanía. - El transporte público eléctrico, las bicicletas, patinetes y coches eléctricos ganan terreno, respaldados por un creciente número de personas que reconocen en esta forma de desplazarse beneficios directos para su bienestar. - La movilidad sostenible fomenta la creación de ciudades más verdes y agradables. A medida que aumentan medios de transporte sostenibles, se generan entornos urbanos con más espacios públicos más saludables proporcionando un mayor bienestar, menos estrés, un mejor desarrollo cognitivo y, en última instancia, menos enfermedades. - La reducción de vehículos a motor no solo contribuye a la disminución de la contaminación atmosférica, sino que también tiene un impacto positivo significativo en la salud humana. - Numerosos estudios indican que este cambio puede reducir la tasa de mortalidad relacionada con enfermedades como el cáncer de pulmón, problemas respiratorios, ictus o incluso afectaciones al desarrollo cognitivo infantil. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estima que la contaminación del aire es responsable de 7 millones de muertes anuales. - Cada vez más ciudades reconocen estos riesgos y optan por medidas como el impulso al transporte público, la integración de vehículos eléctricos, el uso de bicicletas y la creación de zonas peatonales para reducir la contaminación atmosférica y mejorar la salud de sus ciudadanos. - En este contexto, hemos conocido recientemente los trabajos preliminares del anteproyecto de ordenanza de movilidad sostenible, cuyo borrador apuesta por un nuevo modelo para la movilidad urbana. - En el se refleja una transición desde un modelo centrado en el automóvil privado, relegando al peatón y al transporte público a un papel secundario, hacia un modelo donde se propone priorizar la movilidad de forma

sostenible. - Es esencial que todas las normativas futuras que tengan que ver con la movilidad, reflejen la conexión indisoluble entre la movilidad, el cuidado al medio ambiente y la salud.- Desde el grupo municipal Socialista buscamos con esta moción ayudar a consolidar un nuevo marco normativo integral, continuando el cambio de paradigma iniciado con el anteproyecto de la ordenanza de movilidad sostenible. Por lo anteriormente expuesto el grupo municipal socialista propone a la consideración del pleno la siguiente MOCIÓN:

1- El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a implementar, en todas aquellas futuras ordenanzas o normativas que tengan que ver con la movilidad (movilidad sostenible, Zona de Bajas Emisiones, estacionamiento regulado, plan de seguridad vial, etc.), disposiciones y preceptos que promuevan el cuidado al medio ambiente, a la protección de la salud de la ciudadanía haciéndolos compatibles con un transporte público de más calidad y eficacia.

Firmado en Zaragoza, a 15 de febrero de 2024, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución del punto 1 con el siguiente texto: Punto 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a implementar, en todas aquellas futuras ordenanzas o normativas que tengan que ver con la movilidad (ordenanza de movilidad, ZBE, estacionamiento regulado, plan de seguridad vial, etc.) disposiciones y preceptos que promuevan la seguridad, la fluidez y la eficiencia en los desplazamientos de los vecinos de la ciudad de Zaragoza, facilitando la accesibilidad a todos los medios de movilidad y haciéndolos compatibles con un transporte público de mayor calidad y eficacia.

Firmado en Zaragoza a 28 de febrero de 2024, por el portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución por el siguiente texto: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a implementar, en todas aquellas futuras ordenanzas o normativas que tengan que ver con la movilidad (ordenanza de movilidad, ZBE, estacionamiento regulado, .plan de seguridad vial, etc.) disposiciones y preceptos que promuevan la seguridad, la fluidez y la eficiencia en los desplazamientos de los vecinos de la ciudad de Zaragoza, así como el cuidado del medioambiente y la protección de la salud de las personas. Facilitando la accesibilidad a todos los medios de movilidad

y haciéndolos compatibles con un transporte público de mayor calidad y eficacia.

Firmado en Zaragoza a 28 de febrero de 2024, por el portavoz del grupo municipal Popular, Ángel Lorén Villa.

Para la exposición de la moción tiene la palabra, el concejal del grupo municipal Socialista, señor Giral: Pues muchas gracias. Hoy traemos una iniciativa que tiene que ver con la movilidad y con el medioambiente y, dado el medioambiente que hemos vivido esta mañana, qué obsesión tienen ustedes con hacer oposición a la oposición, de verdad. No lo termino de entender. Porque miren, señores del Partido Popular, ustedes conocen o deberían conocer que el papel principal que tiene la oposición es el de criticar y controlar la actuación de un Gobierno determinado. Y eso es lo que nosotros hacemos cuando creemos que ustedes cometen actuaciones en las que no estamos de acuerdo, a nuestro juicio, y porque pensamos que van en contra de los intereses de la ciudad y, por tanto, de sus vecinos. De igual forma, también es labor de la oposición impulsar y apoyar cuestiones concretas cuando podemos tener coincidencia entre el Gobierno y nosotros. Y es lo que hacemos. Este es el espíritu con el que traemos esta moción hoy aquí, que no es otro que ayudar a que en Zaragoza la movilidad y el respeto al medioambiente caminen de la mano. Es una iniciativa proactiva. ¿Ven ustedes cómo desde el Grupo Socialista, desde la izquierda, que dicen así, también podemos traer propuestas positivas? Porque, cuando tenemos que criticarles cuestiones como, por ejemplo, que las frecuencias de los autobuses urbanos funcionan cada día peor o las han reducido ustedes las frecuencias en fines de semana, especialmente los sábados, se lo decimos y lo denunciemos políticamente. Pero, cuando hay elementos que podemos coincidir, como es este caso, que pensamos que son estructurales para el beneficio de la ciudad, como es la movilidad sostenible, también lo decimos y por eso traemos esta moción aquí. Porque miren, la señora Chueca creó en este Gobierno un Área que denominó Medio Ambiente y Movilidad. Y yo le dije a la señora Gaudés al comienzo de la Corporación que me parecía muy bien, que me parecía un acierto y que creía que era toda una declaración de intenciones. Porque desde el Grupo Socialista siempre hemos pensado que el futuro de la movilidad en las grandes ciudades debe ir acompañado de un respeto al medioambiente y, por tanto, siempre apoyaremos todas aquellas actuaciones que vayan en esa dirección política. Miren, ustedes, recientemente, hace escasamente tres semanas, han presentado el borrador de la Ordenanza de Movilidad Sostenible y, aunque han tardado un poquito, después de

cinco años, al menos en ese borrador se apuesta de una manera clara y decidida por que la movilidad y el cuidado del medioambiente vayan de la mano, cuestión que nos alegra. La señora Chueca hace bien poco participó en un foro organizado por ANFAC y se jactó y defendió que debía haber una transformación de una transición de la movilidad tradicional a la movilidad sostenible. Por ello queremos dejar constancia con esta moción de que el Grupo Socialista apoyará todas aquellas actuaciones, ordenanzas y objetivos que permitan que Zaragoza sea una ciudad más sostenible, más efectiva y que, por tanto, sea más respetuosa con el medioambiente y sea también más saludable y más amable con sus ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Domínguez, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. Muchas gracias. Sí, estamos de acuerdo en que, en un contexto de emergencia climática como el actual y en el que existe una grave crisis de combustibles fósiles, la movilidad es una pieza clave para afrontar el futuro de las ciudades. Y estamos también de acuerdo en que es indispensable que esta movilidad se afronte teniendo como base la sostenibilidad y la mitigación de los efectos del cambio climático y la promoción de la salud. Es un poco lo que... Bueno, un poco no, es lo que se intentó hacer durante el Gobierno de Zaragoza en Común con actuaciones de impulso al transporte público, de accesibilidad, poniendo en marcha la compra de autobuses ecológicos que luego se ha continuado, la promoción del billete gratuito a menores, la creación de carriles bus, de carriles bici, la revisión del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, un plan que, como bien sabe, recogía medidas para impulsar una movilidad segura y saludable, para impulsar una movilidad intermodal y accesible y, sobre todo, una movilidad eficiente en todo lo que tenía que ver con la distribución urbana de mercancías, el uso de energías limpias, etcétera, etcétera, etcétera. Un plan y unas políticas en las que siempre la participación ha estado en el eje de las mismas. Y es por eso que hemos presentado una transacción al Grupo proponente en la que pedimos que todas las normativas que tengan que ver con la movilidad sean confeccionadas a partir de estos procesos, teniendo en cuenta la ciudadanía y a las entidades sociales, en la búsqueda de consensos, de mayores consensos en su aplicación y en su puesta en marcha. Esperemos que la acepten. Por contra, sí que es cierto que tenemos la sensación de que todas estas políticas están un poco dormidas. El PMUS ha dormido en el cajón durante los cuatro años que la señora Chueca fue la Consejera de Movilidad. Se paralizó la implantación de carriles bici. Se implantaron, en contra, lo que son los peligrosos, poco usados y



denostados carriles 30 de preferencia para bicis, que suponen un grave riesgo para la seguridad de los ciclistas. Se fue incapaz de reordenar las líneas de autobús y, como bien han apuntado también, se lleva años sufriendo en los barrios, especialmente en los barrios rurales, retrasos, problemas con las frecuencias, etcétera, etcétera, etcétera. Creemos que el Gobierno desaprovechó una oportunidad única, como fueron los fondos europeos, para impulsar la línea 2 del tranvía. Sabemos que no están de acuerdo, pero pensábamos que era una oportunidad fundamental y que es un elemento trascendental para la movilidad sostenible. Optó por la compra de autobuses eléctricos, que no nos parece mal, pero sí que han demostrado tener algunos problemas de seguridad y algunos problemas de accesibilidad, que eso ha motivado también que se cambie de modelo en las últimas compras de estos autobuses. La zona de bajas emisiones, como un elemento también no solamente medioambiental y de salud, sino de movilidad urbana, ha sido realmente un *fake*. Es poco más que una línea, una etiqueta en el suelo de algunas aceras y algunas calzadas, una etiqueta que prácticamente está ya borrada. Nadie conoce la existencia casi de esta zona de bajas emisiones y, desde luego, tiene un impacto cero en la realidad de la movilidad de esta ciudad. Y pensamos que, bueno, tampoco se han tomado medidas suficientes para afrontar el transporte público, para impulsar medidas como la plataforma única en las ciudades, sobre todo en el casco histórico, vinculada a la zona de bajas emisiones, que tanto impacto tendrían. Todo esto trufado con la pérdida de 7,5 millones en subvenciones europeas, que habrá que ver, que no se sabe todavía qué va a pasar con ellas, etcétera, etcétera, etcétera. En este sentido, simplemente sostener que la movilidad, la movilidad sostenible, la movilidad como un eje que vertebre todos los temas de salud y medioambientales de la ciudad es fundamental. En este sentido, apoyaremos la moción. Esperemos que acepten la transacción.

Tiene la palabra el señor Flores, concejal del grupo municipal VOX: Muchas gracias, Consejero. Sí. Bueno, buenas tardes ya a todos. Bueno, yo lo primero que quiero decir... Es posible que sorprenda al Grupo proponente. Yo lo primero que quiero decir, lo digo sinceramente, es que yo les agradezco mucho que hayan traído esta moción al salón de plenos. Esencialmente porque esta moción va a permitir confrontar y comparar dos modelos de movilidad diferentes, el suyo, el de todos ustedes, y el nuestro. Un modelo de movilidad, el suyo, que está basado esencialmente en las prohibiciones, en las restricciones, en las

limitaciones, en las multas. Frente a nuestro modelo, que está basado en la seguridad, en la fluidez, en un tráfico eficiente y en la accesibilidad de todos a todos los medios de movilidad. Un modelo de movilidad, el de ustedes, basado en la demonización, en la criminalización y en la persecución de unas determinadas formas de movilidad mientras que a otras se les da absolutamente barra libre. Frente a nuestro modelo, que se basa en un modelo de gestión, de ordenación, de reparto equitativo del espacio público, que, evidentemente, no es infinito, para que tengan cabida todas las formas de movilidad. Un modelo de movilidad, el de ustedes, el que yo llamo el modelo rodillo, que está basado en imponer que sea el ciudadano el que se adapte al modelo. Frente a nuestro modelo, en el que es el propio modelo el que se adapta al ciudadano. Un modelo, el de ustedes, que utiliza la movilidad como una herramienta política de confrontación de unos usuarios frente a otros. Y nuestro modelo de movilidad, que es un modelo integrador que busca maximizar el aprovechamiento del espacio público, que ya he dicho antes que no es infinito, y lo busca para el beneficio de todos. Miren, ustedes dicen en su moción que les preocupa mucho el medioambiente y la salud, pero a ustedes les preocupa el medioambiente y la salud en tanto en cuanto es una excusa y es una coartada para imponer ese modelo restrictivo de movilidad que nos hace retroceder 100 años en el tiempo. Nos vamos a ir a un modelo de movilidad de finales del siglo XIX o de principios del siglo XX, donde toda la autonomía que tenía el ciudadano era la que le daban sus piernas, una bicicleta o un transporte colectivizado. Eso sí, a no ser que tengas el dinero para comprarte un coche eléctrico, que entonces podrás ir por donde te dé la gana. Ese es su modelo, ese es el modelo del Partido Socialista. Y esto tienen que saberlo los ciudadanos y el único partido que dice este mensaje es VOX. Porque, por desgracia y de forma descorazonadora, el Partido Popular en gran medida les ha comprado a ustedes el discurso y el marco mental. Y esto no es una paranoia mía. El propio señor Giral lo acaba de decir en su intervención cuando ha dicho que el borrador de la Ordenanza de Movilidad le parece estupendamente bien. Y les voy a dar más datos objetivos. En ese borrador al que ha hecho referencia el señor Giral, la palabra "prohibición", en 183 páginas, aparece 111 veces. La palabra "limitación" aparece 50 veces. La palabra "fluidez" aparece cuatro. Podría seguir con un glosario de términos, pero no me va a dar tiempo. Eso es descorazonador, que todo su modelo se basa en prohibir. Miren, yo, por ir terminando ya, que me queda poco tiempo, no pierdo la esperanza de que, antes de que acabe esta

Corporación y antes de 2027, ustedes tengan el coraje de traer aquí la moción que les pide el cuerpo, que es instar al Gobierno de la ciudad a que prohíba de una vez y para siempre los coches y las motos de combustión. Porque ¿para qué seguir disimulando? Eso es lo que quieren ustedes. Pues tráiganlo, pero dejen de utilizar el medioambiente y la salud, porque ustedes secuestran esos dos conceptos tan importantes y los prostituyen para sus fines políticos. Nada más.

A continuación, toma la palabra el señor Giral, concejal del grupo municipal Socialista: Sí. Muchas gracias. Señor Flores, si yo hiciera lo que me pide el cuerpo, esta mañana sobre todo... Pero tengo un ejercicio de contención muy grande. Mire, ¿se acuerdan ustedes de aquel personaje que salía en el cómic de Astérix que se llamaba Panorámix? Era un viejo druida de la aldea gala, el encargado de fabricar la poción mágica que daba una fuerza sobrenatural a Astérix y Obélix y liaba de leches a los galos, ¿verdad? Bueno, pues ese Panorámix, aparte de fabricar la pócima mágica, también tenía capacidad de ser vidente y prever que situaciones iban a ocurrir. Y hoy no hace falta que haya ningún vidente en esta sala para saber que ustedes, señor Flores, con este tema de la movilidad sostenible no se encuentran nada cómodos, ¿verdad? Porque, claro, como ustedes niegan el cambio climático, niegan también la posibilidad de apostar por movilidad sostenible, por movilidad que respete el medioambiente. Y con este asunto y con esa posición, señoras y señores del Partido Popular, ustedes tienen un problema, porque, claro, su socio va en contra de la opinión de la inmensa mayoría de la gente, que sí que cree que tenemos en nuestro planeta un problema con el cambio climático y que, por tanto, necesitan, necesitamos, preservar el entorno natural y necesitamos que en las grandes ciudades cada vez más se tomen medidas en favor del transporte sostenible y, por tanto, que permitan proteger más el clima, la salud y el bienestar de los ciudadanos. Pero claro, ustedes se empeñan en persistir en que no hay cambio climático. Esto es como aquel chiste de aquel conductor que va conduciendo y pone la radio y escucha que hay un conductor que va en contradirección y grita: "¿Cómo que un solo vehículo? Vienen todos". Pues eso es lo que les está pasando ustedes con empeñarse en negar el cambio climático. Miren, el Gobierno de España acaba de aprobar escasamente hace unos días, este mismo mes, el proyecto de Ley de Movilidad Sostenible y lo ha hecho por vía de urgencia para lograr que se apruebe a finales de este año junto con la mayoría de países de nuestro entorno y, de esa manera, cumplir con los compromisos adquiridos en la Comisión Europea en la

adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, priorizando la movilidad activa y el transporte público colectivo. Se trata de avanzar de la ciudad de los coches hacia la ciudad de las personas. Y, en este sentido, es necesario recordar que este Gobierno, los señores del Partido Popular, han recibido dos subvenciones de cerca de 50 millones de euros de estos fondos europeos de este plan para potenciar la zona de bajas emisiones y la movilidad sostenible. Ellos han elegido, el Gobierno del Partido Popular, dedicarlo a la electrificación de la práctica totalidad de la flota de autobuses urbanos. Es su opción. Y, entonces, señores del Partido Popular, sean ustedes coherentes. Porque, señor Flores, el borrador de la ordenanza es del Partido Popular, no es del Partido Socialista. Se lo recuerdo porque parecía que fuera nuestro. Es del Partido Popular. Y, señores del Partido Popular, no se preocupen por las reticencias que pueda tener VOX con la futura aprobación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible o la zona de bajas emisiones. El Partido Socialista les tenderá la mano, les dará el apoyo, sus diez Concejales apoyarán para que ustedes puedan aprobar sus proyectos de medioambiente y movilidad y, además, conseguir que Zaragoza esté a la cabeza, a la vanguardia, de las ciudades españolas con una mejor movilidad sostenible, real y decidida. Gracias.

Toma la palabra la señora Gaudés, Consejera del grupo municipal Popular: Pues muchas gracias. Me alegra tener en esta moción un momento de consenso y entiendo que, entonces, aceptarán la transacción que hemos presentado el Grupo Municipal Popular, porque consideramos siempre que una opción no tiene por qué ir reñida de la otra. Se puede promover una movilidad segura, una movilidad fluida, una movilidad eficiente y que también cuide de la salud y del medioambiente. A principios de febrero avanzamos a los medios de comunicación las novedades que recogía la Ordenanza de Movilidad, la cual se encuentra en fase de borrador y que ahora mismo tenéis en revisión todos los Grupos políticos para que hagáis todas aquellas aportaciones que consideréis, así como aquellas Áreas que participan de manera directa o indirecta, ya que es transversal a toda la actividad de la ciudad. Como he dicho, es una fase de borrador y, como ya he repetido en varias ocasiones, mi deber y mi objetivo es que salga con el mayor consenso político, porque creo que eso es lo que nos demandan los zaragozanos. La ordenanza tiene como objetivo unificar la normativa, clarificar el uso del espacio público estableciendo diferentes jerarquías y, sobre todo, como hemos dicho siempre, promover en nuestra ciudad una movilidad que sea sostenible y

segura a partes iguales, ya que una no es sustitutiva de la otra. La movilidad a día de hoy se encuentra en plena efervescencia en todas las ciudades ante distintos cambios sociales y tecnológicos que están modificando los modos en cómo nos desplazamos. Estos últimos años hemos probado elementos de la nueva movilidad en la ciudad, como la aérea por drones, la autónoma o incluso la robótica, y todas ellas nos han hecho ser noticia nacional y han posicionado a la ciudad como referente en pruebas. Esto es una apuesta clara por el futuro que también es parte de esta nueva ordenanza. Creo que, al margen del partido político que representemos cada uno de nosotros, tenemos algo en común y es que trabajamos en una comunidad autónoma y en una ciudad en la que nunca nadie ha ganado por mayoría absoluta. Somos una tierra de pactos por excelencia y, como ninguno de nosotros, de los que estamos aquí, ha gobernado nunca en solitario y siempre se ha tenido que llegar a acuerdos, creo que entre todos deberíamos hacer un ejercicio de generosidad y buscar un punto de encuentro, porque, como dice la transaccional que he presentado, que sería un primer paso y aproximación a dicho encuentro que debemos promover a través de esta ordenanza, tiene como factores determinantes la seguridad. Porque creo que ninguno de los que estamos aquí discrepamos en esto y que el objetivo de todos es hacer de Zaragoza una ciudad más segura y para ello se trabaja la ordenanza en paralelo con el Plan de Seguridad Vial. También queremos enmarcar la fluidez. Conseguiremos una mayor fluidez de tráfico si incorporamos los diferentes modelos de movilidad que faciliten desplazamientos más allá del coche para evitar la concentración y los atascos. Esto solo se consigue promoviendo el transporte público, la movilidad por *carsharing* o optimizando el espacio público al máximo, potenciando diferentes usos a lo largo del día, como pueden ser los puntos de recogida en los colegios, una necesidad que todos los Grupos por unanimidad hemos detectado en la ordenanza. También hablamos de la eficiencia en los desplazamientos y seguir trabajando por potenciar esa ciudad de los 15 minutos para que los zaragozanos tengamos todo lo necesario cerca de nuestro hogar. Y esa es la gran suerte de Zaragoza y nuestro valor diferencial. No debemos mirar a Madrid o Barcelona para hacer políticas de movilidad, sino que debemos defender y potenciar la calidad que ya tenemos en Zaragoza. Y, por supuesto, debemos cuidar del medioambiente y de nuestro entorno. Pero para ello no hace falta renunciar a nada de lo que hemos dicho anteriormente. Y en cuanto a la salud, les recuerdo que no solo estamos hablando de la lucha contra la contaminación, que es en sí misma

importante, la siniestralidad y el acabar con la siniestralidad también es un problema de salud pública que supone un alto coste social y humano. En definitiva, con esta transaccional asentamos una base de consenso para construir la futura Ordenanza de Movilidad y espero que la acepten y pueda salir con el mayor consenso posible. Les animo a encontrar entre todos este punto de encuentro que es tan necesario.

Señor Domínguez: Perdón. Un segundo, señor Lorén. Antes de que tome la palabra el señor Giral, aclarar simplemente que había dicho que habíamos presentado una transacción que, erróneamente, no hemos presentado por escrito. Entonces, dejar claro que es una transaccional in voce. No sé si hace falta que la vuelva a formular. ¿Sí? ¿La formulo en un momento o os la paso por escrito?

Señor Lorén: Lo más importante es que al señor Giral le conste la transacción y a la señora Gaudés también y al señor Flores también.

Señor Domínguez: Vale, pues ya está.

Señor Giral: Nosotros no tenemos ningún inconveniente en que la pueda presentar. Señor Flores, le voy a reconocer públicamente que, cuando leí su transacción, me sonreí. Me sonreí porque dije; "Mire que es ingenioso el señor Flores y es muy hábil". Ha hecho una redacción magnífica en coherencia con sus ideas y ha convertido lo que es una moción de movilidad sostenible en una moción solamente de movilidad. Lo ha hecho usted muy bien, ha sido muy hábil. Ha eliminado la palabra "sostenible" de la moción, ha logrado reducir las palabras "zona de bajas emisiones" con el acrónimo "ZBE" y ha introducido con una habilidad tremenda que todos los vehículos, sean cuales sean, puedan circular por cualquier zona de la ciudad. Se ha saltado la zona de bajas emisiones así. Le tengo que reconocer que ha sido usted muy ingenioso, muy hábil, pero comprenderá que, aunque usted actúa en coherencia, yo no se la pueda aceptar dicha transacción. Pero claro, señora Gaudés, usted ha escuchado al señor Flores. Es que el proyecto de borrador de movilidad sostenible es suyo e incluso usted acaba de hablar de movilidad y ya no dice sostenible por temor a su socio de Gobierno. Pero es que usted es Consejera de un Área que se llama "Medio Ambiente y Movilidad" y, además, usted ha intervenido hoy y no ha intervenido el señor Rodrigo porque el señor Rodrigo es Consejero Delegado solo de movilidad. Por eso ha intervenido hoy. Era muy adecuado que usted interviniera, ¿verdad? Pero es que, además, su Gobierno está por la movilidad sostenible. Es que ha electrificado toda la flota de autobuses urbanos. Es que quieren poner en servicio

o en marcha la bicicleta eléctrica. Es que usted se jactaba antes de ayer en un acto con motocicletas compartidas de lo bien que va Zaragoza en la movilidad sostenible. Es que la señora Chueca, el otro día, en ANFAC, dijo lo que dijo de que apostaba por la movilidad sostenible. Entonces, yo ya entiendo que esto de las coaliciones de Gobierno, y algo he oído de algún bipartito, cuatripartito, tiene sus dificultades, pero eso no significa que tengan que coincidir al 100 % en todo. Entonces, ustedes tienen que ser coherentes con el borrador que han presentado de movilidad sostenible y defenderlo. Yo no sé si a usted le gusta el vino. ¿Le gusta? ¿Y la Coca-Cola? Pero el calimocho no, ¿verdad que no? Pues es que esta enmienda que me ha presentado es un poco calimocho, porque defiende lo que usted ha presentado en el borrador y lo que pensamos nosotros y quiere contentar a su socio de Vox, que eso no es posible. Y tenga en cuenta lo siguiente. Mire, la política es como las matemáticas: o está todo correcto, o está mal. Entonces, ustedes verán. Como comprenderá, yo entiendo su espíritu de llegar a un consenso, pero, como comprenderá, lo que ha presentado el grupo de VOX no tiene nada que ver con el espíritu de esta moción. Y vista la enmienda de los compañeros de ZEC, se la aceptaremos.

Señora Gaudés: Pero entonces la mía no se acepta, la del Partido Popular.

Señor Giral: Creo que es evidente por aquello del calimocho.

Señora Presidenta: No le gusta el calimocho. Procedemos a la votación.

Señor Secretario: Sí. Yo creo que, antes de proceder a la votación, el Grupo Municipal de ZeC... La transaccional.

Señor Domínguez: Perdón, es que me dicen que ha habido un problema, por lo que se ve, en Secretaría y, entonces, la han metido en otro sitio. El caso es que estaba formulada, pero bueno, lo cuento. Es una moción de adición que dice "instar al Gobierno de la ciudad a que todas las futuras normativas relacionadas con la movilidad cuenten con procesos de participación de la ciudadanía y entidades sociales".

Señor Secretario: Pues procedemos a la votación con la transaccional aceptada. ¿Votos a favor de la moción? 12.

Señora Gaudés: Una pregunta: ¿va por punto? ¿Va dividida la...? ¿Se añade o podemos hacer votos por separado?

Señor Giral: A ver...

Señora Presidenta: No, aclare. Aclare, por favor, señor Giral...

Señor Giral: A la moción que hemos presentado.....habría que añadir... Como no la hemos podido ver, porque ha habido, al parecer, un error y la acabamos de leer.... Entiendo que sería un punto, un párrafo, posterior de adición.

Señora Gaudés : Pues nosotros votaremos a favor de la del Grupo de Zaragoza en Común y votaremos en contra de la del Partido Socialista, porque, ya que no han estado por tender la mano en los pactos en una redacción que creo que no tiene ningún problema de aceptar, entonces votaremos en contra.

Señor Secretario: Por lo tanto, votación separada de los puntos. Pues, en primer lugar, ¿votos a...?

Señor Giral: No, un momentito, un momentito. He dicho que va de adición como un párrafo a lo que es la moción. No son puntos, es un punto único.

Señora Gaudés: ¿Podemos pedir entonces la votación por separado? Entiendo que, si es... ¿Es solo uno? Vale.

Señora Presidenta: A ver, señor Giral, como incluye varios temas, aunque sea redactado como un punto único, le pide la Consejera si lo puede separar en varios puntos para hacer votación por separado.

Señor Giral: No, si yo le he entendido lo que quiere hacer la Consejera, pero digo que no, porque, además, en la enmienda que ha presentado la señora Gaudés quita hasta la palabra "sostenible", que es de ustedes. Entonces, no.

Señora Presidenta: No se preocupe. Votación conjunta.

Señor Secretario: Por lo tanto, es como un único punto.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno Municipal a implementar, en todas aquellas futuras ordenanzas o normativas que tengan que ver con la movilidad, disposiciones y preceptos que promuevan el cuidado al medio ambiente, a la protección de la salud de la ciudadanía haciéndolos compatibles con un transporte público de más calidad y eficacia.

El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución del punto 1 y el grupo municipal PP presenta transaccional de sustitución del punto 1, que no son aceptadas por el grupo proponente.

El grupo municipal ZEC presenta transaccional in voce, que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

**1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno**



**Municipal a que todas las futuras ordenanzas o normativas que tengan que ver con la movilidad sean confeccionadas con procesos participativos cuidados y facilitados en los que se tenga en cuenta a la ciudadanía y las entidades sociales en la búsqueda de los mayores consensos.**

Se someten a votación. Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX).- **No se aprueba la moción transada.**

19. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de reprobador las declaraciones del vicepresidente de Aragón y se reafirma como defensor de la infancia y protector de esta, manifestar su rechazo a cualquier manifestación que fomente el odio, la xenofobia y la violencia contra colectivos especialmente sensibles y declarar su apoyo a la ayuda humanitaria destinada a los conflictos bélicos. (7122).- Su texto: Zaragoza renovó recientemente su reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia y Adolescencia por otro cuatro años (2023-2027). Como es bien sabido, se trata de un distintivo a la ciudad concedido por Unicef desde el año 2018 por las acciones desarrolladas entorno a la Infancia y Adolescencia. Este sello supone un compromiso con los Derechos de la Infancia y Adolescencia e implica la responsabilidad de construir una ciudad a medida de los menores y sus familias, teniendo en cuenta sus opiniones y, sobre todo sus necesidades. Debemos partir de que un niño es todo ser humano menor de dieciocho años de edad. Las escabrosas declaraciones de los líderes de VOX, en las que arengan a limitar programas de solidaridad interterritorial en Aragón, señalando como ilegales a niños y niñas que han tenido que sufrir situaciones inhumanas son claramente incendiarias y xenófobas. Es un sinsentido que a niños que se encuentran sin una familia que los pueda acoger se les niegue el principio básico de acogida y protección reconocido y aceptado por todos los organismos internacionales. No dejan de ser el emergente de las políticas más alejadas de la condición de respeto, convivencia y solidaridad que ha marcada nuestra ciudad. Son un ataque a la dignidad humana. Son un ataque a comprender que cuando las familias no son capaces de atender a sus menores, deben ser las

instituciones responsables las que sustituyan esa función social. Nada más alejado de la condición humana que esta instrumentación salvaje y ultramontana de la infancia. Es el síntoma de la peor de las políticas: la de la confrontación, la del rumor, la de creación de violencia, la de considerar que hay seres humanos de primera y de segunda. Es romper con el principio fundamental del cuidado de la infancia. De toda la infancia. - Como bien señala UNICEF, menores antes que extranjeros. Estas situaciones solo se pueden calificar de emergencia humanitaria. Un niño es un niño en cualquier lugar del mundo e, independientemente de su documentación o situación legal, le ampara todos los derechos de la Convención sobre los Derechos del Niño. Condicionar la gobernanza de Aragón a la limitación de derechos de los niños y niñas cuando no tienen familia es la posición más abyecta que requiere de una firme condena. Esta posición de rechazo debe ser absolutamente firme o de lo contrario se entenderá que es la forma de gobernar que el Partido Popular y las concesiones realizadas a VOX esconden en sus más profundas intenciones. Por ello presentamos la siguiente MOCIÓN:

1.- El Pleno de la ciudad reprueba las declaraciones del vicepresidente de Aragón y se reafirma como defensor de la infancia y protector de esta, erradicando cualquier acto que implique la creación de rumores malintencionados, en los que se vincula inseguridad con menores extranjeros.

2.- El Pleno de la ciudad manifiesta su rechazo a cualquier manifestación que fomente el odio, la xenofobia y la violencia contra colectivos especialmente sensibles, como las personas extranjeras o los menores no acompañados.

3.- El Pleno de la ciudad declara su apoyo a la ayuda humanitaria destinada a los conflictos bélicos, cuyas consecuencias y atrocidades son sufridos especialmente por la infancia.

Firmado en Zaragoza, a 15 de febrero de 2024, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

Señor Lorén: Sí. En este punto había solicitada una intervención, pero creo que no han venido. ¿Sí? ¿Mahamadou Diang?

Señor Galán: Sí. No, no, no, ahora explicaré cuál es el motivo de por qué la persona que iba a intervenir... Pues miren, una de las cuestiones importantes que íbamos a poner encima de la mesa, que son las dificultades de las personas migrantes, la podemos evidenciar en lo que ha ocurrido esta mañana. Las 2:30 de la tarde y la persona que iba a intervenir ha tenido que ir a un comedor

social en el que se ha incrementado el número de asistentes en los últimos tiempos de 150 a 300 personas. ¿No les extraña...? ¿No les extraña que la Asociación de Promoción Sociocultural Kaolack de Zaragoza lo que tenga en estos momentos es una gran dificultad de entender cómo se les está directamente segregando de las políticas de protección de la ciudad? Y me gustaría que le hubieran escuchado esta mañana precisamente con algunas de las cuestiones de cómo entienden ellos que están siendo afectados por la manera de entender las políticas de inmigración de personas tan relevantes como la que ocupa el mayor cargo dentro de nuestra comunidad autónoma del partido ultraderechista, que es el Vicepresidente Nolasco. Me hubiera gustado que hubieran escuchado la preocupación del estado de la ciudad que ellos evidencian y me hubiera gustado que también hubieran escuchado la importante petición que nos hacían reclamando a todos los representantes políticos, a todas las personas que tenemos capacidad para influir en la realidad y en la forma de atender a las personas más vulnerables y, en particular, a la infancia, aquello que implica directamente rumor y aquello que implica directamente algo que es rechazo. Y esta mañana hemos estado hablando de modelos diferentes de intervención. Se pueden hacer modelos integradores o modelos segregadores. Y, cuando nosotros incorporamos esta moción, lo que estamos evidenciando es algunos de los anatemas que tiene el partido ultraderechista con la aquiescencia del Partido Popular en esta ciudad y es que eso de la diversidad, eso del respeto a la inclusión, eso del respeto a los derechos universales es, en todo caso, de imagen, de brillo y de Instagram más que de realidad concreta. En septiembre del 16, de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó una reunión de alto nivel para plantear y para abordar cuestiones relacionadas con los desplazamientos de los refugiados y los migrantes. Y hablaba en esa declaración que firmó en Nueva York de que era necesario reconocer por todos los órganos públicos, por todas las administraciones, que las personas refugiadas y los migrantes tienen los mismos derechos humanos universales y libertades fundamentales, tanto que hablan ustedes de libertades fundamentales, y que se enfrentan a los mismos retos comunes que tenemos toda la ciudadanía, toda la ciudadanía, especialmente la más vulnerable. La más vulnerable es precisamente la infancia. Haber utilizado a los menores como arma arrojadiza es bastante abyecto.

A continuación el señor Domínguez, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común, tiene la palabra: Muchas gracias. Señor Galán, señores del

PSOE, vaya por delante nuestro voto a favor de esta moción. Las palabras del señor Nolasco son claramente inadmisibles y no pueden tolerarse bajo ninguna manera. Pero, no obstante, como en otras muchas mociones parecidas a ésta, la verdad es que me debato hasta qué punto tenemos que reaccionar a algunos de este tipo de cosas cuando VOX es precisamente lo que busca. Lo llevamos viendo toda la mañana. Lo vemos habitualmente en esta sesión de Pleno, en las Comisiones... Bueno, a veces pienso que muchas veces reaccionar a todo esto es casi darle más importancia de lo que tiene, que es precisamente lo que buscan, que es alimentar la bicha. Pero bueno, no obstante, aquí estamos y vamos a intentar hablar un poco de todo esto. Porque yo creo que hay que partir, básicamente, de que la migración no solamente es un hecho, algo que se está dando, que ya está aquí y que se ha dado siempre, sino que es un derecho, es algo constitutivo de todas nuestras sociedades en todo tiempo y en todo lugar. Y no solamente es un hecho, sino que, además, es una fuente importante de crecimiento para las sociedades, de importante riqueza, aunque habitualmente sea ignorada, cuando no directamente perseguida. Nuestro país mismo es una historia de migración, ya no en los tiempos remotos, sino mucho más actualmente, cuando, a principios del siglo XX, salieron un millón y medio de personas hacia otros países o cuando, en los años 60, nos íbamos a Alemania a buscarnos la vida o ya, tras la estafa de esa crisis de 2008, cuando cientos de miles de nuestros jóvenes, casi 250.000, tuvieron que salir del país para poder tener un futuro. Créanme que, cuando les digo que muchas de estas personas eran irregulares, eran prácticamente refugiadas en los países de destino. Pero aquí estamos. Pero es que, además, estamos hablando de niños y niñas que se han visto forzadas a migrar, porque, como bien señalaba la ahora tan denostada Federación Aragonesa de Solidaridad en estas campañas que tenía y que hacíamos conjuntamente con este Ayuntamiento —qué tiempos aquellos—, migrar no es irse de vacaciones, migrar no es una fiesta, no es un capricho, migrar es mantener con vida a las personas, migrar es el intento de sobrevivir, de buscar seguridad y encontrar un futuro más esperanzador. Para los niños y niñas migrar es huir de la pobreza, de la falta de futuro y de expectativas, de situaciones, en muchos casos, de desestructuración familiar, de desprotección institucional, catástrofes naturales, guerra, persecución, violencia y violación generalizada de los derechos humanos. Unos niños y niñas, además, que en los procesos migratorios se encuentran especialmente expuestos a riesgos de violencia, de abuso o de explotación, especialmente en el caso de las niñas, e

incluso la muerte. Según la ONG Caminando Fronteras, solo en 2023 fallecieron 384 niños intentando llegar a la frontera española. Por eso no basta con condenar las palabras y no basta decir que el señor Nolasco ha tenido unas palabras impresentables, sino que, en línea con todo lo que tiene que ver con el Derecho Internacional y la Convención de Derechos del Niño, tenemos que mejorar la protección de la infancia vulnerable y de la infancia vulnerable migrante, tanto en los países de tránsito como en los de origen y los de destino. ¿Y cómo hacemos esto? Pues protegiendo los derechos del interés superior del menor, proporcionando a la infancia vías seguras y legales para migrar y buscar asilo, reforzando la coordinación de las operaciones de búsqueda y salvamento, garantizando un rápido desembarco en lugares seguros, reforzando los sistemas de protección nacionales y manteniendo a todos los niños con formación, educación y salud para todos como esenciales. Y, sobre todo, muy importante, y creemos que se cita un poco de pasada en la moción, mejorando las perspectivas de niños y niñas adolescentes en los países de origen y tránsito a través de la cooperación, esa cooperación que está en una situación de muerte asistida después de cuatro o cinco años de Gobierno del Partido Popular y de VOX. Por eso sí que vamos a hacer una transacción, sí que vamos a hacer una transaccional in voce que espero que acepten. Votaremos, en cualquier caso, a favor. Es un punto de adición en el que decimos instar al Gobierno de la ciudad a recuperar los presupuestos de cooperación al desarrollo en los próximos tres años hasta alcanzar el 0,7 del presupuesto municipal, de acuerdo a lo establecido en el Pacto por la Cooperación al Desarrollo firmado en 2017 por todos los Grupos Municipales. Nada más.

Señor Martínez, concejal del grupo municipal VOX, toma la palabra: Sí. Miren, en este caso empezaré por el final. Les anuncio ya el voto y el voto va a ser en contra a todos sus puntos. El primero es obvio y evidente. Ustedes no dicen ni siquiera a qué declaraciones del Vicepresidente del Gobierno se refieren, pero ya, pum, lo sueltan y contra el Vicepresidente del Gobierno. Y, además, no lo dicen porque ni las saben, ni las han escuchado íntegramente. Porque, si las hubiesen escuchado íntegramente, y le di la oportunidad de hacerlo, señor Galán, en la Comisión de Políticas Sociales, usted vería que el Vicepresidente del Gobierno de Aragón... Sí, señor. Sí, señor. Escúchelas. Escúchelas. El Vicepresidente del Gobierno de Aragón lo que hizo fue solicitar que se cumpla la ley, que, si vienen unos jóvenes argelinos y marroquíes haciéndose pasar por menores y resulta que luego el Instituto de Medicina Legal de Aragón, es decir,

médicos, no ningún capricho, un médico forense... Sí, los forenses son médicos. ¿Lo sabía usted o no? ¿Lo sabía usted o no? Bueno, el médico forense acredita que eso es falso, que son mayores de edad, y se tiene que proceder a su inmediata expulsión. Y si eso a ustedes les escandaliza, pues, oiga, yo pienso que no les debería escandalizar. ¿Y sabe por qué no? Porque vienen de forma irregular, vienen mintiendo, es decir, falsean, falsean, y es lo que dijo el señor Nolasco, una documentación, falsedad documental. Dice ser menor y luego resulta que es mayor. ¿Y qué tenemos que hacer entonces, darles una paga? Pues mire, no, a su país. Es lo que tienen que hacer. Porque uno entra irregular, encima delinquiendo, lo que tiene que hacer es irse a su casa. Y eso es lo que dijo el señor Nolasco. Pero es que, además, se lo dije también el otro día y me podía haber escuchado. No solo lo dice el señor Nolasco, es que lo dicen las leyes, es que lo dicen ustedes mismos. Si miran la página web del Ministerio del Interior, para que vean que no les miento, hay un procedimiento para la repatriación de menores en situación irregular. Que ustedes no le hagan caso es otra cuestión, pero existe ese procedimiento. Que cumplan la puñetera ley, que es lo que se les está diciendo en todo momento, que la cumplan. Y, oiga, mire, se lo dije ya una vez: no jueguen con los menores. Por supuesto que no hay menores ilegales, ya se lo dije, ni menores, ni mayores, ni criminales... Ningún ser humano por ser humano es ilegal. La ilegalidad es lo que comete el ser humano y los menores también pueden cometer ilegalidades. Y, desde luego, el que entra irregularmente comete una ilegalidad. Y además, ya que habla usted de derechos... Convenio de Derechos del Niño, tratados internacionales, la Ley de Protección del Menor Española... ¿Sabe qué es lo que dicen? Que los menores tienen que estar con sus familias, con sus padres. Así que lo que tenemos que hacer y lo que tiene que procurar España es que esos menores se repatrien con sus familias y más cuando, tal y como dicen las propias asociaciones que acogen a esos menas, y ya se lo dije también, que usted bien conoce... Lo puede ver. Mire, le puedo decir: Ayuda en Acción, Accem... Algo saben de los menas, ¿verdad? Dicen que en su inmensa mayoría son argelinos y marroquíes. ¿Dónde está la zona de conflicto? Y, además, dicen que son personas que, en muchos casos, son mayores de edad y, en otros, rozan la mayoría de edad. Entonces, oiga, no hagan esa demagogia, que parece que estamos hablando de un bebé que viene de una zona de conflicto y que el pobrecito... No, oiga, que es que no estamos hablando de eso, que la inmensa mayoría no es eso. Ustedes los traen aquí, los tienen durante tres meses, luego los

sueltan a la calle y claro, pasa lo que pasa, sí, que algunos de ellos, algunos de ellos, delinquen, por supuesto. Y lo que no podemos hacer es dar cobertura a esas situaciones. Y eso es lo que denunció el señor Nolasco. Y mire, en cuanto a los puntos dos y tres, por supuesto que estamos contra el racismo, contra la xenofobia, contra cualquier discurso de este tipo. Y por supuesto que estamos a favor de la ayuda humanitaria para cualquier drama que se viva, especialmente de los menores. Pero, desde luego, planteándolo ustedes así, una soflama contra VOX, deshumanizándonos a nosotros... Pero ¿ustedes qué se han creído, que pueden venir aquí a insultarnos así, a la cara, a decirnos estas cuestiones a la cara? Pero ¿qué se han pensado? Pero ¿qué se han pensado? Oiga, pues miren, les vamos a votar que no, ya le digo, estando totalmente en contra de cualquier declaración y manifestación racista y xenófoba, que no es ni muchísimo menos, ni muchísimo menos, lo que ustedes llaman odio y racismo. Odio y racismo... ¿Saben que es odio? Lo que han hecho ustedes hoy aquí con la moción del 8M enfrentar a los hombres con las mujeres.

A continuación, señor Galán, concejal del grupo municipal Socialista, tiene la palabra: Oiga, racismo significa que los hombres y las mujeres... Ah, odio. Pensaba que usted identificaba hombres y mujeres de razas distintas, porque ya me hubiera quedado muerto. Mire, hay algunas cuestiones que usted tendría que también saber. ¿Sabe cuál es la segunda acepción de "corrupción"? La segunda acepción de "corrupción" es "deterioro de valores, usos o costumbres". Y las costumbres de esta ciudad eran ser un espacio de acogida, un espacio de reivindicación de los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas y, sobre todo, de la infancia. Si no, ¿para qué nos hemos puesto la medallita de Ciudad Amiga de la Infancia? Precisamente identificando que aquí, en una condición de ciudadanía plena, se puede esperar a cualquiera que venga, se puede esperar a cualquiera que venga. Y que usted se me agarre a la condición forense, planteando que los médicos tienen un instrumento que no funciona... Oiga, claro que no funciona en algunas ocasiones. La ortopantomografía es un instrumento que puede fallar y sabe que existen mecanismos para ese planteamiento. Pero no victimice usted a las personas que tienen derecho a migrar, que ese es un derecho fundamental, el derecho a la migración. Mire, ¿ustedes, entonces, están de acuerdo con los objetivos de la Estrategia de Erradicación de la Violencia sobre la Infancia y la Adolescencia, que, entre otros, entregan la concienciación social del problema, la tolerancia cero respecto a cualquier tipo de expresión que sea en

contra de cualquier persona y, sobre todo, de los niños o las niñas que estén en situación de vulnerabilidad, y los niños y las niñas migrantes lo están? ¿En contra de un objetivo que es poner en marcha entornos protectores? ¿En contra de la especialización? ¿En contra de la coordinación eficaz? Ustedes están exclusivamente volcando cuestiones de rumor, volcando cuestiones violentas, volcando cuestiones xenófobas, entregándose a la condición de vincular inmigración con violencia. ¿Usted sabe cuál es el porcentaje de actos violentos que están relacionados con la inmigración? ¿Usted lo sabe? El 15 %, el 15 %. Dígale al señor Nolasco cuando va a la cárcel de Zuera a hacer no sé qué soflamas que se entere de lo que tiene que decir y que se entere de que esta ciudad lo que tiene, en todo caso, es que seguir reivindicándose como acogedora de los derechos de los niños y de las niñas, y de hacer promoción, y de vincularse a que no solamente se hace en esta ciudad la promoción, sino que también se hace de forma internacional, que hemos sido ejemplares en todas esas cuestiones. Ustedes han venido a meter la corrupción moral y social en un tema tan importante como el de la infancia y eso es una cuestión que, desde luego, se la hará pagar la ciudadanía, que cada vez es más amplia y que representa ya cada vez un porcentaje más importante de esta ciudad.

Interviene la señora Bravo, concejal del grupo municipal Popular: Buenos días y gracias. Señor Galán, me ha puesto dos botando, dos hoy botando, dos. Que hable hoy usted de corrupción es fantástico. Pero que, además, hable del señor que iba a venir defendiendo o hablando en la exposición previa a su moción es mejor todavía, porque muchos de los inmigrantes que se encuentran en nuestra ciudad lo son y van a los comedores gracias a la apuesta decidida de convenios de este Ayuntamiento con las entidades sociales, gracias a eso, porque ustedes, y por la falta de legislación en materia de inmigración y extranjería, lo que hacen es que los traen, los acogemos, intervenimos con ellos en comunidades autónomas y en Ayuntamientos y ustedes, a los tres meses, los dejan en la calle, sin financiación, sin coordinación y sin planificación. Eso es lo que está ocurriendo. La moción que presentan ustedes... Voy al grano. La moción que presentan hoy ustedes, en su punto primero, solicita la reprobación del Vicepresidente del Gobierno de Aragón por unas declaraciones realizadas. Ustedes van a la palabra, ¿verdad? Les importan mucho más las palabras que los hechos. Pues miren, lo que les quiero decir es que los hechos es que, en este momento, cualquier inmigrante que se encuentre en Zaragoza proveniente de Canarias, que es el caso que nos ocupa, está



siendo atendido, está siendo acogido, porque nos comprometemos y nos competemos por ley. Aceptamos todo lo que en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia con los menores no acompañados tenemos y lo hacemos de la mano de una consejera del Partido Popular, la de Bienestar Social y Familia. Nuestro pacto es público y la gobernanza no está condicionada a nada abyecto, como dicen, busca como objetivo generar oportunidades, prosperidad y bienestar de los aragoneses y de los que en nuestra comunidad viven. Hablan de declaraciones escabrosas. Le voy a decir a usted qué son declaraciones escabrosas y xenófobas. ¿Sabe quién es Turull? Bueno, pues se lo voy a decir. Acerca de los inmigrantes: "Aquí no es que haya multirreincidencia, es que haya inmunidad. Se les puede echar. Solo hace falta rigor y firmeza", aseguró el Secretario General de Junts. Torra, acerca de los españoles: "Bestias con forma humana", Habla de "estremecimiento en su ADN". No seguiré, porque es deplorable. Estas declaraciones son de significados miembros de Junts. Lo son, ¿verdad? Con los que ustedes pactan, pactan sin luz y taquígrafos, lo que tanto quieren en otros momentos, y, además, a cambio de algunos votos siendo de lo más admirable estas declaraciones acerca de los que les parecen de fuera. A estos, a Junts... Y por ellos, por esos votos, les transfieren competencias en materia de inmigración a estos, que son los más xenófobos de todos. Sí, sí, a la comunidad de Cataluña el Gobierno central. A ver, otra de las muestras más aberrantes de lo que está haciendo su Gobierno en el Gobierno central, su partido. Maravilloso. ¿Y ustedes hablan de reprobar? Lecciones de cómo gestionar los pactos al Partido Popular, ninguna. Se rasgan ustedes las vestiduras dependiendo de las declaraciones quién las haga, qué color y qué militancia política. Pueden estar tranquilos, muy tranquilos. El Gobierno de Aragón seguirá cumpliendo con los acuerdos acordados en la Conferencia Sectorial, con el cumplimiento estricto de la ley y gestionando la crisis migratoria de acuerdo con la cuota que nos corresponde. Eso sí, insten al Gobierno de España a que solo por la solidaridad no pueden esconder sus obligaciones de coordinación, planificación, financiación y organización. Así que, por favor, ínstenle a que lo haga, se lo pido por favor. El pacto, como no puede ser de otra forma, tiene diferencias propias de la relación de dos partidos distintos, normales discrepancias, pero con un objetivo común, el bienestar de los aragoneses y de los que están en Aragón. Como bien señala la justificación de su moción, Zaragoza renovó recientemente su reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia y la Adolescencia por otros cuatro años. Esta no fue una medalla

impuesta, fue ganada, ganada por acciones que buscan el tratamiento en derechos de toda la infancia y adolescencia. Me faltará decir cuál va a ser nuestra posición y, si me dejan, hacer una...

Señor Lorén: Lo aclare rápidamente, por favor. Señora Bravo...

Señora Bravo: Bueno, como me da permiso el Presidente, si les parece, voy a pedir una votación separada. ¿No?

Señor Lorén: Muy bien.

Señora Bravo: Es una supergenerosidad. Ahí están las formas. Ahí son los hechos, no las palabras, los hechos. Gracias.

Señor Galán, concejal del grupo municipal Socialista, tiene el uso de la palabra: Y voy a hacer gala de mi apellido, Galán. Mire, ¿sabe lo que ocurre, señora Bravo? Que usted le tendría que haber dicho a su socio en las sombras, y le insisto en lo de las sombras, que... Por favor, me toca a mí, señor Lorén. No sé estas señoras si tienen o no la palabra. Señor Lorén, no sé si tienen o no ellas el uso de la palabra. Voy a ser sincero. En realidad, estamos hablando de una gran disociación cognitiva que el señor Calvo, entre otras cosas, a lo mejor de sus fuentes, como el Cuore o el Semana, lo ha podido sacar. Y es específicamente una, que habla sobre la desrealización y la despersonalización. Ustedes dicen una y la contraria, entre otras cosas porque se tienen que desdecir cuando el señor Vicepresidente también de Castilla y León plantea que, oiga, la Cruz Roja y Accem son entidades que contribuyen a la inmigración ilegal. Hoy está diciendo que no, que Accem ha planteado... No sé. Mire, están diciendo una cosa, la contraria, están acusando de que hay procedimientos que no son los adecuados... Están, en definitiva, confundiendo y utilizando estos espacios para un fenómeno que deberían mirarlo y que ya el Justicia de Aragón, en su informe especial sobre la situación de la infancia y adolescencia en Aragón, hablaba de la peor de las violencias, la violencia administrativa, la violencia que se ejerce desde los espacios administrativos de las personas que representamos a los diferentes poderes en esta comunidad autónoma. Eso es lo que hacen cuando ustedes vinculan violencia, delito, menores y sus familias. Y le voy a recordar que, cuando no hay familia, los menores están acogidos por esa administración y el señor Vicepresidente del Gobierno sigue siendo también uno de sus padres.

Señor Domínguez: Perdón. Por que quede constancia, entiendo que se acepta la transacción. Vale.

Concluido el debate de la **moción presentada por el grupo**

municipal Socialista en el sentido de reprobar las declaraciones del vicepresidente de Aragón y se reafirma como defensor de la infancia y protector de esta, manifestar su rechazo a cualquier manifestación que fomente el odio, la xenofobia y la violencia contra colectivos especialmente sensibles y declarar su apoyo a la ayuda humanitaria destinada a los conflictos bélicos y teniendo en cuenta que el grupo municipal ZEC presenta transaccional in voce de adicción de punto 4, que es aceptada por el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

1.- El Pleno de la ciudad reprueba las declaraciones del vicepresidente de Aragón y se reafirma como defensor de la infancia y protector de ésta, erradicando cualquier acto que implique la creación de rumores malintencionados, en los que se vincula inseguridad con menores extranjeros.

2.- El Pleno de la ciudad manifiesta su rechazo a cualquier manifestación que fomente el odio, la xenofobia y la violencia contra colectivos especialmente sensibles, como las personas extranjeras o los menores no acompañados.

3.- El Pleno de la ciudad declara su apoyo a la ayuda humanitaria destinada a los conflictos bélicos, cuyas consecuencias y atrocidades son sufridos especialmente por la infancia.

4. - Instar al Gobierno de la Ciudad a recuperar los presupuestos de cooperación al desarrollo en los próximos tres años hasta alcanzar el 0,7 % del presupuesto municipal de acuerdo a lo establecido en el Pacto de Cooperación al Desarrollo firmado en 2017 por todos los grupos municipales.

Tras el correspondiente debate se someten a votación. Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC) y 19 en contra (PP, VOX).- **No se aprueba la moción.**

20. Moción presentada por el grupo municipal Popular, en el sentido de manifestar su respaldo a la labor ejemplar y compromiso de la Guardia Civil en la protección de los valores fundamentales de la sociedad española; instar al

Gobierno de España a asignar los recursos necesarios, reprobar al Ministro del Interior y dar traslado de este acuerdo al Congreso de los Diputados y al Gobierno de España (7129).- Su texto: El asesinato de dos guardias civiles durante una operación contra el tráfico de drogas en Barbate ha sido un recordatorio doloroso de los peligros a los que se enfrentan aquellos quejaron proteger y servir a la sociedad española.- Estos héroes cayeron mientras cumplían con su deber, enfrentándose con una más que evidente falta de medios a una amenaza que socava la seguridad y el bienestar de nuestra sociedad. Ante una tragedia de semejante magnitud, es imperativo que las instituciones públicas tomen medidas concretas para honrar su memoria y garantizar que nunca vuelva a ocurrir una situación similar.- La Asociación Unificada de la Guardia Civil (AUGC) ha denunciado el malestar e indignación de los agentes ante la falta de reconocimiento oficial por parte del Ministerio del Interior, dirigido por Fernando Grande-Marlaska. Esta situación se agrava al observar que el Gobierno ha mostrado luto oficial en otras ocasiones, como en el caso del fallecimiento de Jacques Delors, mientras ignora la tragedia que ha golpeado a la Guardia Civil.- Además, es fundamental abordar la preocupante situación de falta de medios que ha sido ampliamente denunciada por las asociaciones y sindicatos de la Guardia Civil. Estas organizaciones han alertado reiteradamente sobre la escasez de recursos materiales y humanos que enfrenta nuestra institución de seguridad nacional.- En el caso concreto de Aragón hemos tenido conocimiento de que el Ministerio de Interior no se plantea enviar más efectivos de Guardia Civil a nuestro medio rural, una situación que ha generado una profunda preocupación entre los aragoneses por el continuo descenso en el número de efectivos de la Guardia Civil en un territorio tan amplio y disperso como es el aragonés. La paulatina pérdida de la presencia de la Guardia Civil aumenta la inseguridad y provoca una sensación de abandono entre la población, que se siente desprotegida y dejada a su suerte. Concretamente en el caso de la provincia de Zaragoza hay 218 plazas por cubrir.- La falta de compromiso del Ministro del Interior con la seguridad ciudadana es alarmante y exige una acción inmediata por parte del Gobierno para rectificar esta situación.- Es inaceptable que nuestros guardias civiles tengan que enfrentarse a situaciones de peligro sin contar con las herramientas necesarias para garantizar su propia seguridad y la de los ciudadanos a los que juraron proteger. Resulta imperativo que se dote a la Guardia Civil de los recursos necesarios para que pueda desempeñar sus funciones de manera

efectiva y segura. Esto implica no solo una inversión en tecnología de punta y equipos modernos, sino también un aumento significativo en el número de efectivos y una mejora en sus condiciones laborales. Los guardias civiles merecen contar con el apoyo y la protección del Estado para llevar a cabo su labor con la excelencia y el profesionalismo que les caracteriza. Por todo lo expuesto, el Partido Popular presenta la siguiente MOCIÓN:

**1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su respaldo a la labor ejemplar y el compromiso inquebrantable de la Guardia Civil en la protección y defensa de los valores fundamentales de la sociedad española, reconociendo su valentía, su dedicación y su sacrificio y reiteramos nuestra gratitud hacia cada miembro de la Guardia Civil por su incansable labor en la preservación de la seguridad y el bienestar de los españoles y de España en su conjunto, con especial atención a su labor en la lucha contra el terrorismo y contra el narcotráfico.**

**2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a asignar los recursos necesarios, materiales y humanos, a la Guardia Civil tanto para su debida protección como para que puedan cumplir de forma óptima y adecuada con su deber.**

**3.- El Ayuntamiento de Zaragoza reprueba al Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, por su falta de reconocimiento oficial y su desprecio hacia el sacrificio de los guardias civiles fallecidos, así como por su negligencia en la gestión de recursos y medios respecto a la Guardia Civil.**

**4.- El Ayuntamiento de Zaragoza acuerda dar traslado de los presentes acuerdos a todos los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados y al Gobierno de España.**

Firmado en Zaragoza, a 19 de febrero de 2024. Portavoz del Grupo Municipal Popular, Ángel Lorén Villa.

El grupo municipal Zaragoza en Común presenta la siguiente transaccional de sustitución de los puntos 1, 2 y 3 por el siguiente punto:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su apoyo y solidaridad con las siguientes reivindicaciones de los trabajadores públicos de la Guardia Civil:

- Implantación de índices correctores para la jubilación anticipada, previa declaración -la del conjunto de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado- de nuestro trabajo como "profesión de riesgo".

- Cumplir íntegramente todas las cláusulas del Acuerdo entre el Ministerio del Interior, asociaciones profesionales de la Guardia Civil y sindicatos de Policía Nacional, y se implanten índices correctores en la edad de jubilación.

- Jornada laboral de 35 horas semanales, a la que se deben establecer turnos con cadencias fijas en un horario que permita el ejercicio del derecho al descanso y la efectiva conciliación laboral y familiar.

- Reclasificación al grupo B para los miembros de la escala de Cabos y Guardias o la actualización de las cantidades económicas destinadas a las indemnizaciones por razón del servicio, las dietas que recibe un miembro de la Guardia Civil cuando ha de prestar servicio fuera de su hogar.

- Dar cumplimiento a la cláusula tercera del Acuerdo de Equiparación Salarial de 2018, para integrar, ampliar y reforzar sobre todo en los Equipos VioGen con los Guardias Civiles en reserva que así lo desearan, logrando con ello a liberar personal operativo.

- Mejorar la calidad del servicio que prestan esas unidades Viogen, cuyo personal al ocupar vacante específica puede y debe recibir formación únicamente para esos cometidos.

- Formación en género de todos los integrantes del conjunto de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado dentro de su horario laboral y con carácter obligatorio.

- Liberar vacantes de unidades enclavadas en los Puestos de seguridad ciudadana del ámbito rural, tan necesitados de una cada vez más acuciante falta de personal.

Firmado en Zaragoza, 29 de febrero de 2024 por Elena Tomás Bona, Portavoz del Grupo Municipal Zaragoza en Común.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Lorén, consejero del grupo municipal Popular: Muchas gracias. Muchas gracias. Buenos días. Un segundo de silencio. El 7 de febrero, Salvador Mariscal, de 74 años, salió a pescar. Dejó su vehículo en la orilla y se avisó a la Guardia Civil para que pudieran ir a rescatarlo, para ver exactamente si se le podía localizar. Ese mismo día se descubrió que no había lanchas operativas en Barbate para poder salir y, por tanto, no pudo salir ningún efectivo a buscar a este señor de 74 años. Esto pasó 48 horas antes del terrible incidente que acabó con la vida... que acabó con dos asesinatos que se produjeron en las playas de Barbate. En ese momento se descubrió que el equipo de lanchas rápidas de la Guardia Civil llevaba más de seis

meses sin estar operativo, que no tenían ningún medio para patrullar el mar. Antes, cuando oíamos lo de controlar las fronteras, la verdad es que se nos abren las carnes cuando escuchamos lo que pasó exactamente. El comportamiento de... Señora Ros, si quiere... Comprobamos, efectivamente, el comportamiento que había tenido el señor Marlaska. Efectivamente, los equipos de lanchas no estaban operativos; el personal de la OCON se había eliminado, más de 160 guardias civiles se habían retirado... Además, el comportamiento del señor Marlaska cuando se produjo el asesinato de estas dos personas impidió que se acercasen el resto de sus compañeros a despedirse de ellos. Pero, además, en el día a día se fue descubriendo alguna otra cosa más. Cualquiera de estos motivos sería más que suficiente para pedir la dimisión del señor Marlaska, pero, en la línea de lo que estaban planteando antes, en la línea de lo que estaban planteando antes respecto al tratamiento que se hace a los emigrantes, en el histórico del señor Marlaska tenemos más cuestiones. Tenemos más de 23 fallecidos en la valla de Melilla, tenemos la Operación Judas, el caso Cuarteles, la Operación Pegasus, el bulo del culo... Tenemos una serie de casos claramente de corrupción que se producen en la gestión del señor Marlaska. Entendemos que cualquiera de estos casos, y, además, con los razonamientos que han estado ustedes haciendo esta mañana, sería motivo más que suficiente para que desde el Grupo Socialista se solicitase la dimisión. Se desmanteló, entre 2018 y 2020, un grupo operativo que se llama OCON. Se desmanteló en febrero de 2020. Un grupo que había detenido a más de 575... No, perdón. Había detenido a más de 1.400 personas delincuentes, 580 toneladas de hachís, 19 toneladas de coca y 157 millones de euros. Este equipo fue disuelto por el señor Marlaska. Entendemos que solamente este motivo sería suficiente para que ustedes pidiesen su dimisión. No tenemos ninguna duda de que de esta moción, señor Giral, sacaremos una posición unánime de todo el Ayuntamiento de Zaragoza solicitando la dimisión del señor Marlaska. Gracias.

Tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Bueno, ustedes traen esta moción aquí con un evidente intento de patrimonializar un servicio público. Ustedes, el partido más corrupto de Europa, traen aquí una moción para denunciar una mala situación de las condiciones de la Guardia Civil con jeta de cemento armado, debe de ser, porque ustedes son tan responsables como los sucesivos Gobiernos de la situación de la Guardia Civil. Ustedes, que van de patriotas, que se montan chiringuitos en Panamá o en Luxemburgo, que dan a dedo subvenciones a sus amiguitos del alma

o que se olvidan aquí de pedir a tiempo y forma el dinero del Estado para subvencionar al transporte público, o pierden dinero llegado de Europa por su incapacidad, lo arreglan todo con cuatro vivas a la patrona y a la Guardia Civil. Y la verdad es que les funciona, es que les va bien, es que les funciona. Es curioso. Dan una imagen de respeto hacia esos trabajadores públicos, pero lo cierto es que, cuando han podido mejorar las condiciones de trabajo de la Guardia Civil, han mirado hacia otro lado. Dato mata relato de nuevo: 13.000 efectivos menos entre 2012 y 2018. Interior recuerda que entre los años 2012 y 2018 se perdieron en España más de 13.000 efectivos en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que significa que, durante ese periodo, las plantillas disminuían a un ritmo de 1.800 agentes por año. Miren, cuando ustedes estaban saqueando España, vaciando la hucha de las pensiones y atacando el poder adquisitivo de funcionarios y pensionistas, desmantelando la sanidad pública, la educación pública y los servicios públicos, fueron contra los que ahora quieren defender también. Ustedes, el Partido Popular, son cómplices necesarios de la degradación de las condiciones de estos trabajadores públicos. La situación interna y la corrupción que asola a la Guardia Civil les desanima y desincentiva y ustedes no dicen ni una sola palabra de esto en su moción. Las jornadas laborales extenuantes, la situación de vulnerabilidad ante las mafias que pagan con su vida, el pésimo ejemplo que dan ustedes, señoras y señores del PP, con su corrupción también les desaniman. La Dirección General de la Guardia Civil debería atender el malestar interno que predomina y cubrir de manera planificada estos puestos bajo disposición de catálogo previo, o sea, crear vacantes específicas para ellos. De esta manera, se librarían las vacantes dedicadas a la seguridad en el mundo rural que tan falta hacen de personal. En el caso de Aragón, por ejemplo, la Guardia Civil cuenta con una plantilla muy reducida de especialistas de policía judicial que se dediquen a la violencia de género y, en ocasiones, abarcan casos paralelos, como homicidios. Y ante dicha escasez, se crearon fuera de catálogo esas unidades de VioGén, que, sin ser una especialidad, suplen con total profesionalidad dicha carencia y se componen de agentes detraídos del mundo rural. Señores y señoras del Partido Popular, les planteamos la siguiente transacción a sus tres primeros puntos, porque creemos que es lo que pide la Guardia Civil en sus reivindicaciones, por lo menos cuando han venido a hablar con nosotros. Gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Martínez, concejal del grupo



municipal Vox: Sí. Pues mire, señor Lorén, fíjese, nos parece lamentable que tenga que ser aquí donde tengamos que reclamar algo tan básico como que nuestros ángeles cuenten con medios materiales suficientes para continuar protegiéndonos, ¿verdad? Esto no tendría que ser ningún problema, esto tendría que estar garantizado. Debería el Gobierno de España haberles procurado los medios materiales y humanos necesarios para que la barbaridad y el asesinato que se cometió en Barbate nunca se hubiese producido. Ni que decir tiene tampoco lo que, a nuestro juicio, es un insulto y que produce vergüenza ajena, la actitud que el Ministro del Interior, el señor Marlaska, tuvo hacia los pobres guardias civiles, hacia los homenajes que se les pretendía rendir. Y manda narices que sea la madre de uno de ellos, Paqui, la madre de Miguel Ángel, quien, al ser entrevistada, tuviese que reconocer que nadie del Gobierno se había dirigido a ella para darle sus condolencias. Es más, tan solo uno de los 350 diputados se dirigió a ella. ¿Saben ustedes quién? Santiago Abascal. Miren ustedes... Sí, hombre, ríase. Este tema es divertido, ¿verdad? Miren ustedes, decía Churchill que la nación que no honra a sus héroes pronto no tendrá héroes a los que honrar. Yo añadiría que la nación que desprotege a sus héroes pronto no tendrá heroicidades con las que contar. Y eso a nuestro Grupo nos preocupa, y nos preocupa mucho. En un país donde tenemos la constante amenaza del terrorismo islámico, donde tenemos al narco campando a sus anchas, donde tenemos a bandas criminales asentadas por nuestro territorio, lo que nos faltaba era tener a nuestros salvadores, a nuestros ángeles de la guarda, infradotados, con falta de medios humanos y materiales. Señor Lorén, me gustaría hacer alguna precisión que me parece que es importante. Hablan ustedes en el expositivo de su moción y citan a una asociación de guardias civiles como es la Asociación Unificada de la Guardia Civil. Yo sí que le diría que el malestar, fíjese, no es solo de esta asociación. Yo pienso que el malestar tras lo acontecido en Barbate es de todo el instituto armado. Por eso me parece de justicia, no solo citar a esta asociación, sino citar absolutamente a todas. Y conviene que se sepa que esto es un clamor dentro del instituto armado, lo que aquí ha pasado. Y bueno, hablan ustedes, entiendo que será un error, de los sindicatos de la Guardia Civil. Ahí sí que me gustaría decirle que la Guardia Civil no tiene sindicatos, son asociaciones. Pero bueno, eso es una pequeña precisión. Y bien, hechas estas precisiones, sí que les diré que, por supuestísimo, apoyaremos su moción de forma íntegra. Es verdad que en el punto 1, lo de poner en especial valor solo la lucha contra el terrorismo y contra el narco nos parecía un poco

insuficiente, porque nos parece importante toda la actividad que lleva a cabo la Guardia Civil y una unidad sin la otra nos parece que no puede operar. Pero sí que es cierto que el fondo de su moción de lo que viene a hablar es de lo ocurrido en Barbate y ahí sí que estamos hablando, desde luego, de narcotráfico. Por tanto, vaya nuestra especial atención, sin desmerecer ni mucho menos a otras unidades de la Guardia Civil, a la labor que llevan a cabo. Sirva también el debate de esta moción como un homenaje a los guardias civiles Miguel Ángel González y David Pérez y sirva también para que la vida de nuestros héroes nunca más vuelva a estar en riesgo como consecuencia de la falta de medios humanos y materiales. Viva honrada la Guardia Civil.

Por el Grupo Municipal Socialista tiene la palabra la señora Aparicio: Sí. Muchas gracias. Bueno, empezaré mi intervención explicando que, si ustedes aceptan la votación separada, el Partido Socialista votará en los dos primeros puntos a favor y los dos segundos en contra. Porque mire, lo primero que quiero explicarles, por si alguno todavía tiene alguna duda, es que el Partido Socialista es un partido de Estado, es un partido de Gobierno, que siempre, siempre, se ha preocupado por la seguridad ciudadana y siempre ha respaldado y ha protegido y ha reconocido a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, a todos. Y hoy nos encontramos con una moción que, a priori, lo que hace es recoger el reconocimiento a la Guardia Civil y la solicitud de más recursos. Bien, pues estamos de acuerdo en eso. Pero ¿saben lo que pasa? Que en lo que no estamos de acuerdo es en utilizar una desgracia, un asesinato, para hacer política y, además, hacer política de la mala, para proponer reprobar a un Ministro utilizando palabras como "desprecio" o "negligencia". Yo ya entiendo que el señor Marlaska al Partido Popular no es el Ministro que más les gusta, que, al final, fue el juez que metió en la cárcel a Marcial Dorado y dejó sin excursiones en yate al señor Feijóo. Pero, miren, ¿saben cuál es la diferencia entre el Partido Popular y el Partido Socialista? Que el Partido Socialista nunca va a usar unos hechos tan deleznales, tan horribles y tan trágicos como estos para usarlos en contra de un Gobierno, de cualquier Gobierno, por mucha oposición que seamos. En cambio, a ustedes, al Partido Popular, lo que hace es llenárseles la boca hoy en defensa de la Guardia Civil. Pero ¿saben lo que ocurre? Que ustedes, con hechos, han demostrado que no les preocupa la Guardia Civil, que, más allá de las grandilocuentes palabras que recoge la moción, y volviendo otra vez a parafrasear a la señora Fernández, el dato mata al relato. Vamos a hablar de los datos. Miren, empezando por los

cercanos, en el Ayuntamiento de Zaragoza faltan hoy por cubrir 250 vacantes de Policía Local, que supongo yo que también la labor de la Policía Local es necesaria para la seguridad ciudadana. Y vamos a centrarnos, y algún dato ha dado ya mi compañera, la señora Tomás, en las competencias del Gobierno de España, que es, al final, lo que a ustedes les interesa, ver la paja en el ojo ajeno. Vamos a ver qué ocurrió en estos últimos años. Pues miren, lo que ha ocurrido es que el número de agentes de Policía Nacional y de Guardia Civil ha crecido en Aragón un 12 %. Eso son unos 600 profesionales desde 2017. ¿Saben lo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez? Recuperar... Estamos ahora recuperando todo lo que se perdió en las legislaturas del Partido Popular, que, claro, estábamos muy mal y había que recortar. Entonces no era tan importante. Miren, además, desde el 2018 se han mejorado las condiciones laborales del colectivo de la Guardia Civil y, entre otras cosas, se ha aumentado su salario en un 38 %. Pero el Partido Socialista no se preocupa por la Guardia Civil. ¿Y sabe lo que ocurría en España cuando gobernaba el Partido Popular? Pues miren, ya se lo ha dicho la señora Tomás: que perdían 1.857 efectivos al año entre Policía Nacional y Guardia Civil, 1.857. Menos mal que, al final, perdieron las elecciones y solo perdimos 13.000 efectivos. No sé yo, si hubiesen seguido gobernando, si quedaría algún guardia civil en algún punto de este país. Se perdieron en su mandato y, claro, en ese momento, este recorte que hacían lo hacían porque estaban tan preocupados como ahora por, y cito literalmente, "abordar la preocupante situación de falta de medios". Hoy hay que abordar la preocupante situación de falta de medios, esa preocupante situación que generó el Gobierno del Partido Popular. Porque, miren, al final, ¿saben lo que es esta moción? Lo que últimamente hacen con todo el Partido Popular, poner de manifiesto su falta de coherencia y su marrullera manera de hacer política. Y estoy esperando ansiosa a la contestación del señor Lorén, que estoy segura de que no me va a defraudar y nos va a decir que el PSOE rompe España, que preferimos a los terroristas que a la Guardia Civil...

Señor Serrano: Muchas gracias, señora Aparicio.

Señora Aparicio: ...que Ábalos, que las mascarillas, que Koldo y que no sé cuántas barbaridades más. Espero muy ansiosa.

Por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra el Consejero, señor Lorén: Gracias, señor Martínez. Muchas gracias por su apoyo y por sus sugerencias, que, sin duda alguna, están muy motivadas y tienen mucho, mucho

fundamento. Y también compartir con usted que parece absurdo que tengamos que estar planteando y discutiendo esta moción. Respecto a la posición y a las declaraciones de la señora Tomás, directamente le diré que simplemente me parecen repulsivas. Me parece que, en este momento, hoy, en un día como hoy, hablar de la corrupción y hablar, como ha hablado usted, de los comportamientos del Partido Popular me parece absolutamente repulsivo. Mire, el hecho de que, mientras aquí, en la ciudad de Zaragoza, desde el Grupo Popular, se estaba abriendo un Albergue, en el momento en el que aquí se estaba abriendo un comedor social para que todos nuestros mayores pudiesen comer o se abría la línea 900 para que todas las personas vulnerables de Zaragoza pudiesen acceder a las ayudas, nuestro Gobierno estaba creando una red para robar directamente el dinero de los españoles. Por tanto, esas declaraciones que usted ha hecho me parecen como le he dicho y no voy a entrar en más delicatessen. Respecto a usted, señora Aparicio, mire, el Partido Socialista está donde se le esperaba. El Partido Socialista, con la Guardia Civil, ya comenzó y nos sorprendió en este mismo salón de plenos. La relación del Partido Socialista con la Guardia Civil comienza con el señor Roldán en este salón de plenos. Y, si recuerdan, el primer caso de corrupción... El primer caso de corrupción en su primera acepción, no en la segunda o en la tercera, en su primera acepción, que es robar, ya se inició con el Colegio de Huérfanos de la Guardia Civil. Si recuerdan, aquel escándalo, motivado también en el inicio por el Ministerio del Interior, porque todas las crisis en el Partido Socialista han surgido dentro del Ministerio del Interior... No nos cae mal el señor Marlaska, a los que les preocupa es a ustedes. Pues aquella crisis del Ministerio del Interior que empezó en este salón de plenos se ha repetido nuevamente con los mismos parámetros que nos sorprende siempre el Partido Socialista y los parámetros son siempre de dinero. Históricamente, era con mariscadas, ahora se han transformado también con drogas. Mire, lo que tiene que explicar el señor Marlaska, y también se lo tiene que explicar a ustedes, es por qué una entidad que desde 2018 a 2020 desmanteló toda una estructura de droga deteniendo más de 580 toneladas de hachís, más de 19 toneladas de coca, más de 17.500 vehículos, más de 570 lanchas de narcotráfico, más de 157 millones de euros y más de 1.400 detenidos, por qué, después de todo este trabajo, la eliminó justo a los dos meses de que el escándalo Pegasus salpicase a toda España con las grabaciones. Pero miren, siempre son los mismos actores, siempre son los mismos actores. Nos faltaba esta... Esta mañana nos faltaba la esposa del Presidente. Ya no

nos falta. Ya está incluida también la esposa del Presidente. Miren, los motivos para que al señor Marlaska le puedan cesar los pueden... Bueno, es que me consta que ustedes querrían que el señor Marlaska desapareciese, porque he seguido... Y este razonamiento no es mío, este es un razonamiento socialista. ¿El Plan Marlaska dónde está? ¿Por qué se filtra, dos años después, la información del juzgado y justo en estas fechas? No hace 15 días, antes de las elecciones, sino que se filtra en estas fechas. Por supuesto que seguramente el Presidente no conocía cuando cesó al Ministro Ábalos cómo se estaba produciendo esta investigación. Seguramente no. Pero mire, si Interior siempre es el tsunami, si Interior siempre es el tsunami, que el señor Marlaska siga al frente del Ministerio del Interior es una gran vergüenza, para la Guardia Civil, que vuelve a estar en el centro otra vez del debate, para la Guardia Civil, que vuelve a estar en el centro del debate... En la primera acepción política del Partido Socialista, cuando preguntaban cuál es el partido más corrupto de Europa, miren, es que el Partido Socialista equivale a corrupción, equivale a corrupción. Y, por tanto, que hoy hayan estado defendiendo las posiciones que han estado defendiendo tan absolutamente vergonzosas, a los que estamos en esta bancada la verdad es que se nos cae un poquito la cara de vergüenza. Pero miren, que hoy, además, ustedes no defiendan a la Guardia Civil... Les sigo diciendo: es que todavía tienen que explicarnos por qué se dismanteló la OCON justo después de que el rey de Marruecos exigiese a Sánchez que se dismantelase. ¿Qué intereses había precisamente que han tenido que pagar nuestros guardias civiles con dos asesinatos? Es que esto trasciende. Y, al final, después de todo, después de todos los casos de corrupción, después de todos los principios, después de todos los socialistas, siempre está lo mismo: el dinero que ustedes se llevan. Siempre está lo mismo. Mientras el resto de España estaba planteando frenar la pandemia y defendiendo la pandemia, ustedes se estaban llevando el dinero. Hablan de vigilar nuestras fronteras, pero ¿cómo vamos a vigilar las fronteras si todavía a día de hoy no se han reparado las seis lanchas rápidas de la Guardia Civil? Es que, si es una vergüenza que el día 8 de febrero no estuvieran operativas, lo que es una vergüenza es que hoy siguen sin estar operativas. Se les tenía que caer la cara de vergüenza. Es que las seis lanchas rápidas de la Guardia Civil están todavía dismanteladas. Esta es una cuestión de dignidad. Y ustedes, el Partido Socialista, creo que la han superado con creces. Muchas gracias, Alcaldesa.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal

**Popular en el sentido de manifestar su respaldo a la labor ejemplar y compromiso de la Guardia Civil en la protección de los valores fundamentales de la sociedad española; instar al Gobierno de España a asignar los recursos necesarios, reprobar al Ministro del Interior y dar traslado de este acuerdo al Congreso de los Diputados y al Gobierno de España,** teniendo en cuenta que no es aceptada la transaccional del grupo municipal Zaragoza en Común, se someten a votación por separado los puntos del texto original de la moción:

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Bravo, Brocate, Calvo, Cerdán, Chueca, Cihuelo, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, Galán, García, Gaudés, Gimeno, Giral, Gómez, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Royo, Serrano, Solans, Torres. Se abstienen la señora Tomás y el señor Domínguez.- VOTACIÓN: 29 a favor (PP/PSOE/VOX) y 2 abstenciones (ZEC). Se aprueba el punto.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Bravo, Brocate, Calvo, Cerdán, Chueca, Cihuelo, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, Galán, García, Gaudés, Gimeno, Giral, Gómez, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Royo, Serrano, Solans, Torres. Se abstienen la señora Tomás y el señor Domínguez.- VOTACIÓN: 29 a favor (PP/PSOE/VOX) y 2 abstenciones (ZEC). Se aprueba el punto.

Punto 3.- Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX) y 12 en contra (PSOE/ZEC). Se aprueba el punto.

Punto 4.- Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX) y 12 en contra (PSOE/ZEC). Se aprueba el punto.

**Quedan aprobados todos los puntos de la moción.**

21. Moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de

manifestar su apoyo al sector primario de Aragón, apoyar el plan de choque de 15 medidas reivindicado por el Partido Popular e instar al Gobierno de España a que convoque una Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural y una Conferencia de Presidentes autonómicos. (7130).- **RETIRADA POR EL GRUPO PROPONENTE.**

22. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a iniciar de inmediato los trabajos para la redacción de un Plan Especial de protección del Centro histórico de la ciudad de Zaragoza, a revisar con criterios actualizados el Catálogo de edificios y conjuntos de interés de Zaragoza y otros extremos (7132).- Su texto: El artículo 20.1 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, establece que la declaración de un Conjunto Histórico, Sitio Histórico o Zona Arqueológica, como Bienes de Interés Cultural, determinará la obligación para el Municipio o Municipios en que se encontraren de redactar un Plan Especial de Protección del área afectada por la declaración u otro instrumento de planeamiento de los previstos en la legislación urbanística que cumpla en todo caso las exigencias establecidas en esta Ley.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1.986, acordó constituir la Comisión Municipal de Patrimonio Histórico. Esta Comisión se constituyó con la finalidad de asesorar a los Órganos Municipales que tienen atribuida la competencia para la concesión de licencias de obras, mediante la emisión del pertinente informe, que deberá ser preceptivo.- El artículo 86.2 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, establece que los municipios monumentales podrán crear un órgano específico de estudio y propuesta para la tutela de los monumentos de interés local y de su patrimonio cultural en general. Corresponde a la potestad de autoorganización local determinar la composición y funcionamiento de este órgano, que contará necesariamente con la presencia de profesionales cualificados en el campo de la arquitectura y el urbanismo, la arqueología, la historia y el arte, con las lógicas condiciones de formación y/o titulación.- El Decreto 11/2003, de 14 de enero, del Gobierno de Aragón, declaró Bien de Interés Cultural, en la figura de conjunto Histórico, el «Centro Histórico» de la ciudad de Zaragoza. En su Anexo 11, Medidas de Tutela, punto 3, se especifica que "las nuevas edificaciones que se realicen en los distintos ámbitos de Conjunto Histórico deben adaptarse a la escena urbana en la que se integran, siguiendo las tipologías tradicionales, ya bien

sea utilizando el ladrillo tradicional visto o bien con fachadas revocadas y pintadas, o la solución que mejor se adapte al espacio en el que se ubican. Igualmente, el tratamiento tanto de medianeras como traseras vistas desde la vía pública debe ser homogéneo y con los mismos materiales que las fachadas." E igualmente en el punto 9 especifica que "la declaración de Conjunto Histórico determina la obligación de aprobar uno o varios Planes Especiales de Protección, u otro instrumento de planeamiento urbanístico similar, que deberá tener en cuenta las medidas de tutela establecidas para el Conjunto e incluir el catálogo el que se refiere el artículo 44 de la Ley 3/1999."- La Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, establece en su artículo 25.1, que el municipio de Zaragoza, que incluye en su término conjuntos históricos declarados y tiene constituida una comisión municipal de patrimonio histórico-artístico que ejerce las competencias previstas por la legislación autonómica de patrimonio cultural, se considerará municipio monumental con los efectos previstos por dicha regulación y la normativa sobre organización y régimen local.- Por otra parte, el artículo 254 del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, establece que los propietarios de cualesquiera edificaciones, terrenos, solares, urbanizaciones y carteles deberán mantenerlos en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. A tal efecto, realizarán los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo. La determinación de las citadas condiciones de conservación se llevará a cabo por los municipios, mediante órdenes de ejecución.- Pues bien, a pesar de todo este elenco normativo, la evidencia demuestra que se han incumplido y se siguen incumpliendo por parte de las administraciones públicas y, especialmente, por parte del Ayuntamiento de Zaragoza la mayor parte de las previsiones y medidas de protección del patrimonio cultural, de los conjuntos arquitectónicos y de los edificios catalogados del Centro Histórico de la ciudad.- Bien es cierto que posiblemente fuera necesario revisar ese catálogo y reconsiderar algunos grados de protección, como el de "interés ambiental" que adolece de falta de regulación específica, y de concreción y de subjetividad en su determinación. De hecho sólo se cita una vez, y entre paréntesis, en la normativa autonómica aragonesa, en el artículo 44, Catálogo de los instrumentos de planeamiento, de la ley 3/1999, de



10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés. Como consecuencia, se impide la actuación sobre edificios en lamentable estado de conservación y sin ningún valor arquitectónico destacable pero catalogados en su momento y con criterios desconocidos como de interés ambiental, y se actúa dónde y cómo no se debiera en entornos que tendrían que estar especialmente protegidos. La actuación en la ampliación de la Audiencia Provincial, el centro musical Las Armas o el edificio de Puerta Cinegia serían algunos ejemplos destacables en donde se ha roto absolutamente la "escena urbana en la que se integran" (Decreto 11/2003).- Igualmente, se ha incumplido desde hace veinte años la obligación impuesta por el Decreto 11/2003 de aprobar uno o varios Planes Especiales de Protección, u otro instrumento de planeamiento urbanístico similar, para ejercer las medidas de tutela establecidas para el conjunto del Casco Histórico. Medidas de tutela que es evidente que no se han ejercido, como demuestran varias actuaciones urbanísticas (citadas anteriormente) impulsadas, no por particulares, sino por la propia Administración pública. Y que no se han ejercido no sólo por el propio Ayuntamiento, sino por la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural que ha autorizado obras en el entorno de Bienes declarados de Interés Cultural o en su entorno que incumplen de forma clamorosa y más que evidente las medidas de tutela establecidas en el Decreto 11/2003.- Por último, es también evidente que el Ayuntamiento ha hecho dejación de su responsabilidad en la vigilancia y control del mantenimiento de las condiciones de ornato que serían exigibles en edificios singulares ubicados en el centro de la ciudad, en zonas muy concurridas y de gran exposición pública.- Todo ello degrada de forma lamentable la imagen de la ciudad ante los vecinos y visitantes.- Por todo ello se presenta la siguiente MOCIÓN: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a:

1. Iniciar de inmediato los trabajos para la redacción de un Plan Especial de protección del Centro Histórico de la ciudad de Zaragoza, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 11/2003, de 14 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se declara Bien de Interés Cultural.

2. Revisar con criterios actualizados, objetivos y de oportunidad el Catálogo de edificios y conjuntos de interés de Zaragoza.

3. Poner a disposición de los grupos municipales las autorizaciones emitidas por la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de todas las obras de construcción de inmuebles ubicados en el Centro Histórico (en la delimitación establecida en el Decreto 11/2003) que se encuentren curso, a las que se ha

concedido licencia urbanística o se esté tramitando su concesión en la Gerencia de Urbanismo.

4. Comprobar que la Comisión Municipal de Patrimonio Histórico ha informado todas las licencias otorgadas en el Casco Histórico de todas las obras que se encuentren en curso o se esté tramitando su concesión, y poner a disposición de los grupos municipales dichos informes.

5. Exigir el mantenimiento en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, de todos los edificios, terrenos o solares del Casco Histórico.

Firmado en Zaragoza, a 20 de febrero de 2024. El Portavoz del grupo municipal Vox, Julio Calvo Iglesias.

El grupo municipal Socialista presenta transaccional de adición al punto 5, incluyendo al final del párrafo el siguiente texto: ...y valorar el grado de cumplimiento de las prescripciones contenidas en la modificación 154 del PGOU. Firmado en Zaragoza, a 28 de febrero de 2024. Lola Ranera Gómez, Portavoz del grupo municipal Socialista.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: Sí. Muchas gracias. Bien, hoy querría hablarles de una hermosa imagen de nuestra ciudad. Una imagen de nuestra ciudad que se va a perder en breve. Miren, cuando uno pasea por Conde Aranda en horario nocturno, no necesariamente muy tarde, porque pasear en horario nocturno por Conde Aranda no es del todo recomendable y es una pena, porque debería poderse pasear por nuestra ciudad por cualquier sitio y a cualquier hora con absoluta seguridad, pero bueno, esta es otra cuestión... Digo que, cuando uno pasea por Conde Aranda en las inmediaciones del actual colegio de los Escolapios, hay ahí un solar, un solar donde ahora se está construyendo un edificio. Desde esa zona, todavía en las noches, cuando está iluminada la Torre de San Pablo, se puede ver una de las imágenes más bonitas de nuestra ciudad. La torre de la iglesia de San Pablo es una verdadera joya arquitectónica y luce especialmente por las noches. Allí, el Grupo Municipal de Vox propuso que en ese solar se construyera una plaza, primero, porque hay que esponjar el Casco Histórico; segundo, porque hay una vista magnífica; tercero, porque se encuentra al lado de un edificio catalogado, que es un edificio importante, como es el colegio de los Escolapios, y entendimos que ese era un buen lugar para hacer una plaza. Desde ahí se podría contemplar, como digo, todas las noches, cuando uno

pasea por ahí, la torre de la iglesia de San Pablo iluminada. Y, como digo, esa es una imagen que desaparecerá para siempre, porque ahora se está construyendo allí un edificio de viviendas, un edificio de viviendas que, por lo que nos tememos, y a raíz de las infografías que aparecen en los carteles, por supuesto, va a romper totalmente la tipología del entorno y va a chocar frontalmente con lo que es la fachada del colegio de los Escolapios. Y, como digo, a partir de unos meses, dentro de unos meses, cuando esa casa se habite, los únicos que tendrán acceso a esta vista privilegiada que yo les digo que debería ser patrimonio de todos los ciudadanos serán aquellos vecinos que su fachada esté orientada hacia ahí, unos pocos vecinos. Bien, esa es una de las cosas que vamos a perder, quizás por la falta de sensibilidad de los responsables de Urbanismo de este Ayuntamiento. El otro día asistimos, fíjense, a la colocación de la primera piedra del Albergue Municipal y este es otro ejemplo. Según un decreto del Gobierno de Aragón que cito aquí, en mi moción, en nuestra moción, el Decreto 11/2003, por el se declara bien de interés cultural en la figura de conjunto histórico al centro histórico de la ciudad, todos los edificios de nueva planta que se construyan deberían adaptarse a la tipología del entorno. Bien, el otro día vimos... Discutí, de hecho. Hablé de esto, no discutí, debatí, con los arquitectos que habían hecho el proyecto, porque, realmente, es un proyecto que, siendo interesante, importante, y estamos totalmente de acuerdo con que se amplíe el Albergue, con que se mejoren sus instalaciones, de nuevo vuelve a cometerse un auténtico disparate urbanístico que de nuevo vulnera absolutamente, no solo la normativa, que, bueno, la normativa, evidentemente, hay que cumplirla, sino que vulnera, a nuestro juicio, el buen gusto. De nuevo el edificio que se va a construir choca frontalmente y absolutamente con lo que es el entorno. Continuaré en mi primer turno de intervención. Gracias.

Tiene la palabra el señor Domínguez, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. Muchas gracias. En primer lugar, me gustaría hacer una pequeña aclaración respecto a todo lo que ha acaecido antes con la transacción que habíamos presentado, no habíamos presentado y tal. Dejar absolutamente claro que ha sido un error de este Grupo Municipal y por eso lo hemos tenido que formular in voce y agradecer, además, a Secretaría del Pleno, que ha intentado apañar el tema, nos consta. Para que quede claro de quién ha sido la responsabilidad. Bien, entrando ya en el tema de la moción, el arquitecto, rector y urbanista Fernando Chueca Goitia, que vivió entre 1911 y 2004, señalaba cómo

Zaragoza y Granada eran las dos ciudades que habían sufrido mayores derribos en los años 60 y 70 de su patrimonio, ¿no? Entendemos que Zaragoza está siguiendo este proceso, ¿no? El patrimonio es testigo de nuestra historia, es un referente de capital espiritual, cultural, económico, social, de valores irremplazables, que posibilita la comprensión del pasado y nos permite entender el presente y, además, proyectar más allá de todo el futuro. Toda arquitectura, y no solamente... A veces parece que solamente hablamos de determinados edificios, pero toda la arquitectura antigua tiene un valor histórico. Nos proporciona un valor material incuestionable de la memoria, del hábitat, de los espacios, de los materiales, de las relaciones, etcétera, etcétera. Pero creemos que, ciertamente, no se está protegiendo todo este patrimonio de la ciudad como se debería. Y así, bueno, hemos visto cómo, durante todos estos años, se ha paralizado el museo, pese a que nosotros impulsamos la reforma o la rehabilitación de Imprenta Blasco y su museo. Esto se ha paralizado. Se han paralizado los Baños Judíos, la puerta de Valencia, tras incluirlo año tras año en ese trampantojo muchas veces que son los presupuestos al que nos tienen acostumbrados. En cada una de las Comisiones de Urbanismo ha quedado claro nuestro interés por el patrimonio. Hemos preguntado por los expedientes, hemos intentado paralizar algunas actuaciones que no nos parecían sensatas. Mientras, el Partido Popular, con su apoyo, derribaba con fines especulativos muchos edificios, como el convento de Jerusalén —o autorizaba—, el de las Madres Dominicas de Santa Inés, calle Moneva o apoyaba la construcción, por ejemplo, de la parcela Lagasca en contra de todo el sentido del patrimonio. Nosotros ya trajimos en 2021 una moción que aprobaron dos puntos por unanimidad y lo que planteábamos era que se creara un grupo de trabajo de patrimonio dentro del Consejo Sectorial de Urbanismo y Movilidad y que se reforzaran las medidas, actuaciones y recursos humanos municipales para proteger el patrimonio histórico de la ciudad. Insisto, se aprobaron los dos puntos por unanimidad. Bueno, pero, por supuesto, a pesar de esa moción, a fecha de hoy no se ha convocado dicho grupo de trabajo. Aprovechamos para pedirle al señor Serrano que lo convoque rápidamente. Han pasado ya tres años casi. Y bien, esta moción, preocupándonos todo el tema del patrimonio y entendiendo la preocupación por el patrimonio, nos parece que es un poco tramposa, ¿no? Creemos que la revisión del catálogo, no en aras de ampliar su protección, sino revisándolo con criterios actualizados, objetivos y de oportunidad y tal, en realidad lo que viene es a dejar entreabierto la puerta para descatalogar más que

para proteger. ¿Y eso para quién es oportuno? ¿Para quién? Para las terrazas, para plazas como José María Forqué, para... No sé, ¿para qué tipo de medidas esto va a ser? Señores de Vox, entendemos que no se puede sorber y soplar al mismo tiempo, que no se puede traer esta moción aquí y, a la vez, votar acerca de muchas medidas en Comisión de Urbanismo que lo que están haciendo es poner por delante los intereses de los constructores de la protección del patrimonio. Y no se puede votar, por ejemplo, quejarnos de todo el tema de los veladores apoyando la ordenanza que precisamente los permite, etcétera, etcétera. Para finalizar, nos gustaría recordar una frase que decía precisamente también este restaurador que decíamos, Fernando Chueca Goitia, y nos apetecería pensar que lo dice viendo la antigua Torre Nueva, ausente en la plaza al lado del Pablo Gargallo, que decía: "Todo lo ha echado al traste la implacable especulación y el gusto vulgarísimo de las autoridades, los promotores y el coro de Papanatas". Votaremos en contra. Gracias.

Tiene la palabra a continuación el señor Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: Sí. La verdad es que me sorprende que por parte de Zaragoza en Común vayan a votar en contra. El único propósito que anima... Bueno, no el único propósito. O sea, yo le doy la razón. Cuando nosotros solicitamos que se revise con criterios actualizados, objetivos y de oportunidad el catálogo de edificios y conjuntos de interés de Zaragoza, no descartamos el que, efectivamente, pudieran descatalogarse algunos de los edificios o de fachadas que actualmente se encuentran catalogados, que están, digamos, ensuciando o desvirtuando el Casco Histórico porque se encuentran en una situación de degradación absolutamente intolerable y absolutamente impropia de una ciudad moderna como Zaragoza. Yo la verdad es que lamento... He pasado al grupo de la Junta de Portavoces la solicitud de haber podido poner algunas fotografías precisamente y ha sido desestimada. No tengo nada que objetar, pero bueno, me hubiera gustado porque hubieran visto ustedes, efectivamente, algunas de las actuaciones, algunas de ellas propiciadas por las propias administraciones públicas, por la propia administración, por el propio Gobierno Municipal, por Zaragoza Vivienda, algún edificio construido, digo, con el beneplácito y el impulso del Ayuntamiento de Zaragoza o de Zaragoza Vivienda que rompe absolutamente con esas normas establecidas en el Decreto 11/2003 que he citado antes, por el que se cataloga como de interés cultural el Centro Histórico de nuestra ciudad. Rompen, digo, absolutamente esto. Y, por el contrario,

efectivamente, les hubiera colgado también algunas fotografías de edificios y fachadas catalogados como de interés ambiental que son una auténtica vergüenza, son una auténtica vergüenza. Y pueden creerme: si no he tenido ocasión de mostrárselas aquí, en el Pleno, yo estoy encantado en mostrárselas siempre que lo pidan. Bien, la verdad es que una de las cosas que lamentamos es que, efectivamente, la ciudad se está degradando y no solo por las actuaciones de las propias administraciones. Las he citado muchas veces en Comisión, en Pleno y les puedo citar, por lo menos, tres que ustedes conocen. Alguna no es de iniciativa pública, sino privada, pero se ha permitido. Una de ellas es la ampliación de la Audiencia Provincial. La ampliación de la Audiencia Provincial es un auténtico disparate urbanístico y un atentado al buen gusto. O sea, que se encuentre detrás del edificio catalogado como es la Audiencia Provincial, un edificio catalogado al lado de la iglesia de San Felipe, y que justo en medio se haya construido un edificio como ese es un auténtico atentado urbanístico que no comprendo. Sinceramente, no puedo comprender que por parte de las dos Comisiones de Patrimonio, la provincial y la municipal, se autorizara. Otro de esos sería el centro musical Las Armas, que se encuentra ubicado al lado de unas casas de estilo aragonés preciosas, preciosas, estilo aragonés antiguo, muy bonitas, y se ha construido un edificio de hormigón con hierro cortén. En fin, algo que rompe de nuevo toda la tipología. Y, por último, Puerta Cinegia. Puerta Cinegia, evidentemente, rompe absolutamente la estética de un lugar emblemático como es la plaza de España. Yo, sinceramente, no creo que a nadie de ustedes les pueda satisfacer que, a fecha de hoy, 21 años después, que es una de las cuestiones que nosotros estamos proponiendo o planteando, 21 años después de que se aprobara el Decreto éste que les cito, el 11/2003 que cataloga como de interés cultural el Casco Histórico de la ciudad, todavía siga sin aprobarse un plan especial de nuestro Casco Histórico que permite todos estos atentados urbanísticos de los que estoy hablando. Y no creo que a nadie le pueda parecer mal que por parte del Ayuntamiento se exijan las condiciones de ornato de nuestros edificios, exactamente igual que se están solicitando las medidas de protección por cuestiones de seguridad o por cuestiones de accesibilidad. Tenemos algunos ejemplos bien próximos aquí, en la calle Alfonso. Al final de la calle Alfonso tenemos un edificio que está pidiendo a gritos una mano de pintura. Tenemos el edificio donde ahora se ubica la droga Alfonso, que es una preciosidad de fachada y, por no tener, no tiene ni siquiera los cristales limpios. Bueno, pues todas esas

condiciones de ornato. O por no citarles el edificio que se encuentra en la plaza de España que lleva en obras casi una década y que se encuentra enfrente del Banco de España, por ejemplo.

Tiene la palabra el señor Royo, concejal del grupo municipal Socialista: Gracias, Alcaldesa. Lo bueno de tomar la palabra por primera vez después de seis horas y media de Pleno y, además, teniendo el honor de ser casi la primera moción que va a escuchar a un socialista la Alcaldesa, porque vaya día lleva usted, que ha estado poquito por aquí, es que tiene una perspectiva bastante global de lo que está pasando en este Pleno. Y lo primero que yo estaba pensando es que, si alguien viniese ahora que no conociese nada del papel que cada fuerza política juega en este país y le preguntáramos quién es el partido de centroderecha y quién es el partido de la extrema derecha populista, con toda seguridad se induciría una confusión. Porque, viendo algunos de los debates que hemos tenido hoy... Yo, por ejemplo, en el de la agricultura de antes, señor Calvo, la verdad es que el señor Gimeno ha hecho tal intervención que parecía usted Adenauer, realmente. Porque hemos visto al señor Gimeno imbuido del espíritu QAnon, trumpista, llegando a hablar de ecolojetas, comunistas, golfos e incluso al bulo de las presas derribadas, que ha sido ya una cosa magnífica. Pero es que hace un momento hemos tenido un debate sobre la Guardia Civil en el que el señor Armando Martínez ha hecho una intervención con la que yo no estoy de acuerdo, pero creo que extremadamente correcta, y hemos visto al portavoz del Partido Popular de nuevo imbuido del espíritu de Donald Trump justificando el argumento peregrino de que el Partido Socialista ha desmantelado los medios de la lucha contra el narcotráfico porque algún marroquí le escuchó el móvil al Presidente del Gobierno. Que hay que irse de punto, eh. Que es que hay que irse de punto para lo que hay. Pero, fíjese usted, no es casual. Nos equivocaremos, nos equivocaremos mucho si pensamos que toda la enorme cantidad de bazofia que llevamos escuchando desde el punto de la mañana, las declaraciones nauseabundas que ha hecho el señor Lorén en una rueda de prensa hoy, todo lo que llevamos soportado hoy es casual. No. A las 9 de la mañana hemos tenido un debate en el que la señora Solans, en lugar de responder de un demoledor informe de Control Financiero que demuestra que la sociedad Zaragoza Cultural es un desmadre, que el Área de Urbanismo es un despropósito en materia de contratación, que llevan más facturas pagadas sin contrato que nadie, se ha puesto a hablar de política nacional. ¿Por qué? Porque no quieren hablar de su gestión.

Porque, detrás de todo el ruido, de todos los insultos, de todos los disparates que han llegado ustedes a decir hoy, señora Alcaldesa, solamente se trata de ocultar que están cosechando una gestión sencillamente catastrófica. Por ejemplo, centrándonos en esta moción, una moción muy oportuna que ya adelanto que vamos a votar a favor, ustedes, hablando de estas cosas, lo que están tratando es de que no hablemos de cómo ustedes desprotegen el patrimonio del Casco Histórico. Señora Chueca, hay dos puntos en esta moción muy importantes. Yo el otro día le formulé una pregunta sobrevenida al señor Serrano, pero me parece muy preocupante. Ustedes lo que no quieren hablar es de si han dado licencias a veladores nulas de pleno derecho según la Comisión Provincial de Patrimonio. Porque eso es lo que ha dicho la Comisión Provincial de Patrimonio, que usted, responsable de Servicios Públicos, señora Chueca, concedía licencias de veladores nulas de pleno derecho, porque se saltó el procedimiento reglado que obligaba a que la Comisión Provincial de Patrimonio informase al estar hablando de un entorno BIC. De eso es de lo que no quiere hablar usted, señora Chueca, y por eso ha mandado hoy a todos sus Concejales a cosechar unas intervenciones absolutamente radicalizadas, absolutamente situadas en la extrema derecha más ridícula y conspiranoide, que yo ya ha habido un momento que al señor Gimeno y al señor Lorén me los he imaginado con pieles y casco con cuernos yendo a tomar el Capitolio, para que no hablemos del desastre de su gestión, de que son un Gobierno que está apostando por un modelo cultural en el que se destroza a las familias de los feriantes, que están apostando por acabar con proyectos e innovación popular, como Etopía, para que sigamos hablando de cómo ustedes no invierten en los barrios, aunque se gasten millones de euros. Es que se gastan más dinero en publicidad institucional para justificar lo que invierten en los barrios que lo que de verdad invierten en el barrio de Las Fuentes.

Señora Presidenta: Muchas gracias.

Señor Royo: Señora Chueca, déjeme, porque ha habido gente que se ha extendido hasta más de un minuto.

Señora Presidenta: No, pero, como habla de otras cosas, parece que no le interesa la moción.

Señor Royo: Hemos planteado una transacción que demuestra otra cosa, que ustedes, señor Serrano, llevan incumpliendo el Plan General con el ornato en el Casco Histórico. Por tanto, si me la acepta, evidentemente, votaremos a favor de una moción muy oportuna. Y tengan cuidado, señores de Vox, porque,



a este paso, insisto, van a acabar ustedes pareciéndose más a Adenauer y ellos cada día más a Salvini.

Tiene la palabra el señor Serrano, consejero del grupo municipal Popular: Señor Royo, entiendo que usted le agradezca a la Alcaldesa que se haya quedado a escucharle, porque es lo que no ha hecho su portavoz, quedarse a escucharle a usted. Así que entiendo perfectamente que se lo agradezca. La verdad, señor Royo, es que, cuando no está su portavoz, es cuando usted tiene unas intervenciones en las que más se le nota que está haciendo de meritorio. Es fruto, sin duda, del nerviosismo interprovincial de su partido, que para todo tiene, a raíz de lo que nos vamos enterando todos en lo que ustedes querrán camuflar, querrán decir "es que aquí no se habla...". Es que yo siempre les digo que lo nacional trasciende a lo local. Es que es muy importante lo que está pasando en España. Es que es muy grave. Es que lo ha dicho perfectamente el señor Lorén: mientras ustedes criticaban que nosotros por emergencia hacíamos obras en los colegios para que, cuando después de la pandemia los niños volviesen al colegio, lo hiciesen en las mejores condiciones de seguridad, ustedes estaban comprando mascarillas no se sabe ni cómo, ni cuándo, ni a quién. Eso sí, lo que se sabe es que alguno va en Ferrari. Eso sí que se sabe. Y lo que se sabe también es que esto va para largo, a tenor de lo que nos vamos enterando hoy. Por cierto, también aquí, en el salón de plenos...

Señora Presidenta: No se pongan nerviosos, por favor. Dejen al Consejero que intervenga, que están un poco nerviosos.

Señor Serrano: También aquí hubo un debate en el que hablamos de Plus Ultra, del rescate de la compañía aérea. Es que, al final, todo sale. Es que, al final, lo que parece, es. Y, al final, es verdad que lo que ocurrió, ahora, hoy, hemos sabido que nada más y nada menos que la negociación que está llevando a cabo el Ministerio con una compañía aérea por 179 millones de euros negoció la deuda con Venezuela a través de la trama. Es que es muy grave lo que está pasando. Yo ya entiendo que a ustedes les moleste. Señor Calvo, vamos a la moción. Mire, su moción, créame, yo creo que es injusta. Se lo digo de verdad. En primer lugar, me ha puesto usted un ejemplo que yo se lo compro: el solar... Usted ha hecho una serie, por cierto, de apreciaciones personales. La ampliación de la Audiencia es una apreciación personal. Ese solar de la plaza de San Pablo es una apreciación personal. Porque ahí yo lo recuerdo que lo que heredé fue una estructura abandonada, una estructura de hormigón abandonada debajo de la cual

se delinquía. Eso es lo que yo heredé y lo que conseguí fue desatascar urbanísticamente eso para que ahora, con la iniciativa privada, se construya, tal y como permitía el Plan General, no yo. El Plan General era el que contemplaba que ahí iba a haber vivienda, señor Calvo. Porque es demagógico pensar que las administraciones, y particularmente este Ayuntamiento, tenemos recursos suficientes como para poder acometer con nuestro dinero todas aquellas inversiones que hay que hacer en edificios históricos de nuestra ciudad. Y por eso nuestra labor, la que hacemos cada día, es vigilar a través de las Comisiones Municipales de Urbanismo, y también el Gobierno de Aragón, a través de la Comisión Provincial, el estricto cumplimiento de las normas. El Plan Especial, señor Calvo, es absolutamente innecesario, porque se contuvo... Cuando se negoció el Plan General en el 89, se estaba redactando un plan especial en el Casco Histórico que se incorporó al Plan General y cuyas prescripciones están hoy vigentes. Las fichas catalográficas de los edificios de los que usted habla se hacen a diario. Yo sí que aquí voy a votar a favor, porque lo que vamos a hacer es una compilación de todas las fichas catalográficas que se han ido actualizando y modernizando durante estos años y yo ahí sí que le voy a votar a favor. Pero, por otra parte, me habla usted de que informemos de las Comisiones Municipales de Patrimonio, cuyo contenido es público y cuyas conclusiones, señor Calvo, están en los expedientes que llegan al Consejo de Gerencia. O exigir el mantenimiento de adecuadas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, cuando solamente en el Casco Histórico, señor Calvo, yo heredé una ejecución presupuestaria en mantenimiento de solares en Casco Histórico de 0 euros y llevamos en el Casco Histórico, solamente en limpieza y adquisición de solares vacíos, más de diez millones de euros. Por eso, señor Calvo, yo le decía que esta moción es injusta y le voy a solicitar, con todo cariño, ya lo sabe, votar por separado para poder votar a favor de algunas cuestiones que me parecen interesantes, porque estamos ya trabajando en ellas. Pero creo que es injusta con la tarea del Ayuntamiento de Zaragoza en estos últimos años en materia de patrimonio histórico. Yo le recuerdo lo que hicimos en Pignatelli, donde, por cierto, contamos siempre con su aprobación y con su voto. En Pignatelli se ha hecho también en esa materia una gran labor. Nos encontramos nada, no había ni siquiera un plan, y ahora tenemos un plan que estamos ejecutando. Muchas gracias.

Señora Presidenta: ¿Acepta la votación por separado?

Señor Calvo: Sí, sí, sí.

Señora Presidenta: Ah, perdón, que tiene cierre. Perdón.

Para el cierre de la moción la Presidencia concede el uso de la palabra al señor Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: Tengo que cerrar. Sí. Si no le importa, sí. Pero bueno, acepto, por supuesto, la votación por separado, como siempre hacemos. Señor Royo, la verdad es que me halaga usted comparándome con Adenauer, qué más quisiera... Iba a decir que qué más quisiera Adenauer. No, qué más quisiera yo. Qué más quisiera yo. Era un político de centro, equiparable más o menos a lo que fue en España la UCD, y uno de los fundadores, por cierto, de lo que ahora conocemos como Unión Europea. Y yo, que siempre he sido un europeísta, a pesar de que ahora discrepo de algunas de las decisiones que toma la Unión Europea, como digo, me halaga usted. Mire, señor Serrano, peor me lo pone usted cuando dice que la redacción de un Plan especial de protección del Casco Histórico es innecesaria porque ya se encuentra incorporado en el Plan de Ordenación Urbana de Zaragoza. Peor me lo pone, porque lo que es evidente es que, si lo que se está aplicando es el Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, se están incumpliendo de manera clamorosa todas las previsiones de protección del Casco Histórico, pero de una manera absolutamente clamorosa. Por eso mismo yo creo que sí que es necesario hacer un plan especial, entre otras cosas, que se adapte a la normativa y no que la incumpla. Yo no sé si un Plan General de Ordenación Urbana puede incumplir la normativa que emana del Gobierno de Aragón, como es el caso. Dice usted que lo mío han sido apreciaciones personales. Por supuesto que sí, no lo dude, no lo dude. El que a mí me desagrada el edificio de la ampliación de la Audiencia Provincial, evidentemente, es una apreciación absolutamente personal, pero que, casualmente, es compartida por la mayoría de los ciudadanos de Zaragoza que contemplan ese edificio, que podría tener su lugar en otro barrio de Zaragoza —yo que sé, en Valdespartera, en Arcosur, en la ampliación de Miralbueno, cualquier otro sitio—, pero no ahí, pero no ahí. No me diga, con el corazón en la mano, que ese edificio no rompe la tipología del entorno, porque es que la rompe absolutamente. Y lo que sorprende es que, mire, nosotros hemos propuesto justo al lado de ese edificio que le estoy hablando que se descatalogue, aquí sí, señor Suso Domínguez, una fachada que está catalogada como de interés ambiental. Y no por nada, sino simplemente para hacer otra plaza que sería confluyente con la plaza de San Felipe y que podría dar un poco más de dignidad y de prestancia a ese entorno. Pero no,

esa fachada, que no tiene ningún valor arquitectónico, está catalogada. No sabemos con qué criterio, ni por quién, ni cuándo, ni de qué manera, pero está catalogada como de interés ambiental. Y le voy a decir una cosa: el concepto de interés ambiental no está recogido en ninguna normativa aragonesa. Nadie define qué es, cómo es, cómo se cataloga... No está definido. Solo aparece citado una vez y entre paréntesis. Por lo tanto, yo creo que estoy en mi derecho, y, además, creo que de una manera argumentada, para poner en cuestión esa catalogación que ahora mismo está impidiendo las actuaciones de ornato, de decoro, de limpieza del Casco Histórico. Por tanto, sí, yo le admito al señor Domínguez cuando dice que podemos pretender la descatalogación. Claro que sí, no se lo niego, no se lo niego, pero es que usted, si contemplara todos los edificios y todos los conjuntos que se encuentran catalogados como de interés ambiental, seguramente, seguramente, si los viera, también estaría conforme y de acuerdo conmigo en descatalogar algunos de ellos. Muchas gracias. Y le agradezco, señor Royo, el apoyo a la moción.

Concluido el debate se procede a la votación separada por puntos de la moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a iniciar de inmediato los trabajos para la redacción de un Plan Especial de protección del Centro histórico de la ciudad de Zaragoza, a revisar con criterios actualizados el Catálogo de edificios y conjuntos de interés de Zaragoza y otros extremos. Teniendo en cuenta que el grupo municipal Socialista presenta transaccional de adición en el punto 5 que es aceptada por el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

**Punto 1.- Iniciar de inmediato los trabajos para la redacción de un Plan Especial de protección del Centro Histórico de la ciudad de Zaragoza, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 11/2003, de 14 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se declara Bien de Interés Cultural.**

**Punto 2.- Revisar con criterios actualizados, objetivos y de oportunidad el Catálogo de edificios y conjuntos de interés de Zaragoza.**

**Punto 3.- Poner a disposición de los grupos municipales las autorizaciones emitidas por la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural de todas las obras de construcción de inmuebles ubicados en el Centro Histórico (en la delimitación establecida en el Decreto 11/2003) que se encuentren curso, a las que se ha concedido licencia urbanística o se esté tramitando su concesión en la Gerencia de Urbanismo.**

**Punto 4.- Comprobar que la Comisión Municipal de Patrimonio Histórico ha informado todas las licencias otorgadas en el Casco Histórico de todas las obras que se encuentren en curso o se esté tramitando su concesión, y poner a disposición de los grupos municipales dichos informes.**

**Punto 5.- Exigir el mantenimiento en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, de todos los edificios, terrenos o solares del Casco Histórico y valorar el grado de cumplimiento de las prescripciones contenidas en la modificación 154 del PGOU.**

Votación por separado de los puntos de la moción transada:

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Calvo, Cerdán, Cihuelo, Flores, Galán, Giral, Gómez, Martínez, Ortiz, Ranera, Royo, Torres.- Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Domínguez, Espinosa, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Tomás.- VOTACIÓN: 14 a favor (PSOE/VOX) y 17 en contra (PP/ZEC). No se aprueba el punto.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Bravo, Brocate, Calvo, Cerdán, Chueca, Cihuelo, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, Galán, García, Gaudés, Gimeno, Giral, Gómez, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Royo, Serrano, Solans, Torres.- Votan en contra la señora Tomás y el señor Domínguez.- VOTACIÓN: 29 a favor (PP/PSOE/VOX) y 2 en contra (ZEC). Se aprueba el punto.

Punto 3.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Calvo, Cerdán, Cihuelo, Flores, Galán, Giral, Gómez, Martínez, Ortiz, Ranera, Royo, Torres.- Votan en contra la señora Tomás y el señor Domínguez.- Se abstienen las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans.- VOTACIÓN: 14 a favor (PSOE/VOX), 2 en contra (ZEC) y 15 abstenciones (PP). Se aprueba el punto.

Punto 4.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Calvo, Cerdán, Cihuelo, Flores, Galán, Giral, Gómez, Martínez, Ortiz, Ranera, Royo, Torres.- Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Domínguez, Espinosa, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Tomás.- VOTACIÓN: 14 a favor (PSOE/VOX) y 17 en contra (PP/ZEC). No se aprueba el punto.

Punto 5 transado.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio,

Becerril, Calvo, Cerdán, Cihuelo, Flores, Galán, Giral, Gómez, Martínez, Ortiz, Ranera, Royo, Torres.- Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Domínguez, Espinosa, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Tomás.- VOTACIÓN: 14 a favor (PSOE/VOX) y 17 en contra (PP/ZEC). No se aprueba el punto.

**Quedan aprobados los puntos 2 y 3 de la moción.**

23. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a entablar contactos con AENA y el Ministerio de Transportes, para elaborar planes de actuación que agilicen las inversiones pendientes en el aeropuerto de Zaragoza, a incluir en la próxima Comisión Bilateral con el Gobierno de Aragón un análisis de las estrategias a seguir e iniciar los contactos con la compañía Ryanair y otras aerolíneas para que el Aeropuerto de Zaragoza se posicione como su posible base de operaciones (7137).- Su texto: Una vez arrancado el nuevo año es hora también de hacer balance de hechos y datos del pasado año 2023 y replantear buena parte de las prioridades o estrategias adoptadas corrigiendo las inercias que están perpetuando varios de los principales fracasos de la anterior legislatura: la proyección exterior, la movilidad y la captación de inversiones.- Más allá de las grandes propuestas y partidas centradas en proyectos alejados de las necesidades reales de la ciudad y sus ciudadanos, más allá de priorizar la sostenibilidad frente a la calidad de los servicios públicos o, más allá de las propuestas electorales centradas fundamentalmente en el ocio y entretenimiento, está el verdadero progreso socioeconómico de las familias y las empresas. Para ello, una labor fundamental de cualquier gobierno es crear las condiciones necesarias que dinamicen la oferta y facilitar el crecimiento de la demanda.- Las políticas equivocadas producen nefastos resultados y un ejemplo de ello podría ser los niveles de inversión extranjera en España: a cierre del 3T-2023 (últimos datos publicados por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo) sólo se captaron 18.303 millones, lo que supone un descenso superior al 26% respecto a 2019 y retrocediendo ya a niveles de 2013. Lo mismo podríamos decir respecto a la variación de la inversión empresarial (Formación Bruta de Capital Fijo) del 3T-2023 donde, según datos de Eurostat, España estaría un 5% por debajo respecto a 2019 (frente a crecimientos superiores al 20% de países como Portugal, Francia o Italia). En el caso de Zaragoza, y según datos del INE (<https://www.ine.es/up/AuPrASQViZ>), hace diez años había en nuestra ciudad

63.097 empresas y en 2023, 59.695 (3.402 menos) mientras que ciudades como Sevilla, Valencia o Granada han ganado tejido empresarial. ¿Qué está pasando en nuestra ciudad y entorno metropolitano?.- A un nivel más cercano, y con una responsabilidad compartida entre diferentes Administraciones, podemos analizar el mediocre nivel de uso del Aeropuerto de Zaragoza. Según datos de AENA, cerró 2023 en la 288 posición en cuanto a número de pasajeros (685.690, con un crecimiento interanual del 9,2% empeorando la media nacional del 16,2%) y en la 348 posición en cuanto a número de operaciones (9.716, con un descenso interanual del 3,6%, frente a la media nacional que muestra un crecimiento del 8,5%). Contrasta, eso sí, con el 3º puesto en mercancías, pero que sólo ha crecido interanualmente un 2,2% frente al 7,9% del crecimiento de la media la media nacional. Con estos datos, y ante la coyuntura económica actual es esencial la internacionalización de nuestra ciudad y la puerta de embarque, nunca mejor dicho, es el Aeropuerto de nuestra ciudad.- Nuestro Grupo Municipal ya ha puesto repetidamente el foco en esta infraestructura, y prueba de ella es la presentación de dos mociones la pasada legislatura en la que se reclamaba proactividad para la captación de nuevas aerolíneas que amplíen el número de destinos internacionales, la instalación del futuro Centro de Formación que quiere implantar Ryanair en España (y al que se postularon Sevilla o Jerez), un mayor volumen de inversiones de AENA en su Plan Estratégico 2022-2026 o la ejecución de una partida presupuestaria municipal para la ampliación de conexiones aéreas.- Una vía de entrada de capitales, para compensar la pérdida de inversión empresarial extranjera es el imprescindible crecimiento del turismo extranjero. Si tenemos en cuenta los últimos datos publicados por el INE en su Encuesta de Gasto Turístico, a cierre de noviembre el gasto medio diario ascendería a unos 149 € (incremento interanual del 2,3%) y el gasto medio de su estancia ascenderla hasta los 1.362 € (incremento interanual del 7,3%). Mientras, en nuestra ciudad y siempre según datos del IAEST, hasta cierre del 2023 nos visitaron 325.440 viajeros extranjeros (un crecimiento interanual del 22,1 %) pero que suponen el 29% del total de visitantes mientras, por ejemplo, en Bilbao suponen el 46%, o en Sevilla el 49%, o el 51% de Valencia.- La gran diferencia la marcan los escasos quince destinos del aeropuerto de Zaragoza frente a la mayoría del resto de los aeropuertos españoles, incluso de ciudades más pequeñas que la nuestra. Somos la 58 ciudad española por número de habitantes con el 28º aeropuerto en numero de pasajeros. Hace escasas fechas, en una entrevista

publicada en la prensa local al director el aeropuerto que literalmente decía "estamos ahora en un entorno complicado en el que no hay aviones. Se han roto de alguna manera las cadenas de producción de aeronaves y las compañías no están recibiendo los que deberían tener, lo que hace muy complicado abrir rutas nuevas desde aquí porque implica quitar destinos a otros sitios. Se solucionará en los próximos meses y ese será el momento de crecer'. Pero, lo que realmente llamaba la atención también es que, ante la pregunta de la posibilidad de captar una sede permanente de la compañía Ryanair, desconocía absolutamente si se estaba negociando con ella y más cuando el Consejero Delegado de Ryanair ha manifestado tenía previsto abrir cinco bases permanentes en España, crecer en tráfico un 40% y que tiene los aviones para ello (tiene previsto incrementarlos en 33 adicionales). Citar que, supuestamente, ha considerado otros aeropuertos como los de Valladolid, Murcia, Vigo, Santander o Cádiz pero, en ningún momento figura el de nuestra ciudad.- Es decir, que la pasividad, falta de liderazgo y de ambición mostrada durante estos años pasados por los responsables locales tiene como resultado la invisibilidad ante la principal aerolínea europea y supone un hándicap para conectar a Zaragoza con grandes hubs aeroportuarios, como lo podrían ser Frankfurt, Roma o Dublín. El olvido el proyecto de Zona Franca en zonas aledañas de nuestro aeropuerto, o la ausencia de una verdadera red de Cercanías para hacer de Zaragoza una ciudad cosmopolita del s. XXI serían otras muestras de pasividad.- Finalmente, serían necesarias más inversiones para su ampliación y modernización, tanto de las pistas de aterrizaje como de una nueva plataforma de asistencia a aeronaves cuya licitación resultó desierta.- Por todo ello se presenta la siguiente MOCIÓN: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a:

1. Entablar los contactos pertinentes con AENA y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para elaborar planes de actuación que agilicen las inversiones pendientes en el aeropuerto de Zaragoza, como el apoyo al crecimiento del número de destinos internacionales.

2. Incluir en la próxima Comisión Bilateral con el Gobierno de Aragón un análisis de las estrategias a seguir para potenciar al aeropuerto de Zaragoza.

3. Iniciar los contactos con la compañía Ryanair y otras aerolíneas para que el Aeropuerto de Zaragoza se posicione como su posible base de operaciones.



En Zaragoza, a 21 de febrero de 2024. Firmado: Portavoz del grupo municipal Vox, Julio Calvo Iglesias.

El grupo municipal Socialista presenta transaccional de adición de un punto 4: El pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para impulsar la marca e imagen de Zaragoza como destino de interés turístico y económico.

En Zaragoza, a 28 de febrero de 2024. Firmado: Portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución de los puntos 1º y 3º de la moción, con el siguiente texto:

Punto 1º: El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno municipal a proseguir avanzando en la comisión que se constituyó en el año 2023 entre Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón y Aena, para continuar posicionando a nuestra ciudad y su área de influencia en la denominada Catch área del valle del Ebro mediante la elaboración de planes que favorezcan las inversiones.

Punto 3º: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, se compromete a continuar con los contactos que se están realizando con diferentes compañías para ampliar el número de vuelos y frecuencias en los próximos años.

En Zaragoza, a 28 de febrero de 2024. Firmado: Ángel Lorén Villa, Portavoz del grupo municipal Popular.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Flores, concejal del grupo municipal de Vox: Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, cambiamos el tercio. Nos vamos del Casco Histórico y hacemos un pequeño viaje a Garrapinillos. Y esta moción que presentamos viene, de alguna forma, a sumarse —podríamos decir que es el segundo capítulo— a la moción que presentamos en el Pleno del mes anterior en relación a la potenciación de las conexiones ferroviarias y a la potenciación del área metropolitana, porque consideramos que tanto las conexiones de tren como las conexiones aéreas son una herramienta fundamental y estratégica para potenciar la economía y la productividad de cualquier ciudad y, por supuesto, también de la nuestra. Nosotros pensamos que de muy poco sirve tener un gran estadio de fútbol o arreglar las riberas del Huerva si no tenemos un aeropuerto, que es la puerta de entrada a nuestra ciudad, que esté a la altura y al nivel de lo que es el quinto municipio de España en número de habitantes y que, por supuesto, sirva para

atraer nuevas empresas y para convertir nuestra ciudad en un foco de atracción turística y de inversiones. No es la primera vez que hemos traído a este Pleno mociones similares. Ya lo hicimos en la Corporación anterior, cuando presentamos dos mociones en las que esencialmente pedíamos al anterior Gobierno una mayor proactividad en la captación de nuevas aerolíneas, en la ampliación de conexiones con hubs internacionales, en ofrecer nuestro aeropuerto como base de operaciones a diferentes líneas aéreas, en reclamar mayores inversiones a AENA en su plan estratégico hasta 2026. Antes, cuando hablábamos del campo de fútbol de La Romareda, se han mencionado los contactos con AENA. Esperemos que ese impulso se aproveche para que se consoliden y se magnifiquen en la medida de lo posible. También hemos reclamado en varias ocasiones la instalación del futuro centro de formación que insistimos sobremanera y que quería implantar Ryanair en España, pero que, por desgracia, finalmente se ha ido a Madrid. Y mientras, nosotros, seguimos mirando a las riberas del Huerva. Bueno, la situación económica es la que es, la atracción de turismo es la que es. No nos cabe duda de que tanto el Ayuntamiento como el Gobierno de Aragón están teniendo contactos con distintas compañías aéreas y hay conversaciones con AENA, pero nos gustaría que esta moción se centrara en el impulso y compromiso proactivo del Gobierno Municipal en que todas estas actuaciones que se hacen y se han hecho se consoliden y, bueno, aparezcan como algo tangible y que podamos ver. Como tengo después otro turno de intervención, continuaré en mi siguiente turno.

Tiene la palabra a continuación el señor Domínguez, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. Muchas gracias. Pues, señor Flores, coincidimos con ustedes en el fracaso de la política de proyección exterior y de movilidad de este Gobierno, al que, no obstante, ustedes han estado apoyando incondicionalmente estos cuatro últimos años, no solo apoyando su Gobierno sino también sus presupuestos. A pesar de su crítica a la política de proyección exterior del Gobierno, han aprobado un presupuesto en el que se incluían, entre otras cosas, 400.000 euros que no sabemos muy bien a qué van destinados, como vimos el otro día en la Comisión, la creación de dos plazas en plantilla a disposición, además de la creación de una Dirección General ad hoc para colocar al señor Temiño en pago a su heroica hazaña de, en tan solo cuatro años, cargarse todo el prestigio y el funcionamiento de una entidad como Zaragoza Vivienda. Pero bueno, luego nos hablarán de chiringuitos y estas cosas. Bien, ustedes mismos en

la moción, hablan de una parte de la crisis que recoge el sector a causa de falta de materiales para construcción de aviones, pero a esta crisis por esta falta de materiales hay que añadir todo lo que tiene que ver con la crisis energética y el cambio climático y la imperativa necesidad de reducción de emisiones. Sabemos, señor Flores, que usted tiene una interpretación particular sobre el CO2 y sus fuentes de emisión, pero lo que sí está claro es que la comunidad científica tiene un amplio consenso en que los aviones son fundamentales en el incremento del aumento exponencial de CO2 en la atmósfera y son en gran parte responsables del calentamiento global o de parte importante del calentamiento global, que impacta, además, en la salud humana. Cualquiera sabe que un viaje en avión emite cinco veces más que el mismo transporte realizado en tren. Y más allá del propio impacto ambiental, que ya de por sí es interesante, recientemente un informe de Greenpeace que se titulaba muy significativamente "Chanchullos en el aire" hablaba de otro tipo de anomalías que las subvenciones a este tipo de transporte estaban produciendo en la situación de las aerolíneas y demás. Por ejemplo, el Tribunal de Cuentas de la Unión Europea señalaba cómo España fue el mayor receptor de fondos europeos en 2014 para la construcción de infraestructuras aéreas, pero señalaba, a la vez, cómo, en general, su construcción no respondió a una política de transporte global y supusieron un sumidero de dinero público procedente, en buena medida, de fondos europeos. Como ejemplo, el aeropuerto de Huesca, por ejemplo. La Unión Europea ha determinado también en varias ocasiones que las ayudas directas a las compañías aéreas son ilegales. La Comisión Europea ha dictaminado la ilegalidad de las ayudas públicas indirectas a las compañías aéreas camufladas bajo contratos de marketing y de promoción turística. Y, bueno, todo el foco que tiene que ver con la aviación generalmente está fundamentalmente vinculado al tema del turismo. Las infraestructuras de transporte no se construyen ni se mantienen pensando en la población local ni para otro tipo de desarrollo económico orientado a la industria o a servicios más sostenibles económica y ambientalmente, o directamente a las necesidades de transporte de la población, que, realmente, son mucho más eficientes con otros medios. Una de las consecuencias que tiene esta política de subvenciones y de dopaje de las compañías aéreas es la dependencia que se genera a través de ellas. Por poner solo un ejemplo, Ryanair ha recibido más de 80 millones en subvenciones de comunidades autónomas que, además, son famosas por amenazar sistemáticamente en una suerte de chantaje con retirarse de esos territorios o

reducir gran cantidad de sus vuelos cuando estas subvenciones no llegan o cuando estas subvenciones no les parecen suficientes. Luego aprovecharemos también para criticar las ayudas al tejido cultural, por ejemplo. Y otra de las cuestiones es que, claro, lo que estamos haciendo con todas estas ayudas, todos estos recursos públicos, todo este apoyo a los aeropuertos y a las compañías de vuelo, es que, realmente, no van destinadas a cubrir necesidades económicas directas o producción industrial, sino que, realmente, van directas a financiar las vacaciones de gran parte de la clase media-alta, que es la que puede permitirse viajar con estos aparatos. Ustedes plantean que la proyección exterior de esta ciudad debe estar unida a la promoción de una implantación de compañías de vuelos baratos y, además, no existe ningún tipo de informe que acredite cuántos de estos visitantes reportan estos vuelos a la ciudad y cuánto retorno tienen para la misma. Con lo cual, pensamos que es un brindis al sol y que no podemos apoyar.

Tiene la palabra el señor Flores, concejal del grupo municipal Vox: Gracias, Consejero. Ya me imaginaba yo, señor Domínguez, que en esta moción, de alguna forma, tendría que salir la sostenibilidad y el cambio climático. Me lo sospechaba. Yo, de todas formas, le voy a dar una noticia. Me imagino que usted ya la sabrá. Yo creo que es una noticia que le debería hacer feliz, porque es usted una persona que se preocupa mucho del medioambiente, aunque me da a mí la sensación de que le voy a dar a usted un disgusto. Porque el futuro de la combustión y los combustibles no está en los combustibles derivados del petróleo, el futuro está en los biocombustibles, en los combustibles derivados de la materia orgánica, derivados de cultivos de la caña de azúcar, de la melaza, del aceite de cocina reutilizado... Ese es el futuro de la combustión. Por lo tanto, yo espero que esta noticia le haga feliz, pero, insisto, creo que le voy a dar un disgusto porque le cortocircuito el argumento de la contaminación, porque estos biocombustibles, a efectos prácticos, convierten cualquier avión, cualquier vehículo, en cero emisiones netas. Por supuesto, a nadie le gustan menos las subvenciones que a nosotros. En Vox no nos gustan las subvenciones y estamos muy de acuerdo, a las compañías aéreas no hay que subvencionarlas, lo que hay que hacer es crear un contexto y un entorno económico, social, cultural, de dinamización social y de ciudad que atraiga a las compañías, que sean las propias compañías las que quieran venir a Zaragoza a instalarse, no que seamos nosotros que tengamos que ir detrás de ellas dándoles limosnitas para que vengan aquí. Ese es el objetivo de esta moción, crear el contexto para que las propias compañías quieran venir aquí.

Como decía en mi anterior intervención, y no me quiero extender mucho más, bueno, decía que la situación económica y de atracción del turismo, por desgracia, es la que es. Algunos datos. No les quiero aburrir con muchos datos, pero, por ejemplo, en cuanto al tejido empresarial, en diez años Zaragoza ha perdido nada más y nada menos que 3402 empresas, pasando de 63.097 en 2013 a 69.695 en el 2023. Y esto no lo digo yo ni me lo he inventado, esto está en la página web del INE y en la moción les he puesto el enlace por si lo quieren verificar. Esto es tremendamente preocupante. En cuanto a la infraestructura en sí, en cuanto al propio aeropuerto, en transporte de pasajeros y operaciones, el aeropuerto de Zaragoza cae, por desgracia, en la más absoluta irrelevancia. Si el mes pasado yo decía que Zaragoza era la quinta ciudad de España por habitantes, resulta que es la novena ciudad de España por área metropolitana, pero es la decimotercera ciudad de España por red de cercanías, resulta que es la vigésimoctava ciudad de España por número de pasajeros aeroportuarios. Yo creo que esto es un drama para la quinta ciudad de España. Es cierto que el número de pasajeros aumentó en 2023 en relación al 2022, pero es un crecimiento muy significativamente inferior al de otros aeropuertos: Zaragoza creció un 9,2%, aeropuertos como Málaga creció un 21%, más del doble, Alicante un 19%, Valencia un 11%, Madrid un 19 %. Y los datos más recientes no son nada halagüeños. En enero, el mes pasado, ya tuvimos un 11,5% menos de pasajeros que el mismo mes del 2022. Nosotros somos conscientes y sabemos que se han hecho cosas, tanto desde el Gobierno Municipal como desde el Gobierno Autonómico, no queremos minimizar ni ser injustos con el Gobierno Municipal, pero a todas luces parece que es insuficiente. Y para un ciudadano, que como yo he vivido muchos años fuera de mi ciudad, pues veo que pasan los años y pasan las décadas y pasan las Corporaciones y pasan los Alcaldes y el aeropuerto nunca acaba de despegar, nunca mejor dicho. Por lo tanto, yo sí que haría un llamamiento a todos los Grupos de esta Corporación a que seamos responsables por el bien de la ciudad y, sobre todo, a que seamos ambiciosos y que no nos limitemos a que, bueno, estamos haciendo cosas y Dios proveerá. Gracias.

Tiene la palabra la señora Cihuelo, del grupo municipal Socialista: Muchas gracias, señor Lorén. Señor Flores, sí, sí y sí a sus tres petitum. Sí también al expositivo. No puede tener usted más razón en la exposición de cuál es la situación ahora mismo en el aeropuerto. Se ha centrado usted en el aeropuerto, pero bien es cierto que en su propio expositivo dice, sin embargo, que somos los

terceros, ¿verdad?, en lo que es en transporte de mercancías. ¿Por qué? Pues porque se hizo una apuesta decidida en su momento, cuando aquí estaba el Gobierno Socialista de Juan Alberto Belloch. Y sí que es verdad que la situación estratégica, esa situación que nadie nos puede quitar, ¿verdad?, porque la situación geográfica de Zaragoza favorece, ¿verdad? Pero hay una parte que dice usted muy importante, casi al final del expositivo, y habla de pasividad, de falta de liderazgo, falta de ambición... Pues sí, también, señor Flores, totalmente de acuerdo. Por eso nosotros le proponemos una transacción de adición, que sería en un punto 4 para no modificar los tres puntos de su petitum, que sería: "El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para impulsar la marca e imagen de Zaragoza como destino de interés turístico y económico". Porque decía usted hace un segundo, al final de su exposición, de su segundo turno: "Nosotros tampoco estamos a favor...". Decía: "El Grupo de Vox tampoco está a favor de las subvenciones, lo que queremos es que quieran venir", ¿no? Claro, pues es que esto lo hablamos en la Comisión. ¿Se acuerda usted? En la Comisión, cuando insistimos el Grupo Socialista en que nos explicaran a qué se iban a dedicar los 400.000 euros que estaban en el proyecto ya aprobado, perdón, en el presupuesto ya aprobado para el año 2024. Y el señor Ruiz de Temiño nos dijo que, bueno... Nada, nada. Comentó que se había reunido con AENA: Luego resulta que es que formaba parte de una reunión en la que había más gente, ¿verdad? Pero, claro, si no tenemos una marca reconocible, si no tenemos una imagen reconocible, si no somos un destino realmente atractivo para que vengan a visitarnos, para que vengan a vernos, tendremos que subvencionar para que Ryanair o quien sea permita que los ciudadanos de Zaragoza viajen a otros destinos que a los ciudadanos de Zaragoza nos puedan parecer interesantes y atractivos. Claro, habría que compensarlo, pero es que lo dice usted, lo dice usted muy bien dicho en el expositivo. Es que lo que caracteriza últimamente el trabajo de la proyección exterior en este Ayuntamiento es en la pasividad, la falta de liderazgo y la falta de ambición. No hemos sido capaces de mantener un rumbo, de mantener un objetivo claro, de mantener socios estables y permanentes, de mantener colaboradores fuertes también en el exterior, no solamente a nivel nacional, sino, por supuesto, a nivel internacional, con las potencialidades que tiene Zaragoza. Y que después de haber pasado de ser, en su momento, referente en su momento como capital del agua y la sostenibilidad, ahora podría ser por lo que fuera, pero en su momento era referente y se conocía Zaragoza y la gente

después, antes, durante y después de la Expo, durante un tiempo, tenía como referente Zaragoza. Claro, los terceros en el transporte de mercancías, porque tenemos algo que no nos pueden quitar, que es la situación geográfica. Pero con lo que sí que hay que trabajar, con lo que el Gobierno de esta ciudad tiene que trabajar, suscribo sus palabras, señor Flores: pasividad, falta de liderazgo, falta de ambición... En definitiva, hemos perdido totalmente el impulso, somos irrelevantes, por lo tanto, no somos atractivos para que vengan a vernos. Y, claro, pues hay que pagar para ir nosotros a otros sitios atractivos. Así que, a pesar... Le pediría que aceptara nuestra transaccional, pero, si no la acepta, también votaremos a favor de sus tres puntos de su petitum.

Tiene la palabra señora Solans, Consejera de Hacienda, del grupo municipal Popular: Muy bien. Muchas gracias. Bien, en esta moción, la verdad es que en la parte que la sustenta y también el articulado estamos de acuerdo, aunque se ha planteado una moción transaccional. Pero explicaré como antesala que, efectivamente, dentro del Plan Estratégico de Proyectos Exteriores previsto por el Ayuntamiento de Zaragoza entre 2022 y 2030 está prevista la conectividad del área de Zaragoza y, sobre todo, el impulso, desde luego, de nuestro aeropuerto y todas las interconexiones que deben ayudar a que el aeropuerto sea un aeropuerto de primera. Y para ayudar un poco en esta labor, que yo creo que nos une a todos los grupos políticos que estamos aquí, me gustaría destacar que dentro de la Red Transeuropea de Transporte, la conocida como RTE-T, comprende las infraestructuras de transporte lineales y nodales y los distintos modos de transporte ferroviario, marítimo y también aéreo. Pues bien, según la propia información de AENA, vamos a ver cómo se califica el aeropuerto de Zaragoza dentro de esta red. Y dentro de esta red hay dos tipos: está la red global, la conocida como "red comprensiva", que abarca los elementos esenciales y comunes de todo el espacio aéreo —cuando me centro en el ámbito aéreo, en el ámbito del resto de infraestructuras sería igual— y también la conocida como la "red básica" o la "red core". La red core global de transporte lo que integra son los aspectos de interés global, pero además aquellos objetivos preferentes en el ámbito de las infraestructuras, también las aéreas, que son estratégicas para la Unión Europea, que son objetivos preferentes y, por lo tanto, son receptores de ayudas de inversión comunitaria de la Unión Europea y, por tanto, se desarrollan de otra forma. ¿Dónde está el Ayuntamiento de Zaragoza? Pues el Ayuntamiento... O sea, perdón, el aeropuerto de Zaragoza. El aeropuerto de

Zaragoza, muy a nuestro pesar, no está en la red básica, en la red core. ¿Qué aeropuertos están en esta red core, en esta red básica? Pues está Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Las Palmas, Málaga, Palma de Mallorca, Sevilla, Tenerife sur y Valencia. No está la ciudad de Zaragoza en la red core, en la red básica de infraestructuras. Pero además, ¿qué es lo que tiene esta red? Pues que te permite conectar intermodalmente el resto de las infraestructuras, por ejemplo, las ferroviarias o, por ejemplo, las marítimas también. Y, entonces, ¿qué ocurre? Que cuando el aeropuerto no está en la red básica, la red intermodal tampoco lo está. Por cierto, que teníamos una red básica que sí que estaba en la red core, que era la travesía central del Pirineo, y gracias a ese ilustre socialista que había, el señor Pepiño Blanco, nos la quitaron y se sustituyó por el corredor mediterráneo. Pues bien, el no estar en la red básica es precisamente lo que estamos reivindicando aquí, que como no hay inversión, no es un objetivo prioritario, desarrollamos nuestro aeropuerto a la misma velocidad que sí que lo han hecho todas las ciudades, todas las ciudades homólogas en población, incluso aquellas que tienen menos, porque Sevilla y Valencia tiene una población homóloga, no la tienen así Bilbao o Málaga, pero en cambio tienen aeropuerto. Pero es más, es que Bilbao está en la red core y en la red básica está Vitoria y San Sebastián. Entonces, bueno, es muy llamativo cómo desde la política nacional se negocia que infraestructuras deben avanzar hasta la red básica y cuáles no. Pero...

Señora Cihuelo: Segundo turno, señor Lorén.

Señora Solans: Pero, bien, simplemente me gustaría, además, destacar que es de agradecer, en cualquier caso, la inversión anunciada en el DORA, que es el documento estratégico 2022-2030 para los aeropuertos de España. Y es verdad que AENA ha anunciado una inversión para el aeropuerto de Zaragoza de 16,5 millones, pero que si la comparamos con la inversión que con el Gobierno del Partido Popular se anunció para el aeropuerto de Zaragoza en 2017, es diez millones menos, porque se anunció en aquel momento 26 millones de euros. Por lo tanto, votaremos a favor de la moción propuesta, rogamos acepte la primera y retiraremos la tercera propuesta por nuestro Grupo. Muchas gracias.

Para dar comienzo al segundo turno, la Presidencia concede el uso de la palabra al señor Domínguez, del grupo municipal Zaragoza en Común.

Señor Domínguez: Nosotros renunciamos al segundo turno.

Señor Lorén: ¿Renuncian? Muy bien. Pues señor Flores.

Señor Flores: Sí, yo renuncio también. Yo tenía solamente el cierre



preparado.

Señor Lorén: Muy bien. Señora Cihuelo, echamos de menos su segundo turno.

Comienza la intervención del segundo turno de la señora Cihuelo, concejala del grupo municipal Socialista: Como si no hubiera habido segundos turnos en esta sesión de hoy en los cuales yo no había participado, ¿eh, señor Lorén? Pero, bueno, dicho esto, pues no, no iba a pedir segundo turno porque, bueno, la moción transcurría como tenían que transcurrir todas las mociones sobre las que hablamos de los problemas o de las cuestiones que tienen que ver con la política local, pero ninguna transcurre así, hasta que ha intervenido la señora Solans, que básicamente ha venido a decir nada, nada. "Este Ayuntamiento no puede hacer nada para ser atractivo". Oiga, ¿por qué van a Alicante y no vienen aquí? ¿Por qué van a Tenerife sur y no vienen aquí? ¿Por qué van a Barcelona y no vienen aquí? ¿Por qué sí que tenemos esa red marítima? ¿Por qué sí que somos los terceros en mercancías? Por una actuación que se hizo desde este Ayuntamiento con el señor Belloch. Y usted ha venido a decir que no se puede hacer nada y que no somos atractivos para nadie por culpa del señor Pepe Blanco. Ustedes le están echando una cara en este Pleno, una cara impresionante. Y ya en una moción en la que ya no tenía ninguna manera de poder buscar..., la culpa la tiene Pepe Blanco. Pero, señora Solans, de verdad, que es que antes, en una intervención sobre las convalidaciones de gasto, como les han dicho que tenían que meter todos los que intervinieran como diera lugar algo que ver con el caso del señor Koldo, se ha inventado usted hoy una cosa rarísima. Hombre, ¿ahora Pepe Blanco? Pero ¿usted qué propone, el Plan Estratégico de Proyección Exterior que se aprobó en la pasada Corporación? Ustedes no han hecho nada. Nada de nada. ¿Usted qué propone? ¿Usted qué propone? Más allá de lo que le pueda apuntar ahora el señor Gimeno, que, probablemente, le estará haciendo una relación de los 12 Ministros de Aznar imputados, probablemente. O probablemente le estará haciendo una relación también de las 62 víctimas del Yak-42, ¿verdad? Y del escándalo que fue. Sí, y de los condenados por la falsificación y la identificación de las víctimas. Probablemente le estará haciendo una relación de todo eso, ya que estamos hablando de vuelos, ¿verdad? Probablemente le estará haciendo una identificación del escándalo que fue. El señor Trillo, como premio por haber sido responsable de esto, se fue de embajador al Reino Unido, lo mandaron. Pero estuvo con su escaño hasta el 2012. Señora

Solans, ¿eso es todo lo que usted tiene que decir de la marca e imagen de Zaragoza? ¿Que es que Pepe Blanco no deja que tengamos una imagen propia? ¿Y la imagen que tuvo Zaragoza durante la Expo del 2008? ¿Qué han hecho ustedes con el prestigio de Zaragoza? Claro, como solamente se dedican a embarrar los debates, dedíquese usted a lo que tiene que hacer y deje la política nacional, que le queda muy grande.

A continuación, tiene la palabra la señora Solans, consejera del grupo municipal Popular: La verdad es que no sabía que les hubiera gustado tanto mi intervención, porque, de verdad, con la suya lo único que ha hecho es poner de manifiesto que le ha gustado. Mire, el que yo no venga a repetir los argumentos que ya han dicho mis compañeros es porque los comparto, y lo he dicho, es que comparto perfectamente todos los argumentos y comparto que se avance en los trabajos con Gobierno de Aragón y con todas las instituciones para potenciar la marca de Zaragoza y el aeropuerto. Pero el aeropuerto, para crecer, requiere inversión y quien invierte de manera estratégica y de manera intermodal y quien permite conectar los slots es, desde luego, cuando un aeropuerto está en la red básica. Y yo creo que el dato que le he dado es suficientemente interesante para analizar, porque si Zaragoza no entra en esa red básica y mi argumento lo que hace es completar el resto de argumento, no podremos avanzar en las infraestructuras, porque el Gobierno suyo lo que invierte en el Ayuntamiento de Zaragoza, lo que ha anunciado AENA para el 2026, son 16,5 millones de euros. Entonces, ¿cómo vamos a conectar, cómo vamos a hacer atractivo con una inversión en nuestro aeropuerto...? Por favor, estoy hablando yo. ¿De 16,5 millones? Tendremos que dar el salto en la red básica y para dar el salto en la red básica la inversión, quien ayuda a los Estados miembros a la inversión con inversiones potentes es la Unión Europea a través de mecanismos europeos. Su compañera, excompañera, Inés Ayala, defendió esto en Bruselas y lo hizo, además, sancionada por su propio Gobierno —perdón, partido— cuando se opuso a la eliminación del corredor central en Bruselas. Con lo cual, tranquilícese, que de esto algo sé de mi experiencia. Y, mire, no todo el mundo es igual y su excompañera votó en contra en el Parlamento Europeo y por eso fue amonestada por su partido, porque sabía que era perjudicial para las conexiones intermodales de Aragón. Así que, de verdad, fíjense en Zaragoza, pero fíjense con ambición, con ambición de cambiar las cosas. Y donde hay que cambiarlas es aquí, en el Gobierno de Aragón, en el ámbito nacional y, por supuesto, en las negociaciones

nacionales con Bruselas. Y, hombre, que Valencia esté en la red básica, que lo esté Sevilla, que nos igualan en población, que en el País Vasco todas las capitales de provincia tengan aeropuerto o está en la red básica o la red global, y que Zaragoza estemos en la red global y no tengamos un impulso financiero ni por el Estado ni por Bruselas para que sea receptora del máximo posible de inversión y captación de vuelos, yo creo que esto es lo que hace es ayudar a la moción, no ir en contra. Y lo que no voy a hacer es como ustedes, cuando no tienen argumentos, pues se repiten. ¿Para qué voy a repetir un argumento que comparto con el resto? Ya han hecho muy bien la introducción mis compañeros. Así que, de verdad, escuchen, recapaciten un minuto en mis palabras. Son complementarias. Lo que hay que reivindicar a través de la política nacional es que Zaragoza esté en el mapa de los mejores aeropuertos de Zaragoza. Y hago más las palabras de un Ministro de Transporte, cuando defiende en las ciudades a las que va, los aeropuertos como el de Málaga, no quiero decir su palabra porque hoy ya se ha repetido mucho, decía que ayudaba al turismo de esa ciudad. Pues lo mismo de Málaga para Zaragoza. Muchas gracias.

Para el cierre de la exposición tiene la palabra el señor Flores, concejal del grupo municipal Vox: Gracias, señor Consejero. Bueno, después de este rifirrafe, yo voy a cerrar la moción. Señor Domínguez, yo creo es una pena, es una pena que se opongan a todo porque sí. Yo tengo la sensación a veces de que si yo algún día vengo aquí con la cura del cáncer, usted también va a votar en contra. Da igual. Bueno, no sé. Como viene de Vox, igual tiene... No sé, igual tiene alguna trampilla, no sé. Porque... Todo que no. O sea, "estoy de acuerdo, pero no". Bueno, señor Domínguez, pues no le puedo decir mucho más. Señora Cihuelo, pues muy de acuerdo con todo lo que usted ha comentado. Compartimos esa preocupación por la falta de liderazgo, por la falta de ambición. Para decirlo todo, es verdad que el aeropuerto de Zaragoza es el tercero en transporte de mercancías, completamente cierto. También hay que decirlo todo, si Inditex no estuviera en PLAZA, no sé si seríamos el tercero, porque Inditex es una de las principales... Vamos, la inmensa mayoría del porcentaje de carga la mueve Inditex. Vamos a aceptar su punto número 4. Creo que es completamente razonable. De hecho, creo que enriquece la moción y se lo agradecemos. Por supuesto que la aceptamos y la votaremos a favor. Y, señora Solans, pues sí, sí, yo entiendo, no estamos en el grupo core, no somos una ciudad, un aeropuerto, que estemos en la red básica, pero, insisto, mi moción va un poco en ese sentido,

decir, "bueno, ¿y qué se está haciendo?, ¿a cuántas puertas se ha llamado?, ¿cuántas llamadas de teléfono se han hecho?, ¿se ha plantado la Alcaldesa en Madrid delante del Ministerio en huelga de hambre y hasta que no haya inversiones no me voy a mover de aquí?". Bueno, es una metáfora, es una metáfora, que se me entienda. Ese es el trasfondo de mi moción. ¿Qué se está haciendo? Sí. "Claro que no", "las cosas son así, "nos gustaría que fueran mejor", ¿vale? Pero, bueno, vamos a ver, ¿va a despegar el aeropuerto?, ¿va a haber un compromiso firme por parte de este Gobierno Municipal en llevar el aeropuerto hacia adelante junto con las conexiones ferroviarias, la red de cercanías...? Es que eso sí que son infraestructuras estratégicas. Que está muy bien La Romareda, que está muy bien el Huerva, pero es que hay otras cosas y llevamos décadas y décadas y décadas y no arranca. Y este es un poco el trasfondo de la moción. Aceptaremos también el punto número 1 del Partido Popular, creo que va muy en línea de lo que nosotros pedíamos. E insisto, creo que en este tipo de temas, como en otros que hablaremos un poquito más tarde, creo que deberíamos dejar el partidismo a un lado y remar todos en la misma dirección, porque en definitiva, yo creo que lo que es bueno para Zaragoza debería ser bueno para todos nosotros. Nada más. Gracias.

Señora Presidenta: Muy bien, señor Flores. Le diré que no me he puesto en huelga de hambre, pero sí que he hecho muchas gestiones con mis compañeros del Gobierno de Aragón, que son los que están moviéndose y los que están negociando con distintas compañías aéreas para que, por fin, podamos impulsar ahora, y que son los que tienen la competencia, como usted bien sabe, y sus compañeros también le podrán decir. Procedemos a la votación.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a entablar contactos con AENA y el Ministerio de Transportes, para elaborar planes de actuación que agilicen las inversiones pendientes en el aeropuerto de Zaragoza, a incluir en la próxima Comisión Bilateral con el Gobierno de Aragón un análisis de las estrategias a seguir e iniciar los contactos con la compañía Ryanair y otras aerolíneas para que el Aeropuerto de Zaragoza se posicione como su posible base de operaciones, se somete a votación. Teniendo en cuenta que el grupo municipal Socialista presenta transaccional de adición de un punto 4, que el grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución del punto 1 y del punto 3, siendo retirada durante el debate la transaccional de sustitución del punto 3, y que ambas

son aprobadas por el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

**Punto 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a proseguir avanzando en la comisión que se constituyó en el año 2023 entre Ayuntamiento de Zaragoza, Gobierno de Aragón y AENA, para continuar posicionando a nuestra ciudad y su área de influencia en la denominada Catch área del valle del Ebro mediante la elaboración de planes que favorezcan las inversiones.**

**Punto 2.- Incluir en la próxima Comisión Bilateral con el Gobierno de Aragón un análisis de las estrategias a seguir para potenciar al aeropuerto de Zaragoza.**

**Punto 3.- Iniciar los contactos con la compañía Ryanair y otras aerolíneas para que el Aeropuerto de Zaragoza se posicione como su posible base de operaciones.**

**Punto 4.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a desarrollar y ejecutar las acciones necesarias para impulsar la marca e imagen de Zaragoza como destino de interés turístico y económico.**

Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Bravo, Brocate, Calvo, Cerdán, Chueca, Cihuelo, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, Galán, García, Gaudés, Gimeno, Giral, Gómez, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Royo, Serrano, Solans, Torres. Se abstienen la señora Tomás y el señor Domínguez.- **VOTACIÓN: 29 a favor (PP/PSOE/VOX) y 2 abstenciones (ZEC). Queda aprobada la moción transada.**

24. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de Aragón a dotar de financiación y articular medidas para dar cumplimiento del Acuerdo Por Unos Comedores Escolares Nobles e instar al Gobierno de la Ciudad a dotar de financiación adecuada para impulsar la Estrategia de Alimentación Sostenible y a la creación del Consejo Alimentario de Aragón y otros extremos (7174).- Su texto: La reciente crisis de la empresa Comer Bien ha vuelto a poner el foco en una cuestión muy importante: el deber de las administraciones de garantizar una alimentación saludable y de calidad en los espacios educativos y las carencias del sistema actual de comedores escolares.- La alimentación saludable es crucial para el desarrollo físico y mental de los y las niñas y adolescentes. Una dieta balanceada ayuda a prevenir la

obesidad infantil y enfermedades crónicas relacionadas con la alimentación, como la diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y ciertos tipos de cáncer, también juega un papel importante en la salud mental. Una dieta equilibrada puede influir positivamente en el bienestar emocional y ayudar a reducir los síntomas de trastornos mentales como la depresión y la ansiedad.- Es indudable que existe una correlación entre una dieta saludable y el rendimiento académico. Los nutrientes obtenidos de alimentos sanos son esenciales para el funcionamiento cerebral, mejorando la concentración, la memoria y otras funciones cognitivas necesarias para el aprendizaje.- Los comedores escolares tienen el potencial de ser un entorno de aprendizaje que promueve hábitos alimenticios saludables. Exponer a los estudiantes a una variedad de alimentos sanos desde una edad temprana puede influir en sus elecciones alimenticias en el futuro.- Por todo ello los comedores escolares pueden desempeñar un papel crucial en asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su situación socioeconómica, tengan acceso a comidas nutritivas.- Promover menús saludables que incluyan alimentos ecológicos o de producción local, de nuestra huerta, además contribuye a la mitigación y adaptación al Cambio Climático.- A pesar de que existen sobradas razones dar prioridad a las políticas que garanticen alimentación saludable y nutritiva en los comedores de centros educativos, la actual realidad de la mayoría de los comedores escolares a los que acuden los niños y niñas de nuestra ciudad es otra: hoy en los comedores escolares se come peor que hace 15 años, la apuesta por el desmantelamiento de las cocinas y la externalización de los servicios de comedor supone que los niños y niñas comen alimentos cultivados y cocinados a cientos de kilómetros, recalentados.- Ante esta realidad los padres y madres de la Plataforma COME PÚBLICA (Comedores Escolares Públicos de Calidad de Aragón) en periodo electoral nos presentaron el Acuerdo Por Unos Comedores Escolares Nobles que todas las formaciones políticas suscribieron y que recogía medidas para revertir la actual situación.- Si bien es cierto que durante el gobierno de Zaragoza en Común se llevaron a cabo avances significativos en el impulso de la alimentación saludable y sostenible en las escuelas infantiles, avances que se han mantenido tras el cambio de Gobierno; esta política debería hacerse extensiva al resto de comedores o servicios de comida dependiente de este ayuntamiento: Casa de amparo, Servicio de Comida a Domicilio, en la línea de los recogidos en Estrategia de Alimentación Sostenible que insta a convertir la alimentación sostenible y saludable en una línea de acción prioritaria y transversal dentro del

Ayuntamiento y las políticas públicas que desde éste se desarrollan, y que recoge acciones concretas respecto a este asunto, como por ejemplo: Establecer criterios en las ayudas municipales para la emergencia alimentaria para favorecer dietas saludables y sostenibles a través del acceso a alimentos frescos de proximidad y ecológicos.- Introducir en los pliegos de condiciones y/o convocatorias de subvenciones a entidades sociales o empresas que desarrollen un servicio de comidas en programas gestionados por los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Zaragoza, criterios de alimentación sostenible a través de un porcentaje mínimo de alimento fresco, de producción local y ecológica y de economía social y solidaria y/o comercio justo, y criterios para una alimentación saludable, atendiendo a la definición de alimentación sostenible y saludable que recoge la presente Estrategia.- Por todo ello se presenta la siguiente MOCIÓN:

1. Instar al Gobierno de Aragón a dotar de financiación y articular medidas para dar cumplimiento del Acuerdo Por Unos Comedores Escolares Nobles y llevar a cabo el seguimiento conjunto del mismo en colaboración con los consejos escolares de los centros educativos.

2. Instar al Gobierno de la Ciudad, dotar de la financiación adecuada y de los recursos humanos necesarios para impulsar la Estrategia de Alimentación Sostenible, aprobada por este Ayuntamiento, en especial en los relativo a las actuaciones que favorecen una alimentación saludable y sostenible en los centros y programas municipales y aquellas que potencien la huerta Zaragozana y sus productos.

3. Instar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de la Ciudad a la creación del Consejo Alimentario de Aragón, para el impulso de políticas de soberanía alimentaria y de acceso a una alimentación saludable y sostenible, en marco de la participación ciudadana y la cooperación institucional.

Firmado en Zaragoza, 21 de febrero de 2024. Elena Tomás Bona, Portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

El grupo municipal Vox presenta transaccional de modificación de los puntos 2 y 3 en los siguientes términos:

Punto 2.- Instar al Gobierno de la Ciudad a dotar de financiación adecuada y de los recursos humanos necesarios para impulsar la Estrategia de Alimentación Sostenible aprobada por el Ayuntamiento y en especial a lo relativo a las actuaciones que favorecen una alimentación saludable y nutricionalmente equilibrada en los centros municipales y aquellas que potencien la huerta

zaragozana y sus productos.

Punto 3.- Instar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de la Ciudad a la creación del Consejo Alimentario de Aragón, para el impulso de políticas de soberanía alimentaria y producto de cercanía y conseguir el objetivo de una alimentación saludable y nutricionalmente equilibrada, en el marco de la participación ciudadana y la cooperación institucional, con especial atención a la alimentación de los usuarios de los comedores en Aragón.

Firmado en Zaragoza, a 28 de febrero de 2024. Julio Calvo Iglesias, Portavoz del grupo municipal Vox.

El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución del punto 2, con el siguiente texto: Instar al Gobierno de la ciudad a seguir trabajando en la estrategia de alimentación sostenible y en el Consejo de alimentación municipal, en políticas de alimentación saludable y de calidad, y a potenciar de la mano de comercios y mercados, la marca de la huerta de Zaragoza.

Firmado en Zaragoza, a 28 de febrero de 2024. Ángel Lorén Villa, Portavoz del grupo municipal Popular.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a D. Genaro Delgado Bahamonde, en representación de la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas de Aragón Juan de Lanuza (FAPAR); Dña. Sara Barranco Arroyo, en representación del AMPA del CEIP Jerónimo Zurita y Castro; Dña. Alicia Eraso Blazquiz, en representación del AMPA del CEIP María Moliner; Dña. María Lidon Sanchís, en representación del AMPA del CEIP Cortes de Aragón, junto con Dña. Begoña Guerrero que no asiste, en representación del AMPA del Colegio Río Ebro.

En primer lugar interviene Don Genaro Delgado, en representación de la Federación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos: Sí. Bueno, entendemos que haya una estampida. Esperemos que los que quedan aquí estén atentos. Venimos a traer la problemática... Ha habido muchos gestos de buena voluntad, en este sentido, creo que ha sido un cambio. Creo que empezamos a ver partidos políticos de todos los colores que empiezan a remangarse y ponerse de acuerdo. Hemos visto el Pacto del María Moliner por unos comedores nobles en el 23, una partida presupuestaria del Gobierno de Aragón por parte de la DGA, también en el 23 y 24, que se ha aprobado con una mayoría total de las Cortes, y



una PNL, ¿no?, que hemos tenido recientemente para hablar de cómo podemos mejorar los comedores escolares. Esto es por parte de la DGA, pero los Ayuntamientos también se empiezan a mover con buenos gestos, lo cual aplaudimos y creemos que es bueno. Una moción que ha instado a la DGA a trabajar con las mejoras de los comedores que se ha sacado a finales del año pasado. Y esta nueva moción que nos trae aquí hoy para instar a la DGA a desarrollar el pacto, al propio Ayuntamiento a desarrollar la estrategia alimentaria y a generar una colaboración entre ambos para poder crear un Consejo Alimentario que nos dé soluciones reales. Los problemas que tenemos son señales de un problema sistémico. Tenemos la caída de Come bien, de Combi Catering, la caída de los pliegos de la provincia de Zaragoza... Por hablar de los grandes problemas y el día a día que tenemos de muchos colegios donde las bandejas de cartón durante más de seis meses se les dan a los menores, empresas que no cumplen las ratios de monitoras, cantidades insuficientes y no reposición de material o instrumental de cocina. No se puede actuar cuando no hay pliegos vigentes y este es el caso ahora mismo. Al final, quienes pagan son los más vulnerables: nuestros hijos. Una generación que no tiene culpa, ¿vale?, y a la que le debemos el futuro. ¿Qué podemos hacer ya desde el Ayuntamiento, además de instar a la DGA? Podemos hacer cosas. Podemos establecer controles nutricionales utilizando el Instituto de Salud que ya tenemos, recuperar eso nos ayudaría; la construcción de cocinas, unas cocinas centrales en coles de áreas densas podrían ayudar; o, por ejemplo, la gestión directa del Ayuntamiento. Que a lo mejor le sorprende, pero es una realidad que es posible, crear un departamento de catering o una empresa pública, perdón, público-privada es una opción. Los ayuntamientos sí que se implican y nos gustaría ver el ejemplo de Zaragoza. Hay ayuntamientos que se implican y construyen cocinas para sus ciudadanos, como Pedrola o Valderrobres, en Zaragoza. También tenemos a Tierz o Sabiñánigo en Huesca. Y hay varios ayuntamientos que incluso gestionan los propios comedores como Canfranc, Biescas, Villanúa. Y gracias al trabajo de los últimos meses, también de los últimos años, estamos viendo que más ayuntamientos muestran interés por la construcción, incluso por la gestión, como por ejemplo Pinseque o Ejea de los Caballeros. Bueno, la dimensión del problema y del reto de ciudad es grande y tenemos que visibilizarla. Tenemos ahora mismo más de 44 colegios que han solicitado tener una cocina. ¿Se imaginan ustedes una casa sin cocina? No, ¿verdad? Pues tenemos colegios sin cocina y la mayoría en Zaragoza, no en

Huesca, donde han sobrevivido esos colegios sin cocina sino en Zaragoza. Bueno, pues tenemos la voluntad escrita ya de colegios que han solicitado esa transformación y poder tener cocina propia. 41 en Zaragoza de los 44 totales, y de esos, la mitad de la ciudad de Zaragoza. Cada día, más de 3.000 alumnos aproximadamente de entre 2 y 12 años de edad comen diariamente en estos comedores escolares sin cocina. ¿Qué comen? Pues imagínense. Las comidas ultraprocesadas son formulaciones industriales de comidas listas para tomar o recalentar, hechas con ingredientes extraídos de comidas sintetizadas o en laboratorios. Este tipo de comidas han reemplazado gradualmente las comidas y alimentos hechos con origen fresco e ingredientes mínimamente procesados en muchos países y según estudios recientes tenemos que empezar a quitarnos la idea de que es una línea fría, de que es una cosa menor. Según estudios recientes del 22, el "American Journal of Preventive Medicine", publicado por Elsevier, ha descubierto que el incremento en el consumo de estos productos alimenticios está asociado con más del 10 % de todas las causas prematuras prevenibles, prevenibles, perdón, de muertes en Brasil en el 2019. En Brasil, para que se hagan una idea, se consume muchos menos de estos productos que en países como el nuestro, el país de la dieta mediterránea, que está perdiendo mucha de su capacidad para transformar la educación, para garantizar la salud de los menores y para ser una cadena alimentaria, perdón, una cadena de distribución de esa cultura que hemos heredado. Estudios recientes demuestran, de "Save the Children", nos demuestran que acceder al comedor escolar implica beneficios en cuatro niveles básicos: nutrición y salud, educación, protección social y economía familiar, y en la economía local y en la sostenibilidad. No sé si tengo mucho tiempo. ¿No? Vale. No voy a entrar en más detalles. Creo que las evidencias son importantes, pero sí me gustaría acabar y recalcar: los controles nutricionales que se pueden hacer ahora mismo del Instituto de Salud podrían mejorar las garantías de salud, especialmente para las líneas frías, para esos niños vulnerables que no tienen opción de elegir su colegio y que están yendo y pagando lo mismo que un colegio con cocina y no tienen otra alternativa. La construcción de cocinas con cocinas centrales o de alguna manera podría... Tenemos que marcarnos un reto para eliminar esos colegios sin cocina y tenemos que plantearnos de una forma realista, pero de una forma proactiva. En 10 años, en 15 años, en un año, dependiendo de la voluntad, pero se pueden empezar a construir cocinas, solo hace falta una línea de presupuesto y ponernos a trabajar con ello. Desde la gestión directa del

Ayuntamiento ustedes...

Señor Serrano: Señor Delgado, le ruego que vaya terminando, si es tan amable.

Señor Delgado: Les agradezco la paciencia, acabo ya. Un servicio de catering por parte del Ayuntamiento no es una cosa impensable. Hay ayuntamientos en nuestro entorno que lo pueden hacer y que lo están haciendo, como el Ayuntamiento de Bath en el Reino Unido, donde el propio Ayuntamiento gestiona los comedores escolares y se licita a empresas privadas que sacan las licitaciones de esos comedores escolares.

Señor Serrano: Muchas gracias, señor Delgado.

Señor Delgado: Acabo ya. El Ayuntamiento de Mouans-Sartoux, además de llevar esa gestión, ha conseguido que se triplique la cantidad de huertos en la zona. Y le recuerdo, señoría, no sé cómo se llama usted, señor...

Señor Serrano: Serrano.

Señor Delgado: Señor Serrano, disculpe. Le recuerdo que en Zaragoza, en los años 80, teníamos 700 hortelanos y eso ya es una especie en peligro de extinción, hoy nos quedan 20 de esos. Si hubiera un mercado donde ellos pueden distribuir su material, no solo salvaríamos la salud de los críos y nuestra deuda generacional, sino que ayudaríamos a trabajar la economía local y esos productores. Muchas gracias.

Señor Serrano: Muchas gracias, señor Delgado.

Para continuar las intervenciones vecinales tiene la palabra doña Sara Barranco, en representación del AMPA del Colegio Público Jerónimo Zurita: Buenas tardes a todos, soy Sara Barranco, soy la presidenta del AMPA del Colegio Público Jerónimo Zurita y vengo en representación de los cuatro coles públicos que hay en nuestro barrio, La Almozara, aunque quiero hacer una exposición global de la situación de los coles públicos en general en Zaragoza. Realmente, aparte de hablar de los coles públicos, yo me quiero centrar en nuestros peques, en los niños y niñas de esta ciudad. Nosotros, como adultos, somos los responsables de cubrir las necesidades de nuestros pequeños. Esto es como una mesa de tres patas, una somos los padres, otra son los profes y otra la Administración. Y creemos que hay una pata que cojea. No nos podéis dar un silencio como respuesta cada vez que llamamos a la puerta de la Administración. Os pedimos que nos escuchéis. Os invitamos a que vengáis a los consejos escolares. Yo, en mi centro, el representante del Ayuntamiento, no le pongo cara

porque hace años que no aparece por ahí esa figura. Por favor, venid. Venid a los centros, ved el día a día. Hay que ver ese día a día, nuestros problemas, nuestras carencias, nuestros proyectos, nuestras alegrías, que también las hay. Necesitamos una comunicación directa y fluida con vosotros. A ver si conseguimos entre todos que esa mesa de tres patas sea una mesa sólida y, sobre todo, estable. Es importante la comunicación. La mayoría de los coles públicos de Zaragoza, la gran parte, son edificios del siglo pasado. Y dentro hay alumnos y alumnas del siglo XXI que tienen unas necesidades totalmente distintas a las necesidades que tenían los alumnos que estrenaron esos edificios. Por ejemplo, en mi cole, pues nosotros el año pasado celebramos el 50 aniversario del Zurita, pero el Almozara tiene más de 30 años, o el Aljafería o el Puerta Sancho tienen más de 40, son coles viejos. Si este círculo lo ampliamos al resto de Zaragoza, pasa lo mismo, tenemos coles viejos. Yo, como madre, yo, como madre, no quiero que nuestros niños y niñas estén en aulas con ventanas de 1972, que existen. Esas aulas existen. Yo, como madre, no quiero que a nuestros niños se los tengan que cambiar de aula porque hay goteras y no se arreglan. Eso ocurre. Yo, como madre, no quiero que nuestros hijos tengan que estar en el porche del colegio porque no hay un gimnasio para poder hacer educación física los días de lluvia, frío o viento. Y hablando de viento, el pasado martes a las dos menos tres minutos, a la salida del cole, cayó una rama de grandes dimensiones en el porche de nuestro colegio. Cinco minutos más y estaríamos hablando de una tragedia. Tenemos una ubicación en el Zurita envidiable, sin apenas tráfico, rodeado de árboles, en la ribera del río. Pero, claro, también tiene sus contras, y es que cada vez que sube el río nuestros patios se inundan. Tenemos muchos árboles, pero esos árboles hay que cuidarlos e ir a podar una vez cada dos años, pues no es suficiente. Y si ya no vienen al mantenimiento de zonas verdes porque se ha acabado la contrata con Consolida Oliver y no hay una nueva, pues, la verdad, yo creo que es mejor prevenir antes que curar. Hemos denunciado este hecho desde principios de curso. ¿Y saben cual ha sido la respuesta de la Administración? Silencio. Yo, como madre, quiero que nuestros hijos estén seguros en nuestros patios. Y yo, como madre, no quiero que nuestros hijos coman una tortilla de patata, que la llaman "Bob Esponja", porque aprietan con el tenedor y sale liquidillo. Yo no quiero que coman eso. No queremos que coman eso. Queremos que nuestros hijos coman sano, coman comida casera hecha en el colegio. Nuestros hijos son pequeños y no tienen derecho a voto, pero eso no les hace ciudadanos de segunda. Queremos,

como padres, que todas las niñas y niños tengan las mismas oportunidades e igualdad en recursos y medios, independientemente del centro en el que estén. Queremos que nuestros coles públicos se actualicen, se reformen, se amplíen, se adapten a las condiciones actuales. Hay que instalar cocinas en los coles públicos, la climatización de aulas, las sombras en los patios, la eliminación de barreras arquitectónicas y muchas, muchas, muchas cosas más. Y ahora estarán pensando ustedes: "Sí, claro, pero todo lo que nos está diciendo esta señora, eso vale muchísimo dinero". Pues sí, sí, vale muchísimo dinero, pero es que estamos hablando de nuestras niñas y de nuestros niños, esos que queremos que sean unos adultos seguros de sí mismos, que tengan una educación buena, que sean adultos con iniciativas, con confianza. Son el futuro de esta ciudad. Y yo no sé si ustedes se pondrán muy de acuerdo muchas veces o pocas, pero creo que estaremos de acuerdo en que todos queremos y deseamos tener un futuro de ciudad bueno. Y por eso...

Señor Serrano: Señora Barranco, tiene que ir terminando.

Señora Barranco: Sí, perdón. Y por eso todos tenemos la obligación y la responsabilidad de cuidar y de proteger a nuestros menores ahora, en el presente, porque ellos van a ser la Zaragoza de mañana. Por favor, inviertan en futuro. Muchas gracias.

Señor Serrano: Muchas gracias, señora Barranco.

A continuación, tiene la palabra doña Alicia Eraso, en representación del AMPA del Colegio Público María Moliner: Buenas tardes, sobre todo a los presentes, ¿vale? He tenido que cambiar un poquito el principio del discurso. Soy Alicia Eraso, como bien han dicho, y vengo en representación del Colegio Público María Moliner, ubicado en el barrio de San José, por si alguien no nos conoce. Me gustaría empezar la intervención con una frase de Juanjo Braulio, ¿vale?, que dice así: "La verdadera alma de una cultura y de una nación se descubre de verdad con cuchillo y tenedor". En el colegio al que represento, en el cual, si recuerdan, se firmó un pacto, el Pacto del María Moliner, llevamos muchos años trabajando conjuntamente por mejorar la escuela pública y uno de nuestros principales pilares es la salud, la salud de toda la comunidad educativa, centrándonos especialmente, por supuesto, en los alumnos y alumnas del colegio. Según la OMS, imagino que conocerán la definición de "salud". Es un estado completo de bienestar físico, mental y social, no solamente la ausencia de enfermedades. Y el goce del grado máximo de salud es un derecho fundamental de todas las personas,

independientemente de su edad, sexo, raza, religión, ideología política o cualquier cosa que nos pueda diferenciar unos de otros. Todos somos personas, al fin y al cabo. Uno de estos pilares de la salud es la alimentación. Promulgamos una vida saludable, programas de reparto de fruta a los escolares y nos encontramos con que se juega con la salud de nuestros hijos e hijas, vulnerando así el derecho fundamental que nos otorga la definición de "salud" según la OMS. Imagino que estarán al tanto de las comidas que se sirven en los colegios: comidas con raciones escasas, en mal estado, quemadas, incluso muchas veces con pequeños habitantes no deseados. Una calidad que deja mucho que desear. Cabe destacar que para muchos alumnos es la única comida "saludable" que toman al día, "saludable" entre comillas, y para otros tantos es la única comida que tienen al día, lo cual es muy importante y hay que hacérselo mirar. Les invito a hacer una pequeña cuenta matemática, ¿vale?, una pequeña clase de matemáticas: de siete días a la semana, cinco días hay muchos que nuestros hijos e hijas comen en el comedor escolar. A una media aproximada de unas 38 semanas por curso escolar sale un total de 190 días de comida fuera de casa, frente a 76 que comen los fines de semana en nuestra casa. No voy a entrar en festivales, vacaciones o enfermedades de los niños. Las cifras hablan por sí solas: nueve cursos escolares son 1710 días en los que nuestros hijos están recibiendo una comida que deja mucho que desear su calidad. No tiene ningún sentido que apoyemos y defendamos una vida saludable y una alimentación equilibrada cuando los usuarios de comedores escolares están recibiendo una comida basada en ultraprocesados, baja calidad de carnes y pescados, malos alimentos de proximidad y, por supuesto, menús que de equilibrados tienen poco o nada. En todos estos años que llevamos en lucha estamos convencidos de que lo que nos falta, aparte, como decía mi compañera, de mejorar infraestructuras de colegios viejos, el nuestro tiene más de 40 años también, es ofrecer una alimentación de calidad en cuanto a nutrientes, ingredientes y proceso de elaboración se refiere. Creemos, desde el María Moliner, que eso está asegurado disponiendo de una cocina propia, cocina que, en nuestro caso, tenemos el proyecto hecho, proyecto visado y proyecto aprobado. Más fácil no lo podemos poner. Solo nos falta un pequeño empujón. Ese pequeño empujón está en sus manos, está en sus manos garantizar una adecuada salud alimentaria para nuestros hijos e hijas, los cuales son el futuro de esta sociedad. Son uno de los grupos más vulnerables de la población. Toda la base del desarrollo pasa por la infancia. Es la etapa con más cambios a nivel físico, a nivel

psicológico, cognitivo, a nivel inmunitario. Siempre hemos pensado que una comunidad educativa unida logra llegar más lejos, pero para algunas cosas necesitamos el apoyo de instituciones y de Grupos políticos. Lo necesitamos para lograr aquello que no está solamente en nuestra mano. Llevamos mucho luchando, llevamos mucho esperando. Esto es una llamada de socorro, es un "por favor". Con ustedes lo vamos a lograr. Esperamos la respuesta, respuesta que siempre se queda ausente, se queda en un limbo, a nuestra petición de que desaparezca la línea fría y pasemos a tener una cocina propia para poder poner en marcha toda la maquinaria y poder asegurar el bienestar de todos los alumnos y alumnas presentes y futuros del María Moliner y del resto de colegios públicos de Zaragoza que sufrimos esta problemática con la comida. Y, para terminar, y retomando la frase que he dicho al principio, y adaptándola un poco a la situación que nos acontece, quería decir: "La salud de nuestros hijos e hijas se descubre de verdad cada día con cuchillo y tenedor en el comedor". Muchas gracias.

Señor Serrano: Muchas gracias, señora Eraso.

A continuación, tiene la palabra doña María Lidón en representación del AMPA del Colegio Público Cortes de Aragón: Hola. Buenas. También hablo... Este texto lo hemos elaborado entre Begoña y yo, que es la próxima interviniente, con lo cual, haré yo la intervención por las dos. Bueno, me presento, soy Lidón Sánchez, del AMPA Cortes de Aragón y representante de las AMPAs del distrito ante la Junta Actur-Rey Fernando. En este caso hablo en nombre de las AMPAs del distrito, pero considero que lo que solicitamos es común a todos los colegios de Zaragoza. Nos adherimos a todas las reivindicaciones que han hecho mis compañeros de la Plataforma Come Pública y de las otras AMPAs, que van en línea con la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable del Ayuntamiento de Zaragoza y también en línea con el Pacto de Milán al que este Ayuntamiento se adhirió, y esto no se consigue alimentando a nuestros hijos con línea fría. Pero no me quiero quedar ahí. Como ha comentado la otra AMPA, quiero ampliar y hablar de más cosas. Entonces, nos gustaría solicitar que, dado, en este caso, que tanto la DGA como el Ayuntamiento están gobernados por los mismos partidos políticos, no se desaproveche esta oportunidad de realizar un pacto o un convenio, de que trabajéis juntos por los niños y niñas de Zaragoza. Este es el momento. Desde las AMPAs y los colegios, cuando acudimos a las dos administraciones, muchas veces nos encontramos sin respuesta o que os pasáis la responsabilidad de unos a otros. Por poner un ejemplo, el patio del Cortes de Aragón. Durante los últimos

seis años, se ha ido pidiendo al Ayuntamiento año tras año que se realicen las reformas pertinentes, que se realice el mantenimiento del patio. ¿Qué ha ocurrido? Ha pasado el tiempo y ahora se nos dice que eso ya no es un mantenimiento, que es una renovación, que pertenece a la DGA. Iremos a la DGA y se dirá: "No, es mantenimiento". Te encuentras ante un muro. Entonces, os solicitamos... Bueno, y otro ejemplo sería, por ejemplo, la caldera del colegio Río Ebro, que pierde gasoil y que no se soluciona. Y, bueno, por lo tanto, creemos que es necesario que lo que ocurre en nuestro patio y en muchos otros colegios no ocurra más, que se realice un plan de mantenimiento general, que se realicen junto a la DGA las renovaciones que sean necesarias, pero que haya una coordinación, un lugar único en el Ayuntamiento al que acudir y que podamos tener un seguimiento. Por ejemplo, el mantenimiento de las zonas verdes de los colegios no se está realizando por parte del Ayuntamiento. Este mantenimiento, en nuestro caso, lo ha asumido nuestro colegio, como hacen tantos otros. Además, tenemos que solicitar a Parques y Jardines algo tan sencillo y tan básico como que se realice la poda de los árboles y creo que debería haber un plan detrás de mantenimiento en este aspecto. Resumiendo, solicitamos que se realice un mantenimiento integral y planificado, porque a veces las AMPAs tenemos la sensación de que suplimos las carencias tanto del Ayuntamiento como del Gobierno de Aragón. Nos hacemos cargo de abrir y cerrar las puertas ante la falta muy habitual de conserjes, pintamos, compramos, arreglamos... Y todo esto lo asumimos por el bien de nuestros hijos y del resto del alumnado, pero creemos, y es vuestra responsabilidad. Por otra parte, otro punto común que nos une a las AMPAs es la necesidad de que nuestros colegios se adapten frente al cambio climático. Es necesaria una rehabilitación energética de los edificios en cuanto a ventanas, aislamiento, persianas, toldos que permitan mejorar el confort térmico del edificio. Es necesario el autoconsumo fotovoltaico para el suministro eléctrico y la climatización de las aulas y que el ahorro de la factura repercuta en nuestros colegios. Esto va en línea con otros temas del Ayuntamiento, como es la misión de ciudades climáticamente neutras, el Plan de Adaptación al Cambio Climático, la ECAZ, todo estrategias del Ayuntamiento. Y esto no solo ocurre en los edificios. No necesitamos esa renovación en los edificios, ese mantenimiento, sino también en los patios. Es necesario adaptar los patios, renaturalizarlos, porque el alumnado de los colegios pasa mucho tiempo en ellos y esto también es un tema de salud, como la alimentación. Y no solo pasan tiempo durante el periodo



escolar, sino en las vacaciones de verano, en Semana Santa, en Navidades. Entonces, en definitiva, lo que pedimos es un plan integral para los colegios públicos de Zaragoza. Os pedimos que estéis para los niños. Gracias.

Finalizadas las intervenciones y para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Domínguez en nombre de Zaragoza en Común: Sí. Muchas gracias. Gracias a Genaro, gracias a Sara, Alicia, María, Begoña. Gracias por vuestras palabras llenas de sentido común y, a la vez, de vida y de entusiasmo y de responsabilidad por lo que estáis defendiendo. No sé hasta qué punto sois conscientes de cómo la gran cantidad de temas que habéis puesto encima de la mesa, aunque sea muy rápidamente, están interrelacionados entre ellos. Espero, a lo largo de la intervención, poder abundar en este hecho. Pero sí que ahora, al principio, me voy a centrar un poco en lo que es el objeto de la moción, que tiene que ver fundamentalmente con el tema de la alimentación y los comedores escolares. Yo creo que es por todos sabido y cada vez es menos negable que la alimentación saludable es fundamental para el desarrollo físico y mental de los niños y niñas, que una dieta balanceada no solamente previene enfermedades como la obesidad infantil, como la diabetes, enfermedades cardiovasculares y algunos tipos de cáncer, sino que, además, influye de manera directa en la salud mental, promocionando el bienestar emocional, promocionando el buen estado mental y evitando los trastornos mentales o minimizando la posibilidad de trastornos mentales como la depresión o la ansiedad. Además, es indudable que existe una correlación directa entre la buena alimentación, entre una dieta saludable, y el rendimiento escolar, el rendimiento académico. Los nutrientes son esenciales para el funcionamiento cerebral: mejoran la concentración, la memoria y otras funciones cognitivas. Esto que decían siempre nuestras madres de que tenías que alimentarte bien porque vas al colegio y tienes que rendir, en realidad, era una manera muy simple de constatar esta realidad. Además, desde un punto de vista educativo, los comedores escolares sirven para la adquisición de hábitos, para hábitos alimenticios saludables. Muchas de las medidas que habéis puesto, como el reparto de frutas, etcétera, etcétera, van en ese mismo sentido. Y, muy importante y muy relacionado, comer menús saludables que incluyan alimentos ecológicos o de producción local de cercanía sirve a la mitigación y adaptación al cambio climático. Hace un momento nos decía el señor Flores que votábamos que no por sistema. Le recordaba yo, aunque no se me haya oído, el tema de cuando votan también por sistema en contra de cosas como defenderse de un problema de

salud como el amianto. Me gustaría que votaran a favor de esta moción. Vamos a ver si realmente no hay política partidista. Me consta que hay una predisposición a votar a favor, pero que les echa para atrás la palabra "sostenibilidad" que aparece en la moción. Esperemos que dejen atrás ese partidismo y realmente voten a favor de esta moción. En Zaragoza en Común, mientras nuestro Gobierno, en 2017, se aprobaron los nuevos pliegos para los comedores de escuelas infantiles. Por primera vez se entendía que era todo un ciclo completo alimenticio y no solamente el meramente dar de comer, sino que suponía trabajar sobre la elección del producto, sobre la confección, sobre el reciclaje de los residuos. Y, además, se entendía todo este proceso como un servicio, una actividad educativa que caminaba hacia un comedor ecológico. Introducía, de esta manera, en los pliegos criterios de sostenibilidad en la compra pública de alimentos, tal y como establecía, o como establece ahora, la instrucción de la Agencia de Medio Ambiente del Ayuntamiento. ¿Qué cosas se incluían en esos pliegos? Pues, por ejemplo, que tres días a la semana se serviría un plato con certificado ecológico de proximidad, que al menos un 50% de los platos alimenticios ecológicos deberían incorporar verduras, hortalizas producidas por centros especiales de empleo y empresas de inserción, con lo cual se trabajaba también todo lo que tenía que ver con la inversión, o que provinieran de la Red de Huertas Agroecológicas de Zaragoza; se recogía que el porcentaje total de productos hortofrutícolas frescos de proximidad sería al menos del 15% a lo largo del año; etcétera, etcétera, etcétera. Unas medidas que, en aquel momento, daban un empujón a este tipo de alimentación saludable. Debemos reconocer y felicitarnos de que todas estas medidas se hayan mantenido en los actuales pliegos de escuelas infantiles. Nos parece que es un logro del Ayuntamiento continuar en esta senda. Pero, pese a todo, sí que es cierto que, bueno, en la realidad fuera de este oasis que son las escuelas infantiles del Ayuntamiento todavía queda mucho camino por recorrer. El mercado de la alimentación de los comedores escolares está controlado por cuatro grandes empresas que, en muchos casos o en algunas ocasiones, por encima de la calidad y de la salud del beneficio empresarial. Si a esto sumamos, como se ha comentado, la inflación de los productos de alimentación y la crisis que se ha producido en una empresa como Comer Bien, que es una punta de iceberg que nos señala lo que está pasando con todo este modelo de alimentación, creemos que hay que tomar medidas. La Estrategia de Alimentación Sostenible desarrollada por el Ayuntamiento de manera participativa marcaba las líneas de

actuación. Esta estrategia posibilitó que la Fundación Nina Carasso impulsara algunas líneas de actuación recogidas en la estrategia y el incluir medidas de este tipo en el resto de pliegos municipales. Nos consta que en los pliegos de la alimentación del Albergue Municipal de Transeúntes se han introducido cláusulas en este sentido, lo cual queremos reconocer y agradecer también, pero todavía nos queda mucho margen de mejora en lo que son las propias competencias municipales, como la alimentación del servicio de comida a domicilio o como el servicio de la Casa de Amparo. Habría que incluir cada vez más este tipo de cláusulas en estos programas municipales. Bien, a la vez, hay que impulsar y reforzar todo lo que tiene que ver con la huerta de Zaragoza, con la huerta de Las Fuentes, fortalecer la agricultura local... Hemos hablado mucho de agricultura en este Pleno. Y, en este sentido, el Ayuntamiento puede ser un referente para otras administraciones, como el propio Gobierno de Aragón, que, bueno, ahora mismo está muy lejos de hacer una gestión ejemplar de los comedores escolares. Por poner en contexto, en Aragón hay 232 comedores escolares públicos, de los cuales solo 127 tienen cocina in situ, mientras que 97 tienen cocina de línea fría. En Zaragoza es donde más prolifera la línea fría, con 85 de los 133 comedores existentes. Como bien decía Genaro, actualmente hay más de 40 centros de Zaragoza que han pedido la puesta en marcha de cocina in situ y habría que promoverla. También se reseñaba cómo nuestros hijos pueden pasar nueve años de vida comiendo esta comida de línea fría con unas condiciones más que dudosas. Por eso, en campaña electoral, se produjo el citado Pacto de María Moliner, el pacto noble por la comida, que todos los Grupos que acudieron firmaron. Todos los Grupos que acudieron y que tienen representación en Cortes y que actualmente estamos aquí, y algunos que no tienen actualmente, firmaron. Habría que impulsarlo. La voluntad de esta moción es impulsar desde aquí. Por ello, creemos que la creación del Observatorio de Alimentación en Aragón es más necesario, creemos que es un tema fundamental. La alimentación impacta directamente y, en este sentido, tenemos que tomar todas las medidas oportunas y agradecería a todos los Grupos presentes que apoyaran esta moción. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Flores, concejal del grupo municipal Vox: Gracias, Alcaldesa. Bueno, lo primero de todo, agradecer las intervenciones. Muchas gracias, señor Delgado, señora Barranco, señora Eraso, señora Lidón y señora Guerrero. Muy agradecido por sus palabras, por su vehemencia, por su

claridad y por todos los ejemplos que nos han puesto en su experiencia personal. Es muy posible que tengamos muchas discrepancias ustedes y mi grupo político, pero les puedo asegurar y les puedo asegurar también a los señores de Zaragoza en Común que nosotros no vamos a hacer, en ningún caso y en ningún momento, de la alimentación una herramienta política de confrontación. Todas las propuestas que favorezcan una alimentación sana, saludable, nutricionalmente equilibrada y que favorezca el comercio de proximidad y, por supuesto, el uso de productos de nuestro sector primario, sobre todo de agricultores y de ganaderos, la apoyaremos siempre, vengan de donde vengan y las proponga quien las proponga. De hecho, nosotros ya fuimos los primeros que en esta Corporación, ya en el mes de septiembre, en el primer Pleno después del periodo vacacional, presentamos una moción muy similar a la que se presenta ahora en relación a instar a las administraciones responsables a la instalación de cocinas in situ y a la erradicación de las líneas frías. En esto vamos a estar siempre completamente de acuerdo. Y, en ese sentido, y en pro de alcanzar la máxima unanimidad, y no me quiero extender mucho, porque ya lo han dicho todo los padres y las madres que han intervenido, nosotros vamos a votar que sí, favorablemente, al primer punto de esta moción. Vamos a hacer un esfuerzo y vamos a aceptar su tercer punto de la moción, aunque hay términos que no nos sentimos cómodos, pero vamos a hacer ese esfuerzo en pro de esa unanimidad. Sí que les pediríamos, señor Domínguez, que en el punto número 2 hagan el esfuerzo ustedes y que, o bien acepten nuestra transaccional, nuestra redacción alternativa, con la que nosotros, personalmente, nos encontramos más cómodos y creo que no cambia sustancialmente la esencia de su segundo punto, o que acepten la transacción que ha presentado el Partido Popular, que a nosotros también nos parece adecuada. Si la aceptan, tanto a la nuestra o la del Partido Popular, votaremos a favor. En cualquier caso, votaremos que sí a los puntos 1 y 3. Y en el punto 2, en función de lo que ustedes digan, votaremos a favor o nos abstendremos. Gracias.

Tiene la palabra ahora el señor Ortiz, concejal del grupo municipal Socialista: Buenas tardes, señores y señoras Concejales, intervinientes de esta moción. Muchas gracias a las AMPAs por vuestras propuestas tan enriquecedoras. Y, empezando por el final, el Partido Socialista también, para alcanzar una unanimidad más que necesaria, votará a favor de todos los puntos, porque lo encontramos necesario y, no solo eso, sino que nos parece muy bien traída esta moción de Zaragoza en Común para, por fin, conseguir un acuerdo para mejorar

los comedores escolares y hacerlo también en extensión en Aragón. Y, aparte, vamos a solicitar un doble turno, porque nos parece que han comentado las AMPAs cosas muy interesantes y es muy enriquecedor tener un debate sobre la política educativa del municipio. Todo sea por mejorarlo. Porque, si hablamos de hábitos alimentarios, es importante que el alumnado comience desde la infancia a conocer dichos alimentos para avanzar hacia una nutrición más saludable. Por ello, las comunidades educativas tienen que poder disfrutar, mediante los pasos necesarios dados por el Ayuntamiento y, en su caso, por el Gobierno de Aragón, de unos centros más saludables. Por otro lado, el comedor escolar es el lugar donde niños y niñas aprenden a alimentarse bien, con hábitos más saludables, como comentaba el señor Domínguez, que previenen enfermedades como pueden ser la obesidad, los diferentes trastornos de conducta alimentaria, la hipertensión arterial o la osteoporosis. Pero es que no solo hay una vertiente incluso sanitaria, hay una vertiente social. Muchas veces viene asociado el no comer bien a vulnerabilidades económicas que incluso hace que tenga un alcance en un rendimiento económico diario deficitario. Desde luego, estamos hablando de unas medidas que, si se llevan a cabo, tienen una parte beneficiosa tanto social como sanitaria, en prevención y abordamiento de enfermedades, como de mejora de resultados académicos en familias más vulnerables. Pero es que, además, también podemos hacer de la necesidad virtud y unirse a una tercera vertiente, hoy tanto que estamos hablando del sector primario, porque es una buena oportunidad para que se tengan en cuenta tanto el producto local como de temporada por ser más respetuosos con la salud, fomentar la economía y el comercio de nuestros barrios, además de poner en alza el sector primario de la zona. Es una moción, esta que presenta Zaragoza en Común, que es similar a la que se presentó, me parece, un 13 de febrero en las Cortes de Aragón por Chunta Aragonesista y que nosotros estamos también defendiendo en los mismos términos, porque también me parece que se aprobó entonces por unanimidad. Lo que no buscamos es que se politicen, en este caso, los hábitos saludables de la población más joven y, a menudo, más vulnerable. También nos gustaría recordar que nosotros, en Zaragoza, tenemos una Estrategia, como bien decía el compañero Suso Domínguez, de Alimentación Sostenible y Saludable. Y es verdad que en 2021, cuando gobernaba ya el Partido Popular, se publicaron 99 objetivos enmarcados en diez ejes estratégicos que decían así: "Promover hábitos alimentarios saludables y el derecho a una alimentación saludable y sostenible para todas las personas; sensibilizar a la

ciudadanía sobre los beneficios de una alimentación sostenible y saludable a toda la población y centros educativos; y favorecer que todos los equipamientos municipales con servicio de restauración o venta de alimentos incorporen dietas sostenibles y saludables a través de la contratación pública del Ayuntamiento". También es verdad, ya para acabar en esta primera intervención, ya que hemos solicitado el doble turno, que un buen comienzo para ello sería el Patronato de Educación y Bibliotecas, como bien me parece que también propuso Zaragoza en Común que se hiciese algún tipo de adenda o se buscase una herramienta jurídica, siempre con una aprobación legal y el beneplácito de la comunidad educativa, para estudiar unos primeros pasos ahí.

Tiene la palabra a continuación la señora Espinosa, concejal del grupo municipal Popular: Pues muchas gracias, Alcaldesa. En primer lugar, me van a permitir que agradezca todas las intervenciones previas. Me gustaría decirles, para su tranquilidad, que ya hay una partida para la renaturalización de los patios escolares que va a incluir el mantenimiento. Y también me gustaría recordarles y darles un dato que creo que es importante que conozcan, y es que en mantenimiento ordinario, en los años de Gobierno de Zaragoza en Común, se invirtieron seis millones y desde 2019 a 2023 este Gobierno no lo ha multiplicado por dos, sino que ha ido un poco más allá, invirtiendo 13,2 millones de euros. Y centrándome ya en la moción, básicamente estamos de acuerdo en las cuestiones que plantean, aunque no entiendo muy bien que en el primer párrafo vinculen la reciente crisis de la empresa Comer Bien con el deber de las administraciones de garantizar una alimentación saludable, ya que la crisis de la empresa ha sido generada por su situación económica. Crisis, como saben, de la que les tuvimos informados desde el minuto uno a los Grupos políticos y a la que el Gobierno supo hacer frente de forma inmediata, y me atrevo a decir que casi anticipada, porque el problema que se planteaba era importante y dejaba sin servicio de comedor escolar a 958 niños. Y, como saben, en ningún momento se ha visto resentido gracias a la intervención rápida del Gobierno, no se ha visto resentido este servicio. La alimentación que reciben los niños en los comedores escolares nos preocupa a todos, por supuesto que sí. De hecho, todos los Grupos políticos, en las Cortes de Aragón, como han comentado, firmaron en abril del año pasado el Pacto por unos Comedores Nobles, el conocido también como el Pacto del María Moliner. Y por eso, y porque queremos mejorar la calidad de la alimentación de nuestros niños, el Gobierno de Aragón, el Gobierno de Jorge

Azcón, ya está trabajando de forma intensa desde la Consejería de Educación llevando a cabo varias actuaciones, como es el cambio del sistema de gestión del servicio de comedor centralizándolo en los servicios provinciales. También existe un compromiso de que los centros educativos de nueva construcción tengan cocinas in situ. Se van a impulsar mejoras laborales en relación con el personal de cocina y servicio de comedor escolar. Y, además, se trabaja en coordinación con el Departamento de Agricultura para mejorar la calidad del servicio, acercar el producto local y trabajar con un producto de proximidad. Recordar aquí también que me consta que el señor Serrano tuvo varias intentonas con el señor Faci de acometer algún convenio para asumir estas cuestiones y fracasó porque por la otra parte no hubo ninguna intención. Como les decía, todos los Grupos políticos suscribieron el Acuerdo por los Comedores Escolares Nobles y vemos con agrado que han incluido en el punto 1 de su moción la transaccional que presentaron Partido Popular y Vox el mes pasado, cuando se debatió la PNL de Chunta Aragonesista, dando relevancia a los Consejos Escolares de Centro para llevar a cabo el seguimiento del acuerdo. Votaremos, por tanto, que sí al punto 1 de su moción. En cuanto al punto 2, hemos presentado un texto transaccional de sustitución, porque aceptarlo tal y como está sería como reconocer que la alimentación que se presta en los centros y programas, me refiero a los municipales, no es de calidad ni saludable. Y, como saben, tanto en los pliegos del servicio de comedor de las escuelas infantiles como en el servicio de comida a domicilio ya se recoge el uso de productos ecológicos y de proximidad y todos los menús son nutricionalmente equilibrados a las necesidades de los usuarios. El texto transaccional, tal y como he hablado con el señor Domínguez, quedaría "instando al Gobierno de la ciudad a seguir trabajando en la Estrategia de Alimentación Sostenible y en el Consejo de Alimentación Municipal, en políticas de alimentación saludable y de calidad y a potenciar, de la mano de comercios y mercados, la marca de la huerta de Zaragoza". Si aceptan nuestra transaccional, la votaremos también a favor. Y el punto 3 también lo vamos a votar a favor, puesto que ya se ha anunciado por parte del Gobierno de Aragón la creación de un grupo de trabajo en el que estén representados todos los colectivos. A nivel municipal tenemos ya el Consejo Alimentario de Zaragoza, pero no nos hemos quedado solo allí, sino que, tras el problema de la empresa Combi, en nuestras escuelas infantiles también hemos creado una comisión de seguimiento y asesoramiento para que el nuevo pliego y las nuevas condiciones sean mucho mejor. Si aceptan

nuestra transaccional al punto 2, votaremos íntegramente a favor de los tres puntos.

Tiene la palabra el señor Domínguez, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. Voy a aprovechar este segundo turno para hablar de algunas cuestiones que han salido en las intervenciones de las AMPAs y del compañero que venía en representación de FAPAR o hablando en el turno de FAPAR. No seré yo quien, después de este bronco Pleno que hemos tenido hoy, bastante tenso, con muchas alusiones a cuestiones nacionales, rompa la paz de esta moción, aunque algunas cosas me gustaría matizarlas, pero me voy a resistir. Pero sí que me parece importante... Decía en mi primera intervención que no sé si eran conscientes hasta qué punto todos esos temas que estaban planteando estaban vinculados y me gustaría incidir un poco en eso. Evidentemente, todo lo que tiene que ver con la defensa de la escuela pública, con el cambio climático, con la sostenibilidad y la alimentación, obviamente, están íntimamente relacionados. No es casual que sea la escuela pública la que esté en algunos momentos sufriendo peores condiciones, que algunas medidas tiendan a privilegiar la escuela privada-concertada frente a la escuela pública y todo lo que tenga que ver con su conservación, con su estado de los patios incluso. La renaturalización de los patios tiene que ver con la conservación y tiene que ver con el medioambiente. La climatización tiene que ver con el medioambiente y tiene que ver con la conservación. La sostenibilidad, el utilizar alimentos de proximidad, ecológicos, como se está planteando aquí, de cocina in situ están muy vinculados precisamente a esa calidad de la educación, a esa calidad alimenticia, pero también a la sostenibilidad del medioambiente y a la sostenibilidad de la ciudad. Y, en este sentido, hay un elemento que ha salido un poco de refilón pero que también nos parece interesante, que es todo lo que tiene que ver con la inclusión social. Se ha hablado de cómo había una empresa, que era Consolida Oliver, que es una empresa de inserción, la que llevaba el mantenimiento de estos colegios, de los árboles y de las vegetaciones de los colegios. Y, evidentemente, esto demuestra también que se pueden generar, no solamente medidas vinculadas con los elementos puramente alimenticios, sino que apostar por la inclusión de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones puede promover no solamente una solución saludable, no solamente la mejora del medioambiente, sino que puede también incluir medidas de inserción sociolaboral e inclusión social trabajando a través de empresas de inserción. Ya he dicho que no iba a polemizar



con esos temas, aunque en este tema en especial soy muy sensible con los recortes que ha habido en los últimos años. Nada más.

Interviene a continuación el señor Flores, concejal del grupo municipal Vox: Gracias, Alcaldesa. Bueno, yo voy a ser muy breve. No tengo mucho más que añadir a lo que ya he dicho en mi anterior intervención. Por supuesto, señor Ortiz, usted es libre de introducir todos los temas que usted considere dentro de esta moción. Yo, personalmente, creo que, cuantos más temas introduzcamos y más temas debatamos, más diluimos el objetivo fundamental de esta moción, que es el apoyar que los niños de Zaragoza y de Aragón tengan una alimentación saludable, equilibrada y de la mayor calidad posible. Es mi punto de vista. Yo, por lo tanto, me voy a centrar en este aspecto. E insisto en lo que he dicho anteriormente, señor Domínguez, y me vuelvo a reiterar: nosotros no vamos a hacer de la alimentación una herramienta política de confrontación ni vamos a hablar aquí ni del cambio climático, ni de sí, ni si no, ni si de a favor, si en contra, si hace más frío o hace más calor, ni si los colegios públicos o los privados. Estamos hablando de alimentación saludable para los niños de Zaragoza, punto. En ese lugar nos vamos a encontrar siempre. Y poco más que añadir. Reiterar nuestra posición, reiterar nuestro agradecimiento a todas las personas que han intervenido, en especial a Genaro, con el que ya también hemos tenido la oportunidad de intercambiar algunas opiniones. Gracias por vuestro esfuerzo, gracias por vuestro compromiso y seguro que vuestros hijos y nuestros hijos os lo agradecerán. Y nada más por mi parte. Gracias.

Tiene la palabra ahora el señor Ortiz, del grupo municipal del Partido Socialista: Gracias, Alcaldesa. Pues hemos pedido el doble turno porque, por un lado, como portavoz de Educación del Partido Socialista, del Grupo Socialista, sí que creemos que es importante que por fin se puede dar la ocasión de hablar de educación en vez de otros temas. Y por una segunda razón: porque, como Presidente del distrito de La Almozara, hemos tenido unos hechos en el distrito, en el barrio, muy preocupantes y por eso han venido, además, me consta, algunas AMPAs hablando del tema. El martes 27 de febrero tuvimos noticia de que a las 2 del mediodía se cayó un árbol en el colegio Jerónimo Zurita, un hecho que, según hemos tenido noticia, ha merecido una inspección hoy. Pero ni desde la Consejería de Políticas Sociales, presuntamente responsable desde hace medio año de que haya cuidados de zonas verdes con el Consolida Oliver, ni desde Urbanismo, que tiene la competencia de mantenimiento de equipamientos

públicos, entre ellos colegios, ni por la encargada de la coordinación e impulso político, como es la Concejalía Delegada de Educación, hemos tenido noticia estos días de nada. Estamos hablando de hábitos saludables en esta moción tranquilamente en el Pleno, pero también se tendría que hablar de que el 18 de diciembre de 2023 se envió una carta a la Consejería de Medio Ambiente por parte del AMPA Jerónimo Zurita donde se rogaba, ante una situación desesperada, el mantenimiento de las zonas verdes. La traigo, además, aquí. Ponía: "El motivo de la presente es ponerles en conocimiento sobre nuestra inquietud y enorme descontento ante el abandono del cuidado de las zonas ajardinadas de los colegios públicos". Y continuaba: "Esto podría suponer una gran tragedia en caso de caer encima de algún miembro de nuestra comunidad educativa, hecho que queremos evitar por encima de todo". Pero es que, aparte, se envió una solicitud no solo al Ayuntamiento, sino al Justicia de Aragón. ¿Qué foto aparece la primera? El árbol que se ha caído. Aquí la traigo. De todas formas, el Justicia de Aragón sí que respondió, me parece, a 26 de febrero, nada más tomar posesión, con que al menos sí que mantendrían una reunión. Desde el Ayuntamiento, según ha contado ahora mismo el AMPA en su intervención, no han recibido ningún tipo de respuesta más o menos empática, pero ninguna. Pero es que esta reclamación del AMPA no ha sido la única acción. No solo ha actuado el AMPA, también nos consta que la Dirección del colegio Jerónimo Zurita envió un escrito y no ha tenido respuesta, en este caso, como se comentaba, de mantenimientos, de goteras, de ventanas que constan de 1972 y solo hemos... Aquí también traigo el escrito de la Dirección. Lo único que recibimos fue de Conservación de Arquitectura, que, además, también me llegó a mí el correo electrónico, un correo electrónico donde se hablaba de que se estaban "realizando actuaciones que mejoran los espacios, intentando ajustarnos a nuestras competencias asignadas. Para el próximo periodo vacacional se tendrá en cuenta el escrito" —esto, en febrero— "que nos han hecho llegar para poder acometer alguna acción de las solicitadas, que se irán atendiendo en función de la partida presupuestaria disponible y de las necesidades de este y de otros centros". Por eso este segundo turno...

Señora Presidenta: Muchas gracias.

Señor Ortiz: Acabo ya, acabo ya.

Señora Presidenta: Sí. Es que ha pedido doble turno y yo creo que ha tenido tiempo de sobra.

Señor Ortiz: Alcaldesa, acabo ya. Por eso, simplemente, en las Comisiones del mes que viene mis compañeros pedirán explicaciones en las diferentes Áreas para hacer un seguimiento al respecto y hablar del mantenimiento de los colegios públicos y del ajardinamiento. Gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Espinosa, concejala del grupo municipal Popular: Gracias, señora Alcaldesa. Bueno, señor Ortiz, yo veo que usted se ha traído la moción escrita. Ha tenido que meter algo que es que yo es lo primero que he dicho y creo que no me ha escuchado y es que ya hay una partida para la renaturalización de patios escolares que incluirá el mantenimiento. Por otra parte, decirle que el Servicio de Parques y Jardines, se lo he dicho a ellos, sí, va siempre que se le solicita. Y yo creo que en esta moción la voluntad está clara por parte de todos los Grupos políticos, la voluntad de que esta moción salga por unanimidad, porque a todos nos parece importante. Pero también me gustaría destacar aquí, sobre el tema de las cocinas in situ que tanto han nombrado, que de poco sirve tener en 2020 una partida de medio millón de euros de la que el Gobierno socialista ejecutó el 0%, partida que desapareció en el 21, 22 y 23. Un triste balance el de la última legislatura socialista, que en cuatro años solo ha construido dos cocinas in situ, una en Huesca y una en Zaragoza. En fin, por quedarnos con buen sabor de boca de esta moción, que creo que va a salir aprobada por la unanimidad de todos los Grupos políticos si Zaragoza en Común acepta la transaccional tal y como hemos hablado, señor Domínguez, quedarnos con que la calidad de la alimentación en los comedores escolares es algo que nos preocupa y nos interesa a todos. Por eso, desde el Gobierno de Aragón ya se está trabajando intensamente en este tema, como también lo hacemos desde el Ayuntamiento en todos los servicios y programas municipales que ofrecen este tipo de servicio de comedor. Gracias.

Para cerrar la moción, la Presidencia concede el uso de la palabra al señor Domínguez, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. Pues muy brevemente también. Decir que aceptamos la transaccional del Grupo Popular con la salvedad que hemos dicho, que es que incluyera que fuera "seguir trabajando en la Estrategia de Alimentación Sostenible y Saludable y en el Consejo Alimentario Municipal de Zaragoza" y añadir que es "la huerta de Zaragoza", no "la marca de Zaragoza". Ya os la podemos pasar por escrito si queréis. Agradecer a todos los Grupos que voten a favor —entiendo que todos vamos a votar a favor— el apoyo a esta moción. Esperar que se convierta en

acciones concretas en la parte que compete a la parte municipal. Y, sobre todo, agradecer otra vez la presencia de los compañeros de las AMPAs y esperar que por una vez os hayáis sentido mínimamente escuchadas y atendidas en vuestras reivindicaciones. Muchas gracias.

Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de Aragón a dotar de financiación y articular medidas para dar cumplimiento del Acuerdo por unos comedores escolares nobles e instar al Gobierno de la Ciudad a dotar de financiación adecuada para impulsar la Estrategia de Alimentación Sostenible y a la creación del Consejo Alimentario de Aragón y otros extremos, se somete a votación. Teniendo en cuenta que el grupo municipal Popular y el grupo municipal Vox presentan transaccionales de sustitución, siendo aceptada por el grupo proponente de la moción, la transaccional de sustitución del punto 2 del grupo municipal Popular, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

**1. Instar al Gobierno de Aragón a dotar de financiación y articular medidas para dar cumplimiento del Acuerdo Por Unos Comedores Escolares Nobles y llevar a cabo el seguimiento conjunto del mismo en colaboración con los consejos escolares de los centros educativos.**

**2. Instar al Gobierno de la Ciudad a seguir trabajando en la estrategia de alimentación sostenible y en el Consejo de alimentación municipal, en políticas de alimentación saludable y de calidad, y a potenciar de la mano de comercios y mercados, la marca de la huerta de Zaragoza.**

**3. Instar al Gobierno de Aragón y al Gobierno de la Ciudad a la creación del Consejo Alimentario de Aragón, para el impulso de políticas de soberanía alimentaria y de acceso a una alimentación saludable y sostenible, en marco de la participación ciudadana y la cooperación institucional.**

**Queda aprobada por unanimidad.**

25. **Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia**, moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a iniciar de inmediato el estudio de las condiciones constructivas y de seguridad frente al fuego del parque de viviendas de Zaragoza y la evaluación de los materiales de revestimiento de fachadas, así como a evaluar la dotación del material de lucha contra incendios del cuerpo de Bomberos (7198).- Su texto: Los expertos, a falta de que concluyan los estudios que

permitan determinar con precisión el origen y circunstancias del incendio ocurrido en los edificios de Valencia estos días pasados y su rápida propagación, apuntan a dos hechos concurrentes: el fuerte viento y los materiales de construcción de la fachada.- Como es bien sabido, el fuerte viento es un fenómeno habitual en Zaragoza durante muchos días al año. También se han construido últimamente edificios de gran altura, como los siniestrados en Valencia, que ponen en cuestión los elementos de acceso y evacuación de que disponen los bomberos de nuestra ciudad. Y por último se han rehabilitado edificios (grupos sindicales) o construido otros nuevos con elementos aislantes en fachada cuyas condiciones frente al fuego deberían ser objeto de estudio u evaluación a raíz de los últimos acontecimientos.- Los expertos apuntaron respecto a lo sucedido en Valencia que no existe ningún cuerpo de bomberos en España que disponga de medios técnicos suficientes para enfrentar con éxito un incendio de la dimensión y virulencia del de Valencia.- Todo ello apunta a la necesidad de estudiar las condiciones de nuestro parque de viviendas y edificios públicos, así como de la suficiencia de medios de nuestro cuerpo de bomberos y su dotación.- Por todo ello se presenta la siguiente MOCIÓN: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a:

1.- Iniciar de inmediato el estudio de las condiciones constructivas y de seguridad frente al fuego del parque de viviendas de Zaragoza y la evaluación de los materiales de revestimiento de fachadas con que se están rehabilitando las viviendas de los grupos sindicales o construyendo los edificios de nueva planta, así como las posibles modificaciones de la normativa que proceda abordar.

2.- Evaluar la dotación del material de lucha contra incendios con que cuenta el cuerpo de bomberos de Zaragoza para hacer frente a posibles siniestros en las nuevas construcciones que se han llevado o está previsto llevar a cabo en nuestra ciudad, teniendo en cuenta sus características (materiales, alturas ... )

Firmado en Zaragoza, a 26 de febrero de 2024, por el portavoz del grupo municipal Vox, Julio Calvo Iglesias.

Para justificar la urgencia tiene la palabra la señora Torres, concejal del grupo municipal Vox: Sí. Muchas gracias. Bueno, todos tenemos en nuestra retina las imágenes del dramático incendio que se produjo en el bloque de viviendas del barrio de Campanar en Valencia. Una catástrofe por la pérdida...

Señora Presidenta: Un minuto para justificar la urgencia. No, pero, señor Secretario, que no la ha puesto.

Continúa la señora Torres: Bueno, empiezo. Todos tenemos en nuestra

retina las imágenes del dramático incendio que se produjo en el bloque de viviendas del barrio del Campanar en Valencia. Una catástrofe por la pérdida de diez vidas humanas y un total de 51 familias afectadas que han perdido sus casas. Es un hecho que ha producido una alarma social en Zaragoza y en muchísimas otras ciudades españolas y es por esto que traemos esta moción de urgencia hoy. Muchas gracias.

A continuación interviene Zaragoza en Común, el señor Domínguez: Sí, intervengo yo. Pues, evidentemente, lamentamos el incendio de Valencia y las consecuencias que ha tenido para los ciudadanos y la pérdida de vidas humanas. Trasladamos nuestro pésame a las víctimas, pero la verdad es que vamos a votar en contra de la urgencia. Consideramos todo lo contrario, que esta moción es un tanto prematura y que, como ustedes mismos reconocen en la moción, ni siquiera están claras aún las causas del incendio, por lo cual nos puede parecer prematuro empezar a tomar medidas y ofrecer respuestas en este sentido. Estaremos encantados de debatir en el caso de que no se apruebe la urgencia esta o cualquier moción similar cuando haya una situación mucho más clara sobre lo ocurrido y se pueda hacer un debate con mucha más base. Gracias.

Toma la palabra el señor Royo, concejal del grupo municipal del Partido Socialista: Sí. Gracias, Alcaldesa. Pues muy brevemente para anunciar que votaremos a favor de la urgencia. Es evidente que este es un caso evidente en el que se han producido los hechos con posterioridad. Señora Torres, no es la primera ocasión que se producen hechos posteriores al plazo de presentación de la moción y ustedes nos han votado en contra de las urgencias, pero tomemos nota, esperemos que abramos una nueva era y, a partir de aquí, cuando se produzca un hecho posterior al cierre del plazo de presentación de mociones, todos nos permitamos debatir y presentar esta fórmula de la urgencia.

Interviene el señor Mendoza, concejal del grupo municipal del Partido Popular: Sí. Gracias, Alcaldesa. Sí, efectivamente, completamente de acuerdo con el señor Royo. Creo que la moción está más que justificada por los hechos cuándo ocurrieron y cuándo terminó el plazo de mociones y, por lo tanto, creo que está bien el poderla debatir, discutir de ella y luego acordar lo que corresponda. Por lo tanto, el Partido Popular votará a favor de la urgencia.

A continuación se somete a votación la urgencia de la moción. Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Bravo, Brocate, Calvo, Cerdán, Chueca, Cihuelo, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, Galán, García, Gaudés,

Gimeno, Giral, Gómez, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Royo, Serrano, Solans, Torres.- Votan en contra la señora Tomás y el señor Domínguez. - VOTACIÓN DE LA URGENCIA: 29 a favor (PP/PSOE/VOX) y 2 en contra (ZEC).- **Se aprueba la urgencia.**

El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución con el siguiente texto:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, tras el terrible incendio ocurrido el pasado día 22, transmite su solidaridad a la ciudad de Valencia y a todas las personas afectadas y en particular traslada su pesar a las familias de las víctimas.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a que tome las medidas necesarias para que, tras la evaluación de las causas del incendio ocurrido en Valencia, se estudien las condiciones constructivas y de seguridad frente al fuego del parque de viviendas de nuestra ciudad adoptando, si fuera necesario, modificaciones de las ordenanzas pertinentes.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a continuar dotando al Servicios de Bomberos del personal, material y la formación necesaria para maximizar su respuesta ante cualquier servicio para el que sea requerido.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reconoce la labor, entrega y profesionalidad de todos los servicios de emergencia que actuaron en la tragedia ocurrida en Valencia el pasado 22 de febrero y en particular la del servicio de Bomberos de la ciudad de Valencia. Asimismo, también reconoce la actuación de particulares que contribuyeron a minimizar las desgracias personales.

Zaragoza, a 28 de febrero de 2024. Firmado: Portavoz del grupo municipal Popular, Ángel Lorén Villa.

A continuación se procede al debate de la moción. Para iniciar la exposición tiene la palabra la señora Torres, concejal del grupo municipal Vox, durante tres minutos: Muchas gracias. Bueno, por lo que acababa de justificar la urgencia, por este motivo, no podemos empezar la exposición de esta moción de otra manera que no sea la de manifestar nuevamente, una vez más, nuestro pésame y solidaridad a los afectados en el incendio y destacar la labor y el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y Servicios de Emergencia en las labores de rescate y extinción del siniestro. Este suceso ha provocado cierta alarma social y

los administradores de fincas se han visto en ocasiones superados por las preguntas de los propietarios de viviendas referentes al revestimiento de sus fachadas y materiales de construcción. No obstante, y para la tranquilidad de todos aquellos que nos escuchan, no queremos dejar de señalar que la capital aragonesa cuenta con una de las normativas contra incendios más exigentes de España. A falta de que se concluyan los estudios que permitan determinar con precisión exactamente cuál fue el origen de este incendio y el porqué de su rápida propagación, parece que hay dos hechos concurrentes: el primero, el fuerte viento, y, en segundo lugar, los materiales del revestimiento de la fachada y los materiales de la construcción. Además, se han puesto encima de la mesa cuestiones claves, como son que era una fachada ventilada, la importante altura del edificio, el revestimiento utilizado, tipo alucobond con un relleno por determinar que parece no ser ignífugo u otro material, como el EPS sin tratamiento o el poliuretano —que se me traba la lengua cuando lo digo—... Los expertos han apuntado que no existe ningún cuerpo de bomberos en España que disponga de medios técnicos suficientes para enfrentar con éxito un incendio de la dimensión y la virulencia del de Valencia. Como es bien sabido, el fuerte viento en Zaragoza es un fenómeno habitual durante muchos días al año y recientemente, el 1 de febrero, para ser exactos, poníamos de manifiesto en este salón de plenos que tenemos un parque inmobiliario muy envejecido. Todo ello apunta a la necesidad de estudiar las condiciones de nuestro parque de viviendas y edificios públicos, así como de la suficiencia de medios de nuestro Cuerpo de Bomberos y su dotación, de manera que se les siga dotando del personal y del material para poder hacer frente con garantías a servicios tan virulentos y complejos como el acaecido en Valencia, poniendo especial acento en todos esos edificios rehabilitados y construidos por el Ayuntamiento con elementos aislantes en fachada cuyas condiciones frente al fuego deberían ser objeto de estudio y evaluación, así como se deben revisar todas las actuaciones que están previstas. Señores Concejales, yo quiero pedirles que no nos quedemos quietos y que, efectivamente, no hagamos política con esto, aunque los señores de Zaragoza en Común, a diferencia de lo que hemos hecho nosotros en la moción anterior, ya se han posicionado por el simple hecho de que nosotros traemos esta moción a este Pleno. Miren, nosotros creemos que no hay nada más importante que tenga que hacer el Gobierno de una ciudad, no hay nada más importante, que velar por la seguridad y por la salud de los ciudadanos, en este caso, por la seguridad y la



salud de los zaragozanos. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Domínguez, del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. Bueno, ya han predeterminado nuestro sentido de voto, nuestro argumentario y todo lo que hay que predeterminar. Pues casi que nos podemos ir ya a casa. Hemos acabado. Nosotros lo único que hemos dicho es que nos parecía prematura, prematura, pero, ya que nos ponemos, también vamos a decir que nos parece oportunista, nos parece oportunista. La seguridad les importa en ocasiones, en otras no. Y lo que está claro es que, bueno, es reaccionar a golpe de titular. Ustedes mismos reconocen que no están claras las causas del incendio, pero aprovechan para crear alarma diciendo que Zaragoza está en peligro por causa del viento. Ponen en el centro del huracán a las viviendas que están en los grupos sindicales porque están pendientes de rehabilitar. Entendemos que esto crea alarma entre los vecinos y vecinas. Pero, bueno, lo cierto es que, cotidianamente, hay otras muertes por incendios en edificios mucho más cotidianas, mucho menos mediáticas, pero que también tienen causas estructurales muy importantes. Y nos referimos, por ejemplo, a cómo, según la Coordinadora Unitaria de Bomberos, seis de cada ocho víctimas por incendios tienen que ver con la pobreza energética, ¿no?, pero esto parece que no les importa. Pero ahí lo vamos a dejar, ahí lo vamos a dejar, porque, aunque los datos son contrastables y contrastados, ya les veo las caras y no queremos que se nos tache de demagógicos. Vamos a ir a lo que nos interesa. Bien, y lo que nos interesa es que el propio informe del Colegio de Arquitectos de Valencia, aparte de que dice que todavía no está claro lo que ha pasado, dice que la mayoría de las instalaciones existentes no tienen fachada ventilada y que, aunque tengan esta solución constructiva, no tienen por qué tener poliuretano en el aislamiento. Además, dicen que deben darse muchas circunstancias simultáneas. Dicen que la tranquilidad debe ser la consigna, que, evidentemente, habrá que ver qué ha pasado y tomar medidas, pero que hay que tomarlas con tranquilidad. Nos recuerdan también que el poliuretano es un elemento constructivo que se utiliza para muchas cosas: para aislamientos, para soluciones acústicas, para sellados de ventanas junto a otros materiales, y que, en principio, su presencia en un edificio no pone en riesgo inminente el incendio del inmueble. También señala cómo toda la protección contra el fuego, toda la normativa vigente de protección contra el fuego, lo que intenta, sobre todo, es facilitar la evacuación del edificio y el trabajo de extinción de los bomberos, minimizando los daños a las personas. Bien, es cierto que tampoco la señora

Alcaldesa ha querido dejar pasar la oportunidad de hacerse una foto con este tema y ha afirmado que se ha iniciado un proceso de análisis y diagnóstico en profundidad y que desde Urbanismo se hará un plan ad hoc para intentar llegar al riesgo cero. Pero entendemos que no es más que un brindis al sol, sobre todo cuando tenemos constancia de que existen todavía muchísimos edificios que no han pasado la ITE simplemente por antigüedad, que no lo han hecho porque no se ha hecho y no tienen capacidad. Y, sobre todo, porque podemos hacer todas las inspecciones técnicas de edificios que queramos, pero lo que no está claro es lo que vamos a poder hacer después con todos los edificios que se decida que están en malas condiciones o que están en riesgo. Creemos que no hay medidas. Y por eso lo único que planteamos en este sentido es que es prematura, que no hay que crear alarma y que tenemos que darnos tiempo para ver qué es lo que ha pasado y tomar medidas con tranquilidad y no a golpe de titulares.

Tiene la palabra de nuevo, la señora Torres, del grupo municipal Vox: Bueno, señor Domínguez, desde luego, no estoy en absoluto de acuerdo con usted. Porque, mire, lo que desde luego este incendio ha dejado de manifiesto es que hay fachadas que se han revestido de poliuretano que está sin tratar y de poliestireno expandido que tampoco está tratado. Así como hay fachadas que se ha puesto aluminio y que el aluminio, desde luego, es un material que, lejos de frenar el fuego, hace todo lo contrario, lo expande. Y se ha puesto de manifiesto también que aquellas fachadas de ladrillo, aquellas fachadas de cerámica y otras de esta tipología son las que tienen menor riesgo con respecto a las otras. Mire, habla usted de que es prematuro. ¿De verdad le parece a usted prematuro? Pues vamos a ver, en el Ayuntamiento de Zaragoza cualquier cosa que queramos hacer necesita un largo tiempo, porque, si hay que hacer un estudio, que se debería hacer, porque no se debería esperar, para hacer un estudio, o bien hay que hacer un convenio con el Colegio de Arquitectos, o bien hay que hacer algún equipo de trabajo que se ponga a revisar las fachadas que puedan tener un mayor riesgo. Esto no se hace de la noche a la mañana y todos los que estamos aquí lo sabemos. Las cosas de palacio van despacio. De todas maneras, no puedo entender su postura cuando se trata, insisto, de lo que es la seguridad y la salud de los vecinos. Miren, dicen que es prematuro y dicen que hay que esperar. Pues mire, tendremos que esperar, desde luego, en Zaragoza, porque en otras ciudades no se está esperando. Y le voy a poner unos ejemplos. Mire: "Madrid cambiará las fachadas de poliuretano". Le voy a poner otros más. Mire: "Habría que revisar los edificios construidos con

materiales similares a los que han ardiendo en Valencia". Esto le dicen los ingenieros y expertos en sistemas contra incendios y los que redactaron los códigos técnicos de edificación del año 2006. Fíjese, en Ibiza también se ponen a revisar los edificios en la isla para prevenir incendios como el de Valencia. O fíjense, también en Cataluña. Ahora bien, nosotros, en Zaragoza, vamos a esperar, vamos a esperar a ver qué pasa, a ver qué sale y después nos pondremos a debatir, lo traeremos a una Comisión o lo traeremos a un Pleno y estiraremos la goma. Pero todo menos ponernos a trabajar desde este mismo momento. Porque es que está clarísimo: todas aquellas fachadas, insisto, que se hayan revestido con poliuretano que no haya sido tratado o con poliestireno expandido que no haya sido tratado o con el alucobond que no sea realmente alucobond, sino que sea tipo alucobond, es un riesgo que se pueda producir un incendio. Además, les he de recordar que, en el momento en el que vivimos actualmente, en todas las viviendas hay un mayor riesgo por el simple hecho de que hay muchísimos más aparatos electrónicos, muchos más aparatos conectados a la red. Incluso hay patinetes eléctricos dentro de las propias viviendas. Entonces, el riesgo de incendio en cualquier vivienda es hoy más alto que lo era hace unos años. En fin, ustedes sabrán qué es lo que quieren votar en una moción que traemos que, verdaderamente, no entendemos que se puedan oponer a ella.

A continuación tiene la palabra el señor Royo, concejal del grupo municipal Socialista: Gracias, Alcaldesa. Creo que es obligado que mis primeras palabras en esta moción sean para solidarizarme con todas las víctimas. Y diré, no solamente con aquellas que han sufrido el fallecimiento de seres queridos, sino también quienes han vivido una situación que basta hacer un mínimo ejercicio de empatía para entender lo que tiene que ser el ver cómo tu casa arde y aquello que es tu hogar desaparece de la nada. Por tanto, son obligadas esas primeras palabras, como también es obligado mostrar el apoyo y la solidaridad a ese Cuerpo que siempre es abnegado y que en estas circunstancias recordamos siempre, que es el Cuerpo de Bomberos, que conviene, para bien de todos, que lo tengamos lo más en el olvido posible, es decir, que no nos acordemos de su existencia, porque, cuando tenemos que acordarnos de su existencia, es porque nos ocurre alguna catástrofe de este tipo. Por lo demás, vamos a votar favorablemente, señora Torres, a esta moción, pero sí quisiera hacer alguna matización. Yo creo que lo que ustedes proponen es objetivamente algo con lo que es prácticamente imposible no estar de acuerdo, con que se puedan llevar a cabo esos estudios de

los que ustedes hablan, que evaluemos qué ha ocurrido o qué ha podido pasar. Pero es verdad que, probablemente, para que esa evaluación pueda ser realmente efectiva, seguramente lo primero que tendremos que hacer es esperar a conocer los informes que, dentro de la investigación judicial que se está realizando, como se inicia siempre que se produce un incendio de esta naturaleza, los peritos acaben valorando. Porque, claro, en estos momentos, yo, por lo menos, he rebuscado en las informaciones y no tengo claro si lo que había era... No voy a decir la palabra "poliuretano", porque la digo también mal siempre, o lana de roca. No sabemos nada, en realidad. Es decir, yo creo que vamos a tener que esperar primero a ese informe. Ese informe tendrá que ser una herramienta muy valiosa para ese estudio que tenemos que hacer y que tenemos que hacer, sobre todo, de cara a tranquilizar a la ciudadanía, porque es verdad que las tipologías constructivas en los últimos 15 o 20 años han ido evolucionando. Basta simplemente ver las fachadas. Es muy fácil ver cómo se ha cambiado a ese tipo de fachadas con planchas, con el aislamiento térmico, que parece que puede ser el origen de este problema. Digo "parece ser" y me quedo ahí con toda la prudencia del mundo, como no puede ser de otra forma. A partir de aquí, yo creo que debemos evitar lanzarnos a la piscina diciendo "vamos a hacer un convenio con no sé quién o con no sé cuántas". Yo no sé si el otro día, cuando la señora Chueca anunció que iba a iniciar todas las investigaciones del mundo, el señor Serrano sufrió algún tipo de crisis de ansiedad pensando en que tenía que dedicar a todo el Servicio de Inspección Urbanística dedicado a esto. Yo creo que tenemos que estar tranquilos, llevar a cabo ese estudio con tranquilidad, apoyándonos, evidentemente, en los colegios profesionales, también en la Universidad, que yo creo que la tenemos que tener por ahí. Y también en materia de prevención de incendios, señor Mendoza. Yo, hace unos meses, estaba con la señora Chueca en el barrio de Las Fuentes en un acto en el que conmemorábamos la tragedia de las Tapicerías Bonafonte hace 50 años y recordaba también el incendio del Corona, ¿no? Y seguramente aquellos dos acontecimientos cambiaron por completo la visión de la prevención de incendios y del combate de los incendios y la profesionalización del Cuerpo de Bomberos. Y me quiero acordar particularmente en este sentido del Alcalde Sáinz de Varanda, que fue el gran impulsor de la profesionalización del Cuerpo de Bomberos. Desgraciadamente, aprendemos mucho de las tragedias y ojalá fuésemos capaces de aprender sin que fuese necesaria una tragedia, pero a veces los aprendizajes de estas situaciones nos llevan a término. Por tanto, no caigamos

en la autocomplacencia, mantengamos los ojos abiertos, esperemos las conclusiones con el mayor grado de rigor posible y tratemos de que esta experiencia que hemos vivido, este susto que todos vivimos prácticamente en directo, nos sirva para que tengamos mayor capacidad para combatir y para evitar este tipo de catástrofes.

Tiene la palabra el señor Mendoza, concejal del grupo municipal del Partido Popular: Gracias, Alcaldesa. Señor Royo, no sé si tiene que servir de precedente o no, pero comparto casi en su totalidad las palabras que usted ha dicho, entiendo, en nombre de su Grupo. Me sumo a lo que ha dicho el señor Domínguez, el señor Royo, la señora Torres, en cuanto al transmitir nuestro pésame a todos los afectados, a las familias de todos los que han fallecido y, por supuesto, el reconocimiento a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y a los Cuerpos de Bomberos y también a aquellos particulares que actuaron y que probablemente salvaron muchas vidas en ese momento. Solo una apreciación, señor Royo: el tema antiincendios lo lleva, y lo lleva muy bien, mi compañera la señora Bravo, no yo. Pero, mire, nosotros, el Partido Popular, hemos presentado una transacción que Vox no ha decidido o no ha expresado si la acepta o no. El primer y el cuarto punto son lo que acabamos de decir, el traslado del pésame, como no puede ser de otra manera, y el reconocimiento del trabajo. Y centrándonos en los puntos que trasladaba la moción de Vox, nosotros hemos hecho unas apreciaciones porque creemos que se puede ir más allá. El punto 2 de Vox habla sobre repasar el catálogo de cuestiones que tiene el Cuerpo de Bomberos. El catálogo se lo repaso yo ahora mismo. Tenemos una autoescala de 50 metros, tres que llegan a 37 metros, una grúa a 30 metros y dos brazos articulados de 30 y 42 metros. Moción cumplida. Pero yo creo que tenemos que ir más allá. Creo que no solo tenemos que repasar el catálogo, como dice Vox, tenemos que dotarles de más medios, como decimos en nuestra moción, y, por supuesto, dos cuestiones más igual de importantes que los medios: dotar de personal adecuado a los Bomberos que pueda manejar ese material y, por supuesto y fundamental para la seguridad de todos, dotar de la formación adecuada a ese personal para que pueda manejar esos medios. Por eso la transacción que creo que todos estaremos de acuerdo y que espero que Vox también la acepte. Y en cuanto a la primera parte de la moción de Vox, que sería el punto 2 de nuestra transacción, yo, señora Torres, no sé dónde encuentra el problema. Nosotros, el Partido Popular, encargó la Alcaldesa un análisis de un estudio de todos los edificios de la ciudad, pero es muy diferente

encargar un análisis de las cuestiones que pueden suceder a pedir, como usted en su moción dice, que hagamos no sé muy bien el qué en base a no sabemos muy bien qué, como acaba de decir usted. A falta de saber qué, parece que... Yo creo que estas cosas hay que tomárselas más en serio. Y, además, en su moción habla exclusivamente de los grupos sindicales. ¿Y qué pasa con el resto de edificios que se han restaurado? Sí, en su moción habla usted de los grupos sindicales. Luego la repasa. En todo caso, nosotros lo que le proponemos es, no solo avanzar en lo que la Alcaldesa ya ha dicho que tenemos que trabajar y ha puesto en marcha, sino, como decía el señor Royo... Le falta un hecho luctuoso de la historia de nuestra ciudad. Usted ha nombrado Tapicerías Bonafonte, ha nombrado el hotel Corona. La tercera gran cuestión que hizo que evolucionara nuestra Ordenanza Anti-incendios, y creo que acertamos diciendo, la más severa de las que hay en España, es el incendio de la discoteca Flying, donde tuvimos la desgracia en el año 90 de perder a 43 vecinos. La cuestión es que es cierto que se aprende de esos errores. Yo creo que, como ciudad responsable, todas lo son, la nuestra, desde luego, lo es, estoy seguro de que la señora Bravo, en cuanto se sepan las causas que han condicionado ese pavoroso incendio que de ninguna manera se esperaba que tuviera esa evolución, estoy seguro, si es necesario, como decimos en nuestra transacción, si es necesario, se reformarán en lo que se crea oportuno todas las cuestiones que tienen que ver con la Ordenanza Anti-incendios. Lo que también es verdad que es un poco un tiro al aire es el decir "hagamos". ¿Hagamos qué? ¿Hagamos a falta de saber? ¿Hagamos porque "parece que"? Yo creo que hay que ser serios en todo, pero fundamentalmente en estas cosas. Creo que no hay que crear un alarmismo innecesario sin tener las causas serias y que nos las justifiquen los expertos, que para eso están. Yo, desde luego, agradezco la multidisciplinariedad de la señora Torres, pero yo creo que a los expertos hay que dejarles que hagan las cosas de expertos, si me permite la expresión. Por eso yo creo que la transacción del Partido Popular es una transacción que puede suscitar la unanimidad de todos y, por lo tanto, le ruego a Vox que la acepte y, en todo caso, bueno, la tenga en cuenta.

Para cerrar la moción tiene la palabra la señora Torres, concejal del grupo municipal Vox: Pues, señor Mendoza, yo no sé qué les molesta más, si que no hayan presentado ustedes la moción, que no les hayamos dejado que nos redacten la moción o que le quitemos la inmediatez del trabajo que hay que hacer en la moción. No sé qué es lo que les molesta más. Porque, fíjese, cuando

nosotros salimos diciendo que es necesario hacer un estudio inmediatamente, a ustedes les molesta. Pero, cuando la Alcaldesa, a las pocas horas de presentar nosotros la moción de urgencia, empieza saliendo en toda la prensa diciendo que encarga un estudio de edificios de la ciudad tras el incendio de Valencia, entonces esto no les molesta. Oiga, es que ustedes lo único que hacen es querer redactarnos la moción. Pues oiga, comprenderá que no, que le digamos que no, porque, oiga, para eso ya estamos nosotros, que también sabemos escribir y sabemos pensar. Déjenos también un poco de...

Señor Mendoza: Mejorar, mejorar. Mejorar.

Señora Torres: Bueno, yo creo que ustedes lo que quieren es redactarnos la moción, porque, al final, en el fondo de la moción, ustedes dicen lo mismo. Mire, nos ponen cuatro puntos. El primero habla de que el Pleno de Zaragoza transmite su solidaridad. Hombre, pero ¿cómo no vamos a transmitir la solidaridad, por favor? Pues sí. Pues oiga, aceptaremos el punto número 1 para que quede constancia de que nos sumamos una vez más y que, efectivamente, no tenemos ningún problema por eso. Pero el segundo insta al Gobierno de la ciudad a que tome las medidas necesarias para la evaluación... Oiga, pero si es lo que le estamos diciendo nosotros, lo que pasa es que nosotros le decimos que inicien el estudio de inmediato y, como le acabo de decir, es que es algo que ha dicho su Alcaldesa hace unos días. Oiga, que le va a dar un tirón de orejas la jefa, que le está diciendo usted que no y la señora Alcaldesa es la que ha salido diciendo esto a las pocas horas de presentar nosotros la moción de urgencia. ¿Qué problema tiene usted? Pues oiga, aclárense entre ustedes, porque nosotros, efectivamente, seguimos pensando que es una moción de urgencia y que esto tiene su importancia y que no tenemos que estar esperando a ver qué dice quién o cómo o cuándo. Oiga, que hay elementos suficientes para poder empezar a hacer el estudio, como bien dice, además, la Alcaldesa de la ciudad. Por lo tanto, no les aceptaremos el punto 2 de la transaccional. El punto 3, oiga, vamos a ver, evalúen la dotación de materiales de la lucha contra incendios. Hombre...

Señor Mendoza: Evaluada

Señora Torres: Evaluada. Oiga, le voy a pedir un favor, señor Mendoza: haga usted una evaluación un poco más profunda y, por favor, nos la pasa por escrito para que nuestro Grupo Municipal podamos estudiarla y podamos valorarla también con los expertos. Oiga, no me traiga aquí... "Un coche, no sé...". Oiga, hágame una valoración en condiciones para ver en qué situación se

encuentra nuestro Cuerpo de Bomberos si tienen que afrontar una situación tan dramática como la que se vivió en Valencia. Por lo tanto, tampoco aceptaremos... Bueno, pues explíquenos usted cuál es la dotación y en qué situación está. Y después de decirnos cómo está evaluada, déjenos también al resto de los grupos municipales que hagamos nuestra propia valoración, que para algo estamos aquí. ¿O es que solo están ustedes? Porque yo creo que estamos más grupos municipales aquí para poder también evaluar. Por lo tanto, rechazaremos el punto número 3 de su moción. Y el punto número 4, que es reconocer la labor y entrega de la profesionalidad de los Servicios de Emergencia, por supuesto que la vamos a aceptar. Es lo que estamos diciendo todos los grupos municipales desde que estamos aquí. Muchas gracias.

Señora Presidenta: Muchas gracias. Procedemos a la votación.

Señor Secretario: Entonces, ¿votos a favor de la moción con los puntos...?

Señor Mendoza: Entiendo que es...

Señora Torres: Uno y cuatro. Si usted...

Señor Mendoza: ¿En qué orden quedan?

Señora Torres: Pues, a ver, el 1, que sea adicional. El reconocimiento tras el terrible incendio, el de que transmite su solidaridad de la transaccional... El punto número 2, el que presenta Vox. El punto número 3, el que presenta Vox. Y el punto número 4, el punto de adición que... Votación por se... Si usted necesita votación por separado, pues... Pero ¿votación por separado la de usted y la de la señora Alcaldesa o...?

Señor Mendoza: Su moción.

Señora Torres: Ah, mi moción. Vale, vale, pues votaremos por separado.

Concluido el debate de la moción de urgencia presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno Municipal a iniciar de inmediato el estudio de las condiciones constructivas y de seguridad frente al fuego del parque de viviendas de Zaragoza y la evaluación de los materiales de revestimiento de fachadas, así como a evaluar la dotación del material de lucha contra incendios del cuerpo de Bomberos, se somete a votación. Teniendo en cuenta que el grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución de los puntos 1, 2, 3 y 4, que es aceptada parcialmente, aceptando sólo el punto 1 y el punto 4 por el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto:



**Punto 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, tras el terrible incendio ocurrido el pasado día 22, transmite su solidaridad a la ciudad de Valencia y a todas las personas afectadas y en particular traslada su pesar a las familias de las víctimas.**

**Punto 2.- Iniciar de inmediato el estudio de las condiciones constructivas y de seguridad frente al fuego del parque de viviendas de Zaragoza y la evaluación de los materiales de revestimiento de fachadas con que se están rehabilitando las viviendas de los grupos sindicales o construyendo los edificios de nueva planta, así como las posibles modificaciones de la normativa que proceda abordar.**

**Punto 3.- Evaluar la dotación del material de lucha contra incendios con que cuenta el cuerpo de bomberos de Zaragoza para hacer frente a posibles siniestros en las nuevas construcciones que se han llevado o está previsto llevar a cabo en nuestra ciudad, teniendo en cuenta sus características (materiales, alturas...)**

**Punto 4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reconoce la labor, entrega y profesionalidad de todos los servicios de emergencia que actuaron en la tragedia ocurrida en Valencia el pasado 22 de febrero y en particular la del servicio de Bomberos de la ciudad de Valencia. Asimismo, también reconoce la actuación de particulares que contribuyeron a minimizar las desgracias personales.**

Votación por puntos de la moción transada:

Punto 1 transado.- Se aprueba por unanimidad.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Calvo, Cerdán, Cihuelo, Flores, Galán, Giral, Gómez, Martínez, Ortiz, Ranera, Royo, Torres. Se abstienen las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Domínguez, Espinosa, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Tomás. - VOTACIÓN: 14 a favor (PSOE, VOX) y 17 abstenciones (PP,ZEC).- Se aprueba el punto.

Punto 3.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Bravo, Brocate, Calvo, Cerdán, Chueca, Cihuelo, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, Galán, García, Gaudés, Gimeno, Giral, Gómez, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Royo, Serrano, Solans, Torres. Se abstienen las señoras y señores: Domínguez, Tomás.- VOTACIÓN: 29 a favor (PP, PSOE, VOX) y 2 abstenciones (ZEC).- Se aprueba el punto.

Punto 4 transado.- Se aprueba por unanimidad.

**Quedan aprobados todos los puntos de la moción transada.**

26. **Previa declaración de su inclusión en el orden del día por razones de urgencia**, moción presentada por el grupo municipal Popular, en el sentido de en el sentido de reprobar los hechos de corrupción vinculados a la compra de mascarillas durante la pandemia y exigir explicaciones al Gobierno de España y al PSOE e instar al anterior Gobierno de Aragón a ponerse a disposición de la justicia en el caso Koldo (7215).- Su texto: En el contexto de la pandemia de la COVID-19, en la cual España lamentablemente sufrió la pérdida de cerca de 100.000 vidas, se destapa un escenario aún más desolador: la operación de una organización criminal dedicada a mediar y obtener adjudicaciones públicas para la compra de mascarillas, lucrándose ilegalmente por dicha mediación. Este es un acto de corrupción que está afectando gravemente la integridad de las instituciones públicas.- El exasesor del entonces ministro José Luis Ábalos, Koldo García Izaguirre, figura como uno de los principales implicados en esta trama de corrupción, junto con otras 20 personas que están siendo investigadas por su participación en actividades ilícitas relacionadas con la obtención de contratos públicos de suministros médicos durante la emergencia sanitaria.- Uno de los hechos más preocupantes es la revelación de que Koldo García contactó con el Gobierno de Aragón en abril de 2020 para ofrecer la compra de material de protección sanitario. Esta situación plantea serias interrogantes sobre las prácticas corruptas que podrían haber estado operando durante un período prolongado, incluso antes del estallido de la crisis sanitaria.- La estrecha relación entre José Luis Ábalos y el presidente Pedro Sánchez se fundamenta en una colaboración profunda y una conexión personal arraigada. Ábalos desempeñó un papel crucial en el ascenso político de Sánchez, siendo un pilar fundamental en momentos clave de su carrera.- Durante las primarias del PSOE en 2017, Ábalos, junto con Koldo García y Santos Cerdán veló incansablemente por los avales que permitieron a Sánchez presentarse como candidato, según se detalla en 'Manual de Resistencia'. Koldo García pasó dos días y dos noches en vela, demostrando su lealtad y compromiso hacia Sánchez y su causa política. El propio Sánchez reconoce en su libro la importancia de la labor de Koldo García, destacando su fidelidad y dedicación durante ese período crucial. Esta anécdota ilustra la profundidad de la conexión entre Ábalos, Koldo García, Santos Cerdán y Sánchez.- Esta cercanía se ha mantenido a lo largo de los años, y

Ábalos ha sido uno de los colaboradores más cercanos de Pedro Sánchez en su gobierno. Además de desempeñar el papel de secretario de Organización del PSOE, Ábalos ocupó un puesto en el ejecutivo de Sánchez como Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, siendo durante este periodo cuando se habrían producido estos gravísimos actos de corrupción en complicidad con algunas administraciones gobernadas por el PSOE.- El papel desempeñado por altos funcionarios gubernamentales y asesores políticos en la facilitación de contratos públicos a precios inflados, en medio de una emergencia de salud pública, es inadmisibles y merece una condena firme de todos.- El Grupo Municipal Popular del Ayuntamiento de Zaragoza considera esencial que se realice una investigación exhaustiva y transparente para identificar a todos los responsables y garantizar que se haga justicia. Por todo lo expuesto, el Partido Popular presenta la siguiente MOCIÓN:

**1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba los hechos gravísimos de corrupción vinculados a la compra de mascarillas durante el peor momento de la pandemia que implican a destacados socialistas y a varias administraciones que fueron gobernadas por el PSOE; unas actuaciones lamentables que sacuden a la opinión pública y que exigen explicaciones inmediatas del presidente del Gobierno de España como máximo responsable del ejecutivo y del Partido Socialista Obrero Español.**

**2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a los responsables del anterior gobierno socialista de Aragón a ponerse inmediatamente a disposición de la justicia para aportar toda la información que tengan sobre el caso Koldo, así como a ofrecerse a comparecer en las comisiones de investigación que se convoquen al efecto para detallar el alcance de sus conversaciones con Koldo García Izaguirre, entonces asesor del ministro Ábalos, contribuyendo al esclarecimiento de los hechos.**

Zaragoza, a 28 de febrero de 2024. Firmado: Portavoz del grupo municipal Popular, Ángel Lorén Villa.

Para explicar la urgencia tiene la palabra el señor Lorén, consejero del grupo municipal Popular: Gracias, Alcaldesa. Yo creo que de la urgencia de esta moción es innecesaria la explicación para nadie. Solamente tendríamos que meternos en Google y poner "mascarillas" y, a partir de ahí, podríamos irnos a un relato muy interesante. Si profundizamos más y ponemos "precios de mascarillas", nos saldrá que podemos encontrar mascarillas por debajo de los 0,3

euros y, por tanto, hacer el cálculo de cuántas mascarillas se pueden adquirir por unos 240 millones de euros, que es por donde va ascendiendo el escándalo hasta el momento. En cualquiera de los casos, si la urgencia era necesaria hace varias horas, en cada momento se incrementa más la necesidad de esa emergencia. Hemos visto a lo largo de la mañana que empieza a estar implicada la mujer del Presidente Sánchez y hace un momento acabamos de ver que podríamos decir que Al Capone, es decir, Puigdemont, ya tiene una causa aprobada por unanimidad por todos los miembros del Supremo, una causa abierta. Por tanto, creo que es innecesaria la explicación, pero, en cualquiera de los casos, si hay alguno que tiene dudas, se la puedo aclarar. Gracias.

Tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal de Zaragoza en Común: Muchas gracias. Bueno, pues vamos a votar en contra de la urgencia, porque hacer política a golpe de titular creemos que es un error. Y, sobre todo, entendemos que esta acción del Gobierno de Zaragoza, que fue retirar una moción para defender el primer sector, es una falta de respeto y deslealtad hacia el primer sector simplemente por el oportunismo de presentar una moción para hablar de cosas que nada tienen que ver con Zaragoza. Por lo tanto, votaremos en contra.

A continuación interviene el señor Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: Sí. Vamos a votar a favor de la urgencia de la moción, porque pensamos que, efectivamente, a pesar de que es un asunto de ámbito nacional, nos atañe a todos los ciudadanos de España y, por supuesto, a los ciudadanos de Zaragoza. Gracias.

Interviene la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Sí. Bueno, pues siguiendo el símil de Google, claro, tenemos distintos móviles, señor Lorén. Yo pongo "Google" y me sale "PP", me sale "corrupción", me sale "Gürtel" y me sale "Hermano de Ayuso". Claro, debemos de manejar distintos Google.

Señor Gómez: ¿A qué precio compró las mascarillas el hermano de Ayuso?

Señora Ranera: Un momento. Un momento, tranquilidad. Tranquilidad, educación, señora Alcaldesa, Presidenta. Controle a su Grupo. ¿Sabe lo que es urgente, Alcaldesa? Lo urgente es gobernar, lo urgente es gestionar, lo urgente es resolver los problemas de los ciudadanos. Por cierto, lo inmediato sería que usted hubiera estado en algún momento en el Pleno

escuchando a los vecinos, que la verdad es que hoy ha estado muy inquieta. Los vecinos de lo que quieren hablar es de movilidad, es de ordenación del bus, es de los comedores escolares —los llevamos oyendo hablar hoy durante todo el día— y ustedes, como no saben hablar de Zaragoza, pues, lógicamente, tienen que traer mociones a nivel nacional, las mociones de Madrid que les marcan los señores de Madrid y a partir de ahí...

Señora Presidenta: ¿Sí o no?

Señora Ranera: Sí. Un segundito solo, si no le importa, que se me ha... Ya, sí, pero, hombre, no ha cortado a... Bueno, que poco bien hace a la política tanta crispación, absolutamente. Y les recuerdo que en un Estado de derecho hay que dejar a la Policía que investigue y que los jueces digan y condenen lo que tengan que decir.

Se somete a votación la urgencia. Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres.- Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN DE LA URGENCIA: 19 a favor (PP/VOX) y 12 en contra (PSOE/ZEC).- **Se aprueba la urgencia.**

Para la exposición de la moción de urgencia la Presidencia concede el uso de la palabra al señor Lorén, consejero del grupo municipal Popular: Muchas gracias, Alcaldesa. Bueno, yo querría empezar la presentación un poco disculpándome, disculpándome y disculpando a algunos que hayan pensado como yo, que pensasen hace dos años, cuando se cesó al señor Ábalos, que se le cesaba por su relación con el mundo de la noche, por su relación con el mundo de los consumos, por su relación con el mundo del juego o por su relación con el mundo de la prostitución. La verdad es que yo he de presentar mis disculpas porque no, no era por eso, no tenía nada que ver con esa proximidad a esos mundos de los que se hacían bromas en el Congreso, ni siquiera porque su amigo, socio y compañero y principal asesor fuera, bueno, un portero de prostíbulo que quizá reforzaba esa posible tesis. No. La realidad de todo eso es que esas especulaciones pasaban a un lado y vuelve a ser lo de siempre, vuelve a ser la trama clásica a la que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista, es decir, un problema de dinero. Ni siquiera es un problema de forma de vida ni de malas compañías, simplemente es un problema de dinero. Y en ese problema de dinero lo que

descubrimos es que, mientras gran parte del país estaba sufriendo una pandemia, gran parte del país, los médicos, gran parte de los cargos públicos, gran parte de los Gobiernos de las comunidades autónomas, gran parte de los Ayuntamientos estaban enfrentándose a una pandemia, había una cuadrilla que estaban perpetrando un atraco y un robo al Estado al más puro estilo de otros escándalos socialistas a los que nos puede llevar la imaginación y los apellidos: desde el señor Roldán, que nos ha aparecido antes, como el señor Guerra, que nos ha aparecido después, el señor Berni, "Tito" para los amigos... Es decir, al más puro estilo socialista. Y, por tanto, los datos que están saliendo en los medios de comunicación son tan absolutamente escandalosos que queremos, y por eso les traemos este debate aquí, que una persona, un ilustre socialista, como es el señor Lambán, al que se le ofrecieron precisamente estas mascarillas y que tuvo relación precisamente con parte de la trama, nos cuente. Creemos que debe dar explicaciones. Seguramente él estará encantado de dar explicaciones, porque en esas primeras explicaciones que él ha trasladado lo que deja claro es que se desvinculó de esa trama y dijo que no, algo que nos parece tremendamente valioso. Eso yo creo que no habrá ningún problema en que lo justifique, lo explique donde debe explicarlo, porque es y ha sido un gran político de esta comunidad autónoma, que es el Parlamento aragonés. Eso es lo que pedimos. Entendemos que es una moción que debe contemplar la unanimidad de todos los miembros que estamos aquí, de los que no dudo en ningún momento de su honestidad. Gracias, Alcaldesa.

Tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias, Alcaldesa. En realidad, las preocupaciones del Partido Popular son tan efímeras como las stories de Instagram de la señora Chueca. Esta semana les preocupaba mucho la crisis del sector primario, hace nada la amnistía, pero ya tenemos aquí la siguiente fake preocupación del PP, que es el caso Ábalos. Ayer, corriendo, retiraron su reivindicativa moción en favor de los agricultores y ganaderas para presentar una sobre otro caso de mascarillas, otro caso de mascarillas, porque ya tienen ustedes un caso de mascarillas que enriqueció al hermano de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. En lo que va del plazo de presentar moción entre moción, les salen varios temas y, según el rédito electoral, ustedes van cambiando de temas, porque esas son sus preocupaciones, el rédito electoral que le pueden sacar a estar en el Gobierno de Zaragoza. Según la noticia de la semana, se retira una moción y se saca otra y así

nos quedamos contentos. A ver si tenemos suerte y, al menos, si sale un nuevo asunto con rédito electoral, tiene que ver con la ciudad de Zaragoza y así, por lo menos, podemos hablar de ese asunto en el Pleno de Zaragoza. Pero, ahora que lo pienso, hombre, sí que ha salido algún asunto que tenga que ver con Zaragoza. Porque, por ejemplo, le pedimos a la señora Chueca que nos explique de manera urgente qué relación tiene la empresa de Luxemburgo con acciones del Real Zaragoza con Juan Forcén y la Nueva Romareda. En concreto, tal y como ha publicado Arainfo, se trata de Sport Around The World, la empresa con la que participa en la compañía deportiva y, con ella, en el proyecto de La Romareda, que ha abierto en Luxemburgo una filial instrumental cuyo único capital son los títulos societarios del antiguo club de fútbol. Los Grupos Municipales y la ciudadanía necesitamos que la señora Chueca nos explique esta información, porque estamos hablando de una operación muy importante en cuanto hablamos de La Romareda. Es una operación muy importante para nuestra ciudad y estamos pensando que este proyecto pueda tener una filial en un paraíso fiscal. Por lo tanto, nos deben una explicación. La Nueva Romareda exige la máxima transparencia por parte del Gobierno Municipal y merece todas las explicaciones acerca de la vinculación del accionariado del club con un instrumento de especulación en este país europeo, con una de sus fiscalidades más bajas. Expliquen las razones de las que este capital social está constituido por acciones del Real Zaragoza en valor de 100.000 euros, tal y como publica este diario. ¿Se dan cuenta de que pueden estar evadiendo impuestos mientras precisamente con los impuestos de los zaragozanos van a pagar la Nueva Romareda? No sé. Piénsenlo. Tenemos que recordar que el señor Azcón participó recientemente junto a Juan Forcén en un viaje al Caribe del cual aún no ha aclarado los motivos y el itinerario de la compañía y los costes. Según informaciones publicadas por los medios de comunicación, el Presidente del Gobierno de Aragón viajó acompañado por este empresario, socio del ejecutivo de la Operación Romareda y adjudicatario de contratos municipales durante su etapa como Alcalde. Y también podemos recordarles la multitud de casualidades en la adjudicación de obras públicas a este constructor amigo suyo, que se llevó siete quioscos del parque Grande José Antonio Labordeta en tan solo un año y que seguro que hace caja el día del partido, o el parking y zona infantil del parque Bruil, con un sobrecoste de 75.000 euros para las arcas públicas, entre otras obras. Así que sí, tenemos temas de los que hablar en este Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿Para qué vamos a

hablar de Ábalos? Pero, bueno, hablemos de lo que quieran.

Tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal Vox: Sí. Bueno, acabamos de asistir a una larga cambiada. La verdad es que yo creo que ni mis compañeros ni yo hemos nombrado a lo largo de este Pleno a Koldo, no hemos nombrado a Koldo García Izaguirre, no hemos nombrado a José Luis Ábalos, así que le doy las gracias al señor Lorén por la oportunidad que nos brinda en esta ocasión de mencionarlos, de referirnos a ellos. La verdad es que las cosas que están sucediendo en España son muy preocupantes. Miren, yo, sinceramente, no voy a hablar o voy a tratar de no hablar de corrupción en mi intervención. Todos los partidos se han visto salpicados de una u otra manera por escándalos de corrupción. La existencia de golfos en política, el que gente se aproveche de su situación política o de las oportunidades que le brinda la política para delinquir es más que evidente. Yo creo que ha sucedido, sucede y, lamentablemente, volverá a suceder. Yo lo que pretendía era hablar de responsabilidades políticas. Mire, hay varias predicciones que yo hice estos días pasados. Recuerdo que, en uno de esos debates en los que participamos en una televisión privada asiduamente, todas las semanas, uno u otro, a mí, apenas dos o tres días después de la investidura de Pedro Sánchez, me preguntaron qué opinaba de esa investidura y dije, creo que textualmente, estas palabras: "Va a ser una legislatura agónica". Empleé exactamente esa palabra. No sé con quién de ustedes estaba compartiendo aquel debate, pero recuerdo que empleé esa palabra. Me acuerdo porque la llevaba anotada para decirla. Y la verdad es que los hechos están demostrando que, efectivamente, estamos en una legislatura agónica desde el primer momento. Porque también dije en su momento que el soborno de hoy es el chantaje de mañana. Y recuerdo que dije entonces: "El señor Sánchez va a estar pagando los chantajes desde el primer día de la legislatura hasta el último". Bien. Bueno, la verdad es que cimentar el asalto al partido, de ahí a la Presidencia del Gobierno, en compañía de José Luis Ábalos, Santos Cerdán y Koldo García, evidentemente, no puede acabar bien. Es una aventura condenada al fracaso. Sánchez yo creo que ha laminado el prestigio del Partido Socialista, el que pudiera tener el Partido Socialista, y acabará, al tiempo con ello, como Bettino Craxi, no, en este caso, en Túnez, sino en algún otro país del norte de África. Ya saben que, cuando Bettino Craxi desapareció, se fugó a Túnez. Ya saben lo que pasó con el Partido Socialista Italiano. Y yo la verdad es que auguro que al Partido Socialista español le pueda pasar algo parecido, algo parecido. Yo la verdad es que trataría



de poner distancia antes de que, efectivamente, les arrastre en su caída. Y me estoy refiriendo, no a la caída del señor Ábalos, sino a la caída del señor Sánchez, que tarde o temprano se producirá, yo creo que más temprano que tarde. Alguna vez me han oído hacer esta pregunta: ¿qué poder tienen los que tienen poder? Los que tienen poder tienen el poder que los demás creen que tienen. Es decir, nadie tiene poder por sí mismo, el poder se lo dan quienes le obedecen. Y ustedes son los que están dando el poder a Sánchez. Y Sánchez está empleando ese poder en lo que todos sabemos que está empleando: en dar indultos, en dar amnistías... Miren, respecto al tema de la amnistía, hay una cosa que me parece especialmente grave y es que los delincuentes, efectivamente, son delincuentes porque delinquen, porque infringen la ley, pero es muchísimo más grave, pero infinitamente más grave, no que los delincuentes incumplan las leyes, sino que sean ellos quienes la redacten. Y eso, lamentablemente, es lo que está pasando en España. Miren, yo hablaba de responsabilidades políticas. Yo creo que hay una responsabilidad política muy grave, que es en el nombramiento de Koldo, no como asesor, no lo que haya podido hacer Koldo, porque ha podido engañar al señor Ábalos y puede que hasta fuera sincero. No lo creo, no creo que lo fuera, pero puede que hasta fuera sincero cuando mostró su sorpresa. Pero es que lo nombró Consejero de Renfe, es que lo nombró Consejero de Renfe y, en el año 2020, se preguntó por ello en el Congreso de los Diputados públicamente. Es decir, ni Sánchez siquiera ni ningún otro miembro del Partido Socialista podría alegar desconocimiento o ignorancia de eso. Y a mí me parece gravísimo, me parece gravísimo que una persona con ese historial, portero de puticlubs, sin ninguna formación, sin ninguna experiencia, sin ninguna capacitación, sea nombrado miembro del Consejo de Administración de una empresa pública como Renfe. Y queda pendiente en el aire una explicación...

Señora Presidenta: Señor Calvo, vaya acabando.

Señor Calvo: ...que yo espero que ahora, que el señor Ábalos está dispuesto a tirar de la manta, nos explique que había en las 40 maletas de Delfi que se bajaron en España sin pasar el control aduanero. Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Sí. Mire, yo estoy convencida de que el Gobierno de Aragón lo hizo bien. No solamente lo hizo bien y no solamente lo digo yo, sino que lo dice la Cámara de Cuentas, que es, al final, quien lo tiene que auditar y quien lo tiene que decir. Ni Lambán ni su Gobierno, estoy absolutamente convencida,

tienen nada que ocultar. Participaron de una estrategia, de un proyecto, que se llamaba "Aragón en marcha", que lo hicieron con los agentes económicos y sociales. Y mi Grupo Municipal Socialista está convencido de que ni Lambán, ni la CEOE, ni el Gobierno de Aragón, ni Ricardo Mur tienen nada que ocultar, convencidísima. Y por ello lo primero que quería hacer es decirlo. Por cierto, deberían escuchar ustedes a un Diputado nacional que se llama Pedro Muñoz Abrines, que ayer decía en el Congreso de los Diputados que, efectivamente, Lambán no tenía nada que ver con toda esta trama de Koldo. Esto me imagino que no les debe de interesar mucho y no lo están comentando y miran para otro lado. Pues ayer, en el Congreso, se dijo. Mire, ustedes lo único que quieren es embarrar la política, es la crispación, es el ruido, es desacreditarnos, que, al final, estamos desacreditándonos todos los partidos políticos y todos los que nos dedicamos al arte de poder transformar y resolver los problemas de los ciudadanos. Y es muy dolorosa la corrupción. A mí me parece especialmente dolorosa cuando viene de mi partido, mucho más todavía, pero es cierto que la crispación, desgraciadamente, está instalada en toda la sociedad. Y el planteamiento es cómo afrontamos cada uno la corrupción, cómo la vamos a afrontar, cómo la afronta el Partido Popular y cómo lo afronta el Partido Socialista. Pues miren, mi Secretario General, el Presidente del Gobierno de España, la afrontó directamente, en 24 horas: comisión de investigación y, en 24 horas, suspensión de militancia. Con responsabilidad, porque el Partido Socialista siempre actuamos con responsabilidad, algo que en ningún caso lo ha hecho el Partido Popular, que tiene Ministros en la cárcel, señor Serrano. Usted entonces era de Ciudadanos, pero tiene Ministros en la cárcel que destruyeron a martillazos un disco duro y los ordenadores de su sede. Pero ¿quién es M. Rajoy? Si es que aún no sabemos quién es un tal M. Rajoy. ¿Y quién es esa señora que se llama Ayuso, la Presidenta, que habla de la ética después de que su hermano esté también en el fango de todo el tema de las mascarillas? Pero ¿qué nos va a contar el Partido Popular o darnos lecciones al Partido Socialista? Miren, reflexión sobre cómo asumimos desde la corrupción el papel cada uno de los que nos toca dar un ejemplo a la sociedad, maravilloso, pero ustedes, lecciones a nosotros, ninguna, absolutamente ninguna. Más de 30 causas abiertas en un lustro. Pero ¿de qué va a dar lecciones el Partido Popular? A nadie. No nos van a dar lecciones. Pero este es el estilo, señor Lorén, como buen vasallo de Azcón, experto en moverse en el lodazal. ¿Saben lo que les pasa? Que no dejan ningún legado allá donde están. Fue Alcalde de aquí y no

hubo legado, pero es que, en el Gobierno de Aragón, está haciendo absolutamente lo mismo. El único legado que tienen es hacer oposición a la oposición. A eso se dedican ustedes cuando están gobernando, a hacer oposición a la oposición. Por eso, señora Chueca, yo lo que le exijo, ya no se lo pido, le exijo, es que se ponga a gobernar, que se ponga a gestionar, que se ponga a hablar de Zaragoza, que se ponga a resolver los problemas de los ciudadanos, que, además, no se ría, que no se puede reír nadie del Partido Popular cuando se habla de corrupción, que ustedes son el estilo peor que ha tenido este país, porque, además, sois el único partido que está condenado por ser corruptos. ¿Le suena el Gürtel? ¿Le suena Kitchen? Es que parece que estamos hablando de... No. Sí. ¿Le suena? ¿Le suena? ¿Le suena lo de Gürtel?

Señora Presidenta: Tranquilidad, tranquilidad. Señora Ranera, ¿ha finalizado?

Señora Ranera: Sí, sí. No, ya está, ya está.

Señora Presidenta: Muy bien. Gracias.

Señora Ranera: Ya se han enfadado los de enfrente, ya está.

Señora Presidenta: No, es que la señora Ranera de los EREs de Andalucía no se debe de acordar.

A continuación tiene la palabra el señor Lorén, Consejero del grupo municipal Popular: Gracias. Gracias, Alcaldesa. Creo entender, por la primera parte de su exposición, que iba a votar a favor de que el señor Lambán dé las explicaciones adecuadas de por qué no se fió del que venía comandado por el señor Sánchez, de Koldo, precisamente para hacer la compra de mascarillas. Pero que usted utilice la estrategia, esa estrategia sucia del ventilador, hoy, realmente... Señora Ranera, señora Ranera, de verdad, es que hoy no es el día. Es que no nos interesa, se lo he dicho, la vida privada de los ilustres socialistas, del número 2, ni sus gastos de prostitución, ni sus gastos de coca, ni su vida dilapidada, ni sus juegos, no nos interesa. Señora Ranera, no nos interesa nada de eso. Lo que nos interesa es su vida delictiva y, además, su vida delictiva basada fundamentalmente en lo que han hecho ustedes, que lo hicieron aquí, en este salón de plenos, con el señor Magaña, es decir, la expulsión. Ustedes lo que han hecho es la presunción de culpabilidad. Al que han puesto en el ojo del huracán es a uno de sus compañeros, al que usted defendía hace una semana. Hoy lo tienen ahí, pero esa es la pura estrategia socialista. Lo han hecho siempre, lo han hecho siempre. Nos decía el señor Ábalos que él sabe lo que es un apestado político y que él se va a

agarrar a su sillón como sea, porque no se fía de sus compañeros. Porque está claro que, cuando lo cesaron hace dos años, lo que estaban era tratando de esconder una causa mayor. Y le digo una cosa: si se demuestra que el Presidente del Gobierno conocía esa causa desconocida para todos, tendrá unas responsabilidades de la que tendrá que responder. Porque, si hace dos años él conocía esas investigaciones, tendrá que responder por ellas. Porque, si hace dos años él tomó una decisión política basada en unas investigaciones secretas, tendrá que responder. Que usted las defienda, señora Ranera, que usted las defienda y que usted se agarre a ese razonamiento le hará que tenga que cambiar de posición muy pronto. Mire, el señor Calvo, al que le agradezco el razonamiento y, desde la prudencia que nos da la madurez en algunos momentos... Señor Calvo, ha dejado claro que éste probablemente sea el principio del fin, pero no el principio del fin de Sánchez, no el principio del fin del Gobierno de Sánchez, este es muy probablemente el principio del fin del Partido Socialista.

Señor Gómez: Ya te gustará.

Señor Lorén: No, no. Miren, está tan saturada la población española de ustedes, están saturados tanto los ciudadanos de cómo han quebrado el principio de confianza, están saturados tanto los ciudadanos de esa corruptela permanente que ustedes tienen... Miren, no quiero que se me olvide una cosa. Porque, fíjense, de hecho, los mariscos, la coca, el tráfico de dinero, el tráfico de... No, eso, realmente, ya estaba previsto. ¿Sabe lo que no estaba en el guion? ¿Sabe lo que no estaba en el guion? La incapacidad absoluta y permanente. Es que negocian hasta con la incapacidad absoluta y permanente. Es que el señor Koldo, la familia del señor Koldo, tres miembros de la familia directos, tienen la incapacidad absoluta permanente desde hace años, tres. Eso decían, en estadística, el otro día en la Cuatro, que las posibilidades de que eso pase en la misma familia son del 0,002 por 1000. Es decir, señor Galán, usted, que viene del tercer sector, seguramente esto le hará un daño absoluto. Y, señor Galán, seguro que desde las entidades e instituciones de las que usted forma parte plantearán algún tipo de denuncia o investigación, porque no me diga que no le sorprende que Koldo disponga de la incapacidad absoluta y permanente y que disponga también su hermano y que disponga también su primo. Pero, bueno, que todo eso no le limite en absoluto para ejercer de portero de prostíbulo. Cuando uno piensa si se equivoca o acierta, cuando les ve chillar de esa forma, uno se da cuenta de que está acertando. Miren, no reconocer lo que todo el mundo sabe será el principio

del fin, probablemente, de ustedes como partido. Pero mire, señora Tomás... Jo, me sorprende, porque ellos nos lo han demostrado, lo llevan en el sueldo, lo hacen por mantener el sillón, defienden lo indefendible, no dicen lo que piensan ni piensan lo que dicen, pero tienen que hacerlo así, no les queda otro remedio. Pero ¿ustedes por qué están legitimando esa corrupción? ¿Por qué están legitimando? ¿Por qué no han entrado ni una sola vez...? Mire, sus compañeros de ZeC... Yo criticaba... Bueno, de Santistevé hacíamos una parodia de él esta mañana en la entrega de la medalla, pero le voy a decir una cosa: él al menos tuvo la voluntad de cambio y fue crítico con el Partido Socialista desde el primer día. Mire, el día que tomó posesión el señor Santistevé le estaba votando el Partido Socialista a favor y él empezó a denunciarlos y les dijo: "Os voy a llevar a la cárcel. Os voy a denunciar". Porque al menos vino con esa ilusión. Pero usted, señora Tomás, ¿por qué tiene que defender la corrupción? Pero usted, señora Tomás, ¿por qué está defendiendo a los que sin duda alguna...? Salvo que no lea los medios de comunicación, no vea la televisión. ¿Por qué los está defendiendo? Miren, ha llegado a un nivel tan absoluto todo esto que no va a ser posible pararlo. A ese tsunami en el que nos ha metido el señor Sánchez, ha metido a toda España, pero, sin duda alguna, ha metido al Partido Socialista, tendremos que buscarle freno. ¿Y sabe cuál va a ser el freno? El Estado de derecho. Al final, van a ser los jueces. Al final, va a ser Europa. Europa nos está fiscalizando. Europa está fiscalizando los fondos europeos que usted cree que nos los dejan en la puerta, pero es muy probable que tengamos alguna sanción por todos los casos de corrupción que se han estado utilizando con los fondos europeos. Canarias, un ministro que tiene tres causas abiertas que era Presidente de la Comunidad. Baleares, dos causas abiertas por las mascarillas. Y del tercer Ministro, de Marlaska, no quiero hablar, porque parece que tengo fijación con él, pero no, eso lo dejo para ustedes. Si ustedes no son conscientes de que tienen que hacer una reflexión dentro del Partido Socialista, sigan por ese camino, que creo que van bien. Muchas gracias, Alcaldesa.

Señora Presidenta: Muchas gracias. La verdad es que este discurso y esta última moción es un momento un poco triste, ¿no? Porque he echado de menos que entre todas las palabras que ha dicho la portavoz del Partido Socialista, que los Concejales del Partido Socialista... Ya de Zaragoza en Común no sé qué pensar, porque lo niegan todo. Pero yo creo que los Concejales del Partido Socialista hoy deberían haber pedido disculpas, haber pedido perdón a todas las

personas y familias de todos los que fallecieron en la pandemia o de aquellos que estuvieron durante la pandemia fallecidos y que ahora, con tristeza, descubren que, mientras fallecían sus seres queridos, mientras los sanitarios y los servicios esenciales estaban jugándose la vida para salvarnos, mientras los demás aplaudíamos confinados desde casa, había socialistas que se estaban enriqueciendo, que estaban cobrando comisiones ilegales y que se estaban enriqueciendo ilícitamente: el señor Koldo, el señor Ábalos, el ministro Torres, la presidenta del Congreso... Deberían ustedes haber aprovechado esta moción para condenar sus actos y desvincularse, porque no tienen que decir que sí a todo lo que han hecho en el Partido Socialista si objetivamente está mal. Y, si no, ¿por qué tiene tanta prisa el Partido Socialista por aprobar la Ley de Amnistía? ¿Tanto les urge que quieren amnistiar a todos los socialistas corruptos? Me parece que hoy tenían la oportunidad de desvincularse absolutamente de lo que estamos descubriendo. Procedemos a votar.

Tras el correspondiente debate se somete a votación la **moción de urgencia presentada por el grupo municipal Popular, en el sentido de reprobar los hechos de corrupción vinculados a la compra de mascarillas durante la pandemia y exigir explicaciones al Gobierno de España y al PSOE e instar al anterior Gobierno de Aragón a ponerse a disposición de la justicia en el caso Koldo.**

Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres . Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo. Se abstienen las señoras y señores: Domínguez, Tomás.- VOTACIÓN: 19 a favor (PP/VOX), 10 en contra (PSOE) y 2 abstenciones (ZEC).

**Se aprueba la moción.**

## **II. PARTE NO RESOLUTIVA**

### **PREGUNTAS**

27. Pregunta a la Señora Alcaldesa formulada por el grupo municipal Zaragoza en Común.- Su texto: Sobre si tiene previsto cumplir los acuerdos

aprobados en las mociones plenarias de la legislatura 2019/2023, y los meses actuales de la legislatura 2023/2027 (7162).

Para la formulación de la pregunta tiene la palabra, durante un minuto y medio, la señora Tomás, Portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Vale. La verdad es que nunca me habían acusado de defender al PSOE. Jamás me había pasado. Es la primera vez. Y la verdad es que, si eso es lo que ha parecido, de verdad, no era mi intención. Y mucho menos, y mucho menos, mi intención es defender la corrupción, que es algo que me repugna, toda, la suya y la del PSOE también, toda la corrupción me repugna. Pero, bueno, señora Chueca, planteábamos esta pregunta porque la verdad es que hemos ido repasando cuántas mociones se han ido aprobando desde la Corporación pasada y ahora y vemos que muchas de ellas se aprobaron, pero no se han llevado a cabo. Por lo tanto, le voy a nombrar algunas para que me dé una explicación. Una de ellas, por ejemplo, considerar el arbolado como un elemento relevante de las futuras reformas de las ciudades, calles y plazas. ¿Por qué no lo han hecho? Otra de ellas, que me parece muy importante, es solicitar a la empresa concesionaria del transporte público de la ciudad en el plazo máximo de tres meses que se instalen en todos los vehículos actualmente en funcionamiento máquinas validadoras en las puertas diferentes, que también se aprobó y tampoco se han puesto en funcionamiento. Otra de ellas, por ejemplo, es mejorar el agua de boca y tener agua 100% del Pirineo, que también se aprobó y tampoco se han visto cambios en todo ello. Por lo tanto, es que, ¿a qué venimos al Pleno, a discutir sobre quién es más corrupto, el uno o el otro? Explíquemelo.

Responde a continuación la señora Alcaldesa: Muchas gracias, señora Tomás. Señora Tomás, usted sabe, como Concejal del Ayuntamiento de Zaragoza, que tenemos un Reglamento Orgánico y Municipal y en el artículo 77.3 es donde se regula lo que tiene que ver con el cumplimiento de las mociones. Como Alcaldesa, mi objetivo es cumplir con el Reglamento Orgánico, como no puede ser de otra forma. Y le recordaré que Zaragoza en Común, cuando gobernaba, hablaba abiertamente de incumplir las leyes que no le gustaban. Le recordaré también que Zaragoza en Común, cuando gobernaba, llamaba a la insumisión fiscal, comiéndose incluso los recibos del ICA para no pagar este impuesto de contaminación de aguas. Y le recordaré también que ustedes fueron condenados por los tribunales por vulnerar los derechos fundamentales de los Concejales de la oposición. Así que usted, que venga a pedir explicaciones sobre el cumplimiento

de las mociones, tiene su aquel. Y tiene su aquel también porque nosotros, a diferencia de ustedes, sí que cumplimos con el Reglamento Municipal y estamos aquí para impulsar todas las mociones que sean beneficiosas para la ciudad, especialmente todas con las que me he comprometido con los zaragozanos a través de las elecciones y que están en el programa del Partido Popular. Y también todas aquellas que tenemos compromiso con nuestros socios presupuestarios, con Vox, y nos hemos comprometido a ellas. Y ustedes entiendo que no lo entiendan, pero tienen dos Concejales de los 31 y yo, con todo mi respeto, no voy a cumplir su programa, porque tengo el mío, que es el que ha sacado 15 Concejales. Así que seguiremos cumpliendo el Reglamento Municipal y nuestro compromiso con los zaragozanos. Muchas gracias.

Interviene a continuación la señora Tomás, del grupo municipal Zaragoza en Común en su turno de réplica: Bueno, entonces, usted está actuando exactamente igual que como lo que criticaba de Zaragoza en Común. Se va a saltar el Reglamento entonces, porque son cosas que se han aprobado en el Pleno y se las va a saltar, por lo tanto, está actuando como está criticando qué hacía Zaragoza en Común, ¿no? Eso es lo que me está diciendo usted: que usted se va a saltar lo que se ha aprobado en el Pleno, se lo va a saltar porque, bueno, es que no le conviene y ya está. Y que no va a hacer lo que diga Zaragoza en Común, sino que va a hacer lo que usted quiere. No, no, le estoy hablando de cosas que se aprobaron en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza. Para mí hay una cosa que es muy importante y es que, por ejemplo, las sillas de ruedas o las personas que suben con carritos de bebé a los autobuses que tienen solamente una puerta, a los autobuses nuevos, no pueden acceder por la puerta de delante. Y aquí hablamos de este tema y todos aprobamos que se les ayudaría y podrían validar en las puertas tanto de en medio como en las puertas de atrás y que podrían entrar por las puertas de atrás, ya que no podían entrar por las puertas de delante. Y eso también está en la Ordenanza de Movilidad y se la está saltando, se la está saltando. Por eso mismo yo le hago estas preguntas. ¿Para qué venimos al Pleno? ¿Para qué? ¿Para qué venimos al Pleno? ¿Para qué aprobamos las cosas si luego no las van a cumplir o directamente me va a decir que, como lo digo yo o como solamente somos dos en Zaragoza en Común, no lo van a cumplir y ya está? Y encima luego me habla de que es que fíjate Zaragoza en Común lo que hacía, que se comían los recibos del ICA. Es que, de verdad. Pues es que, como está actuando es de la misma manera, diciendo "me pienso saltar lo que se aprueba en el Pleno y punto".



Para finalizar contesta la señora Alcaldesa: Muchas gracias, señora Tomás. La verdad es que me encanta escucharla defender con tanta pasión esta cuestión, un partido que aspira a cargarse la Constitución española, un partido que aplaude la Ley de Amnistía, los indultos, la exoneración de las penas a los corruptos y a los independentistas. Y, entonces, yo creo que no me ha entendido. Yo le he dicho que yo voy a dar cumplimiento, como no puede ser de otra manera, a nuestro Reglamento Municipal. Así que no me confunda, porque no somos igual el Partido Popular que Zaragoza en Común. Y por eso le voy a recordar lo que contestaron sus compañeros. Elena Giner, cuando se le preguntó si iba a cumplir con las mociones, dijo: "El Reglamento no incluye que sean de obligado cumplimiento. Sí se abre un expediente de todas las mociones, pero es competencia del Gobierno de la ciudad decidir si se impulsan o no". Eso lo dijo Elena Giner, Zaragoza en Común. El Alcalde Santisteve, que también se le preguntó y se pronunció, dijo: "No pueden plantearse asuntos que sean de competencia directa del Alcalde o del Gobierno y, en caso de hacerse", espere la respuesta, "serían nulos de pleno derecho por adoptarse por un órgano manifiestamente incompetente". Eso es lo que dijo el Alcalde Santisteve. Así que, después de decir esto en el salón de plenos Zaragoza en Común, que, además, se lo vuelvo a recordar, ha salido hoy que echó a los concejales de las Sociedades Municipales... ¿Qué hay más antidemocrático que eso? Por favor, señora Tomás, no me compare. Yo no voy a hacer eso. Nosotros sí cumplimos con el Reglamento, sí respetamos las leyes y sí que cumpliremos todas nuestras promesas electorales. Muchas gracias. Y podemos ya dar por concluido el Pleno. Buenas tardes.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 18 horas y 15 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma la señora Alcaldesa, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.